

**ANALES DEL INSTITUTO DE  
ETNOLOGIA AMERICANA**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector Dr. SALVADOR A. DONCEL  
Vice - Rector Ing. Agr. ENRIQUE SCHIEL

## CONSEJO SUPERIOR

Arq. MANUEL V. CIVIT Ing. Agr. ENRIQUE SCHIEL  
Dr. EGIDIO FERUGLIO Prof. ARTURO F. PENNY  
Ing. ROGELIO A. BOERO Prof. JULIO M. A. PERCEVAL  
Dr. GILBERTO SOSA LOYOLA Prof. SALVADOR CANALS FRAU  
Dr. HUGO H. CRESCENTINO Prof. IRENEO F. CRUZ

Secretario General: Dr. CARLOS M. PUEBLA

## FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Mendoza)

Interventor Dr. ALBERTO CORTI VIDELA

## ESCUELA DE AGRONOMIA (Mendoza)

Director Ing. Agr. ENRIQUE SCHIEL

## ESCUELA DE INGENIERIA (San Juan)

Director Ing. ROGELIO A. BOERO

## ESCUELA DE CIENCIAS ECONOMICAS (Mendoza)

Director Dr. CARLOS A. LUZZETTI

## ESCUELA DE LENGUAS VIVAS (Mendoza)

Vice - director Prof. ARTURO F. PENNY

## ACADEMIA DE BELLAS ARTES (Mendoza)

Director Arq. MANUEL V. CIVIT

## CONSERVATORIO DE MUSICA Y ARTE ESCENICO (Mendoza)

Director Prof. JULIO M. A. PERCEVAL

## INSTITUTO PEDAGOGICO (San Luis)

Director Dr. GILBERTO SOSA LOYOLA

## INSTITUTO DEL PETROLEO (Mendoza)

Director Dr. EGIDIO FERUGLIO



## FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Interventor  
Pro - Secretario

Dr. ALBERTO CORTI VIDELA  
Prof. Amador Hidalgo

### INSTITUTOS DE INVESTIGACION

#### INSTITUTO DE ETNOLOGIA AMERICANA

Director Prof. SALVADOR CANALS FRAU

#### INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Director (vacante)

#### INSTITUTO DE LINGUISTICA

Director Dr. JUAN COROMINAS

#### INSTITUTO DE PSICOLOGIA EXPERIMENTAL

Director Dr. HORACIO J. A. RIMOLDI

#### INSTITUTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLASICAS

Director Prof. IRENEO F. CRUZ

#### INSTITUTO DE FILOSOFIA

Director Prof. DIEGO F. PRÓ

#### INSTITUTO DE ESTUDIOS GERMANICOS

Director Dr. ALFREDO DORNHEIM

#### INSTITUTO DE ESTUDIOS ITALIANOS

Director Prof. BRUNO ROSELLI

**INSTITUTO DE ETNOLOGIA AMERICANA**  
Director: SALVADOR CANALS FRAU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

---

ANALES  
DEL INSTITUTO DE  
ETNOLOGIA  
AMERICANA



---

AÑO 1945

---

---

TOMO VI.

---

## DOS PALABRAS

*Este tomo VI de ANALES aparece con una pequeña modificación en el título: la palabra "Etnografía", que figurara en los cinco volúmenes anteriores, ha sido sustituida por la más amplia de ETNOLOGÍA. La razón inmediata del cambio reside en el hecho de que al pasar a depender de la Facultad de Filosofía y Letras, el Instituto del que es órgano esta publicación nuestra ha adoptado el nombre de INSTITUTO DE ETNOLOGÍA AMERICANA.*

*Se da cumplimiento, así, a un viejo desiderátum nuestro. Pues, desde antiguo creemos que el término que más conviene al conjunto de disciplinas científicas a menudo conocidas como "ciencias del Hombre" es, precisamente, el de ETNOLOGÍA.*

*Se basa nuestra opinión, sobre todo, en el significado de la palabra, la que, etimológicamente, equivale a "ciencia de los pueblos". Si se tiene en cuenta que son precisamente los pueblos, las agrupaciones étnicas, los "ethnos", en suma, el objeto de nuestro estudio; y que este estudio no se limita a "describir", fácil resultará el ver la justificación del término que hemos adoptado.*

*Por otra parte, diversas razones históricas abonan también en favor de este nombre. Entre éstas se encuentra la de haber sido empleado como denominación de las primeras agrupaciones de hombres de estudio dedicadas al conjunto de estas disciplinas: la "Société d'Ethnologie", de París, fundada en 1839, y la "Ethnological Society" de Londres, establecida en 1842. Al término le corresponden, pues, derechos de prioridad.*

*Finalmente, desde el punto de vista práctico no es poco lo que se gana adoptando el nombre de ETNOLOGÍA como denominación general de nuestras disciplinas. Pues, entonces el término de Antropología, tan en boga hoy día en los países de habla in-*

## DOS PALABRAS

*Este tomo VI de ANALES aparece con una pequeña modificación en el título: la palabra "Etnografía", que figurara en los cinco volúmenes anteriores, ha sido sustituida por la más amplia de ETNOLOGÍA. La razón inmediata del cambio reside en el hecho de que al pasar a depender de la Facultad de Filosofía y Letras, el Instituto del que es órgano esta publicación nuestra ha adoptado el nombre de INSTITUTO DE ETNOLOGÍA AMERICANA.*

*Se da cumplimiento, así, a un viejo desiderátum nuestro. Pues, desde antiguo creemos que el término que más conviene al conjunto de disciplinas científicas a menudo conocidas como "ciencias del Hombre" es, precisamente, el de ETNOLOGÍA.*

*Se basa nuestra opinión, sobre todo, en el significado de la palabra, la que, etimológicamente, equivale a "ciencia de los pueblos". Si se tiene en cuenta que son precisamente los pueblos, las agrupaciones étnicas, los "ethnos", en suma, el objeto de nuestro estudio; y que este estudio no se limita a "describir", fácil resultará el ver la justificación del término que hemos adoptado.*

*Por otra parte, diversas razones históricas abonan también en favor de este nombre. Entre éstas se encuentra la de haber sido empleado como denominación de las primeras agrupaciones de hombres de estudio dedicadas al conjunto de estas disciplinas: la "Société d'Ethnologie", de París, fundada en 1839, y la "Ethnological Society" de Londres, establecida en 1842. Al término le corresponden, pues, derechos de prioridad.*

*Finalmente, desde el punto de vista práctico no es poco lo que se gana adoptando el nombre de ETNOLOGÍA como denominación general de nuestras disciplinas. Pues, entonces el término de Antropología, tan en boga hoy día en los países de habla in-*

*glesa, queda reservado para el estudio biológico de los grupos humanos, sin tener necesidad del agregado de física para otorgarle calidad de inequívoco. Y si junto al término de Antropología así definido, ponemos el de Etnografía como a la ciencia que estudia las culturas de los pueblos; y el de Lingüística que va referido a las lenguas, tendremos denominaciones exactas de las tres disciplinas etnológicas que estudian los pueblos vivientes. Y sólo nos faltaría agregar aún el estudio de los pueblos del pasado, a cargo de la Prehistoria y de la Arqueología, para tener completo el conjunto de disciplinas que integran la ETNOLOGÍA.*

*Pese al cambio que hemos introducido en el nombre de nuestros ANALES, no hemos creído necesario modificar la numeración de sus volúmenes.*

SALVADOR CANALS FRAU  
Director

# UNA CAPA MESOLITICA DE POBLACION AMERICANA

POR SALVADOR CANALS FRAU

## I.

Recientes estudios realizados con miras a una obra de conjunto nos han llevado a la convicción de que entre la antiquísima capa de población paleolítica de cultura inferior, sobre cuya existencia se va haciendo más luz cada día <sup>(1)</sup>, y la de tipo neolítico de cultura media que es mucho más reciente y menos discutida, debemos intercalar en América, al igual que lo que sucede en el Viejo Mundo, una serie de culturas de origen mesolítico, cuyos escasos restos todavía nos es dable señalar.

Para poder ubicar convenientemente a esas culturas en el tiempo y en el espacio, hemos ante todo de recordar, que tanto desde el punto de vista antropológico como desde el cultural, representa el *Mesolítico* un verdadero período de transición. Período de transición es, también, en sentido geológico, ya que no sólo es la época en que junto a los cráneos dolicoideos de las poblaciones que hasta entonces dominaron, comienzan

---

(1) Buen ejemplo de ello son las culturas norteamericanas llamadas de *Sandía Cave* y de *Folsom*, que en estos últimos tiempos van cobrando relieve y personalidad.

Véanse los trabajos de F. H. H. ROBERTS, *Developments in the problem of the North American Paleo - Indian*, en *Smithsonian Miscellaneous Collections*, vol. 100, pág. 51 y siguientes; Washington 1940, y *Evidence for a Paleo - Indian in the New World*, en *Acta Americana* I, pág. 171 y sig.; México 1943.

a aparecer los primeros braquioides (2); o en que las sociedades humanas que por esa época se constituyen, pueden ser consideradas como intermediarias entre las nomadizantes del *Paleolítico* y las sedentarias que dominarán en el *Neolítico*; sino que es también aquella en que los hielos de la última glaciación que cubrieran gran parte de los continentes, se van poco a poco retirando hasta alcanzar los límites que tienen en la actualidad.

Como muy bien ha señalado Menghin, hacia principios del *Reciente*, es decir, unos 7.000 años, aproximadamente, antes de Cristo, fecha que representa también los comienzos del *Mesolítico*, reinaba en el norte de Asia, desde los Urales a la Transbaikalia, una industria del hueso que parece haber sido muy antigua en aquellas regiones (3). Es probable que las culturas últimas del Paleolítico Superior, las llamadas *Solutrense* y *Magdalenense*, procedieron ya de ahí. Pero dejando de lado esos posibles movimientos más antiguos, no puede haber duda de que la corriente cultural que en el norte de Europa produjo las culturas costaneras de los *kjokkenmoddings* y afines, y muy probablemente la de *Maglemose* también, procediera de ese mismo centro norteesiático de dispersión. E idénticamente, de ese mismo antiguo centro hubo también de surgir la otra corriente que trajo a nuestro continente la capa mesolítica de población cuyos restos vamos ahora a rastrear. Podemos, pues, admitir que desde el centro norteesiático de dispersión se produjeron, en época mesolítica, dos corrientes distintas que se dirigieron: una hacia el oeste —Europa—, y otra hacia el este —América.

Las culturas originadas por esas corrientes, tanto la occidental como la oriental, se caracterizaban por ser llevadas por grupos humanos de aspecto proto-mongólico (4), en cuya economía la caza de mamíferos marinos, la pesca y la recolección de moluscos comestibles, representaban su más importante

---

(2) Sabido es que los primeros cráneos de tipo braquioide que conoce la Prehistoria europea, son los que aparecen en el nivel *Azilense*, y por lo tanto mesolítico, de la cueva de *Ofnet* (Alemania meridional).

(3) MENGHIN O., *Weltgeschichte der Steinzeit*; Wien 1931.

(4) Se explica esto si se considera que, por la época, los *Mongólicos* que a principios del Neolítico aparecen ya claramente diferenciados, han de haber estado en plena formación.



renglón alimenticio. De ahí que el rasgo principal de sus antiguos paraderos, allí donde aún podemos ver sus restos arqueológicos y antropológicos, esté constituido por numerosos amontonamientos de valvas de moluscos, a veces de enorme extensión, en los que se encuentran también restos de pescados y huesos de aves y de algunos animales terrestres. La misma palabra danesa de "kajokkenmoddings", con que se conoce a una de esas culturas, hace ya alusión a lo que esos conchales representan: son restos de la diaria cocina del Hombre mesolítico. Es decir, que son amontonamientos residuales acumulados por una población costanera de origen mesolítico durante una permanencia de siglos en las regiones en que aquéllos aparecen. Importante es también el hecho de que entre los numerosos restos contenidos en esos conchales, tanto los norte-europeos como los americanos, el perro aparezca por primera vez. Pues esto nos obliga a admitir que los portadores de estas culturas conocían ya al perro domesticado, y que se servían de él.

En la región del Mar Báltico meridional, donde mejor han podido ser estudiados los rastros de este tipo de cultura, aparecen los primeros conchales en la costa de lo que fuera Mar de Litorina, en una época que acaso pueda ser fijada alrededor de los 6.000 años antes de Cristo (5). Pero es muy probable que ya antes, cuando el Mar Báltico aún constituía lo que se ha llamado el lago a *Ancylus*, existieran en aquellas regiones algunas avanzadas de esa misma corriente cultural, que serían las que intervinieron luego, junto con las influencias de origen meridional representadas por el *Tardenoisense*, en la formación de la cultura, también costanera, de *Maglemose*. De ser ello así, muchos de los más antiguos rastros de esa corriente norteesiática han de haber desaparecido con los hundimientos de tierras acontecidos después, al convertirse el antiguo lago en mar de *Litorina*. De todas maneras, lo cierto es que la cultura de *Maglemose*, que se ubica en el *Ancylus* a partir de los

---

(5) El dato, que a nosotros nos parece correcto, es de Obermaier (OBERMAIER H. - GARCIA y BELLIDO S., *El hombre prehistórico y los orígenes de la humanidad*, pág.162; Madrid 1941). Pero no debemos olvidar que otros autores dan cifras algo más bajas.



9.000 años antes de Cristo <sup>(6)</sup>, tiene numerosos puntos de contacto con la de los conchales nórdicos o kjokkenmoddings <sup>(7)</sup>. Y en consecuencia, es dable admitir que los portadores de las culturas mesolíticas nórdicas hayan empezado a establecerse en Europa poco después de los comienzos del *Reciente*. Sería esa la corriente nortehasiática occidental del *Mesolítico*, a la que otros autores han aludido ya <sup>(8)</sup>.

Pero sobre lo que queremos aquí llamar la atención es que, de acuerdo con nuestra manera de ver, ha existido también una corriente oriental de la misma procedencia. Es decir, que una forma humana proto-mongólica, portadora de una cultura parecida a las mesolíticas del norte de Europa; que navegaba en botes a lo largo de las costas; que tenía al perro como compañero inseparable; que se alimentaba de animales marinos que cazaba y pescaba, y de moluscos que recolectaba, se fué paulatinamente extendiendo, a partir de principios del *Reciente*, unos 7.000 años antes de Cristo, por la costa pacífica de Norteamérica, primero, y por la pacífica y atlántica de Sudamérica, después.

Dado que se trataba de grupos completamente adaptados a la vida del mar, hemos de suponer que su manera de expandirse fuera navegando en sus frágiles botes a lo largo de las costas y asentándose en ellas. Y una vez que la comunidad establecida sentía la necesidad de mayor espacio vital, seguía extendiéndose. Así, saliendo del nordeste de Asia, ocuparon primero las Aleutianas <sup>(9)</sup>, donde encontramos sus primeros

---

(6) Este dato es también de Obermaier. Ver obra y página citada en la nota anterior.

(7) Pueden considerarse como puntos de contacto entre ambas culturas mesolíticas del norte de Europa, ciertas partes de su instrumental en sílex y hueso, los llamados "picos", los abridores de ostras, etc.

(8) Ver, por ejemplo, POISSON G., *Le peuplement de l'Europe*, pág. 87; París 1939.

(9) Respecto de la posibilidad del viaje marítimo desde el área asiática Kuriles-Kamchatka a la americana Aleutianas-Koniak-Cook Inlet, puede ahora consultarse el trabajo de R. F. HEIZER, *Aconite poison whaling in Asia and America. An Aleutian transfer to the New World*, en *Anthropological Papers*, N<sup>o</sup> 24, Smithsonian Institution; Washington 1943.

representantes americanos, para seguir luego a lo largo de las costas de América propiamente dicha. De esta manera llegaron a los fiordos y desembocaduras de ríos del oeste de Canadá y de Estados Unidos, donde formaron comunidades, cuyos descendientes, si bien muy mestizados, podemos ver todavía hoy. Otros grupos siguieron más al sur, estableciéndose en las costas de ambas Californias, donde también quedan algunos descendientes vivos. El especial género de vida de esta gente dejaba, allí por donde pasaba o se asentaba, los inconfundibles rastros de su existencia en forma de conchales. Rastreando, pues, las costas, podemos inferir que se extendieron por el Perú y por el norte de Chile, donde vemos conchales, y donde hasta hace poco vivía un resto étnico, los llamados *Changos*, cuyos caracteres físicos y culturales hacen posible considerarlos como derivados de esta misma corriente mesolítica de población <sup>(10)</sup>. Se extendieron aun más en dirección sur, ocupando las tierras magallánicas; también ahí tenemos otro grupo de sus descendientes directos. Y hubieron de seguir luego remontando las costas atlánticas de Sudamérica, pues sus rastros, que se manifiestan a todo lo largo de las costas patagónicas, de las del Brasil y de las Antillas, parecen perderse en las riberas de la antigua Florida <sup>(11)</sup>. Sin contar que tampoco faltan indicios

---

(10) Queremos, aquí, referirnos especialmente, a la dolicocefalia de los *Changos*, a su baja bóveda craneana con techo en carena, a su baja estatura, y a su vida de completa adaptación al mar, con el instrumental adecuado.

Es sabido que el eminente etnólogo francés P. Rivet, creyó poder incluir a los *Changos* en la familia lingüística *Aruac*. Mas, acéptese o no esta sugerencia, ella nada prejuzga respecto del origen de esos indios. W. KNOCHE, *Zur Verbreitung der Changos in Chile*, en *Verhandlungen der Deutschen Wissenschaftlichen Vereinigung* I, pág. 16; Santiago de Chile 1931, relaciona a los *Changos*, a nuestro entender muy correctamente, con *Chonos* y *Alacalufes*.

(11) Vignati ha señalado, en las costas de Patagonia, la existencia de conchales que han de deberse a la presencia de poblaciones mesolíticas en esas regiones. Ver VIGNATTI M. A., *Arqueología y antropología de los "conchales" fueguinos*, en *Revista del Museo de La Plata* XXX, pág. 79 y sig.; Buenos Aires 1927.

Serrano, por su parte, ha estudiado los "sambaquis" brasileños y

de que penetraran por el valle del Amazonas (12), y que algunos grupos hasta se hayan infiltrado entre las más antiguas poblaciones de la meseta oriental del Brasil (13).

## II.

Surge de lo que antecede que consideramos como restos vivientes o descendientes de la corriente mesolítica de población, a una pequeña serie de pueblos americanos supervivientes, y como principales restos arqueológicos de esa misma corriente, a los conchales que se encuentran diseminados a lo largo de gran parte de las costas de América, y a su contenido.

Para fijar definitivamente la antropología del portador de esas culturas mesolíticas, sería necesario disponer de suficientes datos procedentes de su área nortasiática de dispersión, y poder compararlos con otros procedentes de los territorios que ambas corrientes, la occidental y la oriental, ocuparon en los primeros milenios del *Reciente*. Mas, por desgracia, casi nada sabemos de la antropología de aquella época, en una o en otra región. En lo que respecta a Siberia, aun no se puede decir, a ciencia cierta, cuál era el tipo de su población durante el Paleolítico Superior, aunque no faltan yacimientos arqueológicos de ese período (14).

---

hallado que si bien se trata, de manera general, de formaciones naturales, "a lo largo del litoral brasileño, especialmente en la región paulista, hay verdaderos kjökkenmöddings". Ver SERRANO A., *Los Sambauis y otros ensayos de arqueología brasileña*, en *Anais do III Congresso Sul-Riograndense de Historia e Geografia*, pág. 46; Porto Alegre 1940.

(12) Como tales indicios consideramos no sólo la presencia de conchales en el valle del Amazonas, sino que también la de algunos grupos de indios canoeros ictiófagos, como los *Murus*, que física y culturalmente parece deben también incluirse aquí.

(13) Indicios de esto serían algunos rasgos físicos especiales que perduran entre los pueblos *Zes*. Como, por ejemplo, el alto porcentaje de sangre B entre los *Carayás*.

(14) FIELD H. - PROSTOV E., *Results of Soviet investigations in Siberia, 1940-1941*, en *American Anthropologist*, vol. 44, pág. 388; Menasha 1942.

Tampoco tenemos restos del Mesolítico. Por su parte, los kjokkenmoddings europeos han dado hasta ahora muy pocos restos humanos. Tal vez el hallazgo más importante que se haya realizado en ellos sea el de las islas de *Téviec* y *Hoëdic*, Departamento francés del Morbihan, de cuyos conchales se desenterraron 36 esqueletos, que fueron luego estudiados por Boule y Vallois (15). Estos restos demostraron ser los de un tipo de hombre no muy robusto, de baja estatura, de cráneo dolicoide y bajo, y de cara baja también y de poco relieve. Y si bien de estos solos restos no es posible inferir conclusiones de valor universal, ni tampoco sabemos qué grado de ortodoxia dentro del conjunto mesolítico pueda corresponder a estos restos del noroeste de Francia, al menos pueden ellos servirnos de indicio respecto de cuáles han de haber sido, dentro de ciertos límites, las características de los portadores de las culturas mesolíticas occidentales. Partiendo, pues, de la base de que los componentes de la corriente americana no pueden haber sido muy distintos, creemos que ha de ser posible considerar a aquel canon como el que aproximadamente corresponde al Hombre del Mesolítico, y por lo tanto no ha de haber mayores dificultades en considerar a los posibles grupos humanos que en América reúnan en sí tales características, como descendientes de los portadores de las culturas mesolíticas americanas.

Pues bien, tenemos que a lo largo del camino que los inmigrantes mesolíticos hubieron de seguir, o de las regiones costaneras americanas que hubieron de ocupar, tres serían los restos vivientes que de aquella antigua capa de población han llegado hasta nuestros días. Los hemos ya señalado antes. Y teniendo en cuenta el aislamiento en que cada uno de estos restos ha vivido, junto con el distinto habitat que a cada uno le corresponde, y principalmente, de todo lo que de ambas cosas deriva, podemos conceder a los tres restos, calidad de tipos raciales. Así, y de acuerdo con las normas internacionales de

---

(15) SAINT - JUST PEQUART y COLABORADORES, *Téviec. Station-nécropole Mésolithique du Morbihan*, en *Archives de l'Institut de Paléontologie Humaine*, N° 18; París 1937.

la prioridad <sup>(16)</sup>, denominaremos a estos tres restos *Pacífidos*, *Califórnicos* y *Fuéguinos*, enumerándolos de norte a sur. A esto hay que agregar que en estos últimos tiempos han desaparecido dos pequeños restos étnicos, que es probable pertenecieran también aquí: los *Changos* del norte de Chile, y los *Chonos* de la parte sur del mismo país.

Los tres tipos raciales mencionados poseen, dentro de su diversidad de detalle, algunas características antropológicas en común, que son precisamente las que corresponden al canon que hemos establecido para el Hombre del Mesolítico septentrional. Veámoslos.

Los *Pacífidos* representan el más septentrional de los tres tipos raciales de origen mesolítico. Ocupan gran parte de la región montañosa del Noroeste americano, o sea el área que se extiende entre el borde oriental de las Montañas Rocosas y el Pacífico, entre el río Copper al norte y el Columbia al sur, aproximadamente.

Se trata de varios grupos de pueblos que en el detalle se diferencian bastante entre sí, debido sin duda a las numerosas influencias que desde tiempos antiguos han venido sufriendo tanto de pueblos asiáticos más modernos, como de *Polinesios* y de los vecinos *Atapascos*. Pero que en su conjunto se destacan bastante uniformemente de los pueblos que les rodean. Así, los caracteres que consideramos propios del tipo primitivo, se encuentran algo diluídos o desigualmente repartidos dentro del conjunto que de las distintas mezclas ha resultado. Por ejemplo, la forma de la cabeza ha mantenido su antiguo dolicomorfismo sólo en algunos grupos, como los *Haidas*, cuyo índice cefálico horizontal es de 76,3 según Oetteking <sup>(17)</sup>. Pero influencias asiáticas recientes han hecho que los *Pacífidos*, en su conjunto, tiendan hacia la braquicefalia. Y la impresión de braquicefalismo se ve aún aumentada por la costumbre de la

---

(16) VON EICKSTEDT E., *Rassenkunde und Rassengeschichte der Menschheit*, segunda edición, tomo I, pág. 63.

(17) OETTEKING B., *Craniology of the Northwest coast of North America*, en *Atti del Congresso Internazionale degli Americanisti*; Roma 1928.

deformación artificial del cráneo que está muy extendida entre esos pueblos. De todas maneras, aún se puede establecer que la mayoría de cráneos no deformados tienen índice cefálico inferior a 80 (18), es decir, que son dolicoideos.

La estatura de los *Pacífidos* ha sido también influenciada por sus vecinos, que son generalmente altos. Esta es la razón de que las medidas que tenemos de pueblos pacífidos, que debemos principalmente a Boas (19), nos señalen una talla que va desde los 161 cm. a 170 los varones, por lo que hemos de considerar su estatura como mediana, y en consecuencia más alta que la que los primitivos grupos hubieron de tener.

Tampoco la altura del cráneo de los *Pacífidos* ha permanecido insensible a las influencias de los pueblos que los rodean. Los *Haidas*, por ejemplo, ostentan un índice medio de altura de 84,4. Pero tanto los *Aleutas*, que son también pacífidos, como el gran grupo de los *Salish*, han conservado el antiguo carácter de baja bóveda craneana: los primeros tienen un índice medio de altura de sólo 77; los segundos de 82,7 (20).

Finalmente, en lo que a la cara respecta, sus antiguas características se han mantenido más uniformemente, pues la de todos ellos es generalmente baja (21).

El segundo tipo racial americano que consideramos de origen mesolítico, está representado por los *Califórnicos*. Damos este nombre a la parte californiana de los antiguos "Márgidos" de von Eickstedt, o de "Sonóridos" de Imbelloni (22). El primero de estos autores había reunido bajo una misma

---

(18) OETTEKING B., *Craniology, etc.*, citado, pág. 241.

(19) Los datos de Boas sobre la antropología de los pueblos del Noroeste, se encuentran, sobre todo, en numerosos *Reports* presentados a las asambleas anuales de la "British Association for Advancement of Science", a partir de 1889.

(20) STEWART T. D., *Some historical implications of physical anthropology in North America*, en *Smithsonian Miscellaneous Collections*, vol. 100, pág. 27; Washington 1940.

(21) VON EICKSTEDT E., *Rassenkunde, etc.*, citada, pág. 691 de la primera edición; Stuttgart 1934.

(22) IMBELLONI J., *Tabla clasificatoria de los indios*, en *Physis*, tomo XII, pág. 234; Buenos Aires 1938.

denominación, lo que evidentemente son dos tipos distintos, tanto por sus caracteres como por su origen (23). Pues mientras los "Márgidos" o *Sonóridos* son de alta estatura, el tipo de los *Califórnicos* entra completamente dentro del canon mesolítico que hemos establecido, ya que su estatura es reducida, su cabeza pequeña y dolicoide, y baja su bóveda craneana. La cara es también baja y de poco relieve (24).

El área de dispersión de este tipo se reduce hoy a sólo una parte de California y a algunas zonas vecinas. Pero antiguamente, antes de los numerosos movimientos étnicos de los tiempos recientes que convirtieron a esas regiones en un verdadero mosaico de pueblos, han de haberse extendido por gran parte de la costa occidental, desde donde penetraron, aisladamente, hacia el interior. Tal es, al menos, lo que señalan los hallazgos en esas regiones de algunos restos antiguos y enclavas de indios vivientes, dotados de las características físicas de los *Califórnicos*. Al mismo tiempo resulta evidente que estos indios entraron tempranamente en contacto con otros pueblos de distinta morfología, los llamados *Sonóridos*, que ocupaban el país antes de ellos. A lo que se agregaron algunas inmigraciones de *Silvidos*.

Actualmente parecen ser los *Yuquís*, pueblo a punto de extinguirse de la California central, el que más claramente ostenta los caracteres del viejo tipo racial califórnico. Y la extinta población de la Baja California, que ha sido considerada

---

(23) En efecto, el otro tipo, generalmente llamado *Sonórido*, no sólo es de mayor estatura y de complexión distinta, sino que por su origen debe considerarse como australoide, y pertenecer por ende a la primera capa de población americana.

(24) von Eickstedt, en la pág. 706 de la primera edición, que ya hemos mencionado, de su gran obra, ha dado una corta pero precisa descripción de este tipo. Agreguemos a lo que dice ahí el distinguido antropólogo alemán, que la bóveda craneana de los *Califórnicos* es baja, con un índice medio de altura que en restos procedentes de las islas californianas alcanza los 78,5 y 81,1 (STEWART T. D., *Some historical implications*, etc., citado, pág. 27).



por algunos autores como láguida (25), es muy probable que también estuviera compuesta por *Califórnicos*. (26).

Hasta hace poco, el tipo racial americano que denominamos *Fuéguido*, se confundía con otro anterior, australoide, bajo el nombre de "raza paleo-americana". Pero en 1935, Imbelloni, siguiendo ideas expresadas anteriormente por von Eickstedt, hizo la correcta separación de los dos tipos raciales (27). El nombre de *Láguidos*, quedó para el tipo australoide anterior, y al nuevo denominó nuestro autor *Fuéguidos*. Este nombre alude al hecho de que el núcleo principal de componentes de este tipo racial más reciente se encuentra en la Tierra del Fuego.

Las características físicas de los *Fuéguidos* encajan perfectamente dentro del canon mesolítico establecido. Su estatura es baja (unos 158 cm. los hombres) (28), el cráneo, doli-coide (índice cefálico horizontal de cerca de 78) y bajo también (índice medio de altura 83) (29), ostenta la clásica conformación carenada del techo. En cuanto a la cara, las medidas que trae Lehmann-Nitsche, que dan un índice facial de 80 a

---

(25) IMBELLONI J., *Tabla clasificatoria*, etc., citado, pág. 240.

(26) **Sugeriría tal cosa, tanto el hecho, traído por Stewart** (*Some historical implications*, etc., citado, pág. 27), de la baja bóveda craneana de los antiguos habitantes de la Baja California, con un índice medio de altura inferior a los 83, como el de sus caras relativamente bajas (índice facial superior de 51,5).

(27) IMBELLONI J., *Fuéguidos y Láguidos. Posición actual de la raza Paleo-americana o de Lagoa Santa*, en *Anales del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia"*, tomo XXXIX, pág. 79 y sig.; Buenos Aires 1937.

(28) Lehmann-Nitsche da el promedio de 8 varones *Alacalufes* como siendo de 157,4 cm (*Revista del Museo de La Plata*, seg. serie, tomo I, pág. 149). Por su parte Latham, da el promedio de 369 varones *Yámanas* como de 158 cm (*Antropología Chilena*, en *Trabajos del Cuarto Congreso Científico (1º Pan-Americano)*, XIV,51; Santiago de Chile 1911).

(29) STEWART T. D., (*Distribution of cranial height in South America*, en *American Journal of Physical Anthropology* I, pág. 147; Washington 1943) da el promedio de 18 *Yámanas* como siendo de 83,1, y el de 19 *Alacalufes* igual a 82,9.

87 (30), los clasifica entre los pueblos de cara relativamente baja.

El área de dispersión de los *Fuéguidos* comprende, ante todo, la Tierra del Fuego y la región magallánica chilena. Ahí viven hasta el día de hoy dos pueblos: los *Yámanas* y los *Alacalufes*; mientras que los *Chonos* de más al norte, que hubieron de ser fuéguidos también, pueden ya considerarse como completamente desaparecidos.

No hay duda de que este tipo racial es el que más puramente ha conservado las características físicas de los primitivos componentes de la corriente pobladora mesolítica americana. Ha influido en ello, tanto el estar muy alejado del área de perturbación, cuanto el haber seguido aferrado a su prístino género de vida de canoeros marítimos. En consecuencia, la posición de los *Fuéguidos*, que viven en el extremo sur del continente, no puede ser la de pueblos arrinconados, como generalmente se admite. Sino que su establecimiento en una región tan inhóspita ha de haber sido más o menos voluntario al principio. Y que si han podido llegar hasta nuestros días en su prístino estado, es porque al no ejercer su pobre habitat ninguna atracción sobre los pueblos vecinos de mayor cultura, ha faltado la ocasión de ser absorbidos por éstos, que es lo que ha pasado en otras regiones.

### III.

Si, como se acaba de ver, los tres grupos de pueblos que nosotros consideramos derivados de la corriente mesolítica oriental poseen en común, como no era menos de esperar, algunos rasgos antropológicos fundamentales que señalan en el sentido de un mismo origen, desde el punto de vista de su actual etnografía también es posible inferir una pretérita unidad de todos ellos. Y esa unidad resulta evidente tanto desde el punto de vista positivo de ciertos elementos culturales que

---

(30) LEHMANN - NITSCHKE R., *Relevamiento de dos indias Alacaluf* (*Revista del Museo de La Plata* XXIII, pág. 191), y *Relevamiento antropológico de una india Yagán* (*Revista*, citada, pág. 187).

también tienen en común, como desde el negativo de otros elementos de que carecen.

Así, su economía sigue siendo en todos ellos de tipo parasitario, de la misma manera que lo fuera la de las culturas que componen la capa de población australoide anterior. Y esto, pese al alto grado de cultura que, juzgando por otros elementos, se suele atribuir a ciertos grupos de *Pacífidos*. Pues el cultivo consciente del suelo y la cría de animales, son fundamentalmente desconocidos de todos esos pueblos. Por otra parte, y a manera de compensación, hemos de reconocer que en todos ellos la adaptación económica al medio en que viven, es de las más completas.

Mas la antigua adaptación a la vida del mar en la forma que hubo de tener cuando la llegada de estas gentes a nuestro continente, sólo se ha mantenido de manera completa entre los *Fuéguidos*. Ahí, la caza y la pesca de animales marinos, y la recolección de moluscos, representan aún los principales renglones alimenticios de los pueblos supérstites, *Yámanas* y *Alacalufes*. Junto con esto se cazan también aves acuáticas, y se recolectan algunas plantas silvestres, hongos y bayas, que es casi lo único comestible que producen aquellas frías regiones.

En los *Califórnicos*, la economía ha pasado a ser, en parte, terrestre, pero la adaptación no es menos singular. Así, el alimento principal está constituido por la bellota, procedente de los numerosos bosques de encinas que antiguamente abundaban en aquellas regiones. Pero para poder ser usadas en la alimentación, las bellotas debían ser sometidas a un complicado procedimiento consistente en pelarlas, tostarlas, ser reducidas a harina, y luego de extraerles con agua caliente en hoyos hechos en la arena las partes amargas, eran consumidas de la más distinta manera. Junto con las bellotas, se recolectaban también diversos frutos silvestres, como nueces, bayas, semillas, etc.

Los *Pacífidos*, por su parte, vuelven a vivir principalmente de la pesca, aún aquellos grupos de *Salish* que habitan en el interior de las tierras. El salmón, que acostumbra remontar las numerosas rías de la región para el desove, representa el alimento principal de todos ellos. Lo pescan en trampas, con

lanza, nasas, redes, etc. Los costaneros cazan también los mamíferos marinos, actividad que es propia de los hombres. Las mujeres, en cambio, recolectan productos agrestes. Pero tanto esa recolección como la caza terrestre invernal en las montañas, distan mucho de tener la importancia que para ellos tiene la pesca del salmón. Este se consume fresco o secado, y hasta se extrae aceite de una especie determinada.

También en la esfera de la ergología se han conservado numerosos rasgos que denotan una unidad pretérita. Veamos, ante todo, un rasgo negativo: ninguno de los pueblos ahí comprendidos conoce la alfarería, y en cambio la cestería está altamente desarrollada. También la *vivienda* era originariamente similar en todos esos pueblos: la choza semi-subterránea, de sección redonda o cuadrangular, y recubierta con elementos vegetales y tierra. Hoy, se encuentra desigualmente distribuida dentro del área de ocupación de nuestros pueblos, pudiéndose citar como zonas en las que ocurre, a las islas Aleutianas, al territorio de los *Salish* del Golfo de Georgia <sup>(31)</sup>, y gran parte de California <sup>(32)</sup>. En cambio la mayor parte de *Pacífidos* ha pasado a construir casas de madera de tipo europeo, aunque tampoco falten entre ellos datos sobre una pretérita existencia de la vivienda semi-subterránea <sup>(33)</sup>. Por su parte, los *Fuéguidos* han simplificado un tanto la estructura de sus habitaciones, adoptando de algún pueblo perteneciente a la primera capa de población, con el que en algún momento de su historia entrarían en contacto, la choza en forma de colmena. Mas, por un rasgo particular que esta choza ostenta entre los *Fuéguidos*, es posible inferir que originariamente no era este el tipo de su vivienda propia. Nos referimos al hecho de que las chozas fueguinas tengan en su interior una

---

(31) *Anthropological Records* I, pág. 244; Berkeley 1939.

(32) También la tenían los *Kiliwas* de la Baja California (*Ibero-Americana*, 15, pág. 31; Berkeley 1939), y en la mayor parte de la región sur del Estado de California (*Anthropological Records* I, pág. 11).

(33) Ver, por ejemplo, el trabajo de BARNETT, H. G., *Underground houses on the British Columbian Coast*, en *American Antiquity* IX, pág. 265; Menasha 1944.

excavación que rebaja su piso en algunos pies (34). Esta excavación, al distinguir la vivienda fueguina de las del tipo corriente de choza en forma de colmena, que carecen de excavación, la acerca al tipo de vivienda semi-subterránea que hemos postulado para nuestros pueblos mesolíticos. Por lo demás, también los vecinos *Chonos* la tenían de este tipo, a juzgar por lo que de ellos dice el P. Rosales (35).

Tampoco el *vestido* se ha mantenido en todas partes en su antiguo estado, aunque aún sea posible reconocer su prístina sencillez. Originariamente, parece haber estado constituido por uno o varios trozos de piel puestos alrededor de la cintura, y, eventualmente, de otro mayor sobre la espalda. Este vestido está aún en uso en la Tierra del Fuego; también lo estuvo, hasta hace poco, en California. En cambio en el Noroeste, las influencias extrañas se han impuesto, y aquellos pueblos han adoptado prendas de vestir de los pueblos vecinos.

El bote de trozos de corteza cosidos, o de tablas cosidas, calafateados en ambos casos con resina, asfalto, etc., parece ser el propio de los pueblos que constituyen la capa mesolítica de población. Ambos han de estar en una cierta relación de parentesco. Los *Fruéguidos* supérstites tienen el tipo primero

---

(34) Las viviendas actuales de los indios fueguinos suelen carecer de excavación. Pero, hace poco que todavía se practicaba en ellas. Así, J. POPPER, *Exploración de la Tierra del Fuego (Boletín del Instituto Geográfico Argentino VIII, pág. 85; Buenos Aires 1887)*, refiere que los lugares de antiguas viviendas se conocían por unas excavaciones circulares de alrededor de metro y medio de diámetro. Además el sólo hecho de que Bird (*Geographical Review*, 1938, pág. 260 y sig.) denominara "House Pit Culture" a una de las culturas arqueológicas descubiertas por él en la Tierra del Fuego, ya denota de manera suficiente mente clara que las viviendas antiguas tenían esta excavación.

(35) En efecto, este cronista nos habla de "unas cuevas cubiertas con corteza de árboles" (ROSALES D. de, *Historia general de el Reyno de Chile. Flandes Indiano IV, 372; Valparaíso 1878*). Y está claro que con la palabra "cueva", el buen padre sólo pudo referirse a viviendas semi-subterráneas, que estaban, como las demás, recubiertas con elementos vegetales.

(<sup>36</sup>); los *Chonos* recientemente desaparecidos construían, en cambio, sus famosas "dalcas" que, como se sabe, eran botes del tipo segundo (<sup>37</sup>). El mismo tipo de embarcación se encontraba en las costas de California, aunque las californianas se diferenciaban de las magallánicas por el número y tamaño de las tablas que intervenían en su construcción (<sup>38</sup>). Y los *Pacífidos* por su parte, parecen haber dado preferencia al tipo primero. Todavía hoy, muchos pueblos de la parte norte-occidental de Norteamérica, usan el bote de corteza cosida.

También en la técnica de la obtención del fuego encontramos algunos rasgos que, al separar a nuestros pueblos mesolíticos de los demás, los unen entre sí. Para valorizar su grado de cultura, es importante el dato, de que en el momento del descubrimiento ya habían abandonado el difícil y largo proceso de producir lumbre por medio del frotamiento de dos palos. Y su técnica consistía, más bien, en percutir dos trozos de piedra dura, cuarzo piritoso o pedernal, haciendo saltar chispas que prendían una materia inflamable. Tanto los *Aleutas*, como los *Fueguídos* o los *Californidos*, obtienen todavía el fuego por percusión, y en el mismo caso están los pueblos del nordeste de Siberia, por donde pasara, o de donde saliera, esa corriente cultural.

Finalmente, es muy probable que todos esos pueblos ya hubiesen abandonado el simple asar y tostar de los alimentos dominantes en las culturas anteriores, para pasar a la preparación de sopas y cocidos por el procedimiento de echar piedras candentes en recipientes con agua. Como aún no se conocía la cerámica, los mesolíticos se hubieron de servir, como lo hacían los pueblos de California, de cestos debidamente calafateados, que luego sirvieron de modelo a los vasos de barro. O de recipientes de cuero como aún están en uso en la Tierra

(36) Una buena descripción de ellas nos es dada por COJAZZI A., *Contributi al folk-lore e all'etnografia dovuti alle Missioni Salesiane. Gli indii dell'Archipelago Fueghino*; Torino 1911.

(37) LATCHAM R. E., *La dalca de Chiloé y los canales patagónicos*, en *Boletín del Museo Nacional de Chile* XIII, pág. 63 y sig.; Santiago de Chile 1930.

(38) HEIZER R. F., *The frameless plank canoe of the California coast*, en *Primitive Man* XIII, pág. 80 y sig.; Washington 1940.

del Fuego. Claro está que este sistema sólo podía aparecer en una cultura en que la cestería hubiese alcanzado un notable desarrollo. Y este es el caso, precisamente, de *Fuéguidos* y de *Califórnidos*.

En la esfera de lo *social*, el principal lazo de unión de todos estos pueblos lo vemos en la presencia de las sociedades secretas masculinas y en las danzas con máscaras. Ambos elementos aparecen íntimamente unidos. A esas sociedades secretas, que son de contenido social-religioso, se les suele atribuir la finalidad de servir de contrapeso al predominio de la mujer, manteniendo viva la superioridad masculina. De ahí que se las haya considerado surgidas en culturas de tipo matriarcal. Mas, es esto una tesis que deberá ser revisada, pues es lo cierto que tanto las sociedades secretas masculinas, como su manifestación externa más evidente, la institución social-religiosa de las danzas con máscaras, origen sin duda de las posteriores representaciones teatrales, aparecen ya entre los pueblos que constituyen nuestra capa mesolítica de población, y han de haber surgido en ellas. Y si bien son discernibles en esos pueblos algunos rastros de una posición más holgada de la mujer, en manera alguna se puede hablar ya de matriarcalismo.

Mas, sea cual fuere el origen de las asociaciones secretas masculinas y de las danzas con máscaras, lo cierto es que a las mujeres se las mantiene en secreto y en temor, respecto de la verdadera esencia de estas danzas. Es por esto que las máscaras que se utilizan en ellas, y que por lo general han de representar espíritus, se guardan en galpones especiales, donde las mujeres no pueden ir, ni tampoco ver las máscaras sin los danzadores. Lo cual parece respaldar la explicación que se da respecto de sus finalidades. Claro está que si bien puede mantenerse esa explicación, no sucede lo mismo en lo que al origen mencionado se refiere, pues son anteriores a las culturas matriarcales.

Actualmente, esa institución social-religiosa de las sociedades secretas y danzas con máscaras, se encuentra en todo su vigor tanto entre los *Fuéguidos* como entre los *Pacífidos*. Los *Califórnidos*, por su parte, que poseen también las



sociedades secretas y las danzas mágicas, se diferencian de los anteriores por utilizar, en lugar de máscaras, característicos atavíos hechos con despojos del animal que los danzantes representan. Casi podríamos expresar esa situación diciendo que los californianos danzan con máscaras naturales.

Finalmente, cabría aun mencionar, como elemento cultural que une a todos los restos de nuestra capa mesolítica de población, y que por lo tanto parece ser propio de su cultura, el tratamiento especial que se confiere a los cadáveres. Es la *cremación*. Con el interesante agregado de que ésta sólo se practicaba cuando el fallecimiento del individuo ocurría lejos del lugar de su residencia habitual, o cuando se trataba de muertes violentas. Este era el caso entre los *Califórnicos* (39) y *Fuéguídos* (40). También entre los *Pacíficos* septentrionales (41).

#### IV.

Como se ve, creemos poder probar la realidad de una capa de población americana, de edad mesolítica y de origen norteesiático, basándonos en consideraciones de orden general y en dos series de datos, a los que atribuímos suficiente valor demostrativo. La primera de estas series es de índole antropológica, y está constituida por la conjunción de los cuatro rasgos físicos de baja estatura, dolicooidismo, baja bóveda craneana y cara baja y ancha, que dan en conjunto al individuo un aspecto de protomongolismo. Son éstos, precisamente, los caracteres que ostentan los tres tipos raciales americanos que conocemos por *Pacíficos*, *Califórnicos* y *Fuéguídos*. A lo que se podría agregar, tal vez, un porcentaje relativamente

(39) MONTANDON G., *Traité d'Ethnologie cyclo-culturelle et d'Ergologie systématique*, pág. 674; París 1934. Confrontar también, *Anthropological Records* I, pág. 36; Berkeley 1939.

(40) KRICKEBERG W., *Amerika*, en *Buschan's Illustrierte Volkerkunde* I, pág. 322; Stuttgart 1922.

(41) MONTANDON G., *Traité d'Ethnologie*, etc., citado, pág. 675.



alto de sangre de tipo B (42), y una conformación carenada del techo del cráneo. Hemos visto que estos caracteres adornaban, también, los más conocidos restos humanos procedentes de los kjokkenmoddings europeos.

La serie segunda es de índole etnográfica, y se refiere a una economía generalmente costanera; de alta adaptación al medio; a un tipo de vivienda semi-subterránea; vestido de pieles puesto alrededor de la cintura; bote compuesto, ya de corteza, ya de tablas, con sus partes cosidas y calafateados los intersticios; obtención del fuego por percusión; sociedades masculinas con danzas con máscaras, y cremación de cadáveres, limitada por lo común a los casos de muerte violenta o a los en que el deceso acontece lejos de la patria. A esos siete elementos culturales que vemos aparecer en conjunción más o menos completa en aquellos tres grupos de pueblos americanos, podemos añadir también la falta en todos ellos del cultivo del suelo, de la cerámica, y de otros elementos propios de las culturas medias o neolíticas.

A estas dos series de datos antropológicos y etnográficos, sería posible agregar una tercera que habría de tener también alto valor probatorio. Y es la que surge de un detenido análisis del material óseo y lítico contenido en los conchales mesolíticos del Viejo y del Nuevo Mundo. Y si bien no hay duda de que también esta serie arqueológica habría de resultar favorable a nuestra tesis, no vamos a considerarla por ahora ya que reservamos su estudio para otra ocasión.

Está claro que la costumbre, no por inveterada menos errónea, de querer considerar como de lo más primitivo del mundo a algunos de los pueblos que aquí reunimos en una sola capa de población, ha impedido hasta ahora la cabal comprensión de la posición filogenética de estas poblaciones, y también la de su real estado de cultura. Su habitat en las costas, a ve-

---

(42) Este se manifiesta, sobre todo, entre los *Fuéguidos*, que indudablemente son el tipo racial que más puramente ha conservado los caracteres originarios. Pero lo vemos también ocurrir en zonas de influenciación de los pueblos mesolíticos, como en Chile y en la meseta oriental del Brasil.

ces en regiones distales y extremas, ha influido en el sentido de tomarlos a priori como restos de pueblos arrinconados por movimientos de las poblaciones terrestres. A nadie se le ha ocurrido pensar que la expansión de estos pueblos podía haber sido periférica, a lo largo de las costas, y que por lo tanto el hecho de encontrarse sólo en zonas distales y aisladas era debido a que no llegaron hasta ellos los posteriores movimientos de pueblos centrales de economía terrestre. Y, sobre todo, se ha olvidado por completo que pueblos cuya cultura posee elementos como los enumerados, en manera alguna pueden ser considerados como pertenecientes a la más primitiva capa de población humana.

Ya en 1921, el etnólogo alemán F. Krause había hecho valer ideas parecidas, con respecto a los *Califórnicos*. Pues en un análisis valorativo de la cultura de esos pueblos llegaba a la conclusión de que los antiguos californianos no eran tan primitivos como generalmente se admitía, sino que por su tipo de cultura debían ser ubicados en una posición intermedia entre el grupo de pueblos cazadores del norte, y los cultivadores de maíz del sur (43). Con lo que estamos completamente de acuerdo.

Pero son, sobre todo, los *Fuéquidos*, los que más han sufrido en desconsideración. Es sobre ellos que se ha cebado, de manera muy especial, la incomprensión, sobre todo desde que Darwin los visitara y popularizara, con palabras muy poco amables, en la descripción de su famoso viaje (44). Es probable que lo que predispusiera al gran naturalista para juicios tan poco comprensivos, fuera tanto lo inhóspito del habitat en un extremo del mundo, como la escasa estatura de sus habitantes y la malformación de sus extremidades producida por la costumbre de estarse gran parte del día acurrucado en su canoa o en su choza. De ahí los epítetos de "stunted miserable

---

(43) KRAUSE F., *Die Kultur der Kalifornischen Indianer in ihrer Bedeutung für die Ethnologie und die nordamerikanische Volkerkunde*; Leipzig 1921.

(44) La relación se encuentra, especialmente, en el capítulo X de su conocido "*Diario*".

wretches" (45) que Darwin aplica a los fueguinos occidentales, o sea a nuestros *Yámanas* y *Alacalufes*. Juicios éstos que han perdurado hasta hoy.

También los esfuerzos hechos por los cultores de la teoría de los "círculos de cultura", en el sentido de obtener material para llenar los cuadros de los primeros "círculos de cultura", ha resultado en desmedro de los fueguinos. Pues al incluir en aquéllos a nuestros *Fuéguidos*, han quedado éstos degradados a la calidad de pueblos portadores de una de las culturas más ínfimas conocidas, sin reparar que muchos de los elementos de su cultura son ubicados por la Etnología histórica en un plano bastante superior. Tal es el caso, por ejemplo, de las danzas con máscaras o de la obtención del fuego mediante la percusión.

Pero no todo es depreciación entre los pueblos que nos ocupan. Pues los *Pacífidos*, lejos de ser depreciados, han sido abundantemente supervalorizados, sobre todo debido a la presencia entre ellos de algunos elementos culturales aislados que sólo se encuentran en culturas superiores. Sin embargo, este hecho indiscutible no debe hacernos olvidar que los *Pacífidos*, pese a todo, carecen de la mayor parte de elementos propios de las culturas medias, y entre ellos de algunos tan esenciales como el cultivo del suelo o la cerámica.

Además, no hay duda de que por poco que se ahonde el análisis de la cultura de los pueblos del Noroeste, resulta evidente que los elementos de orden superior contenidos en ella han sido incorporados en época reciente. Tal es el caso, por ejemplo, de los famosos postes totémicos heráldicos que tanta categoría artística dan a la cultura de los *Pacífidos*. O de las conocidas mantas ceremoniales llamadas "Chilkat", tejidas de fibras vegetales y pelos de perro y cabra montés. Barbeau ha demostrado que los primeros aún no existían en la segunda mitad del siglo XVIII (46). Y que los *Chilkat*, pueblo tlingit,

---

(45) DARWIN Ch., *The voyage of the Beagle*, pág. 195; London 1936.

(46) BARBEAU M., *The modern growth of the totem pole on the Northwest coast*, en *Smithsonian Report for 1939*, pág. 495; Washington 1940.

que dió nombre a las mantas ceremoniales mencionadas, conocieron la técnica de su tejido en época bastante tardía (47). Lo que equivale a reconocer que se trata de un elemento recientemente incorporado a la cultura de los pueblos del Norceste. Por lo demás, el solo hecho de que el telar en uso en el área pacífida sea del modelo más primitivo —vertical, de cuadro incompleto (48)— y parecido al de *Ostiacos* y *Kirguises*, ya denota a las claras no sólo la dirección de dónde ha venido este elemento cultural, sino también que las culturas del Noroeste son anteriores a las de tipo medio que se expandieran en época neolítica.

De todo lo cual resulta que tan injustificada es la supervalorización de los *Pacífidos*, como la depreciación de *Califórnicos* y *Fuéguidos*.

Interesante es también, sobre todo para apreciar el origen de nuestros pueblos mesolíticos, que tanto los rasgos físicos como los culturales que atribuimos a nuestra capa mesolítica de población, se encuentren en su totalidad, ya conjunta ya aisladamente, entre los pueblos proto-mongólicos del noreste de Asia. Esto hace posible admitir que el grupo de pueblos paleo-siberianos que aún vive en aquellas regiones pueda no ser sino los actuales descendientes, desde luego ya mestizados, de la antigua población mesolítica, congénere de la que pasara a este continente en los primeros milenios del Reciente. Antiguamente habrían ocupado todo el norte asiático, de donde fueran posteriormente desalojados y fraccionados por los pueblos mongólicos, especialmente los *Túnguidos* que actualmente ocupan gran parte de la región. Y los indicios antropológicos y etnográficos también pueden reforzarse desde el punto de vista lingüístico, pues es sabido que varias lenguas ural-altaicas y de América presentan en su estructura muchas similitudes con las paleosiberianas. De manera que, como Jakobson ha nuevamente demostrado, el grupo oriental de lenguas paleosiberianas puede constituir un lazo de unión entre

(47) BARBEAU M., *The modern growth, etc.*, citado, pág. 498.

(48) MONTANDON G., *Traité d'ethnologie, etc.*, citado, pág. 533.

las lenguas ural-altaicas y las americanas, dándose hasta el caso de ciertas peculiaridades que sólo se encuentran en los idiomas del primer y del último grupo (49).

---

(49) JAKOBSON R., *The Paleosiberian languages*, en *American Anthropologist*, vol. 44, pág. 602 y sig.; Menasha 1942.

## LOS DIOSES DE TEOTIHUACAN

POR PEDRO ARMILLAS

El propósito de estas notas es contribuir al conocimiento de la estratigrafía religiosa de Mesoamérica <sup>(1)</sup> con un análisis de lo que en materia de ideas religiosas han revelado las excavaciones en *Teotihuacán*. En los últimos diez años nuestro conocimiento de la cultura teotihuacana ha adquirido precisión, consistencia y amplitud, tanto gracias a las excavaciones llevadas a cabo en aquella ciudad arqueológica <sup>(2)</sup> o en otros sitios que muestran diversos grados de relación con ella, como por los progresos alcanzados en la interpretación de los datos arqueológicos y tradicionales <sup>(3)</sup>.

Los estudios comparados de estratigrafía cerámica sitúan el florecimiento de la cultura teotihuacana en un horizonte antiguo dentro de la secuencia mesoamericana. La mayoría de los datos que conocemos de su religión se refieren a

---

(1) El término "Mesoamérica" se usa aquí para designar un área cultural tal como ha sido definida por PAUL KIRCHHOFF en su trabajo *Mesoamérica: sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales*, publicado en *Acta Americana* I, pág. 92 y sig; 1943. No debe confundirse con el término *Middle America*, basado más bien en la geografía, e impreciso en su uso cultural y geográficamente hablando.

(2) Véanse respecto a esas exploraciones las publicaciones de Noguera, Linné y del autor, que se citan en la bibliografía.

(3) Las investigaciones sobre los *Toltecas* y las exploraciones en *Tula*, su metrópoli, que han destruido la desgraciada identificación de Teotihuacán con la *Tollan* tradicional que por mucho tiempo fué un obstáculo en el estudio de la cultura teotihuacana, son las que más directamente afectan al propósito de este trabajo.

la época clásica de esa cultura (período III de cerámica) que debe fecharse probablemente en los siglos V y VI de nuestra era; otros son del siguiente período IV, cuyo sitio tipo no es la ciudad de Teotihuacán, sino la zona de *Azcapotzalco*, en las cercanías de la ciudad de México; sabemos, en cambio, muy poco de las deidades de los períodos I y II.

La iconografía teotihuacana es muy rica. Una gran cantidad de representaciones de dioses ocurren en figuritas de barro cocido modeladas o moldeadas (4); muchas en la muy elaborada decoración champlévé, en bajo-relieve, sellada o pintada al fresco sobre vasijas ceremoniales; otras en grandes placas de barro cocido que seguramente adornaban el remate de los muros (almenas decorativas); otras en grandes pinturas murales; las tenemos, por último, en fachadas decoradas con relieve y en escultura de bulto redondo en piedra. A continuación se discuten los dioses que han podido identificarse, o que se ha creído identificar, en esas representaciones.

La "Relación de Teotihuacán" por el corregidor Francisco de Castañeda (1580), en la respuesta 14, trata de los dioses que se adoraban en la época azteca en el pueblo de *San Juan*. Pero como se refiere a una época muy posterior al florecimiento de la cultura teotihuacana, no puede sernos útil. Para nuestro propósito de contribuir a establecer una estratigrafía de los conceptos religiosos de Mesoamérica, solamente debemos atenernos a lo que las exploraciones arqueológicas demuestran.

#### *El dios de la lluvia*

En la época clásica de la cultura teotihuacana (período III de cerámica) la profusión y riqueza de las representaciones de un personaje identificable (por medio de esas mismas representaciones) como dios de la lluvia, y probablemente también de las aguas terrestres y del mar, indican que era, con mucha diferencia sobre los demás, el más importante en la devoción

---

(4) La inmensa mayoría de las figuritas de barro cocido que representan dioses son moldeadas.

dé las gentes. No solamente por sus atribuciones, sino también por semejanzas específicas en las representaciones (anillos alrededor de los ojos, banda arrollada hacia arriba en los extremos y colocada sobre el labio superior, grandes colmillos), podemos asimilarlo a Tlaloc, el dios de la lluvia de los *Aztecacas* (5).

El descubrimiento, en 1942, de un palacio con pinturas murales que muestran diferentes aspectos de ese dios de la lluvia, y otros relacionados con él, ha arrojado mucha luz sobre el complejo de ideas que el dios involucra, y también para la interpretación de otras representaciones.

Como en realidad conocemos escasísimas representaciones identificables como dioses que puedan ser fechadas con seguridad en un período anterior, no podemos sacar consecuencias del hecho de que de este culto, que se encuentra ya tan elaborado en el período III, no se conozcan antecedentes ciertos en Teotihuacán. Pero como se puede asegurar, y esa rica elaboración lo pone de manifiesto, que el origen de este culto es anterior a Teotihuacán III, caben dos hipótesis:

1. — El culto de Tlaloc (usaré su nombre mexicano para designarlo brevemente) es muy antiguo en Teotihuacán y hay que esperar que nuevas excavaciones, o una reconsideración de las fechas de sus representaciones, lo pongan de manifiesto.

2. — El culto de Tlaloc fué introducido ya elaborado en Teotihuacán; en este caso cabe preguntar ¿de dónde? La estratigrafía de la cerámica parece indicar fuertes estímulos exteriores al terminar el período II (6), pero aún no está determinado el lugar de origen de esos estímulos.

Los *Mexicanos* del siglo XVI situaban en oriente, en la tierra de los *Olmeca-Uixtotin-Mixteca*, el Tlalocan, el paraíso de Tlaloc (7). Alfonso Caso, en su definición del complejo ar-

---

(5) Cf. SELER, *Similarity of Design*, págs. 194 y 196; *Die Teotihuacán-Kultur*, pág. 454. BEYER, *Relaciones entre la civilización teotihuacana y la azteca*, en *La población del Valle de Teotihuacán*, tomo I, vol. I.

(6) Cf. mi trabajo sobre *Exploraciones recientes en Teotihuacán*, pág. 133.

(7) SAHAGÚN, libro VII, cap. V; libro X, cap. XXIX-10.



queológico olmeca en la reunión de Tuxtla Gutiérrez (8), señaló un grupo de figuras que representan “un dios probablemente antepasado de Tlaloc, Chac, Cocijo y Tajín”, y Miguel Covarrubias (9), la íntima relación que existe “no solamente en su significado religioso sino también en su evolución estilística” entre el tigre, motivo básico del arte olmeca, y el culto de los dioses de la tierra o de la lluvia. Pero tanto C. W. Weiant como Philip Drucker, en sus estudios de la cerámica de *Tres Zapotes* (uno de los sitios tipos de la cultura olmeca, o de *La Venta* según se acordó denominarla en la reunión de Tuxtla), encuentran una mayor influencia de Teotihuacán sobre Tres Zapotes que al revés, y eso en época relativamente tardía (Drucker en su cuadro cronológico la correlaciona con Teotihuacán IV), mientras en períodos anteriores no se ven relaciones mutuas (10).

Así, pues, aunque el complejo de ideas que se estudia a continuación, jaguar-serpiente-lechuza-quetzal asociadas al dios de la lluvia teotihuacana, muestra una afinidad indudable con la cultura de la costa del Golfo de México (11), no podemos por ahora establecer ninguna relación segura de antecendencia.

Los elementos que parecen significativos en las representaciones del dios de la lluvia en Teotihuacán, o relacionables con él de alguna manera, son los siguientes:

Elementos jaguar.

- 1) **Banda labial** y colmillos largos, posible evolución de la boca de jaguar característica de la Cultura de La Venta.
- 2) Garra de jaguar de los Tlaloques rojos de *Tepan-*

(8) Segunda Reunión de Mesa Redonda sobre problemas antropológicos de México y Centro América; Tuxtla Gutiérrez (Chiapas) 1942 Véase, *Mayas y Olmecas*, pág. 42.

(9) *Origen y desarrollo del estilo olmeca*, en *Mayas y Olmecas*, págs. 46 a 48.

(10) DRUCKER, págs. 119 a 121.

(11) Cf. KRICKBERG, págs. 143 a 144, sobre relaciones de la cultura teotihuacana con las de la costa. Seguramente las ofrendas de ulli que los *Aztecas* hacían a los dioses de la lluvia y de las aguas, las cotaras con suela de hule que calzaban esos dioses (Sahagún, lib. VI, cap. VIII) y el embadurnamiento con hule del rostro de Tlaloc (SELER, *Costumes et attributs*), indican un origen olmeca del culto.

*titla* (fig. 1). La mano derecha del Tlaloc es una garra de jaguar o lleva una manopla de garra de jaguar (12).

3) Adorno formado por tres convexidades semiesféricas que Seler identifica, con bastante verosimilitud, como representación de las callosidades de la pata del jaguar (13).

Son muy abundantes en la cultura teotihuacana las representaciones de jaguar y de personajes tocados con yelmo de jaguar (las cabezas con yelmo de jaguar son tardías, seguramente Teotihuacán IV); en una cabecita reproducida por Seler (14) el labio superior del jaguar está tratado del mismo

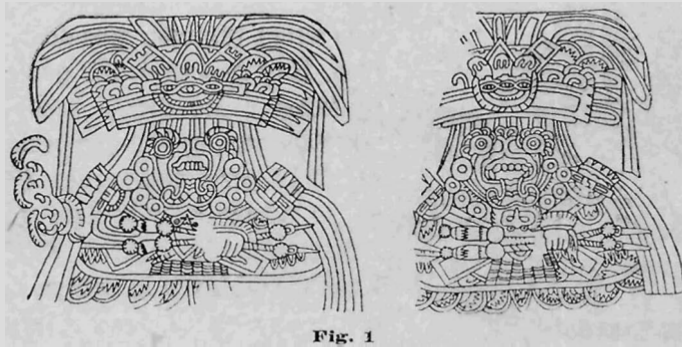


Fig. 1

modo que la banda labial del Tlaloc. Próximas a la Pirámide del Sol, se han encontrado cabezas de jaguar en piedra que seguramente la decoraban. Seler hizo notar que las figuras de animal fuera de las de jaguar y lechuza, son relativamente raras (15). Me parece que la abundancia de esas representaciones debe relacionarse con la importancia del culto del dios de la lluvia.

Elementos serpiente.

1) Lengua bífida. Véanse los Tlaloques rojos de Tepantitla; también el Tlaloc policromo que preside el Tlalocan en

(12) *Tepantitla* es el nombre de un solar del pueblo de *San Francisco Mazapán* donde se descubrió en 1942 el palacio con pinturas a que me he referido. Está a unos 500 m. al este de la Pirámide del Sol.

(13) *Teotihuacán-Kultur*, págs. 428 a 440.

(14) L. c., lám. XXVI.

(15) L. c., pág. 475.

una de las piezas del palacio <sup>(16)</sup> tiene lengua bífida, adornada en este caso con estrellas de mar. En una hermosa vasija encontrada por Linné en el entierro de *Xolalpan* <sup>(17)</sup> alternan representaciones de un Tlaloc con lengua bífida (y los colmillos convertidos en hojas lanceoladas) con su pectoral formado por tres conchas. Banda labial, largos colmillos y lengua bífida son los elementos del emblema del dios de la lluvia, descubierto primeramente por Charnay y conocido por el nombre de *Cruz de Tlaloc* <sup>(18)</sup>. La fig. 2 <sup>(19)</sup> muestra una combinación de los



Fig. 2

elementos jaguar (boca, ojos y garras) y lengua bífida; es probable que tenga también relación con el dios. Hay que recordar que en los cantares a los dioses recopilados por Sahagún, se le llama ocelocoatl, es decir serpiente-jaguar <sup>(20)</sup>. Y en su comentario a este pasaje, Selser recuerda que en el Códice Fejérváry-Mayer la cabeza de serpiente que lleva como máscara la diosa del agua va siempre acompañada de una oreja de jaguar, y

dice: "es creíble que culebra de jaguar sea el nombre de un ente mítico que representa al agua o al dios de la lluvia" <sup>(21)</sup>.

2) Yelmo de serpiente. Lo llevan los sirvientes de Tlaloc que en la pieza este de Tepantitla marchan en procesión cantando y arrojando semillas preciosas (Lámina I a); probable-

(16) Véase la descripción de esta parte de las pinturas de Tepantitla en CASO, *El paraíso terrenal*.

(17) *Archaeological Researches*, fig. 21.

(18) *La población del valle*, pág. 172, 292.

(19) Tomada de SELSER, *Teotihuacán-Kultur*, fig. 168, vasija decorada en champlévé procedente de *Santiago Ahuizotla*. Un ejemplar semejante está reproducido en la lám. LXI-2 de la misma obra.

(20) Tlaloc icuic, estrofa 4, en SAHAGÚN, tomo V.

(21) Comentario en SAHAGÚN, tomo V, pág. 45.

mente también los personajes que en las pinturas de *Teopan-caxco* (22) se ven tocados con yelmo de serpiente decorado con estrellas de mar, que cantan y arrojan a tierra algo decorado con una banda de espuma y que llevan vestidos adornados con la *flor colgante* (fig. 3), son sirvientes de Tlaloc (23).



Fig. 3

3) Serpientes ornadas con animales marinos (estrella de mar, tortuga) o emplumadas enmarcando las escenas en las pinturas de Tepantitla. Serpiente delante de uno de los cuatro sirvientes de Tlaloc que se ven en la decoración en relieve de la vasija encontrada por Linné en el entierro 2 de *Las Colinas* (Calpulalpan, Edo. de Tlaxcala) (24). Esa serpiente aparece saliendo de un anillo de plumas semejante al de la

(22) Otro palacio de la ciudad de Teotihuacán decorado con pinturas. Está a 1600 m. al sur de la Pirámide del Sol.

(23) Seler los considera sacerdotes de la diosa de la tierra y de la luna. Ver, *Similarity of Design*, pág. 200.

(24) *Mexican Highland Cultures*, pág. 84.

placa de barro cocido del Museo de Teotihuacán a que se hace referencia más adelante (en la lista de elementos lechuza, punto 4); la vasija de referencia pertenece seguramente al período Teotihuacán III, pues en mis exploraciones de 1942 encontré en una capa III fragmentos de vasijas semejantes, uno de los cuales es un duplicado exacto (hecho probablemente en el mismo molde) de aquélla. Este punto, de la relación entre la serpiente y el dios de la lluvia, se discute más adelante al tratar del llamado Templo de Quetzalcoatl.

Elementos lechuza.

1) **Lechuza colocada** en posición invertida como pectoral de los Tlaloques rojos de Tepantitla (fig. 1). Un ave que parece ser lechuza acompaña a Tlaloc en la decoración de una vasija hallada por Linné en el entierro 2 de Xolalpan (25) y a uno de los cuatro sirvientes de Tlaloc en la vasija del entierro 2 de Las Colinas.

2) Yelmo de lechuza en la decoración sellada de un fragmento de vasija hallada en *Jalapazco* (Edo. de Puebla) (26). En una colección de cabecitas de barro cocido halladas en los barrios occidentales de Azcapotzalco se ve una de Tlaloc saliendo del pico abierto de una lechuza (27).

3) Lechuza que lleva el tocado característico de Tlaloc con antenas de mariposa, y asociada con el glifo *ojo radiante* (ambos elementos íntimamente relacionados con el dios de la lluvia), en la decoración al fresco de un fragmento de vasija reproducida por Selser (28), véase fig. 4.

4) Cerco de plumas alrededor de una placa de barro cocido hallada en las inmediaciones de la Pirámide del Sol (que se conserva en el Museo de Teotihuacán), cuyo modelo, según Selser, hay que buscar quizá en el cerco de plumas alrededor del ojo de la lechuza. Los otros elementos de la decoración de esa placa (Lám. IIc) son todos relacionados con Tlaloc (29).

(25) *Archaeological Researches*, fig. 26.

(26) SELER, *Teotihuacán-Kultur*, fig. 148 a.

(27) SELER, l. c., lám. XXIV-1, en el centro de la primera hilera.

(28) SELER, l. c., pág. 516, fig. 166.

(29) SELER, l. c., pág. 428, 439-440.

5) Mary Butler afirma, que un definido culto de la lechuza se extiende desde el Usumacinta hasta Veracruz, y que en esta región tiene relación con el del pájaro-serpiente, ser mítico que se halla en las estelas y dinteles del Viejo Imperio maya, probablemente conectado con la serpiente emplumada (30); aparece unas veces como máscara, otras como vestido completo, asociada una vez a máscara de jaguar. También señala Butler, con buen fundamento, relaciones con el dios gordo. Creo que debemos considerar en relación con esto, los rostros con anillos sobre los ojos y una especie de toca hecha de pequeñas plumas que acaso (y cabe la suposición por analogía con el hombre-lechuza del sudeste y la relación que hemos visto de la lechuza con Tlaloc), sean de esa ave (31).

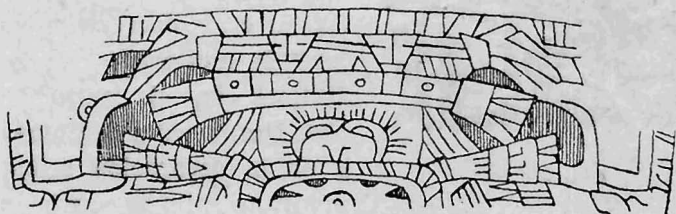


Fig. 4

Si la lechuza era un ave sagrada de Tlaloc, nos explicamos la abundancia de sus representantes en el arte de Teotihuacán III; en esas representaciones han sido identificadas las especies *Strix perlata* y *Syrnium sartorii* (32).

Parece indudable que las creencias de los teotihuacanos, como las de los costeños, en lo que a la lechuza se refiere, eran muy diferentes de las de los informantes de Sahagún.

(30) *Maya Figurines*, pág. 645.

(31) Véanse figuras publicadas por SELER, *Teotihuacán-Kultur*, fig. 48, lám. XXV-1. LINNÉ, *Archaeological Researches*, figs. 185, 190.

(32) MOISÉS HERRERA, en *La población del valle*, pág. 191.

Estos la tenían por ave de mal agüero y mensajera de Miclantecuhtli, dios de los muertos (33).

#### Elementos quetzal.

Gran tocado característico de plumas ondulantes de quetzal. En el Tlaloc de Tepantitla, descrito por Caso, tiene la forma de quetzalapa necayotl, es decir representa un quetzal que baja con las alas extendidas, quedando la cabeza del ave sobre la frente del personaje. Este tocado, cuyo nombre indica su procedencia, era usado en la costa atlántica y en la Mixteca pero rara vez en la Meseta Central (34).

#### Elementos mariposa.



Fig. 5

Rostro de Tlaloc con trompa, antenas y alas de mariposa (fig. 5. Compárese con otras representaciones de mariposas, fig. 6) en la decoración champlevé de una vasija de la Col. Bilimek en el Naturhistorisches Hofmuseum de Viena (35), y en la decoración sellada de un fragmento de vasija en ba-

rro anaranjado delgado, conservado igualmente en el Museo de Viena (36). Antenas de mariposa a ambos lados del glifo *ojo radiante* en la decoración de vasija, reproducida en la fig. 4, a que se ha hecho referencia al tratar de los elementos lechuza.

En el Tlalocan de Tepantitla se ven mariposas volando por todas partes (Lám. Ib); la mariposa aparece en relación con mitos de vida de ultratumba en un pasaje de Sahagún que dice: "Los señores que allí (en Teotihuacán) enterraban... no morían, sino que despertaban de un sueño en que habían vivido.

(33) SAHAGÚN, libro V, cap. V.

(34) KRICKEBERG, pág. 122.

(35) SELER, *Teotihuacán-Kultur*, fig. 167, lám. LXI.

(36) SELER, l. c., fig. 148 b.

Les decían: Señor, señora, despiértate que ya comienza a amanecer, que ya es el alba, que ya comienzan a cantar las aves de plumas amarillas y que ya andan volando las mariposas de diversos colores" (37). En las palmas de piedra del Totonacapan se representa a los muertos nobles deificados con disfraz de pájaros o mariposas (38). Probablemente se deba considerar, sin perder de vista la relación señalada de la mariposa y Tla-



Fig. 6

loc, la abundancia de representaciones de esos insectos en el arte de Teotihuacán III, y el tocado de mariposa (fig. 7). Un yugo de piedra procedente de *Cuicatlán* (en el norte del Estado de Oaxaca), reproducido por Beyer (39), muestra en forma muy hermosa a un personaje que lleva ese tocado de mariposa estilizada en forma netamente teotihuacana (fig. 8). La importancia de la mariposa en el arte de Teotihuacán fué señalada por Lehmann (40) pero, bajo la influencia de sus ideas so-

(37) SAHAGÚN, libro X, cap. XIX-12.

(38) KRICKEBERG, pág. 56 y 79. SELER, *Eine steinfigur*.

(39) *Sobre los yugos*, pág. 276-278.

(40) Nota 3 a *El Canto de Timal en Una elegía*.



bre los *Toltecas* y apoyándose en un relato de Sahagún que según hoy sabemos no puede referirse a Teotihuacán, la asociaba al culto de Quetzalcoatl.



Fig. 7



Fig. 8

### Otros elementos.



Fig. 9

e) La lengua bífida de Tlaloc es sustituida con frecuencia por una flor abierta como se ve en placas de barro del Museo de Teotihuacán de las cuales reproduzco una (Lám. II d), en las cabezas de Tlaloc en la orla del Tlalocan de Tepantitla (una de ellas se ve en la fig. 6, a la derecha), en la vasija del entierro 2 de Las Colinas (fig. 9) <sup>(41)</sup> y en la decoración al

fresco de una vasija conservada en el Museo Nacional de México (fig. 10). Ese adorno corresponde bien al carácter de Tlaloc en su especial papel de generador de la vegetación, el que hace brotar; por ese carácter en los cantares a los dioses se le llama Naulpilli, es decir, príncipe hechicero <sup>(42)</sup>.

(41) LINNÉ (*Mexican Highland Cultures*, pág. 82) la confunde con un ehcailacozcatl o pectoral de Quetzalcoatl pero indudablemente se trata de una interpretación, impuesta por la técnica en que está decorada esa vasija, de la flor que sale de la boca de Tlaloc.

(42) Tlaloc icuic, estrofa 3 y comentario de SELER, (pág. 42) en SAHAGÚN, tomo V.

2) Adorno formado por tres conchas dispuestas en triángulo (fig. 11), muy repetido en las pinturas de Tepantitla como pectoral o sobre la cabeza. Aparece también en el canto del personaje situado en el ángulo inferior derecho del Tlalocan que, según la interpretación de Caso (43), representa al muerto (ahogado, herido por el rayo o de cualquier otro género de las muertes que daba Tlaloc según la concepción mexicana) que acaba de llegar a la mansión del dios de la lluvia. Ya en su

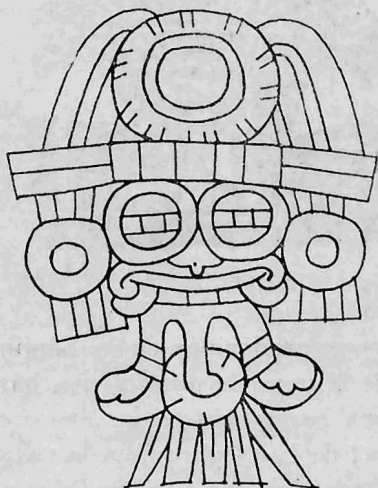


Fig. 10

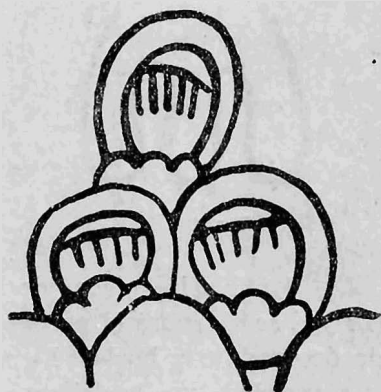


Fig. 11

estudio de un vaso de jade de la colección Plancarte, que procede probablemente del Estado de Morelos y es de estilo zapotecoide, había identificado Caso como conchas los objetos que forman el pectoral de Tlaloc que en esa pieza son seis, también dispuestas triangularmente.

3) Glifo llamado por Seler *flor colgante* (44) (fig. 12). Se encuentra en el tocado de los Tlaloques rojos de Tepantitla; en las ropas de los personajes de *Teopanacaxco* y, colocado sobre una tela de araña y unido al penacho de plumas de quetzal característico de Tlaloc y a plumas de lechuza, en la decoración

(43) *El paraíso terrenal*, pág. 132-133.

(44) *Teotihuacán-Kultur*, pág. 415, 418.

de una vasija (fig. 13) reproducida por Seler, quien creyó ver en él un símbolo de la noche o de la luna <sup>(45)</sup>. Por mi parte creo que las afinidades ya señaladas de la lechuza con el dios de la lluvia teotihuacano, el penacho de plumas de quetzal de forma característica y la ocurrencia, por otra parte, de la flor colgante en el tocado de Tlaloc señalan más bien una relación con éste <sup>(46)</sup>.

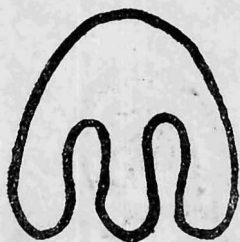


Fig. 12



Fig. 13

4) En las placas de barro reproducidas en la Lámina II d y e se ve sobre el penacho de plumas de quetzal una banda decorada con borlas. La misma banda con borlas se ve en la pared de la vasija del entierro 2 de Las Colinas, en la vasija del entierro 1 de Xolalpan (ya citadas) y en figurillas de barro <sup>(47)</sup>.

5) Glifo que Seler llama *ojo radiante* y que cree relacionado con la diosa Itzpapalotl (la mariposa cuyas alas están guardadas de puntas de obsidiana) y que cuando se encuentra sobre los miembros de un animal indica que se trata de un ser de

(45) *Similarity of Design*, pág. 197, fig. 5; *Teotihuacán-Kultur*, pág. 512-513, fig. 165 b.

(46) Es posible que también la araña tenga una relación definida con el dios de la lluvia. Pues el tronco de uno de los árboles que salen del penacho del Tlaloc de Tepantitla, reproducido por Caso, está decorado con arañas, y uno de esos insectos, que cuelga de su hilo, marca el centro de la composición.

(47) Véanse por ejemplo SELER, *Teotihuacán-Kultur*, lám. XXIV-2, segunda cabecita de la segunda hilera. LINNÉ, *Archaeological Researches*, fig. 189 y también en un fragmento de placa semejante a las citadas, *Teotihuacán Symbols*, fig. 1.

las alturas celestes (48). Caso, en su estudio sobre los glifos teotihuacanos (49), publica tres ejemplos de uno que denomina *ojo de ave*: el central parece idéntico al *ojo radiante* de Seler, pero no así los laterales que tienen indudablemente significado diferente.

Ahora bien, el *ojo radiante* decora el anillo basal de la vasija, indudablemente dedicada a Tlaloc, hallada por Linné en el entierro 2 de Xolalpan (50). La misma asociación del glifo con el dios de la lluvia se ve en una vasija del Museo Nacional a que me he referido al tratar de la flor que sale de la boca del dios. También está en la decoración de vasija reproducida en la fig. 4 cuyos otros elementos son todos relacionables con Tlaloc. Y asociada al tigre con lengua bífida, nahual de Tlaloc, en la vasija reproducida en la fig. 168 de *Die Teotihuacán-Kultur* (51). Las pinturas de Tepantitla nos proporcionan, una vez más, la posibilidad de una nueva interpretación. En efecto, las serpientes que forman la orla de la escena de Tlalocan están decoradas con estrellas de mar, y en la lengua bífida de Tlaloc y en su vestido se ven esas estrellas a veces cortadas por la mitad, con lo cual quedan de forma absolutamente idéntica al llamado *ojo radiante*. Sugiero, pues, una relación entre el glifo y Tlaloc, y su origen en las estrellas de mar que decoran el vestido del dios.

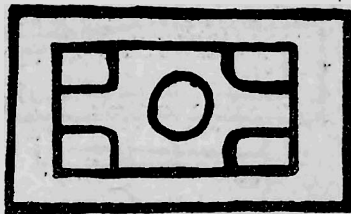


Fig. 14

6) Abajo de la banda labial de Tlaloc, en la placa de barro de la Lám. IIc y en los tocados de las cabezas del dios colocadas sobre las ondulaciones de las serpientes en la orla del Tlalocan de Tepantitla, hay un glifo (fig. 14) que tiene la

(48) *Teotihuacán-Kultur*, págs. 509-510, 517.

(49) *¿Tenían los teotihuacanos conocimiento del tonalpohualli?*, fig. 11.

(50) *Archaeological Researches*, fig. 26.

(51) En la fig. 169 de la misma obra se ve un tigre con el cuerpo cubierto de ojos radiantes pero la parte de la boca está destruída y no puede apreciarse si tiene también lengua bífida.

misma forma que el del planeta Venus en los códices mayas Pérez y Dresden (52). Beyer (53), sin embargo, lo interpreta como referencia a la tetrarquía de dioses de la lluvia que residen en los cuatro puntos cardinales, pero reconoce que difiere por completo de las representaciones en los códices de las cuatro regiones del cielo; aunque esto no es, efectivamente, argumento en contra de su hipótesis, tampoco los hay en su favor, mientras que la estrecha semejanza señalada por Selser con algo de significado conocido, está en pro de la otra identificación.

7) El símbolo de año formado por un trapecio y un triángulo enlazados, conocido en Teotihuacán, forma parte del tocado de Tlaloc en *Copán, Piedras Negras, Uxmal y Castillo de Teayo*, dando al dios un carácter de divinidad de las lluvias



Fig. 15

anuales según cree Spinden (54). No conozco ningún ejemplar procedente de Teotihuacán en que ocurra esa asociación, pero sí la tenemos en la cabeza de Tlaloc representada en la figura 5 que, según se ha indicado, procede de Jalapazco, y en una cabeza de barro de la colección Selser de los barrios de

Azcapotzalco (55); en la vasija de Teotihuacán a que he hecho referencia a propósito de la *flor colgante* (56) se ve el glifo de año coronado por el penacho de Tlaloc.

Es posible que sea una variante de ese glifo la mitra que llevan los Tlaloques niños sostenidos en brazos por Tlaloc en la orla del Tlalocan de Tepantitla (fig. 15). Una mitra seme-

(52) Cf. SELSER, *Teotihuacán-Kultur*, pág. 440.

(53) *La población del valle*, pág. 174.

(54) *The reduction of Maya dates*, pág. 98.

(55) *Teotihuacán-Kultur*, lám. XXIV - 2, segunda de la tercera hilera.

(56) *Teotihuacán-Kultur*, fig. 165 a.

jante lleva un Tlaloc de barro hallado por Linné en Tlamini-lolpa, en un barrio de Teotihuacán (57).

(8) Buen número de cabecitas teotihuacanas lucen un gran tocado globular aparentemente formado con material flojo, probablemente algodón en rama, que también se encuentra en la costa atlántica y regiones vecinas (Usumacinta, Altos de Guatemala) (58). Tocados globulares que posiblemente representan la misma idea ocurren en los relieves de *Xochicalco*. En un molde de figurita hallado en Teotihuacán por Linné (59) se ve un personaje con anillos sobre los ojos y uno de esos tocados globulares acojinados. Entre los indios *Huicholes* los copos de algodón son símbolos de las nubes de lluvia (60) y no parece improbable que a esa misma idea y al aztatzontli (bonete de plumas de garza del dios de la lluvia de los Mexicanos) correspondan los tocados a que me refiero, y que debemos considerar como sirvientes de Tlaloc a los personajes que los llevan.

### *El dios del fuego*

Cuando del estudio de los atributos del dios de la lluvia pasamos al de otros posibles dioses en la cultura teotihuacana, comprobamos por una parte una importancia mucho menor (representaciones menores en número y fastuosidad), y por otra, inseguridad en su identificación y en sus atributos, o completa ignorancia de éstos. Ello se debe, como observa Selser, a que apenas están representados los tipos conocidos del panteón mexicano (61). Linné, que ha estudiado objetivamente, según acostumbra, la cuestión, acepta la identificación en el panteón teotihuacano del dios de la lluvia y el del fuego; con dudas, la del personaje con máscara como Xipe (es decir como dios de la vegetación); y en cuanto a una cuarta posible dei-

(57) *Teotihuacán Symbols*, fig. 6.

(58) Cf. SELSER, *Teotihuacán-Kultur*, pág. 463, figs. 54 a, b, lám. XXVII - 1. BUTLER, pág. 646.

(59) *Archaeological Researches*, fig. 200.

(60) LUMHOLTZ, tomo II, pág. 159, 162.

(61) *Teotihuacán-Kultur*, pág. 454.

dad, el dios gordo, dice, con razón, que nada sabemos, porque esa deidad no sobrevivió a la cultura teotihuacana (62).

De ellos, el mejor definido, después del de la lluvia, es el del fuego, representado en esculturas en piedra como un viejo desnudo que sostiene en la cabeza un brasero o incensario (Lám. IIB) correspondiente al anecuyotl, la mitra del dios del fuego (Xiuhtecuhtli Huehuetotl) de los Mexicanos (63). En la cara exterior del brasero hay generalmente una decoración de ojos (en forma de círculos inscritos en rombos), separados por barras verticales agrupadas en número variable de uno a cuatro. Son frecuentes también en Teotihuacán las cabecitas de barro de viejos que, como dice Selser, no hemos de tomar simplemente como tales, sino como representaciones del dios; reproduce una que lleva una mitra análoga al anecuyotl (64).

También entre los Mexicanos el dios del fuego Xiuhtecuhtli era representado como un viejo desnudo y se llamaba por otro nombre Huehuetotl, el "dios viejo". Se le representaba con la barba teñida con hule, lo que quizá sea un indicio de la procedencia del culto. Se encuentra en el valle de México desde el período Ticomán antiguo del horizonte Arcaico, y quizá desde Zacatenco medio (65). Beyer cree ver una derivación de los braseros teotihuacanos de Huehuetotl en las chimeneas de pipa totonacas que representan ancianos (66). Hasta hoy se conserva el culto, con el nombre de Tateuali, como muy importante entre los *Huicholes* de la sierra de Nayarit (67).

### *¿El dios de la vegetación?*

En Teotihuacán III son comunes las representaciones (68) de un personaje con el rostro cubierto por una máscara

(62) Cf. *Mexican Highland Cultures*, pág. 168, 181, 189.

(63) SELSER, *Teotihuacán-Kultur*, pág. 437.

(64) L. c., pág. 455, fig. 45d.

(65) VAILLANT, pág. 307-309.

(66) *Representaciones de antiguos totonacos*.

(67) LUMHOLTZ, tomo II, pág. 128, 140, 164 y sig.

(68) Generalmente en forma de cabecitas de barro, siendo raro encontrar la figura completa. En piedra solamente conozco dos ejem-

sujeta por dos bandas, una frontal y otra a modo de barboquejo (fig. 16, derecha). En vista de que algunas de esas figuritas han conservado su pintura amarilla, que es el color con que se representaba en la pintura mexicana la piel muerta, sugirió Seler ser representaciones de Xipe Totec, nuestro señor el desollado, dios de la renovación de la vegetación (69). También señaló la semejanza con el jeroglífico maya Ahau.

La cara enmascarada tiene en Teotihuacán tradición local, como puede apreciarse en la figura 16 donde he dispuesto la serie evolutiva. Los tres ejemplares representados han sido encontrados en los niveles I, II y III, respectivamente, de izquierda a derecha. Hay dudas respecto de la identificación

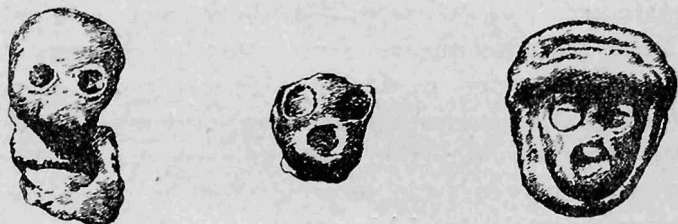


Fig. 16

del más antiguo, puesto que faltan las bandas de sujeción (y no hay huellas de ellas), y hasta el agujero correspondiente a la boca; pero no caben respecto del ejemplar del nivel II, el que aunque mutilado, conserva señales de haber tenido las ban-

---

plares, no en bulto redondo, sino grabados; véanse, *La población del valle*, lám. 81c y *Mexican Highland Cultures*, pág. 105. No está representado en las pinturas murales ni en la decoración de vasijas.

(69) *Similarity of Design*, pág. 196 dice: "los dioses representados en las pinturas y esculturas vistiendo la piel de un hombre sacrificado, Xipe Totec y Teteoinnan"; en *Teotihuacán-Kultur*, pág. 462-463 no se refiere a Teteoinnan y hace notar que una figura entera de su propia colección (ob. c. fig. 53) lleva el taparrabo masculino. En *La población del valle* (que fué escrita conociendo el primer trabajo citado y después de la publicación del segundo, pero antes de que llegaran ejemplares a México) Beyer hace hincapié en el carácter masculino del personaje (ob. c. pág. 170). Evidentemente, puesto que no se han encontrado hasta la fecha figuritas femeninas, debemos descartar a Teteoinnan.



das (hechas por pastillaje, es decir modeladas aparte y adheridas, que se desprende fácilmente) (70) y tiene los tres agujeros correspondientes. Debe notarse que en el fondo de ellos no se ven los ojos y la boca del individuo enmascarado, mientras que esos rasgos son bien visibles en las cabecitas encontradas en la capa III.

Hay argumentos en pro y en contra de su identificación con Xipe (71). Ya en la cultura Mazapan, cuyos depósitos cubren en Teotihuacán a los propiamente teotihuacanos y que ha sido identificada por Jorge Acosta y sus colaboradores como tolteca, hay la representación de Xipe, reconocible por buen número de atributos. Pero ninguno de los característicos del dios: párpados caídos; labios apartados; dos costuras verticales —una a cada lado del rostro— desde la frente a la quijada o dos líneas pintadas que las representan (72); gorro cónico adornado con colgantes terminales en forma de cola de golondrina (yopitzontli); adornos (nariguera, orejeras, brazaletes) en forma de yopitzontli; faldellín de hojas de zapote (73); taparrabo cuyas puntas están recortadas en forma de cola de golondrina; y vestido de piel humana arrugada, aparece en el personaje con máscara teotihuacano.

Las diferencias en la máscara se explicarían si, como supone Alfonso Caso, la teotihuacana se hacía desollando otra parte del cuerpo de la víctima que la cara, probablemente el muslo, y practicando en el pedazo de piel agujeros redondos correspondiendo a los ojos y a la boca, y que solamente la introducción de instrumentos de metal permitió más tarde superar las dificultades técnicas del desollamiento del rostro; pero

(70) Véanse cabezas completas idénticas en *La población del valle*, lám. 96c, d.

(71) Cf. LINNÉ, *Archaeological Researches*, pág. 183 y Apéndice 3.

(72) Beyer en su excelente estudio *¿Guerrero o dios?*, identificó como costuras esas líneas verticales que son resultado de la técnica de arrancar en tres partes la piel del rostro de la víctima y coserlas después.

(73) Alusión a su origen que tuvo en *Tzapotlan*, pueblo de Xalisco, según Sahagún, libro I, cap. XVIII.

esta verosímil hipótesis no explica la ausencia de todos los otros elementos significativos. Y aunque Xipe, con su carácter de dios de la renovación de la vegetación y de la fecundación de la tierra, al que se le pide lluvia para que la xiuhtl (serpiente de fuego, sequía) se convierta en quetzalcoatl (serpiente de plumas de quetzal, la vegetación nueva) (74), y que para atraer la lluvia usa su chicauaztli (bastón de sonajas), instrumento mágico que también usan los tlaloques en la montaña *Poyauhtlan*, donde está situado el Tlalocan, y en general las deidades de la lluvia, de la tierra y del maíz (75), tendría, por una parte, buen acomodo en el panteón teotihuacano al lado del muy venerado señor de las aguas; por la otra, su culto sangriento, tal como lo practicaban los *Aztecas*, no encuadra dentro de la religión teotihuacana, ya que nada de lo que sabemos de ella indica la práctica de sacrificios cruentos.

#### *El dios gordo*

Abundan en Teotihuacán III cabecitas (raramente se encuentran figuras completas) de un personaje gordo, con ojos y mejillas abultados. Se ha supuesto que representan a una deidad de atribuciones desconocidas.

Su distribución abarca además de Teotihuacán, y otros lugares tipo de la cultura teotihuacana: *Azcapotzalco* y *Las Colinas* —Cholula— (Puebla), la ribera del *Tesechoacan* (S. de Veracruz), *Tabasco*, *Toniná* (Chiapas) y *Lubaantun* (Honduras Británica) (76). A esta lista debemos agregar la ribera del *Coyolate* (vertiente pacífica de Guatemala) (77) y quizá el norte de Veracruz (78). No se encuentra en el valle de México en culturas post-teotihuacanas ni en los códices ni estelas ma-

(74) SAHAGÚN, tomo V, pág. 149 y siguientes, y comentarios de SELER, pág. 155.

(75) Seler, comentario al Tlaloc icuic en SAHAGÚN, tomo V, pág. 47.

(76) Cf. BEYER, *A Deity Common*. Butler, fig. 2b. LINNÉ, *Archaeological Researches*, pág. 119.

(77) KIDDER, fig. 90 k.

(78) Véase SELER, *Teotihuacán-Kultur*, pág. 520, fig. 171.

yas. En Teotihuacán decora con frecuencia el anillo basal de los clásicos vasos trípodas, y se ve en un ejemplar dentro de hornacinas en soportes de losa (79).

Lleva siempre un peinado especial con la frente rapada y a veces le cae sobre ella un flequillo de pelo corto, un mechón o algo que parece un copo de algodón; otras luce dos anillos colocados también sobre la frente o un tocado formado por tres penachos de pluma, dispuestos figurando las alas y la cola de un ave (80). A veces usa cierto modelo especial de orejera.

Sea o no realmente la representación de una deidad, su distribución es sumamente interesante para el estudio de las relaciones de la cultura teotihuacana con la de La Venta.

### *¿Quetzalcoatl o Tlaloc?*

La más hermosa obra de arte teotihuacano que conocemos hasta ahora es, sin duda, la fachada esculpida en piedra de una pirámide escalonada que se conoce, incluso en la Guía Oficial publicada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, con el nombre de templo de Quetzalcoatl (Lám. IIa). Tanto los tableros, cerrados con el marco rectangular saliente característico, como los breves taludes, están decorados con serpientes emplumadas. Las cabezas de las serpientes que decoran los tableros están realizadas en bulto redondo, proyectadas hacia el frente; saliendo de entre las ondulaciones de las serpientes hay otras cabezas que han sido identificadas como representaciones de Tlaloc (81), Youalcoatl (82), un dios za-

(79) SELER, *Teotihuacán-Kultur*, pág. 505-506, lám. LXII-2. LINNÉ, *Archaeological Researches*, pág. 119.

(80) Véase LINNÉ, *Mexican Highland Cultures*, fig. 106 y KIDDER, fig. 90k. BUTLER, pág. 646, sugiere la relación del hombre gordo con el culto de la lechuga. En la vasija reproducida por SELER (*Teotihuacán-Kultur*; fig. 166a) el motivo principal de la decoración es una lechuga y sobre el anillo basal hay aplicadas cabezas del dios gordo pero no estoy seguro de que esa asociación sea significativa.

(81) GAMIO en *La población del valle*, pág. LXVI.

(82) La serpiente negra, nocturna, una forma de Quetzalcoatl. Wigberto Jiménez Moreno en la Advertencia preliminar a *Una elegía tolteca* de Lehmann.

poteca <sup>(83)</sup> o la diosa Itzpapalotl <sup>(84)</sup>. La piedra estaba ricamente policromada, siendo verdes las plumas que cubren los cuerpos de serpiente.

La denominación con que se le conoce fué consecuencia lógica de las ideas, corrientes en la época de su descubrimiento, que identificaban Teotihuacán con la Tula tradicional, la ciudad de Quetzalcoatl. Pero resuelto ya de modo convincente el problema tolteca, cabe cierto escepticismo sobre la exactitud del nombre. ¿Qué elementos hay en él, realmente, que permitan esa designación? Lo importante no es, por supuesto, decidir si podemos llamar "quetzalcoatl" a una serpiente revestida de plumas de quetzal; esto es, al mismo tiempo que evidente, nada más que un juego de palabras. Lo importante es saber si hay pruebas positivas de que los teotihuacanos tuvieron el concepto de Quetzalcoatl —dios creador— héroe cultural —dios del viento— planeta Venus. Y los datos en Teotihuacán son los siguientes:

1) Ninguno de los elementos que caracterizan a Quetzalcoatl en representaciones de culturas posteriores a la teotihuacana (gorro cónico, máscara bucal en forma de pico de pato, ehcaillacozcatl, epcolli, etc.) se encuentra en la fachada esculpida a que me refiero.

2) Nunca se han encontrado esos elementos en cualquier otra representación teotihuacana, no obstante la riqueza iconográfica de esa cultura. No es probable que se haya dedicado un gran templo a un dios que nunca aparece en representaciones menores.

3) La serpiente está, como hemos visto, indudablemente asociada a Tlaloc, seguramente como imagen del rayo

---

(83) Comunicación verbal del Dr. Caso.

(84) En *Archaeological Researches*, pág. 30, Linné dice "represent The Obsidian Butterfly, which apparently was an important deity, probably the rain god". Esta interpretación me parece completamente desprovista de fundamento. No hay nada en la figura comparable a los elementos de la mariposa en el arte teotihuacano; debo aclarar además que las mariposas asociadas al dios de la lluvia no deben de ninguna manera confundirse con Itzpapalotl (la mariposa de obsidiana) deidad chichimeca de origen seguramente diferente.

o de las nubes cargadas de agua, como lo era en la mitología mexicana y lo es todavía entre los *Huicholes*. El dios en sí mismo era concebido con elementos serpentinos.

4) La cabeza de las serpientes emplumadas que enmarcan la procesión de sacerdotes del dios de la lluvia en el palacio de Tepantitla es idéntica en forma (carece únicamente de los anillos sobre la frente) a las que salen de entre las ondulaciones de las serpientes en el templo llamado de Quetzalcoatl. Y no hay duda respecto a la deidad a quien estuvo dedicado aquel palacio.

5) Los tableros del cuerpo adosado a la fachada oeste del monumento antiguo (el de la fachada esculpida), que no lo destruyó ni cubrió totalmente, sino que fué una ampliación que conservó descubiertas las fachadas norte, este y sur del basamento, estuvieron decorados con pinturas, por desgracia casi totalmente borradas. En una inspección cuidadosa del monumento pude observar todavía (en el tablero del primer cuerpo del lado oeste, al norte de la escalera), uno de los motivos de la decoración, la llamada *flor colgante* (cuya relación con Tlaloc hemos visto), delineada en azul sobre el fondo rojo.

Me parece que de estos datos podemos extraer la seguridad de que el templo no estuvo dedicado a Quetzalcoatl, sino al dios de la lluvia.

Ahora bien, aunque Quetzalcoatl no aparezca individualizado en Teotihuacán, es posible que alguno de los conceptos que con él se relacionan haya existido allí, pero no aisladamente, sino incluido en la idea de Tlaloc. Me refiero concretamente al culto de Venus si, como se ha señalado, es efectivamente el glifo de ese planeta el que aparece en algunas representaciones relacionado con ese dios.

### *Otros dioses*

En una gran figura de piedra encontrada cerca de la Pirámide de la Luna y ahora conservada en el Museo Nacional de México, se ha pretendido ver la representación de Omeihuatl o de Chalchiutlicue. Seler demostró lo infundado de una

y de otra identificación (85). La misma falta de base tiene la identificación que hace el propio Seler de un guerrero (el único conocido en la cultura teotihuacana) de las pinturas murales de Teopancaxco, con Mixcoatl o Tlahuizcalpantecuhtli. Ya hemos visto que tampoco hay razón para pretender la existencia de un culto a Teteoinnan.

Como ausencia significativa debemos señalar el culto al águila y a los dioses de la guerra. Es indudable hoy día que esos elementos fueron introducidos en el valle de México en tiempos posteriores a la ruina de la ciudad de Teotihuacán.

---

(85) *Teotihuacan-Kultur*, pág. 436.

## B I B L I O G R A F I A

- ARMILLAS P., *Exploraciones recientes en Teotihuacán, México*, en *Cuadernos americanos* 1944: 4. México.
- BEYER H., *¿Guerrero o dios?*, en *El México Antiguo*, tomo I, Nº 4; México 1919.  
*Sobre algunas representaciones de antiguos Totonacos*, en *Anthropos*, tomo XVIII-XIX; St. Gabriel - Mödling 1923-1924.  
*Algunos datos sobre los yugos de piedra prehispánicos*, en *El México Antiguo*, tomo II, Nos. 11-12; México 1927.  
*A Deity Common to Teotihuacan and Totonac Cultures*, en *XXIII International Congress of Americanists-Proceedings*; New York 1930.
- BUTLER M., *A study of Maya mouldmade figurines*, en *American Anthropologist*, vol. 37, Nº 4; Menasha 1935.
- CASO A., *El vaso de jade de la colección Plancarte*, en *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, tomo I; México 1927.  
*¿Tenían los teotihuacanos conocimiento del tonalpohualli?*, en *Memorias y Revista de la Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate"*, tomo 55, Nos. 7-9; México 1942.  
*El paraíso terrenal en Teotihuacán*, en *Cuadernos Americanos* 1942: 6; México.
- DIRECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA, *La población del Valle de Teotihuacán*, tomo I, vol. 1; México 1922.
- DRUCKER PH., *Ceramic stratigraphy at Cerro de las Mesas, Veracruz, México*, Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology. Bull. 141; Washington 1943.
- KIDDER A. V., *Pottery from the Pacific Slope of Guatemala*. Carnegie Institution, Notes on Middle American Archaeology and Ethnology Nº 15; Washington 1943.
- KRICKEBERG W., *Los Totonaca*; México 1943.
- LEHMANN W., *Una elegía tolteca*; México 1941.
- LJNNÉ S., *Archaeological researches at Teotihuacán, México*, en *The Ethnographical Museum of Sweden, New Series*, Publication Nº 1; Stockholm 1934.  
*Teotihuacan symbols*, en *Ethnos* 1941: 3-4 Stockholm.

- Mexican Highland Cultures*, en *The Ethnographical Museum of Sweden, New Series*, Publication N° 7; Stockholm 1942.
- LUMHOLTZ C., *El México desconocido*, 2 vol.; New York 1904.
- NOGUERA E., *Antecedentes y relaciones de la cultura teotihuacana*, en *El México Antiguo*, tomo III; México 1935.
- SAHAGÚN FR. B. DE, *Historia general de las cosas de Nueva España*, Edit. P. Robredo, 5 vols.; México 1938.
- SELER E., *Costumes et attributs des divinités du Mexique*, en *Journal de la Société des Américanistes*, tomo V; París 1908.
- Eine Steinfigur aus der Sierra von Zacatlan*, en *Gesammelte Abhandlungen zur Amerikanischen Sprach und Alterthumskunde* tomo III; Berlín 1908.
- Similarity of design of some Teotihuacan frescoes and certain Mexican pottery objects*, en *XVIII International Congress of Americanists*; London 1913.
- Die Teotihuacán-Kultur des Hochlandes von Mexico*, en *Gesammelte Abhandlungen*, tomo V; Berlín 1915.
- SOCIEDAD MEXICANA DE ANTROPOLOGÍA, *Mayas y Olmecas*; Tuxtla Gutiérrez 1942.
- SPINDEN H. J., *The reduction of Maya dates*, en *Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology*, Vol. VI; Cambridge 1924.
- VAILLANT G. C., *Excavations at Ticoman*, en *Anthropological Papers of American Museum of Natural History*, vol. XXXII; New York 1931.
- WEIANT C. W., *An introduction to the ceramics of Tres Zapotes, Veracruz, México*. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology. Bull. 139; Washington 1943.

MÉXICO.

*Instituto Nacional de Antropología  
e Historia*





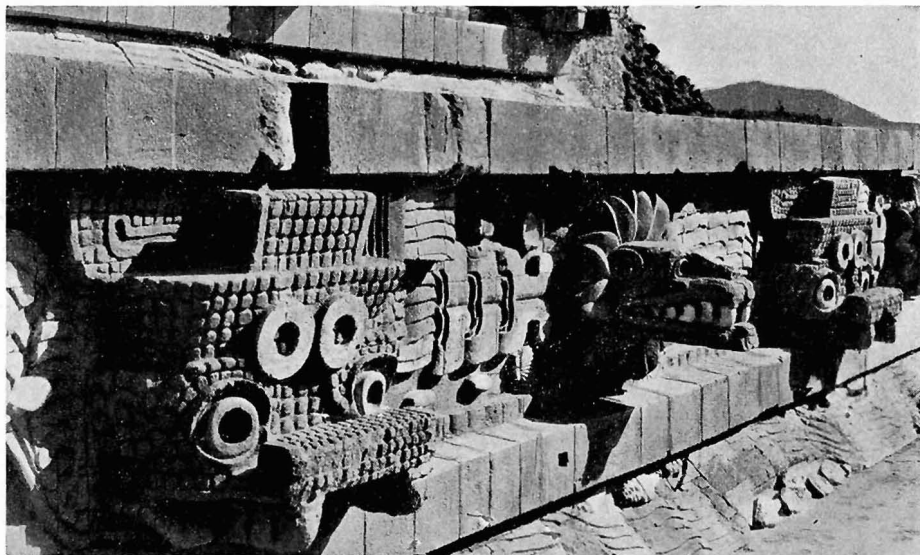
a



b

a) Tepantitla, Sacerdote del dios de la lluvia.

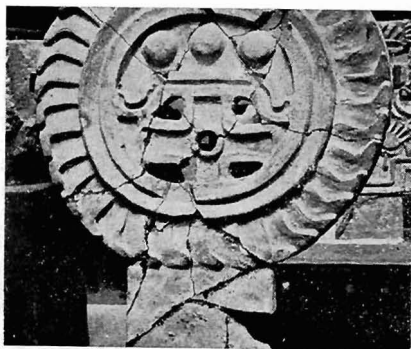
b) El paraíso del dios de la lluvia. Pinturas de Tepantitla.



a



b



c



d



e

a) Templo de Quetzalcoatl, Teotihuacán. b) Incensario de piedra, Museo de Teotihuacán. c), d) y e) Placas de barro, Teotihuacán.

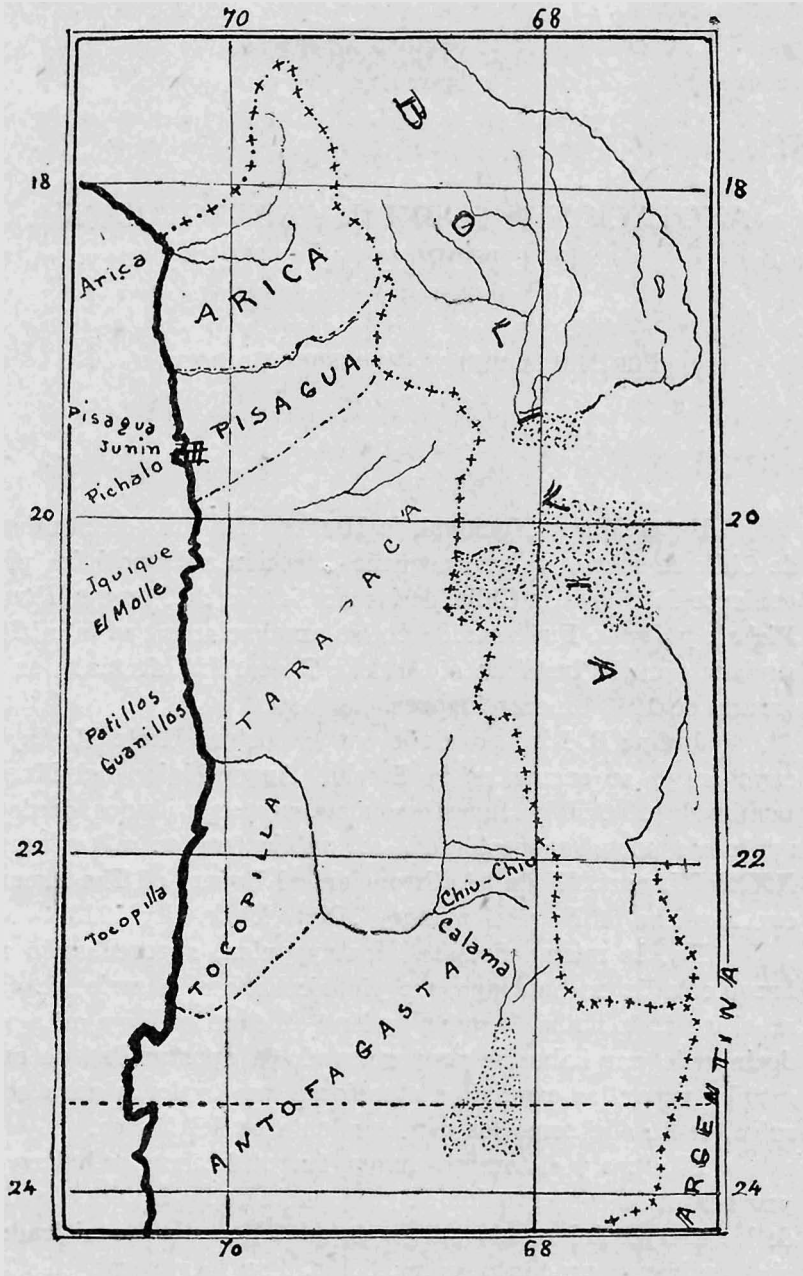


Fig. 1. — Norte de Chile, con la situación de las localidades nombradas en el trabajo.

## ANOTACIONES SOBRE LA ANTROPOLOGIA DEL NORTE DE CHILE

POR MARÍA DE LAS MERCEDES CONSTANZO

En el Museo Nacional de Historia Natural de Santiago de Chile se encuentra una pequeña colección antropológica proveniente del Norte de Chile, de las localidades de *Pisagua*, *Punta Pichalo* y *Junín*. Fué reunida en las excavaciones que la misión enviada por el "Institute of Andean Research" efectuara en el verano de 1943 en esos lugares.

Junius B. Bird, ayudado por la doctora Grete Mostny a cuyo cargo se encuentra la Sección Arqueológica del Museo nombrado, efectuó las investigaciones, cuyos resultados, desde el punto de vista arqueológico, se publicaron en el volumen XXXVIII, part. IV de "Anthropological Papers of The American Museum of Natural History". New York City 1943.

Fué la misma doctora Mostny quien, aprovechando mi breve estadía en Santiago, me pidió estudiase la serie, ya que en el Instituto no había quien pudiese efectuarlo. Vaya mi agradecimiento por haberme proporcionado la oportunidad de este estudio y por las exquisitas atenciones que tuvieron para conmigo, tanto ella como los demás miembros del Museo.

El clima y el terreno en que fueron hechos los hallazgos provocaron la conservación de gran parte de los tejidos blandos de los cuerpos inhumados, de modo que al quedar momificados, obstaculizaron un tanto su medición. Por lo general, sólo los cráneos fueron trasladados al Museo, y es su consideración la que presento ahora.

Además de las piezas procedentes de la expedición Bird, estudié también lo que la doctora Mostny extrajo personalmente de *Arica*. El informe que presenté al Museo Nacional de Historia Natural de Santiago de Chile, se acaba de publicar en el Boletín de la misma institución. En el presente trabajo incluyo los datos sobre deformación.

*Descripción del material.*

1. Pisagua Vieja (Pisagua, Tarapacá, *Chile*).

Mat. ♀ Cráneo sin mandíbula.  
Deformación Tabular erecta; plagiocefalia izquierda  
Comienzo de la obliteración de las suturas  
Muy blanco por haber sido hallado superficialmente.

2. Punta Pichalo (Pisagua, Tarapacá, *Chile*)

Adultus ♂ Cráneo completo  
Deformación obtenida por combinación de vendas y planos; plagiocefalia derecha  
Hundimiento sobre el inion.

3. Punta Pichalo (Pisagua, Tarapacá, *Chile*)

Mat. ♀ Cráneo sin mandíbula  
Plano lámbdico de deformación Tabular; leve plagiocefalia derecha.  
Conserva parte del cuero cabelludo; el cabello es castaño y corto que no llega a 2 cm. Carilla articular supernumeraria en el basion.

4. Punta Pichalo (Pisagua, Tarapacá, *Chile*).

Adultus ♀ Cráneo sin mandíbula  
Levísima deformación anular  
Carilla supernumeraria en el basion.

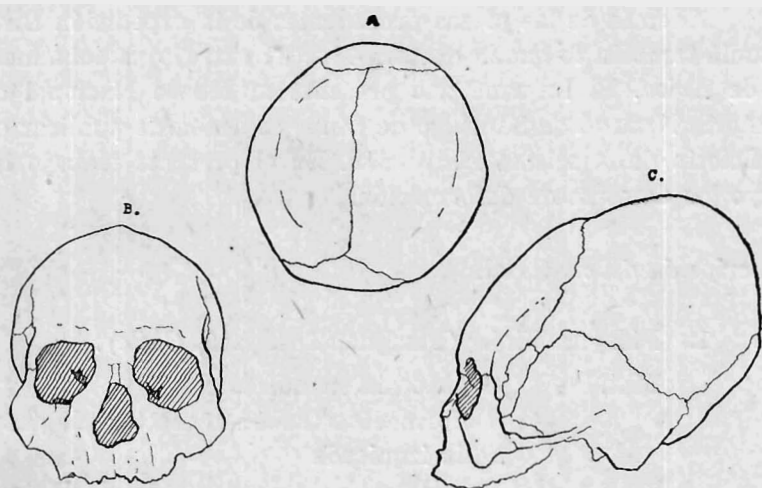


Fig. 2. — Junín (Pisagua, Chile). Cráneo Adultus femenino.  
 B. Norma frontalis A. Norma verticalis obliqua. C. Norma lateralis izquierda.

5. Punta Pichalo (Pisagua, Tarapacá, Chile)  
 Adultos ? Cráneo completo  
 Conserva casi todos los tejidos blandos  
 y restos de un cesto adheridos.
6. Punta Pichalo (Pisagua, Tarapacá, Chile)  
 Mat. ♀ Cráneo sin mandíbula  
 Aparentemente no deformado  
 Comienzo del proceso alveolar
7. Punta Pichalo (Pisagua, Tarapacá, Chile)  
 Adultus ♀ Cráneo sin mandíbula  
 Fractura de la base y en el temporal izquierdo.
8. Junín (Pisagua, Tarapacá, Chile)  
 Adultus ♀ Cráneo sin mandíbula  
 Marcada deformación anular oblicua.

Como podrá comprenderse, con las pocas piezas estudiadas, no es posible arribar a grandes conclusiones, pero creo que

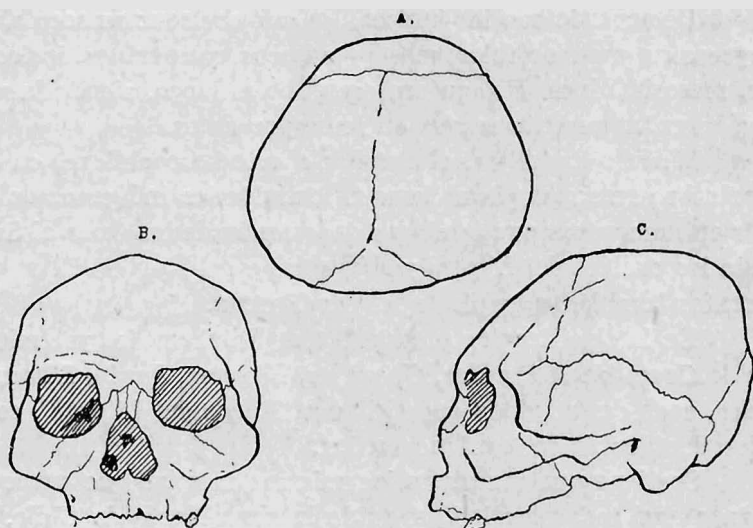


Fig. 3. — Pichalo (Pisagua, Chile). Craneo Adultus, masculino.  
 B. Norma frontalis. A. Norma verticalis obélica. C. Norma lateralis izquierda.

es necesario dar a conocer los datos obtenidos con el fin de poder acumularlos a los proporcionados por otros investigadores.

De Junín, que queda a escasa distancia al Norte de Punta Pichalo, existen más piezas en el Museo Nacional de Santiago, pero puede considerarse que son más bien restos momificados por lo que, hasta que no se les quite los tejidos blandos, no podrán efectuarse mediciones. De cualquier modo, incluyo la pieza medida por ser un interesante ejemplo de deformación (fig. 2).

Consecuente con mi plan de facilitar el acopio de datos para un completo estudio futuro, puede observarse que publico las planillas completas de medidas tomadas. Desgraciadamente, el Museo no cuenta con los aparatos Martin para realizar el gráfico, de modo que faltan las consideraciones craneotrigonométricas.

A pesar de la escasez de ejemplares, puede advertirse que la uniformidad de ellos es notable y son todos fácilmente asimilables al tipo racial ando-peruano, caracterizándose por su mesaticefalia. Consecuencia, en cierto grado, del tipo de deformación (fig. 3).

De acuerdo con los índices, los cráneos son: mesocéfalos, megasemos, metriocéfalos, mesoprosópicos, mesorrinos, ipsiconcos, mesostafilinos. El agujero occipital es largo, siendo la variación relativamente escasa en todos los datos.

Ricardo Latcham, el meritorio estudioso chileno, en su obra sobre antropología chilena (1), divide los indígenas de su país en numerosas parcialidades que van desde los *Onas* al Sur, hasta los pueblos del Litoral y *Aimaráes* en el Norte, dedicando párrafos también a los de la Isla de Pascua.

En la clasificación propuesta por Latcham, los yacimientos de *Camarones*, *Patillos*, *Guanillos*, *Pisagua*, *Junín*, *Lisera* y *Arica*, caen dentro de lo que él llama "Razas del Litoral", considerados dentro de los *Atacameños*.

Sostiene que muestran las mismas mezclas que caracterizan a casi todos los indígenas de la zona Norte de Chile, lo que no es de extrañar por la situación en que se hallaban, entre dos pueblos como los *Incas* al Norte y los *Mapuches* al Sur.

Es con respecto a la deformación craneana que se pueden hacer las consideraciones más interesantes. Latcham (2) e Imbelloni (3) se han ocupado del tema con la autoridad que los caracteriza.

De acuerdo con las modificaciones que Imbelloni introdujera en la dispersión de los tipos de deformación, a raíz de las indicaciones de Latcham, la región de *Arica*, *Pisagua*, *Pichalo* y *Junín*, cae dentro del área 3, que corresponde a la llamada de *Atacameños*.

Según el extinto investigador Latcham, los diferentes tipos de deformación existentes en la zona se deben a superpo-

---

(1) LATCHAM R., E., *Antropología chilena*, en *Revista del Museo de La Plata*, tomo XVI, pág. 241 y sig.; Buenos Aires.

(2) LATCHAM R. E., *Deformación del cráneo en la región de los atacameños y diaguitas*, en *Anales del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia"*, tomo XXXIX, pág. 105 a 124; Buenos Aires 1937.

(3) IMBELLONI J., *Acotaciones al mapa de los pueblos deformadores de la región andina central*, en *Anales del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia"*, tomo XL, pág. 253 a 268; Buenos Aires 1942.



sición de entierros efectuados en distintas épocas: "A veces, como en Tacna, Pisagua, Calama y Chiu-Chiu, se hallan yacimientos que han servido de cementerios durante muchas generaciones y como los entierros se hallan en gran parte superpuestos, no es fácil separar lo que pertenece a una etapa cultural, de lo demás" (4).

A su vez, Imbelloni, en la publicación que siguió a la de Latcham dice, refiriéndose al asunto: "Area Atacameña: deformación anular propia del período cultural tiahuanacoide: luego deformación tabular oblicua propia del período indígena y deformación tabular erecta característica del período Chinha-atacameño" (5).

Por mi parte, he observado directamente la deformación de las piezas existentes en el Museo Nacional de Historia Natural de Chile, las cabezas momificadas que se guardan en el Museo Histórico Nacional de Chile y las extraídas por el doctor Eduardo Casanova de *Chiu-Chiu*; por ello me es posible agregar los siguientes datos sobre los tipos de deformación encontrados en la zona Atacameña:

Puede advertirse el leve predominio de anulares oblicuos y la ausencia de tabulares oblicuos. Esto mismo había ya

	No deformados	Anulares	Erectos	Oblicuos	Tabulares	Erectos	Oblicuos
<b>Arica</b>							
Momias .....	—	—	—	2	—	—	—
Cráneos .....	—	—	—	5	—	1	—
<b>Chiu-Chiu</b>							
Momias .....	—	—	—	—	—	—	—
Cráneos .....	—	4	—	—	—	2	—
<b>Pichalo-Junín-Pisagua</b>							
Momias .....	—	—	1	2	—	3	—
Cráneos .....	2	1	—	1	1	2	—
<b>T O T A L E S . .</b>	<b>2</b>		<b>16</b>			<b>9</b>	

(4) LATCHAM R. E., l. c., pág. 169.

(5) IMBELLONI J., l. c., pág. 265.

observado Latcham, quien dice: "El tipo oblicuo (hablando de tabulares) es mucho menos numeroso que los otros dos y no aparece en todas partes" (6). Y más adelante; "...en los cementerios netamente chincha-atacameños o chincha-diaguitas, ya no se encuentran los cráneos tabulares oblicuos" (7).

Con respecto al tipo de cultura a que pertenecieron los indígenas de la zona, Junius B. Bird, en el trabajo mencionado, ensaya una clasificación, estableciendo hasta tres períodos para Arica. Al mismo tiempo señala los elementos culturales que los caracterizan así como también los que corresponden a *Pichalo* y *Pisagua* (8).

BUENOS AIRES

*Museo Etnográfico*  
*de la Facultad de Filosofía y Letras*

---

(6) LATCHAM R. E., l. c., pág. 119.

(7) LATCHAM R. E., l. c., pág. 122.

(8) BIRD J. B., l. c., pág. 257, fig. 24 y pág. 307 y sig.

Número de la serie .....	1	2	3	4	6	7	8
Procedencia .....	Pisagua		Punta	Pichalo			Junín
Edad .....	Mat.	Ad.	Mat.	Ad.	Mat.	Ad.	Ad.
Sexo .....	♀	♂	♀	♀	♀	♀	♀
<b>Medidas según Convención de Mónaco</b>							
1 Longitud máxima .....	162	165	175	170	176	189	163
2 Longitud antero-posterior iniana .....	158	157	173	167	174	174	155
3 Anchura máxima .....	138	153	130	134	136	139	127
4a Altura básico-bregmática	135	125	128	133	130	128	122
4b Altura aurículo-bregmática	118	109	108	114	104	109	104
5 Diámetro frontal mínimo	86	95	89	88	90	87	87
6 Diámetro frontal máximo	112	111	105	109	101	103	106
7 Anchura bimaistoidea ...	118	132	122	121	124	123	102
8 Anchura bicigomática ...	126	139	—	130	132	128	112
9 Diámetro nasio-basilar ...	91	95	96	94	96	99	80
10 Diámetro alvéolo-basilar .	93	100	96	100	100	101	65
11 Altura nasio-gnation ...	—	108	—	—	—	—	—
12 Altura nasio-alveolar ...	63	65	66	66	62	72	58
13 Altura de la nariz .....	48	51	47	48	45	52	42
14 Anchura de la fosa nasal.	25	29	24	24	24	25	21
15 Distancia interorbitaria post. ....	19	27	23	22	25	22	21
16 Anchura de la órbita ...	37	39	38	35	35	39	33
17 Altura de la órbita ....	33	34	38	32	32	35	33
18a Anchura máxilo-alveolar .	57	70	58	62	—	60	51
18b Longitud máxilo-alveolar .	51	55	52	55	57	60	49
19a Longitud del paladar ....	46	48	46	51	47	48	42
19b Anchura del paladar ....	34	43	34	39	38	41	36
20 Altura órbito-alveolar ...	34	43	38	41	38	42	35
21a Longitud del foramen magnum .....	34	33	36	34	37	—	34
21b Anchura del foramen magnum .....	27	30	31	28	29	—	28
22 Curva sagital craneana ..	351	344	348	351	350	—	341
23a Curva transversal craneana .....	325	298	300	303	296	301	285
23b Curva horizontal craneana	471	482	486	475	487	496	432
<b>Mandíbula</b>							
24 Anchura bicondílea .....	—	125	—	—	—	—	—
25 Anchura bigoníaca .....	—	101	—	—	—	—	—
26 Altura de la rama .....	—	69	—	—	—	—	—
27 Anchura máxima de la rama .....	—	40	—	—	—	—	—
28a Anchura mínima de la rama .....	—	36	—	—	—	—	—
28b Altura sinfisiana .....	—	31	—	—	—	—	—
29 Altura del cuerpo mandibular .....	—	31	—	—	—	—	—
30 Espesor del cuerpo mandibular .....	—	15	—	—	—	—	—
31 Angulo mandibular .....	—	105°	—	—	—	—	—

Número de la serie .....	1	2	3	4	6	7	8
Procedencia .....	Pisagua		Punta	Pichalo			Junín
Edad .....	Mat.	Ad.	Mat.	Ad.	Mat.	Ad.	Ad.
Sexo .....	♀	♂	♀	♀	♀	♀	♀

Indices craneanos

Cefálico Horizontal .....	85.1	92.7	74.2	78.8	77.2	72.4	77.9
Vértico - longitudinal .....	83.3	75.7	73.1	78.2	73.8	67.7	74.8
Aurículo - longitudinal .....	72.8	66.6	61.7	67.	59.9	57.6	63.8
Vértico - transversal .....	97.8	81.6	98.4	99.2	95.5	92.	96.
Aurículo - transversal .....	88.4	71.2	83.	85.7	76.4	78.4	81.1
Frontal .....	76.7	85.5	84.7	80.7	84.1	79.8	82.
Fronto - parietal .....	62.3	72.	68.4	61.1	66.1	62.5	71.6
Facial total .....	—	79.8	—	—	—	—	—
Facial superior .....	50	46.7	—	50.7	46.9	56.2	51.7
Nasal .....	52	46.8	51.	50.	53.3	48.	50.
Orbitario .....	89.1	87.1	100.	91.4	91.4	89.7	100.
Máxilo - alveolar .....	111.7	127.2	111.5	110.7	—	100.	104.
Palatino .....	73.9	89.5	73.9	76.4	80.8	85.4	85.7
Del Foramen magnum .....	79.4	99.9	83.8	82.9	78.3	—	82.3

## LOS HUARPES Y SUS DOCTRINAS. UN DOCUMENTO

POR SALVADOR CANALS FRAU

### I.

Entre el numeroso e interesantísimo material que guarda el Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza, se encuentra el importante documento que más adelante vamos a acotar. Se trata de un resumen en copia simple, de extensión de sólo dos fojas, de los argumentos que se hubieron de exponer en una consulta que tuvieron los PP. del Colegio jesuítico de Santiago de Chile, allá por el tercer decenio del siglo XVII, respecto de la conveniencia de que la Compañía de Jesús tomara o no tomara a su cargo “las doctrinas de la Prouincia de Cuyo”, que el obispo Salcedo le acababa de ofrecer. Pero si bien el documento se limita a enumerar el pro y el contra en el asunto planteado, en esas mismas razones que se aducen en uno o en otro sentido, van contenidos algunos datos de gran valor etnográfico respecto de los *Huarpes*, que mucho interesa fijar. Recuérdese que los congregados eran misioneros jesuíticos, y por lo tanto conocían bien a nuestros indios por haber actuado entre ellos, ya fuera entre los que aún se hallaban en su natural de esta parte de la Cordillera, ya entre los que transitoriamente vivían en las ciudades trasandinas, por haberlos llevado a servir allí sus encomenderos (1). Los

---

(1) En realidad, ignoramos si entre los reunidos en la consulta había padres que hubiesen actuado personalmente en la región de Cuyo; es muy probable que tal fuera el caso. Pero aún cuando no los hubiera,

datos que del documento podemos extraer son, en parte, ya conocidos, y confirman lo que por otras fuentes sabíamos. Pero otros son completamente nuevos, y aumentan, así, nuestro conocimiento de la etnología cuyana.

El documento es sin duda auténtico, aunque carece de fecha y de firma. Es también inédito, si bien otros autores lo conocieron y utilizaron. Pero ni Monseñor Verdaguer (2) ni el P. Cabrera, que están en esta situación, hicieron mucho esfuerzo para aclarar las circunstancias en que fuera redactado el escrito. El primero no lo menciona siquiera, aunque lo utilizó ampliamente. Y el P. Cabrera, que cita y comenta algunos de sus párrafos, se limita a establecer, por lo demás con toda justicia, que la consulta a que se refiere nuestro documento había tenido lugar "durante la administración pastoral del doctor don Francisco de Salcedo" (3). Ahora bien, este preclaro sacerdote fué consagrado obispo de Santiago de Chile en 1624, cuando aún se hallaba en la ciudad de La Plata, y no se hizo cargo de su diócesis chilena hasta el año siguiente

---

los datos contenidos en el documento tendrían pleno valor, pues las relaciones entre los Colegios de Mendoza y Santiago de Chile fueron de todo tiempo muy íntimas. Además, desde los tiempos en que la posterior provincia de Cuyo fuera parte integrante de los términos de la ciudad de Santiago de Chile, o sea el sexto decenio del siglo XVI, se había hecho costumbre, que subsistió en lo sucesivo, de llevar indios de Cuyo a "servir" a sus encomenderos santiaguinos en la incipiente economía chilena; es por esto que del otro lado de los Andes hubo siempre *Huarpes* que vivían allí. Esta es la razón por la cual fuera posible al P. Valdivia, que actuaba en Chile, aprender el *Allentiac* y el *Millcayac*, las principales lenguas de estos indios, y reducirlas a normas gramaticales, sin necesidad de tener que pasar la Cordillera. Y en la ciudad de Santiago hubo hasta una parroquia —la de San Saturnino— que fuera establecida especialmente para los indios *Huarpes* procedentes de la provincia de Cuyo. De todo lo cual surge, que aun en el caso de que ninguno de los reunidos en la consulta de marras hubiese actuado personalmente en esta región, a los padres residentes en Santiago de Chile no les había faltado ocasión de conocer ampliamente a nuestros *Huarpes*.

(2) VERDAGUER J. A., *Historia eclesiástica de Cuyo*, tomos I y II; Milano 1931.

(3) CABRERA P., *Los aborígenes del país de Cuyo*, pág. 40; Córdoba 1929.

de 1625. Murió en 1634. De manera que la administración pastoral del obispo Salcedo, en cuyos tiempos se realizó la consulta y se hubo de redactar el documento, comienza con el año de 1625 y termina en el de 1634. Este sería el primer jalón que se puede establecer.

Mas ateniéndonos a los datos contenidos en el documento mismo, es posible establecer nuevos jalones que precisan y restringen algo más el lapso dentro del cual tuvo lugar la consulta, y por ende se ha de haber redactado el documento. En efecto, en el mismo se relata que el obispo Salcedo había pedido "al P. Nicolás Durán *cuando era* Provincial de esta Vice-Provincia", que la Compañía tomase a su cargo las doctrinas de indios de Cuyo. Del párrafo transcrito claramente surge que en el momento de ser redactado el documento, el P. Durán *había dejado de ser* Provincial de los colegios chilenos, pues el verbo está en pasado. Ahora bien, el P. Nicolás Durán, fué Provincial de la Provincia jesuítica del Paraguay desde 1623 a 1628, año este último en que pasó a regentar la Provincia del Perú. Chile, por su parte, perteneció a la Provincia jesuítica del Paraguay desde la misma creación de ésta, en 1607, hasta el año de 1625, en que el país se constituye en Vice-Provincia, aunque bajo la dependencia general de la Provincia del Perú. De manera, pues, que los únicos años de la administración pastoral del obispo Salcedo en los que el P. Durán no fué "Provincial" de los colegios chilenos, son los que se comprenden entre la separación de Chile de la provincia del Paraguay, en 1625, y el paso del P. Durán al Perú como Provincial, en 1628.

Establecido de este modo que el documento ha de haber sido redactado entre los años 1625 y 1628, cobra interés el hecho de que en la parte superior izquierda del recto de su foja primera figure una fecha: 1626. Es cierto que la mano que estampó esta fecha no es la misma que escribió el documento, y que es, además, posterior. Pero por debajo de esta interpolación es posible ver, con la ayuda de una lupa, los rastros de una inscripción anterior que, aunque borrada por el tiempo y por una mancha, podemos decir que hubo de ser igual a la posterior, pues ambas fechas coinciden en las cifras fi-



rales. En consecuencia, dado que la mencionada fecha cae dentro del lapso fijado, ha de responder a la realidad, y por lo tanto admitiremos que el documento de referencia fué redactado en el año de gracia de 1626.

Fijado este punto primero, interesa ahora tratar de establecer quién puede haber sido el autor del escrito. El P. Cabrera afirma que la letra “del documento se asemeja grandemente a la del venerable P. Diego de Torres, que tanta actuación tuvo en la gobernación del Tucumán y en las provincias de Cuyo” (4). Sin embargo, hemos de descartar la posibilidad de que este célebre misionero haya sido el autor del documento de nuestra referencia, por la sencilla razón de que por la época no se encontraba en Chile, sino en Córdoba, y a partir de 1627, ya anciano, se retiró desde esa ciudad al Perú (5), donde vivió sus últimos años y donde murió.

A nuestro entender, sólo otro célebre misionero, el P. Juan Romero, puede haber sido el redactor del documento. Base principal de este punto de vista es la consideración de que tratándose de una “consulta” sobre un asunto que estaba fuera de la jurisdicción propia del Colegio de Santiago de Chile, ya que en Cuyo existía el Colegio de Mendoza, sólo el P. Vice-provincial pudo haberla reunido. Y este cargo, entre 1625 y 1628, estuvo precisamente en manos del P. Juan Romero.

En el mismo sentido señalan también dos pasajes del documento en que su autor habla en primera persona. El P. Nicolás Durán —se dice en el primero de estos pasajes—, siendo Provincial había escrito al redactor del documento, interesándose para que la compañía tomara a su cargo las doctrinas de Cuyo. Y en el segundo se agrega, que una vez que el obispo Salcedo hubo entrado en la ciudad de Santiago de Chile, es decir, que se hubo hecho cargo de su diócesis, le había “pedido varias veces” lo mismo. Pues bien, tanto una como otra solicitud, sólo pueden haber sido dirigidas al rector del Co-

(4) CABRERA P., l. c., pág. 41, nota.

(5) TECHO N. DEL, *Historia de la provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, III, pág. 245; Madrid 1897.



legio de Santiago si era antes de la creación de la Vice-provincia, o al P. Vice-provincial, si fué después de su creación.

Y ambos cargos estuvieron, en los tiempos dichos, en manos del P. Juan Romero (6).

Teniendo, pues, todo esto en cuenta, es posible llegar a la conclusión de que el documento que publicamos no es sino una copia simple y más o menos contemporánea, de la parte central de un informe que el P. Vice-provincial de la Vice-provincia de Chile, P. Juan Romero, ha de haber elevado al General de la Compañía, P. Muscio Vitelleschi, en el mencionado año de 1626. Para hacer esa afirmación nos basamos en el pasaje en que el autor solicita que para el caso de que se aceptaran las doctrinas, les sea concedido a los padres, por parte de "V. P.", el necesario permiso para que "se sustenten del estipendio que se suele dar a los curas". Lo cual demuestra que se trata de un informe; que éste va dirigido a una persona determinada; y que esa persona recibe el tratamiento de "Vuestra Paternidad". La incógnita se aclara recordando que entre jesuítas, ese tratamiento sólo correspondía al P. General.

Ignoramos cuál fuera la decisión que en el asunto de las doctrinas de Cuyo se tomara. Como es natural, no lo expresa el informe. Pero tampoco dice, si bien lo deja entrever, cuál fuera el parecer de conjunto del Colegio de Santiago de Chile, en este asunto. El escrito se limita a exponer *pro utraque parte*, la "conveniencia y disconveniencia en tomallas o en no tomallas". Mas, es fácil suponer que las razones adversas a la aceptación de las doctrinas por la Compañía, fueron halladas ser más poderosas que las que abonaban en favor de su admisión, pues en Cuyo las cosas quedaron como antes habían estado. Y no se establecieron reducciones jesuíticas de indios en esta región.

## II.

Desde el año de 1609, en que quedó definitivamente instalada en Mendoza la Compañía de Jesús, los padres de ese

---

(6) ENRICH F., *Historia de la Compañía de Jesús en Chile* I, pág. 376; Barcelona 1891.

instituto habían establecido el sistema de las misiones periódicas a los parajes donde se asentaban los principales núcleos indígenas de la región de Cuyo. Es decir, que los jesuitas, en sus relaciones con los pueblos de indios, procedieron de la misma manera que con las ciudades españolas, donde también solían periódicamente misionar. Las llamadas *Cartas Anuas* de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús (1), nos ha conservado el recuerdo de muchas expediciones misioneras realizadas por los jesuitas de Mendoza a los principales núcleos de población huarpe. Las primeras, efectuadas antes de 1626 y con las que se abrieron los caminos, son las que mencionamos a continuación.

Por septiembre de 1609 salieron para las lagunas de Guanacache el P. Juan Pastor y el H. Fabián Martínez primero, y luego el P. Pastor solo. Eran las lagunas un importantísimo centro de población indígena, que contaba con numerosos puestos y pueblos, encomendados todos en vecinos de Mendoza y San Juan, desde la misma fundación de esas ciudades de españoles. Y era tanta la importancia de la comarca lagunera, que por enero de este mismo año de 1609, el Teniente de Capitán General y Corregidor de Cuyo, don Alvaro de Villagra, había nombrado a Francisco de Chumacero "Teniente de Corregidor, Justicia Mayor y capitán a guerra", para el distrito de las lagunas (2). Esa primera expedición misionera duró cerca de mes y medio, y en ella se visitaron cuatro pueblos (3), en cada uno de los cuales se erigió una pequeña iglesia.

---

(1) Las *Cartas Anuas* correspondientes a los años 1609 a 1619, 1626 a 1631 y 1635 a 1637, fueron publicadas por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, en los tomos XIX y XX de su colección de *Documentos para la Historia Argentina. Iglesias*; Buenos Aires 1927-29.

(2) Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza. Actas del Cabildo, sesión del 22 de enero de 1609.

(3) La visita tuvo como objeto primero los llamados "pueblos de doña Inés". Eran estos los que constituían los indios que pertenecieran a la encomienda del capitán Lope de la Peña y su esposa doña Inés de Carbajal, cuya munificencia había hecho posible el establecimiento de los jesuitas en Mendoza. Estaban en comarca de las lagunas de Gua-

Dos años después, por agosto de 1611, el mismo P. Pastor volvió a las lagunas. Esta segunda misión duró cerca de un mes. Según refiere el misionero en carta a su Provincial, sus actividades consistieron, sobre todo, en renovar las iglesias construídas dos años antes, y en bautizar a muchos indios de la comarca.

Este mismo año de 1611 visitó el mismo misionero los valles de la *Barranca*, hoy Barrancas de Maipú, y el de *Uco*, hoy Tupungato y Tunuyán. La misión se realizó "en el corazón del invierno". En el valle de la Barranca visitó dos pueblos (4), en uno de los cuales pidió le levantaran iglesia, a lo que los indios accedieron haciéndola en el término "de dos días, de varas y carrizo, según su pobreza" (5). Luego visitó, desde ahí, el valle de Uco, en compañía de uno de los principales encomenderos de la comarca, el capitán Juan Ortiz de Urbina. También esta zona estaba muy poblada, razón por la cual ya en 1606, es decir, antes que para Guanacache, se había nombrado para ese distrito sureño Teniente de Corregidor (6).

A partir de esas primeras expediciones, las lagunas de Guanacache, el Valle de la Barranca, el de Uco y el de Xau-

---

nacache. Pero fuera de estos pueblos había otros en aquella zona. El nombramiento de Chumacero, por ejemplo, enumera como existentes en las lagunas por aquella fecha, a los "pueblos" de *Guanacache*, *Tesnumba* y *Tabalque*, además de las encomiendas de don Jusepe de Villegas, Juan de Escobar, Alvaro de Villagra, Francisco Bravo y Gregorio Morales de Albornoz, que también estarían constituidas por "pueblos" y por "puestos". Estos datos están tomados del acta de la sesión del Cabildo mencionada en la nota anterior.

(4) Según un documento existente en el Archivo Nacional de Chile, por 1695 se llamaba *Quellaman* uno de los lugares poblados por indios en el distrito de la Barranca. Era de la encomienda de Juan Gregorio Ladrón de Guevara.

(5) *Documentos*, citada, tomo XIX, pág. 209. Tiene valor este dato por señalarnos cuán precarias eran esas primitivas construcciones de iglesias en los pueblos de indios cuyanos. Por "varas y carrizo" hemos de entender el tipo de construcción de vivienda aún usado hoy día en Cuyo, y que comúnmente se conoce por de "quincha".

(6) Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza. Actas del Cabildo, sesión del 2 de enero de 1606.

rúa o San Carlos, fueron los principales centros de la misión jesuítica, en lo que a los indios respecta. A ellos se agregaron pronto el Valle del Diamante, en el sur, donde había también gran población, y la comarca del Desaguadero o Corocorto, hoy La Paz, en el este; fuera del Valle Fértil, en jurisdicción de San Juan, poblado por indios *Capayanes* (7), y de algunas esporádicas intrusiones por la comarca del Cerro Nevado, habitat de los *Puelches de Cuyo*.

Pero además de esas misiones periódicas de los jesuitas, existieron también en Cuyo, pese a la aseveración contraria del P. Enrich (8), verdaderas doctrinas de indios con residencia más o menos permanente de curas doctrineros en ellas. Que son, principalmente, las que se pedía tomase a su cargo la Compañía de Jesús.

Es cierto que el número de esas doctrinas fué, en realidad, escaso, y que las pocas existentes no siempre tenían cura a su frente. Pero tampoco las ciudades de españoles estuvieron siempre provistas de ellos. En los primeros siglos de la Colonia, la provisión de sacerdotes a Cuyo fué un problema difícil. La tierra era más bien pobre, y la población poca. Según un informe elevado al rey, la ciudad de Mendoza tenía, en 1610, treinta y dos casas; la de San Juan veinte y tres; y la de San Luis diez casas, todas ellas cubiertas de paja (9). Y de los curas que asistían consta, que se encontraban en una pobreza suma, sin siquiera tener las prendas necesarias para vestir. Tampoco hubo siempre dinero con qué pagarles, siendo así que en 1604, el Cabildo de Mendoza ordenó se les pagara en productos naturales (10). No es, pues, de extrañar, que sólo

(7) En el Valle Fértil se había establecido, en 1606, una población de españoles que se llamó *Villa de San Ramón*. Subsistió sólo unos pocos años, fundándose luego, en el mismo lugar, una doctrina de indios, y más tarde el pueblo de San Agustín de Valle Fértil, la actual cabecera del Departamento de Valle Fértil.

(8) ENRICH F., *Historia*, citada, tomo II, pág. 262.

(9) VERDAGUER A., l. c., pág. 85.

(10) Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza. Actas del Cabildo, sesión del 9 de enero de 1604.

aquellos sacerdotes dotados de auténtico fervor evangélico consintieran en quedarse aquí (11).

El adoctrinamiento de naturales se había hecho, aunque en escala reducida y no siempre por sacerdotes, desde los mismos tiempos de la fundación de las ciudades cuyanas (12). Pero el establecimiento definitivo de doctrinas permanentes de indios en Cuyo, aconteció durante el gobierno de Don Francisco de Quiñones. El 15 de mayo de 1600, suscribía este gobernador un nombramiento de Teniente de Capitán General y Corregidor de Cuyo, en favor del capitán Alonso de Córdoba. En este nombramiento, que el interesado presentó al Cabildo de Mendoza el 4 de diciembre del mismo año, se dice que habiendo sido informado el gobernador haber "más de cuarenta años" que se habían poblado Mendoza y San Juan, los indios de Cuyo carecían de "la doctrina conveniente", y seguían, "la mayor parte de ellos, en la infidelidad". En consecuencia, ordenaba que "se funden y entablen doctrinas reduciendo los dichos indios a poblado, con el fin de que los naturales puedan ser instruídos en las cosas de nuestra Santa Fe católica".

Mas, es probable que estas recomendaciones hubiesen quedado sin efecto alguno, sobre todo en razón de la mencionada falta de doctrinantes, si el quinto obispo de Santiago de Chile, Fray Juan Pérez de Espinosa, no hubiese intervenido en ello. Este prelado, viniendo de España por vía de Buenos Aires, llegó a Mendoza a principios del invierno de 1601. La Cordillera estaba ya cerrada, y el obispo tuvo que permanecer en esta ciudad por espacio de cinco meses. Aprovechó el tiempo en conocer la región, que formaba parte de su diócesis. Y sin

---

(11) Todavía en 1699, el P. Alvarez de Toledo, procurador de los dominicos de Chile, decía en un informe con referencia al curato de la ciudad de San Luis: "Los sirven los religiosos de mi sagrada religión, por ser curato pobre y de grandísimo trabajo y no hay quien le apetezca y quiera servir, por la suma pobreza de la tierra e insuperables necesidades que el cura padece en ella" (VERDAGUER A., l. c., pág. 174 y sig.).

(12) Así, por ejemplo, en 1575 la ciudad de Mendoza contrata a un Juan de Herrera en 100 pesos anuales para que doctrinara a los indios. Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza. Actas del Cabildo, sesión del 27 de marzo de 1575.

duda también en tratar de remediar la situación existente en ella, pues en carta dirigida al rey con fecha 1 de enero de 1613, le dice haber “puesto doctrina en la provincia de Cuyo, de los indios que llaman guarpes” (13). Y en otra anterior, de 20 de marzo de 1602, expresaba que al llegar él a la provincia de Cuyo la había encontrado sin doctrinas de indios, razón por la cual las había creado y puesto en número de once (14). Claro está que tampoco podía el obispo Pérez de Espinosa hacer milagros, y que en consecuencia no todas las doctrinas creadas hubieron de quedar provistas de cura. Al menos sólo sabemos de tres doctrinas que lo tuvieran a principios del siglo XVII: la de la Barranca, la del Valle de Uco y la de las lagunas de Guanacache (15). Cada una de estas “doctrinas” constaba de “puestos” y “pueblos” de indios, y en ellas no había otros españoles fuera de los curas. Consta esto último del nombramiento de Teniente de Corregidor del distrito de Uco, en el que se expresa que “los padres doctrineros que en los dichos valles [la Barranca y Uco] asisten”, estaban “solos”, o sea, que en aquellas comarcas aún no había población blanca permanente (16). Agreguemos a esto que también la parroquia de San Saturnino de Santiago de Chile, que era de indios *Huarpes*, había sido creada por el mismo obispo Pérez de Espinosa, en 1605 (17).

El desarrollo de las doctrinas era muy lento, por lo que el gobernador de Chile, Alonso García Ramón, recomendaba de

(13) VERDAGUER A., l. c., pág. 85.

(14) VERDAGUER A., l. c., pág. 72.

(15) Según Verdaguer A., l. c., pág. 75, en 1602 era cura del Valle de Uco el Pbro. Juan González y de Medina, al que sucedió en 1609 el Pbro. Lucas Belin de Padilla; y de la de las lagunas, lo era en 1610, el Pbro. Domingo Benítez.

Las Cartas Anuas, por su parte, nos informan de la presencia de curas tanto en la Barranca como en Uco en 1611 (*Documentos*, citada, tomo XIX, pág. 210), pero sin mencionar nombres. Y la correspondiente a 1609, expresa que el pueblo de *Guanacache* era “iglesia y cabeza de la doctrina” (*Documentos*, citada, tomo XIX, pág. 64).

(16) Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza. Actas del Cabildo, sesión del 2 de enero de 1606.

(17) VERDAGUER A., l. c., pág. 85.

nuevo, a fines de 1607 al nombrar a don Alvaro de Sarria y Villagra su Teniente de Capitán General y Justicia Mayor en Cuyo, que propendiera a la reducción y doctrina de los naturales de esta región.

Mas, aún hubieron de pasar algunos años antes de ver aumentado el número de doctrinas dotadas de cura. En 1619 seguían siendo tres, aunque las establecidas fueran seis, según consta de la undécima Carta Anua <sup>(18)</sup>. Pero en 1623 aquéllas eran ya cuatro. Consta ello de un decreto por el cual se ordena que de las "cuatro doctrinas que de presente hay", se den dos a los dominicos y otras dos a los mercedarios. Las doctrinas eran: *Guanacache* y *Uco*, ya conocidas de antes, y el *Valle Fértil y Desaguadero* de más reciente dotación. Las razones eran siempre las mismas: la falta de doctrinantes y la dificultad de que cuando los había se pudiesen éstos "sustentar cómodamente" en las doctrinas <sup>(19)</sup>. Mas, esta disposición no hubo de llevarse a la práctica, o tener un efecto sólo temporario, pues pronto vemos nuevamente curas en las doctrinas. Así, entre 1626 y 1641 lo fué del Valle de Uco el Pbro. Alonso Benítez, y de 1628 a 1648 lo fué de Desaguadero el Pbro. Pedro de Rivas y Bustos. Y ambas doctrinas habían sido dadas a la Orden de Nuestra Señora de la Merced, por el decreto de 1623.

Las doctrinas de Cuyo siguieron en la misma precaria situación después de 1626. Por el conocido Auto del Obispo Humanzoro que publicara Métraux <sup>(20)</sup>, se ve cuán superficial era el cristianismo de los indios *Huarpes* un siglo después de la fundación de las ciudades cuyanas. Y el mismo prelado señalaba al rey, en carta de 14 de Julio de 1662, los graves inconvenientes que en su opinión se seguirían de este estado de cosas. De ahí que todavía por esa fecha propiciara nuevamente la formación de reducciones <sup>(21)</sup>.

---

(18) *Documentos*, citada, tomo XX, pág. 194.

(19) VERDAGUER A., l. c., pág. 75.

(20) *Revista del Instituto de Etnología* I, pág. 23 y sig.; Tucumán 1929.

(21) VERDAGUER A., l. c., pág. 168.

Publicamos a continuación, debidamente anotada, la versión paleográfica personal del documento. La única modificación que hemos introducido en su texto es la separación correcta de las palabras, allí donde es ello posible sin alterar la ortografía. El documento se encuentra en el Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza, Sección Colonial. Carpeta 51.

### III.

1626

*Consulta que se hizo Con los P<sup>es</sup>. deste Collegio de sancto de chille sobre si conbenia o no admitir las doct<sup>as</sup>. de la prou<sup>a</sup>. de cuyo: ponense las Razones pro Vtraque p<sup>a</sup> de la Conueniencia y disconueniencia que ay en tomallas o en no tomallas.*

*Las Razones que se ofresieron para tomallas fueron —*  
 1<sup>a</sup> *La prima que el s<sup>or</sup>. Obispo deste obispado Don francisco salcedo (1) (persona a quien esta la Comp<sup>a</sup>. en tanta*

---

(1) Don Francisco de Salcedo, sexto obispo de Santiago de Chile, vino muy joven a América en compañía del que fuera famoso obispo del Tucumán Fray Francisco de Victoria. Actuó durante cerca de 30 años en esa antigua Gobernación, no siempre con la ejemplaridad conveniente. Así, fué él héroe principal en las conocidas incidencias con el gobernador Hernando de Lerma, en 1581. (CÁRCANO R. J., *Primeras luchas entre la iglesia y el Estado en la gobernación del Tucumán*; Buenos Aires 1929).

Después de haber sido solicitado en su favor, en reiteradas ocasiones, el obispado del Tucumán, en 1613 es promovido a canónigo y luego a deán de la catedral de Charcas. El 22 de febrero de 1616 presenta Información de servicios solicitando él mismo “uno de los obispados del Cuzco, La Paz, Arequipa, Quito, Tucumán o Paraguay” (*Papeles Eclesiásticos del Tucumán. Siglo XVII. Primera parte*, pág. 114 y sig.; Madrid 1926). Finalmente, en 1622 el rey Felipe IV lo presenta a la Santa Sede para obispo de Santiago de Chile. Estando en Char-



*obligo. lo vno por ser fundador Del collegio de san Miguel de Tucuman (2) y lo otro Por la gran deuocion que tiene a la Comp<sup>a</sup>. y estima de ella y lo que la faborese en este Rey<sup>o</sup>) lo ha pedido Con grande instancia al P<sup>e</sup>. Nicolas Duran. q<sup>do</sup>. era Prou<sup>t</sup>. (3) desta vice prou<sup>t</sup>. y me escribio sobre ello sobre ello (sic) para que se hiziese lo possible Por las causas dichas y el dicho s<sup>or</sup>. obispo me lo ha pedido varias veses despues que entro en esta ciu<sup>d</sup> y ofrese su s<sup>a</sup>. para ayuda al gasto todo el estipendio que los vesinos suelen dar a los curas.*

2<sup>a</sup>. *La 2<sup>a</sup> Razon que si la comp<sup>a</sup>. no reside estas doct<sup>as</sup>.*

---

cas, es consagrado en este cargo en 1624, y toma posesión de su diócesis en 1625. A principios de 1626 hizo su primera visita pastoral a la provincia de Cuyo, y a su regreso dictó, con fecha 16 de mayo de 1626, el conocido edicto en contra de la costumbre establecida de llevarse los indios *Huarpes* a Chile a trabajar en aquella incipiente economía. Murió este obispo en Santiago de Chile en 1635.

(2) En la Información de servicios presentada en 1616 por el entonces canónigo de la Catedral de Charcas Don Francisco de Salcedo y mencionada en la nota anterior, el informante hace constar, en efecto, que había “fundado en la ciudad de Sant Miguel de Tucuman un colegio de Religiosos de la Compañía de Jesus”, dotándolo, además, de “una estancia con muchos ganados mayores y menores y negros y casas y chacras y otras cosas”, lo cual corroboran los diversos testigos. Ver, *Papeles Eclesiásticos del Tucumán*, citada, pág. 116.

(3) El P. Nicolás Durán Mastrilli se hallaba en el Perú como rector del Colegio de Lima, cuando en 1623, fué nombrado provincial de la provincia del Paraguay. Estuvo en ese cargo hasta 1628, en que le sucedió el P. Vázquez Trujillo, mientras que él pasaba a regentar la provincia del Perú.

Fué durante el provincialato del P. Durán que Chile, y por ende Cuyo, fueron separados de la Provincia jesuítica del Paraguay, y constituidos en vice-provincia aparte. Para ciertos casos graves quedaba empero la nueva Vice-provincia bajo dependencia de la Provincia del Perú.

*podra ser que el s<sup>or</sup>. obispo se sienta y que se las de a otra Religion que totalm<sup>e</sup>. nos impida las misiones y sea Superfluo el collegio de mendoza (4) pues su principal ocupacion es con los Indios (5) y faltando ellos quedan los españoles que son*

(4) El establecimiento de los jesuitas en Mendoza se debe a la decisión tomada por el P. Diego de Torres, primer provincial de la Provincia del Paraguay, cuando su paso por esta ciudad a raíz de su viaje a Chile, en 1608. Esta decisión se basaba sobre todo en la necesidad de disponer de una casa que sirviera de apoyo a las relaciones entre los centros jesuíticos de aquende y allende los Andes, muy especialmente en razón de las dificultades que el paso de la Cordillera ofrecía durante gran parte del año. Sobre esto puede consultarse lo que expresa el primer Provincial P. Diego de Torres en *Documentos para la Historia Argentina. Iglesia*, tomo XIX, pág. 4; Buenos Aires 1927.

En el año de 1609 quedó establecida la Residencia con los PP. Alejandro Faya y Juan Pastor, y el hermano Martínez. En 1616 la Residencia fué elevada a la categoría de Colegio. Fué su primer rector el P. Cristóbal Diosdado, que había ejercido antes el cargo de superior de la Residencia.

En 1617 fué nombrado rector el P. González Holguín, que fuera secretario del P. Diego de Torres y autor de una conocida gramática y vocabulario del idioma Quíchua. Murió este jesuita en el año siguiente en Mendoza, por lo que el P. Diosdado pasó de nuevo a regentar el Colegio hasta el año de 1621. De 1621 a 1623 fué rector el P. Domingo González, de quien el P. Techo nos ha conservado una corta, pero interesante relación de una visita hecha a indios *Huarpes*, la que contiene numerosas referencias etnográficas. Luego, por tercera vez y hasta 1625 tocó de nuevo al P. Diosdado.

(5) En efecto, el trabajo principal de los jesuitas establecidos en Mendoza estaba representado por las misiones a los indios, tanto las que los padres hacían periódicamente a los lejanos parajes en que aquéllos se asentaban, como las que de continuo realizaban con los indios de servicio en la ciudad

pocos (6) y para tan poco numero ay dos conbentos de Relig<sup>os</sup>. y los curas (7)

3<sup>a</sup> La 3<sup>a</sup> Razon que si estos In<sup>os</sup>. se reducen a mejores puestos el fruto que con ellos se hiziere será grande sin tanto trabajo de los nuestros y con mas Comodidad y provecho —

4<sup>a</sup> La 4<sup>a</sup> que ay noticia de muchas naciones que aun no estan descubiertas asia el estrecho y oriente, hacia los olongastos, y Pampas (8) y auiendo mas p<sup>es</sup>. en aquel collegio de

y los que trabajaban en las chacras vecinas. En cambio, los españoles establecidos en Cuyo fueron siempre pocos.

(6) El P. Vázquez de Espinosa, en su "Compendio y descripción de las Indias Orientales", obra escrita en español alrededor del año 1628 pero hasta ahora sólo publicado en inglés, nos dice que en el primer cuarto del siglo XVII la ciudad de Mendoza tenía 40 vecinos; la de San Juan 24, y la de San Luis 20. (VÁZQUEZ DE ESPINOSA A., *Compendium and description of the West Indies*, en *Smithsonian Miscellaneous Collections*, vol. 100, pág. 730 y 731; Washington 1942). Está esto de acuerdo con el dato contenido en la carta del obispo Salcedo al rey de 10 de febrero de 1632, de que "entre las tres ciudades de la provincia de Cuyo, Mendoza, San Juan y San Luis había menos de ochenta vecinos" (VERDAGUER J. A., *Historia Eclesiástica de Cuyo* I, pág. 238; Milano 1931).

(7) Los dos conventos existentes por la época en Mendoza, fuera del Colegio de la Compañía, eran el de Santo Domingo y el de la Merced.

(8) El habitat de los indios llamados "Olongastos" parece haber sido la región de llanura que comprende el norte de San Luis, sur de La Rioja, y sudeste de San Juan. Conocemos algunas otras referencias a estos indios, hasta ahora desconocidos, procedentes de fines del siglo XVI y comienzos del XVII. Las hemos reunido en un trabajo próximo a publicarse.

Por "Pampas" se entiende a la población pre-araucana, de tipo racial patagónido y cultura inferior, que durante los siglos XVI y XVII ocupaba las amplias llanuras argentinas que les dieron nombre.

*Mendoza se podrían hazer alg<sup>as</sup>. destas entradas que sería de gran gloria de N. s<sup>or</sup>.*

5<sup>a</sup> *La 5<sup>a</sup> Razon que se puede poner en la ciu<sup>d</sup> de san Juan (que cae en la prov<sup>a</sup> de cuió 25 leguas de mendoza) vna casa de Residencia (9) de Donde salgan los padres a sus doctrinas dispensando VP. (10) en que se sustenten del estipendio que se suele dar a los curas Porque no se pueden sustentar De otra manera y es tierra corta par collegio y su Mag<sup>d</sup>. no tiene provecho para dar limosna. —*

*Las Razones que ay para que no se admitan estas doct<sup>as</sup>. son*

1<sup>a</sup> *La primera la grande y escrupulosa Carga que se Hecha la Comp<sup>a</sup> Sobre si: y este escrupulo se funda lo primero en la distancia grande q<sup>e</sup> ay de vn<sup>as</sup> p<sup>tes</sup>. otras, donde Residen estos In<sup>os</sup>. vn<sup>os</sup> a 25 leguas Otros a mas de sinquenta y a este modo las demas Lo 1<sup>o</sup> por el poco gusto que tienen en oyr las cosas de Dios y a esta causa se suelen Retirar a sitios y puestos ynaccessibles dond<sup>e</sup> s<sup>i</sup> posible lleguen los P<sup>es</sup>*

---

(9) Según VERDAGUER, l. c., pág. 83, fué en 1655 que, con autorización del Vice-provincial de Chile, P. Juan de Albiz, se estableció en la ciudad de San Juan de la Frontera, “una residencia y colegio incoado”. Fué su primer rector el P. Cristóbal Diosdado, que lo había sido antes de Mendoza, y que murió en el siguiente año de 1656. Le sucedió el P. José María Adamo.

En 1666 esta Residencia fué suprimida, en circunstancias en que el P. Lucas Pizarro era rector. Este misionero pasó entonces a Mendoza, donde murió, ese mismo año, en un asalto que los indios del sur dieron a las estancias del Valle de Uco. En tanto, la casa y la iglesia jesuíticas de San Juan quedaban a cargo del cura de la ciudad. Pero en 1713, esta Residencia fué restablecida.

(10) Esta abreviatura de “Vuestra Paternidad” nos señala que el original de este documento era un informe que iba dirigido al General de la Compañía. Por la época estaba este cargo en manos del P. Muscio Vitelleschi.

Porque se Retiran a tierra de In<sup>os</sup> de guerra; no ay agua que vever que la traen ellos sinco o seis leguas de donde Residen para este effecto ay Rios caudalosos para llegar alla que en verano no se pueden pasar y en otras p<sup>tes</sup>. Lag<sup>as</sup>. grandes. Los In<sup>os</sup> muchos de ellos se esconden de nosotros (11).

Y generalm<sup>te</sup>. esconden a los P<sup>es</sup>. sus hijos y a las muchachas asta que las venden y casan y este modo de contrato esta muy asentado entre ellos (12). Y muchos de los In<sup>os</sup>. Christianos se casan tambien desta manera Comprando mugeres que estan assi muchos años sin poderles disuadir de que no estan cassados

2<sup>a</sup> La 2<sup>a</sup> Razon con que se confirma la primera y en p<sup>te</sup>. se sigue tambien de ella es la gran dificultad que ay para hazer fruto en aquellos In<sup>os</sup>. lo 1<sup>o</sup> por estar tan diuididos vnos de otros siendo muy pocos pues en espacio de 500 leguas en

---

(11) El esconderse los indios frente a los españoles era por el miedo de la mita o servicio personal que éstos, siguiendo a los Incas, habían establecido. Pero en el caso de los jesuítas el miedo no estaba justificado, pues éstos siempre fueron defensores de los indios y enemigos del servicio personal.

(12) Es esto un valiosísimo dato. Ahora sabemos que el matrimonio por compra de la mujer era el sistema matrimonial propio de los indios de Cuyo. En realidad, casi podía inferirse esto sabiendo que los *Puelchés* del sur mendocino, pueblo racial y lingüísticamente afín de los *Huarpes*, lo practicaban, según resulta de un célebre proceso criminal ventilado en Mendoza en 1658 (CANALS FRAU S., *Etnología histórica de la provincia de Mendoza*, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* I, pág. 97; Buenos Aires 1937). Y que el P. Techo, al referirse a los indios de las lagunas de Guana-cache, expresa que éstos, al "igual que los judíos, vendían sus hijas", tomándolas los compradores "en concepto de esposas y esclavas" (TECHO N., *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús* II, pág. 107; Madrid 1897).

contorno abra como dos mill Almas no mas (13), y toda esta tierra es asperissima Por los muchos despoblados que en ella ay, y arenas sin agua y la que ay salobre y a beses es nesessario traer a mano el agua para las cabalgaduras. no ay en tanto espacio de tierra poblacion, ni que comer, y a esta causa es nesessario que lo lleben Los P<sup>es</sup>. Consigo el tiempo que andan en mission. ni tienen casas los In<sup>os</sup>. sino que se albergan debajo de Vn<sup>as</sup> Ramas (14), por familias, y estan tan diuididos que distan a Veces vn<sup>as</sup> casas de otras a tres y a quatro Leguas; y la gente que mas Junta esta no pasaran de 30 Almas y estan distantes de mendoza 21. leguas de camino sin que aya ning<sup>o</sup>

(13) Las cifras que los distintos documentos nos ofrecen sobre número de indígenas de Cuyo, divergen mucho una de otra. Por lo general se exagera tendenciosamente, dando cifras elevadísimas de indios que el árido suelo de Cuyo nunca hubiera podido sustentar. A veces, como en el presente caso, sucedía lo inverso. Para los primeros decenios del siglo XVII, el P. Vázquez de Espinosa nos da 1.500 indios para Mendoza; 1.000 para San Luis y 800 para San Juan. En total, 3.300. Ver, obra citada, pág. 730 y 731.

(14) Las viviendas de los indios de Cuyo que tenían su habitat fuera de la zona montañosa, estaban generalmente construídas de quincha (CANALS FRAU S., *The Huarpe*, en *Handbook of South American Indians*, tomo I), y a ella se alude sin duda al hablar de habitaciones hechas de "ramas", como nuestro documento; de "paja", como dice el P. Domingo González (TECHO N., *Historia*, citada, tomo III, pág. 168) o de "varas y carrizo" como el pasaje de la Carta Anua que hemos comentado antes.

También de los *Capayanes*, vecinos por el norte de los *Huarpes*, y ocupando el extremo septentrional de Cuyo, nos dicen los misioneros que tenían habitaciones hechas con "ramas". (*Documentos*, citada, tomo XX, pág. 413). Y también aquí habrase de entender de quincha.

En cambio, las viviendas de los montañeses estaban generalmente construídas de piedra.

en medio <sup>(15)</sup> — Lo 2º en que se funda esta dificultad es en que estos In<sup>os</sup>. son dados a Hechicerías y Borracheras continuas <sup>(16)</sup> a Poligamias y a Retener grabos abusos antiguos como casarse con muchas Hermanas <sup>(17)</sup>.

(15) Está este pasaje en grave desacuerdo con lo que se dice en las Cartas Anuas contemporáneas. Según la undécima, escrita por el P. Pedro de Oñate, en la misión del año 1618 hallaron los padres en el pueblo de *Guanacache* “como cien almas”; en otro de las mismas lagunas “hallaron 120”, en un tercero “confesaron otros ciento”; en cambio en el cuarto hallaron menos.

También en el Valle del Diamante, en el de Xaurúa y en el de Uco, había “pueblos” de cien y más almas cada uno, según la misma fuente. Ver, *Documentos*, citada, tomo XX, pág. 195.

No queda, empero, bien claro si esos “pueblos” eran de origen prehispánico, o formados por los españoles. A juzgar por lo que dice el documento que acotamos, los “pueblos” o “puestos” como otras veces se dice, hubieron de ser menores. Es probable que los pueblos naturales fueran de pocos habitantes, y que los mayores fueran creaciones de los españoles.

(16) De las “borracheras” de nuestros indios se quejan de continuo las autoridades. Así, en 1600, en el nombramiento de Roque de Rocha como Alguacil mayor de la ciudad de Mendoza, se le encarga muy especialmente que trate “de evitar las borracheras que los naturales de esta ciudad y sus términos hacen y acostumbran hacer, por el daño que dichos naturales reciben en tales borracheras, juntas y congregaciones” (Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza. Actas del Cabildo, sesión del 7 de enero de 1600). A las “borracheras” hacen también referencia las Cartas Anuas, diciéndonos que nuestros *Huarpes* eran muy inclinados a ellas (*Documentos*, citada, tomo XX, pág. 161).

Claro que por “borracheras” se habrá de entender las fiestas de nuestros indios, en las que se solía hacer gran consumo de bebida. El P. Domingo González nos ha conservado una descripción de las “borracheras” celebradas en ocasión de

3ª La 3ª que se sigue destas dos es, el gran desconsuelo que suelen tener aun los mas ferborosos obreros dudando si cumplen con su oblig<sup>on</sup>. aunq<sup>e</sup> trabagen de dia y de noche fundados en todo lo dicho.

4ª La quarta Razon los peligros que ay de distraction de espiritu y caidas miserables. Lo 1º por no poder estar en pie La diciplina Religiosa entre dos nomas aunq<sup>e</sup> esten Juntos y el continuo caminar Con tanta falta de lo nesesario y calores exesiuos q<sup>e</sup> distraen mucho — Lo 2º Por el trage destes In<sup>os</sup>. que assi In<sup>os</sup>. Como In<sup>as</sup>. andan casi desnudos (18) y alg<sup>as</sup>. son

---

sus ritos de iniciación (TECHO N., *Historia*, citada, tomo III, pág. 167). Ignoramos, empero, cuál era la bebida que se consumía. El P. González habla de "vino"; pero es probable que se tratara más bien de chicha de maíz que conocerían, ya que su lengua tenía una palabra para designarla.

(17) Es este otro dato precioso, pues nos señala la existencia del *sororato* entre los indios de Cuyo, el cual, por lo que sabemos, no había sido señalado aún.

De la existencia entre ellos del *levirato*, esto es, de la costumbre de que el cuñado herede la viuda de su fallecido hermano, nos hablan varias fuentes documentales; pero nada sabíamos de que también practicaran la costumbre de que al casarse un hombre con una mujer adquiriera con ello opción a las hermanas menores de la novia. Es cierto que existe una íntima relación entre sororato y levirato, y que es común que donde existe el primero esté también presente el segundo; e, inversamente, que donde, como entre los *Pueblos*, no se practica el levirato, el sororato sea desconocido. Los *Huarpes* no eran, pues, excepción a lo que casi podríamos llamar regla general.

Respecto de la existencia de esas mismas instituciones entre los indios vecinos de nuestros *Huarpes*, muy poco es lo que de seguro sabemos.

(18) El mismo reproche del poco vestido de estos indios, había ya sido hecho por el P. Lizárraga. Este autor, que como se sabe visitara Mendoza a fines del año 1589, nos dice



de buen parecer (19), y aver de ser fuerza quedarse a veces el compo. por causa forzosa e ir vn P.<sup>o</sup> solo a Confesar vna In.<sup>a</sup> a p.<sup>tes</sup>. peligrosas y ser generalm.<sup>e</sup>. esta gente muy facil (20) y tan miserable que por vn pedaço de pan si fuere menester se venderan Lo 3.<sup>o</sup> los pocos obreros q<sup>e</sup> tiene esta Vice Prou.<sup>a</sup> de toda satisfacion de quien poder fiar mission tan peligrosa

que los Huarpes “en sus tierras andan medio desnudos” (LIZÁRRAGA FR. R. DE, *Descripción Colonial* II, 257; Buenos Aires 1916). Sin embargo, no es sólo de los Huarpes que se haya dicho esto; sino que a menudo vemos que se expresa lo mismo, hasta de pueblos que indudablemente eran de alta cultura. Además, consta documentalmente que los indios varones de Mendoza usaban, ya con anterioridad a la venida de los españoles, la clásica prenda de vestir que éstos llamaran “camiseta”, y que era general entre los pueblos andinos (CANALS FRAU S., *La cultura de los Huarpes*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana* III, 313; Mendoza 1942). La cual puede justificar, es cierto, al menos en ojos eclesiásticos, el calificativo de “medio desnudos” aplicado a los que vestían con ella. Por otra parte, todavía ignoramos de manera segura y precisa, cuál fuera el vestido de las mujeres huarpes.

(19) Que las indias huarpes fueran, al menos “algunas”, “de buen parecer”, podía uno ya figurárselo por la frase del P. Lizárraga de que las indias tenían “mejor proporción” frente a lo “mal proporcionados” y “desvaídos” que eran los indios varones (LIZÁRRAGA, l. c., pág. 256). Por otra parte, el P. Ovalle, que también conociera personalmente a nuestros indígenas, expresa que eran ellas “delgadas y muy altas” (OVALLE P. A. DE, *Histórica Relación del Reyno de Chile. Flandes indiano*, en *Colección de Historiadores de Chile*, vol. XII, pág. 175; Santiago de Chile 1888), lo que no estaría muy de acuerdo con el ideal estético de la época de Rubens.

(20) No es de extrañar que, después de más de 60 años de colonización europea, las indias cuyanas sean calificadas de “fáciles”. Pues, al chocar las culturas indígenas con la superior de tipo europeo, se suelen producir esos efectos. A

5ª *La quinta Razon Las muchas causas que ay de enfermar y morir apriesa Los Nuestrs en tierra tan esteril y inconvnoda y tan peligrosa y de moradores pobrissimos.*

6ª *La 6ª que con ser gente tan poca La que ay en esta prouincia y estar tan diuidida (21) es nesesario que los nuestrs aprendan quatro Lenguas Differentes y dificultosas (22)*

consecuencia de ese choque, los indios se sienten desarraigados, rotas sus normas éticas y no siempre capaces de apropiarse rápidamente el nuevo estilo de vida impuesto por el invasor. De ahí que los temores de los padres, respecto de “distracción” y “caídas miserables”, no estuvieran completamente infundados a este respecto.

(21) Se reitera, aquí, el dato de la poca población indígena de la región cuyana. Es lo que, desde un principio, sostuvimos nosotros. La razón principal de que esta región haya tenido siempre una población indígena más bien escasa, reside ante todo, en la aridez de su suelo, que sólo podía trabajarse mediante la irrigación artificial. Pero las culturas que, como la huarpe, sólo disponían de escasos medios técnicos para irrigar artificialmente el suelo, no podían prosperar si no es en las zonas vecinas a los cursos de agua o lagunas, donde la irrigación era fácil, o en los lugares en que la humedad natural del suelo era suficiente.

También el dato de que esa “gente tan poca” estuviese muy dividida, es lo que surge de la demás documentación conocida. Así, ya en trabajos anteriores hemos establecido la existencia de tres distintas agrupaciones de *Huarpes*, cada una con lengua diferente, en la parte central de Cuyo. A estas se debe aún agregar las poblaciones periféricas, las que también constituían etnos distintos, con lengua aparte. Ver, CANALS FRAU S., *El grupo huarpe-comechingón*, en estos mismos ANALES, tomo V, pág. 9 y sig.; Mendoza 1944.

(22) El P. Cabrera ha tratado de interpretar este interesante pasaje: ¿Cuáles eran esas “cuatro lenguas diferentes y dificultosas”? Y creyó el meritorio investigador cordobés poder establecer que se trataba del *Quíchua*, el *Allen-*

7<sup>3</sup> La septima que q<sup>do</sup>. estos In<sup>os</sup>. se pudieran Reducir a mejores puestos (que se tiene por cosa muy dificultosa) con todo no nos conviene admitir estas doctrinas. Porque las Reducciones y el tener nosotros cuidado destes In<sup>os</sup>. no servira mas que de ser vnos Honrados Maiordomos Los de la Comp<sup>a</sup>. de los encomenderos de Chille que tienen alli In<sup>os</sup>. y ban de ordinario por ellos y los traen con grande trabajo y agravios e injusticias dejando alla las mugeres e hijos y traiendolos Por los caminos asperos de la Cordillera neuada, y desnaturalizandolos de sus tierras (23): y por no vese en esto se huien a lugares asperiss<sup>os</sup>. y no paresen como Haya acontecido otras beces que

---

tiac, el Millcayac y el Puelche (CABRERA P., *Los aborígenes del País de Cuyo*, pág. 41 y 56; Córdoba 1929). La segunda y la tercera propias de los Huarpes.

Sin embargo, no es aún posible dirimir definitivamente esta cuestión. Pues con la misma probabilidad podría ponerse al *Olongasta* o al *Capayán* en lugar del Puelche. Que ambos idiomas se hablaban también en Cuyo, a fines del siglo XVI, según hemos podido demostrar en otros trabajos.

(23) Era esa mala práctica, ilegal e inhumanitaria, que mucho dió que hacer a las autoridades tanto civiles como eclesiásticas. Estas se opusieron reiteradamente, y desde un principio, a ella. Así, hacia la misma época en que fuera escrito el documento que acotamos, el obispo Salcedo ordenaba "que ninguna persona de cualquier estado, calidad o condición que sea, traiga ni mande traer ningún indio ni india, grande ni pequeño" desde Cuyo al otro lado de la Cordillera; y que los "Guarpes" que por enero de 1627 se encontraran en el Chile trasandino fueran devueltos a "la provincia de Cuyo" (VERDAGUER, l. c., pág. 98 y sig.).

Los monarcas se opusieron también a ello. Y hasta el Cabildo de Mendoza protestó a menudo de esa costumbre, que lesionaba tanto el interés de los pobladores, como su sentimiento de humanidad. Ejemplo de ello es lo que se dijo en la sesión del 29 de marzo de 1608.

*Han procurado Reducirlos y no Ha durado (24) — y dado caso que esto durase y que la Comp<sup>a</sup>. admitiese estas doctrinas era fuerza oponerse a estas injusticias y agravios a ley de buenos Pastores; y no serüiera sino de ser continuos fiscales de los españoles y ponernos mal no solo con los encomenderos sino con las Just<sup>as</sup>. asi en mendoza como en este Rey<sup>o</sup>. de Chille: y quan grande inconueniente sea este bien claro se Ve*

8<sup>a</sup> *La Octaba Razon que se sigue desta es que como estas son cosas tan odiosas para los vesinos Han de pasar los nros gran cruz de marmuraciones querellas falsos testimonios odios y enemistades*

9<sup>a</sup> *La 9<sup>a</sup> que tambien en p<sup>o</sup>. es deducion de lo dicho que Han de tener los nros gran dificultad en cobrar el salario de los encomenderos y de conserbarse en paz con ellos por el poco afecto que nos tendran originado de las Razones dichas. y de que es fuerza agan los P<sup>es</sup>. su oficio con entereza sin consentir injusticias y esta sera causa para q<sup>e</sup> nuestros minist<sup>os</sup>. sean muy cortos Porque se Retiraran los españoles y sus familias de nro trato y aun Haran que se Retiren tambien sus In<sup>os</sup>.*

*Y lo Vt<sup>o</sup>. porque falta el estipendio o es tan limitado por la dificultad de cobrar y pobreza de la tierra no podra el collegio (que tambien es pobre) sustentar las doct<sup>as</sup>. dado que se admitiessen y vna vez admitidas nos Hallariamos con carga tan pesada a costas sin saber como lleballa adelante a que se añade que admitiendo estas doct<sup>as</sup>. era fuerza añadir mas P<sup>es</sup> y con esto queda esta Razon mas en su punto*

*Estas son las Razones que por esta p<sup>o</sup>. se an ofrecido —*

---

(24) Ignoramos a qué casos concretos de intentos de reducción pueda referirse este pasaje.

## LÁ LENGUA AYMARA, HERMANA MAYOR DE LA QUICHUA

POR J. P. HARRINGTON

La lengua Aymará, llamada también Colla en Español, tiene su principal centro de dispersión sobre la margen meridional del lago Titicaca, incluyendo en su área las vecinas faldas orientales de los Andes. De manera que es ésta una lengua que se habla en el Perú y en Bolivia, sobre todo en este último país, donde su área de expansión termina en el Oriente Boliviano, región terminal de la alta cultura. En tiempos antiguos, también se hablaba Aymará en la parte sur del Perú actual y en el extremo norte de Chile. Pero en la actualidad el Aymará ha desaparecido de esas regiones, por causa de la invasión del Quichua y del Español. Todavía es posible reconocer la antigua y mayor extensión que tuvo esta lengua, por los nombres geográficos que han perdurado, como por ejemplo el topónimo *Arequipa*, en el Perú, que en Aymará es *Ari-khepa*, literalmente "detrás del picacho". La región de habla Aymará toma la forma de una isla lingüística, rodeada casi por completo por el Quichua y el Español, idiomas que en tiempos antiguos redujeron el área aymará a su extensión actual. Los pueblos de habla aymará tenían también sus colonias, como por ejemplo la de Chachapoyas en el Alto Marañón, y algunas otras en el departamento peruano de Ancachs.

Asevera Brinton que la cuarta parte de los vocablos del Aymará son semejantes a los del Quichua, y que la fonética y la gramática de ambas lenguas son casi idénticas. No obstante, el mismo Brinton otorga al Aymará un origen distinto al del

Quichua. Sir Clements R. Markham, von Tschudi, Middendorf, Chamberlain y otros, consideran en cambio al Aymará como idioma genéticamente emparentado con el Quichua. Personalmente soy de la misma opinión que los autores últimamente mencionados, como más adelante se verá, y es por esto que he intitulado este trabajo: *La Lengua Aymará, hermana mayor del Quichua*.

Que Quichua y Aymará son lenguas hermanas, puede demostrarse lingüísticamente, verbigracia, por medio del análisis del dialecto quichua *Chinchay*. La arqueología y la etnografía, por su parte, nos revelan ser la Aymará la hermana mayor.

Markham (1) considera al Aymará un simple dialecto del Quichua. D'Orbigny, por su parte, expresa la idea de que el lenguaje secreto de los *Incas* a que hace referencia Garcilaso, puede muy bien haber sido el Aymará (2). En estos asuntos todo depende de la posición que tome el investigador. Pues, al comparar el Aymará con el Quichua, pueden verse tanto grandes diferencias como sorprendentes semejanzas.

La principal obra sobre el Aymará procede del tiempo de la Colonia, y es la gramática del jesuíta italiano Romano, al que corrientemente se da el nombre de Bertonio (3). Esta obra fué publicada en Roma en 1603. Posteriormente el mismo autor publicó dos otras obras lingüísticas en América, dándoles título algo diferente (4).

Pues bien, comparando los vocablos del Aymará con los del Quichua se encuentran muchos que en ambas lenguas tienen igual sonido y significado. Por ejemplo, el término aymará *suyu*: "país", es igual al término correspondiente del Quichua.

(1) *Journal of the Royal Geographic Society*, vol. XLI; London, 1871.

(2) D'ORBIGNY A., *El Hombre americano*, pág. 190; Buenos Aires 1944.

(3) ROMANO (LUDOVICO BERTONIO), *Arte y gramática muy copiosa de la lengua Aymará*; Roma 1603.

(4) BERTONIO L., *Vocabulario de la Lengua Aymará*; Juli 1612. Id., *De la vida, hechos y milagros de nuestro Redentor Jesu-Cristo*; Juli 1613.

Sin duda se trata aquí de un préstamo que el Aymará ha recibido del Quichua. A veces podemos ver junto al préstamo, otra palabra distinta. Ejemplo de esto último serían los términos aymarás *wawa* y *tcatca*: “niñito”, mientras que el Quichua tiene solamente *wawa*.

Puede suceder también que ambos idiomas presenten desinencias distintas. Ejemplo, Aymará *tcara*: “pierna”; Quichua *tca(n)ka*: “pierna”. En tiempos muy antiguos es posible que en Quichua se dijera \**tcana-ca*: “pierna”.

He tratado con ahinco de componer una lista comparada de ambos idiomas y el éxito que en ello he tenido ha sido muy escaso. Los sonidos, en ambas lenguas, no se corresponden siempre. Es posible que el Aymará *'uma*: “agua”, tenga el mismo origen que el Quichua *unu*, que en algunos dialectos quichuas del norte significa también agua. Pero, decir por eso que la *m* equivalga a la *n*, no se ajustaría a la realidad. Aymará *'ari*: “cerro”, es *urqo*: “cerro”, en Quichua; Aymará *“hhisk'a*: “pequeño” es *hutc'uy*: “pequeño,” en Quichua; Aymará *kala*: “piedra”, es *qaga*: “piedra”, en Quichua; Aymará *nayra*: “ojo”, es *nyawi*: “ojo”, en Quichua; Aymará *laphi*: “hoja”, es *raphi*: “hoja”, en Quichua. Sólo las palabras aymarás en *t*, y quichuas en *tc*, encontramos que se corresponden a menudo. Así, Aymará *tunka*: “diez” es, en Quichua, *tcunka*.

### F o n é t i c a

Los sonidos del Aymará se dividen en vocales y consonantes.

*Vocales*: a, o, u, e, i. La *ə* no existe. La o y la u, por una parte, y la e y la i, por otra, se confunden mutuamente. Las vocales son todas cortas.

#### *Consonantes*:

'	h	hh						
q	X	Xh						
k	k'	kh						
y	ly	ny						
t	t'	ts	s	tc'	tch	l	r	n
p	p'	ph	w	m				

El P. Bertonio pone *cc*, *tt*, *pp* para representar las consonantes alifizadas.

Este sistema fonético es casi el mismo que el de la lengua Quichua. Sólo que esta última agrega *ə* a las vocales mencionadas, y carece de los sonidos aymaráes *Xh* y *l*. La existencia de *Xh* contribuye mucho a hacer del Aymará un idioma más gutural que el Quichua, ya que en aquella lengua se suele añadir *-Xha* a muchos nombres para hacerlos predicativos. El sonido *l* aparece en Aymará *'altchi*: "nieto". Pero ninguno de estos dos sonidos figura en el Quichua, ni los individuos de esta lengua logran pronunciarlos bien.

En el Aymará, *ly* cambia a veces en *ny*, que es claramente diminutivo; por ejemplo, *lyalya*: "nueve", se encuentra también como *nyanya*.

En lo que respecta el sonido de la *r* en el Aymará, parece que esta letra no puede estar al final de palabra. Así, se dice *kunturi* en lugar de *kuntur*: "cóndor" en Quichua, y la palabra española "gobernador" se ha convertido en *kopernatoro*.

El acento, en el Aymará, radica casi siempre en la penúltima sílaba, exactamente igual a lo que sucede en el Quichua. En ambos idiomas hay excepciones; así, Quichua —*tcá*, dubitativo, es Aymará *-tci*, dubitativo también. Este sufijo, que parece tener un origen común en ambos idiomas, no lleva acento en Aymará, pero sí en Quichua.

### M o r f o l o g í a

A veces el verbo y el sustantivo muestran en Aymará una misma base y ésta es casi siempre bisílaba. El Quichua presenta el mismo fenómeno. Una base se combina a menudo con otra, formando una bibase; las tribases no se conocen en ninguno de los dos idiomas.

El Aymará es una lengua post-fijadora; el Quichua, por su parte, dispone de sólo unos diez prefijos. El Aymará carece de diminutivos; el Quichua, en cambio, tiene diminutivos muy usados que, con el verbo, poseen significación petitiva.



**Verbo:**

El Aymará, como el Quichua, muestra una larga lista de verbos primitivos y derivados. Y también al igual que el Quichua, muestra clasificación en el verbo; el Aymará posee alrededor de 20 verbos cuya significación es “llevar” y que se emplean según sea lo que se lleva: un palo, un disco, un tejido, etc.

La misma raíz sirve para singular y plural; pero para distinguir el plural se puede agregar *-piska-*, siguiendo luego los demás elementos.

El verbo aymará tiene modo indicativo, imperativo incluyente, subordinativo, optativo y dos formas de imaginativo. El infinitivo termina en *-nya* (compárese el infinitivo quichua en *-y*). Los tiempos son: presente, pasado y dos futuros.

El verbo muestra mucha incorporación. Por ejemplo: *t'anta-tca-nya*: “cocer pan”; *tinku-kani-nya*: “caerse abajo”. Hasta el pronombre personal se puede incorporar: *teuranya mun-sma*: “él te lo va a dar”.

El Aymará usa *kanka-nya*: “ser”, “estar” (compárese el Quichua *kan*, de idéntico significado). Pero más común es la partícula *-wa*, agregada a verbos, o *-Xha*, en los sustantivos, para indicar la equivalencia, la que también se puede expresar con dos palabras.

El causativo, a lo menos con adjetivos, es en Aymará *-tci*, que nos recuerda el Quichua *-tca*, también causativo.

De la misma manera que el Quichua, el Aymará usa también el negativo doble, como existe, por ejemplo, en la lengua francesa: pone *hhani* antes del verbo, como palabra aparte, y luego agrega *-ti* al final del verbo; si el verbo comienza con *i*, la forma usual de *hhani* es entonces *hhan*.

El pasivo del verbo se forma, exactamente como en el Quichua, acoplando el participio perfecto pasivo con un verbo ecuativo.

Los más importantes participios, o partes substantivadoras del verbo, son:

Ay. *-wi*, que es locativo: *'utXa-*, vivir; *'utXa-wi*, vivienda.

Ay. *-ri*, participio presente y agente: *saw-*, tejer; *saw-ri*, tejedor.

Ay. *-nya*, partícula de infinitivo y de nombre verbal: *susu-*, cernir; *susu-nya*, cernir, cernidor .

Ay. *-ta*, participio perfecto pasivo: *lura-*, hacer; *lura-ta*, hecho.

#### *Adverbio:*

El adverbio aymará modifica y define especialmente al verbo. Los adverbios pueden dividirse en varias clases, según respondan a ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde? Las conjunciones de esta lengua son adverbios añadidos a la oración, cuando no sufijos añadidos a una palabra. Las posposiciones son a veces palabras, y otras sufijos, incluyendo las terminaciones de caso.

#### *Interjección:*

Se agrupan en clases, según sean expresiones de emoción, imitación, etc.

#### *Substantivo:*

El nombre aymará no usa artículo definido, pareciéndose en esto al Quichua. El artículo indefinido aymará es *maya*: "uno", y se emplea de la misma manera que *hhun*, literalmente "uno", en el Quichua.

El nombre en el Aymará carece de género. Para formar el plural emplea el sufijo *-naka*, exactamente como se emplea *-kuna* en el Quichua, pero a menudo se omite el sufijo en ambos idiomas, dejando entonces que el verbo exprese la pluralidad. El Aymará, como el Quichua, tiene muchas terminaciones de caso, las cuales empero no son sino posposiciones muy usadas. Entre estas terminaciones del Aymará, *-nya* sirve de genitivo locativo e instrumentativo; nos recuerda la *-n-* composicional del Quichua. Una terminación de caso curiosamente restrictiva en Aymará es *-i*, que va referida al dolor que se siente en alguna parte del cuerpo.

#### *Adjetivo:*

El adjetivo es por la forma un nombre, que precede al nombre al cual modifica como si fuera una prebase. También el adjetivo se puede declinar cuando hay necesidad. Un tipo de adjetivo muy curioso en el Aymará es el que reduplica un nombre, verbigracia: *'uma-'uma*: "aguado" (del Aymará *'uma*: "agua").

*Pronombre:*

Persono-étimo. Ejemplos son: Aymará *maya*: “yo”; Ay. *hhuma*: “tú”; Ay. *hhupa*: “él”. Es evidente que en las dos últimas palabras es la última sílaba la que diferencia.

Personofijo. En el Aymará, los pronombres personales subjetivos y posesivos son *-hha*: “yo”, “mi”; *-ma*: “tú”, “tu”; *-pa*: “él”, “de él”; etc. Como en el Quichua, “nosotros” lleva expresión formal exclusiva e inclusiva. Las combinaciones de dos personas son sólo en número de cuatro: Ay. *-tama*: “yo-te”; Ay. *-ita*: “tú-me”; Ay. *-ito*: “él-me”; Ay. *-tama*: “él-te”.

Demostrativos. El Aymará distingue *'aka*: “este”; *'uka*: “ese”; *k'aya*: “aquel”. Como en el Quichua, el pronombre relativo no existe, y la cláusula relativa se expresa de varios modos, especialmente añadiendo *-ti*.

*Numerales:*

En el Aymará, el sistema de numeración es decimal como en el Quichua. Los numerales 3, 5, 6 y 10 son idénticos, o casi idénticos, a los correspondientes quichuas. Claro está que es difícil establecer si se trata de préstamo o de herencia común.

*S i n t a x i s*

La ordenación de las palabras en el Aymará es *sv**o*, en que *s* quiere decir sujeto, *v* verbo y *o* objeto, ordenación que también ocurre en el Quichua, aunque el ordenamiento más usado en esta última lengua sea *ovs*.

# ASPECTOS ARQUEOLOGICOS DE UNA POBLACION HISPANO-INDIGENA DESCUBIERTA EN EL CHACO

POR ANA BIRÓ DE STERN

En los últimos meses del año pasado de 1943, la prensa del país se ocupó del descubrimiento de una población hispano-indígena en las cercanías de la ciudad chaqueña de *Presidente Roque Sáenz Peña*, dándole naturalmente, un tinte sensacional y a veces fantástico. Y es para despojar al hecho de las leyendas que a su derredor se van tejiendo, salvaguardando la seriedad científica, que relataré la historia del descubrimiento.

La Dirección Nacional de Vialidad había resuelto abrir un camino desde la localidad de *Presidente Roque Saenz Peña*, hacia el norte, en dirección del Río Bermejo. En el mes de octubre de 1943, algunos miembros del Club de Pescadores y Cazadores de Sáenz Peña, durante una excursión de caza, penetraron al acaso en la espesura de la selva que bordea ese camino. Con gran sorpresa se dieron cuenta de que el suelo allí no era llano, sino accidentado, con numerosos montículos de variada longitud y extensión. Creyendo haber descubierto un cementerio indígena, me comunicaron la novedad, invitándome a trasladarme al lugar para verificar esa suposición.

Me trasladé, pues, a la joven y próspera ciudad chaqueña, y al día siguiente de mi llegada emprendimos la marcha hacia el lugar del descubrimiento. Formábamos una pequeña expedición, bien provista de todo, pero especialmente de agua, ya que sabíamos que a lo largo de nuestro camino no encontraríamos ni una gota del precioso líquido. El camino corre a través del

exuberante paisaje chaqueño. Ora son montes tupidos y enmarañados, ora chacras cuidadosamente labradas y sembradas de algodón, las que ofrecen un panorama variado a la vista del viajero. Al acercarse al lugar, el camino muestra las características de una picada abierta en un bosque espeso. Frondosos árboles en ambos costados del camino nos prodigan su sombra, pero también atajan el viento, y el ambiente poco a poco se torna sofocante. Hacemos alto a la altura del kilómetro 75, más o menos, y penetramos en el bosque por el lado oeste del camino. Árboles enormes y arbustos espinosos nos dificultan el paso. Los peones tienen que usar sus machetes para abrir brechas en la maleza enmarañada. Enjambres de insectos nos atacan furiosamente, defendiendo su soledad hasta ahora no turbada. Nuestros pies se hunden en un humus blando y grueso, acumulado quien sabe desde cuánto tiempo. Quema el aire, seco e inmóvil entre la espesura. De pronto, de este paisaje que nos parece como si jamás hubiera conocido la mano del hombre, surgen extraños montículos altos, largos terraplenes trazados en línea recta y profundos hoyos excavados, al parecer, intencionalmente. El espectáculo no puede ser más fantástico, más sorprendente y más desconcertante a la vez (Lámina I.).

Esos terraplenes de 1.80 a 2.40 m. de altura forman los bordes de unos espacios cerrados, rectangulares —llamémoslos manzanas— de 120 m. de largo por 50 de ancho, aproximadamente. Estas manzanas se repiten, de dimensiones casi idénticas, en una gran extensión hacia la derecha y hacia la izquierda, como obedeciendo a un plan de urbanización previamente trazado. Pues no eran sólo los terraplenes y manzanas lo que llamaba la atención. En las esquinas, a cierta distancia de los terraplenes y en su lado interior, se divisaba una especie de montículos en forma marcadamente cuadrada y en algunos casos redonda, en número de uno o dos en cada esquina. Y por más que la acción del tiempo hubiese modificado la configuración, formas y espesor de los elementos allí encontrados, después de un detenido examen ocular, pareció ser que estos montículos eran restos de habitaciones humanas, espacios encerrados por sus cuatro paredes, hoy ya rellenos en mayor o me-

nor escala con tierra vegetal, con arena, tierra, etc., acumulada y arrastrada hacia el lugar por la acción del viento.

En cada uno de estos montículos se observa una depresión en uno de sus bordes, una especie de interrupción o corte en la pared; depresión que debe corresponder a la entrada o puerta de la habitación, ya que todas estas depresiones miraban invariablemente hacia el interior de la manzana.

Arbustos y grandes árboles de quebracho, de algarrobo, de mistol, etc., surgiendo de entre y sobre los terraplenes y los montículos, cubrían profusamente todo, hecho que de por sí revelaba la antigüedad de estas ruinas.

En todas partes, a flor de tierra o diseminados sobre los montículos, aparecían fragmentos de alfarería indígena de variadísima factura. Sabido es que la existencia abundante de alfarería fragmentada caracteriza los llamados paraderos, lugares habitados y luego abandonados por los indios del Chaco. Estos indios, tribus nómadas, que vagaban de un lugar a otro en procura de caza y de pesca, tenían y tienen la costumbre de romper sus utensilios de alfarería al abandonar sus tolde-rías, por temor a los maleficios. También existe, aunque no ya en el Chaco, sino en otros lugares, como por ejemplo en el Delta del Río Paraná y en el Noroeste Argentino, unos túmulos que son indicio de posibles yacimientos arqueológicos. Pero tales túmulos son montículos aislados o grupos de montículos diseminados irregularmente sobre el terreno, y nunca parecen responder a un *plan de urbanización* tan perfectamente trazado, como es el caso en los descubiertos en esta oportunidad.

Para resolver estas dudas decidí efectuar unas excavaciones preliminares a manera de cateo, en procura de datos arqueológicos, que arrojaran alguna luz sobre el gran interrogante que significaba para mí este hallazgo.

Y así lo hicimos. En los días siguientes, con unos cuantos peones y la colaboración entusiasta de algunos miembros del Club de Pescadores y Cazadores de *Sáenz Peña*, empezamos a desentrañar el enigma de la selva chaqueña. Me decidí a practicar excavaciones de tres diferentes maneras: 1) Efectuando un desgaste horizontal de la pared de un montículo ubicado en una de las esquinas de la manzana; 2) Efectuando el des-

gaste de otro de los montículos en dirección vertical, empezando en uno de sus costados; y por último, abriendo una trinchera, no a través, sino alrededor, de un tercer montículo en sus dos costados, formando con las dos zanjas abiertas un ángulo rectangular.

Al proceder a la excavación según la modalidad primera, es decir, practicando el desgaste horizontal, las palas de los obreros trabajaron con facilidad mientras encontraban y retiraban una primera capa de tierra vegetal, acumulada en la superficie, y una segunda, floja, yacente por debajo de la primera, que estaba compuesta por una mezcla de tierra y de arena. Pero luego, en una profundidad no mayor de 40 centímetros, las palas empezaron a tomar contacto con una capa de tierra más dura, dando el choque un sonido casi metálico. Esta capa de tierra, sumamente endurecida, tenía un color más claro y se rompía en grandes pedazos compactos que adquirirían a veces la forma de adobes. Esta formación de tierra dura llegaba hasta la profundidad de 1.80 m. de la superficie inicial del montículo. Todo indicaba tratarse de una especie de pared levantada, acondicionada y ordenada intencionalmente por la mano del hombre. Durante esta excavación se realizaron algunos hallazgos arqueológicos, muy pocos en realidad: unos cuantos fragmentos de alfarería tosca, de factura indígena, un pequeño plato de barro cocido, restos de huesos rotos y nada más.

Para efectuar el desgaste vertical de otro de los montículos (segunda modalidad) comenzamos la excavación desde el ángulo este, abarcando todo el espesor del mismo. El resultado fué idéntico al anterior. Retiradas las capas de humus y de tierra floja, apareció la capa gruesa de tierra dura, de color marrón claro, y de mucha resistencia, que alcanzaba aparentemente una considerable profundidad. Los hallazgos fueron más numerosos, dada la mayor extensión del foso, pero se reducían a fragmentos de alfarería indígena, restos de fogón carbonizados y huesos fragmentados.

Luego, en dirección este-oeste y sur-norte, abrimos dos trincheras en forma rectangular, pero ya no a través del montículo mismo, sino bordeándolo. Es de mencionar que esta excavación se efectuó al margen exterior de las paredes. Tenía

la intención de excavar después en el interior de las viviendas, pero desgraciadamente los inconvenientes del clima me impidieron en esta oportunidad llevar a cabo esta intención.

También esta vez la capa superior de la tierra extraída revelaba las características de la tierra vegetal, siguiendo luego una capa de mayor consistencia, aunque ésta no alcanzaba la dureza de los adobes de la pared. Evidentemente, se trataba del piso natural del suelo. De pronto apareció dentro de esta capa semidura, en una profundidad de 80 centímetros, una fracción de terreno de no menos de un metro de diámetro, en que la pala penetraba con mayor facilidad y del cual conseguimos extraer una serie de objetos, como ser: abundantes cenizas, tierra cocida en terrones, conchas en fragmentos, pedazos de alfarería, e innumerables huesos de origen animal. Parece ser que este sitio era el vestigio de un gran fogón. Aquí mismo se realizó un hallazgo sorprendente. Era un pequeño fragmento de loza blanca, decorada con una línea azul, borde de una vasija o de un plato. Este fragmento ya no era de origen indígena como los encontrados anteriormente, sino de indudable factura hispánica y especialmente talaverana.

La loza talaverana no es desconocida en la arqueología de nuestro país. Ya Salvador Debenedetti, en su trabajo sobre "La influencia hispánica en los yacimientos arqueológicos de Caspinchango" (1) menciona el hallazgo de una tortera para huso en una tumba, que estaba fabricada de un pedazo de loza de Talavera de color azul y blanco. "Corresponde esta tortera —dice Debenedetti— al borde de un plato común de los que todavía circulan profusamente en España" (2). Por otra parte tuve oportunidad de comprobar personalmente la presencia de varios fragmentos de esta misma loza hispánica en las playas del lago del dique Río Tercero, en *Rumipal*, Córdoba, donde al retirarse las aguas dejan al descubierto una gran cantidad de objetos: flechas, torteras y fragmentos de alfarería. Tenemos

---

(1) DEBENEDETTI S., *La influencia hispánica en los yacimientos arqueológicos de Caspinchango (Provincia de Catamarca)*, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, tomo XLVI, págs. 745 y sig.; Buenos Aires 1921. Hay tirada aparte.

(2) DEBENEDETTI S., l. c., pág. 29 de la tirada aparte.



noticia, además, de que los frailes dominicos, prefiriendo entre todas la cerámica de Talavera de la Reina, implantaron esta industria en la Nueva España, con artesanos especializados traídos desde Talavera y Sevilla. Alcanzaron con la fabricación de esta loza verdadera fama, sobre todo con su fábrica establecida en la ciudad de Puebla (3). No es de extrañar, pues, su gran difusión en la América hispánica del tiempo de la Colonia.

Con la expectativa que es fácil de imaginar, seguíamos ahondando el fogón, y efectivamente unas paladas más trajeron a luz otros testimonios de la presencia del hombre blanco: dos balas de plomo, una de ellas redonda, aplastada la otra, es decir, ya usada y extraída del cuerpo de algún animal. Las balas son las típicas que se empleaban en los trabucos y pistolas que se cargaban por la boca.

Simultáneamente, se trabajaba en las trincheras este-este, abriendo una zanja de 7.50 m. de largo, es decir del largo íntegro del montículo en la mencionada dirección. Al llegar a la esquina, punto de contacto con la zanja sur-norte, la pala topó con una resistencia inexplicable. Procediendo a investigar su causa, descubrimos que se trataba de un pedazo de madera dura que al progresar la excavación resultó ser nada menos que un horcón de quebracho, primorosamente labrado con hacha, e incrustado en el ángulo donde las dos paredes se encontraban. Medía dos metros de largo y unos 15 centímetros de diámetro.

Desgraciadamente, carecíamos de tiempo suficiente para excavar los otros dos costados exteriores y la parte interior del montículo. La elevada temperatura, los innumerables insectos y, sobre todo, la falta de agua en plena época de verano, nos imposibilitaban la permanencia por más tiempo en el lugar.

Resumiendo mi impresión sobre los hallazgos, diré que se trata de restos de una población que sin duda alguna demuestra la presencia del hombre blanco. Como ya he dicho, supongo que los montículos son los restos de casas construídas de ado-

---

(3) ROMERO DE TERREROS M., *Arte colonial*; México 1916.

bes, y los terraplenes largos que las rodean, cercos o empalizadas.

Siguiendo con la exploración en los alrededores del yacimiento, descubrimos el cauce seco de un río de aproximadamente dos kilómetros de extensión. El cauce es profundo, pero es evidente que hace mucho tiempo que ya no lleva agua, puesto que es añosa la vegetación crecida en su lecho. Esa región carece actualmente de agua en el más estricto sentido de la palabra; y la cercanía de un río, hoy desecado, tiene que haber sido la causa de que la población se ubicara en este lugar.

No me incumbe a mí sacar las consecuencias históricas de este hallazgo. Dejaré a los historiadores el determinar qué nombre llevaba este pueblo; dejaré que averigüen ellos el acta y fecha de su fundación, los acontecimientos de su historia y las causas de su extinción. Yo, por mi parte, me limitaré a tomar en consideración los documentos arqueológicos, los que junto con los datos de origen histórico, pueden revelarnos la vida y la cultura de un pueblo.

Clasificado, pues, el material arqueológico encontrado, se nota que éstos responden a tres tipos diferentes: 1) Tipos de factura y forma netamente indígena; 2) Tipos de origen netamente hispánico; y, por último, 3) tipos híbridos, manufacturados por el indígena, pero ostentando caracteres de cultura hispánica.

Los pocos objetos arqueológicos desenterrados pertenecientes a estos tres distintos tipos, no son suficientes en número ni en importancia para un estudio de vastos alcances, ni para afirmaciones categóricas sobre épocas e influencias. Sirven, empero, para reforzar la hipótesis de la convivencia del indígena con el hombre blanco, hipótesis expuesta ya durante el estudio de los elementos de la construcción de las viviendas y de los terraplenes.

En primer término está el material perteneciente a los tipos que demuestran el carácter de la factura indígena. Se encuentran éstos —como ya lo dije antes— a flor de tierra y también dentro de los montículos. Todos en estado fragmentario. Forman una especie de muestrario de alfarería indígena, ya que se encuentran entre ellos los tipos más variados de fac-

tura, grosor, color y hasta decoración. Abundan, desde luego, los fragmentos de alfarería grosera, de color gris o marrón claro, ora bien alisados y cocidos, ora mostrando las huellas apesuradas de un marlo de maíz y manchas negras de la deficiente cocción. Fragmentos grandes de cántaros, de bordes sencillos y asas planas, completan esta serie de hallazgos pertenecientes sin duda a objetos de uso diario.

Entremezclada con esta clase de alfarería tosca, se encuentran trozos que se caracterizan por su excelente y cuidada factura, por su perfecta cocción y por su elaboración acabada. Así, hemos encontrado un fragmento de un puco con engalba roja, y varias piezas de fragmentos pulidos y pintados en color rojo en su faz interior.

Quedando siempre dentro del tipo netamente indígena, he encontrado cuatro trozos provistos de decoración que ofrecían otras tantas notas curiosas dentro del conjunto. Dos de



**Figura 1.**  
Fragmentos de alfarería con impresiones dígito-unguiculares en series rítmicas.

ellos pertenecientes al borde de una vasija, son de alfarería gruesa, pero bien elaborada, alisada y cocida. Son de color pardo, y los ornamentos, ejecutados con impresiones dígito-unguiculares, se distribuyen en series rítmicas y paralelas y en líneas horizontales alrededor del vaso. Según Outes, esta clase de decoración caracteriza a las culturas del Río Paraná medio, y corresponde a las poblaciones guaraníticas (fig. 1).

Otro fragmento perteneciente a la parte superior de un recipiente, nos da base para interesantes observaciones respecto de su forma y su decoración. La forma es muy llamativa: de boca muy estrecha y de cuello esbelto, da la sensación de que estamos en presencia de una botella. El arqueólogo uruguayo Carlos A. de Freitas, en su trabajo "Alfarería del Delta del

Río Negro" (4), publica un hermoso ejemplar muy parecido al nuestro, denominándolo "botellón". La masa es compacta, de factura fina y delgada, de color beige claro y uniformemente cocida. La decoración consiste en cuatro hileras horizontales alrededor del cuello, fuera de una serie de líneas verticales en el labio superior del botellón, compuestas de pequeñas impresiones paralelas; éstas han sido ejecutadas con un instrumento delicado y se repiten en la cara exterior, inmediatamente debajo del labio. Las líneas finas que corren horizontalmente alrededor del cuello han sido logradas mediante la impresión de una delgada cuerda. Outes, en su trabajo: "Nuevo jalón septentrional en la dispersión de representaciones plásticas de la cuenca paranaense y su valor indicador" (5), identifica como tales las decoraciones de las representaciones plásticas, procedentes de las proximidades de la *Laguna Brava*, en el Chaco.

Luis María Torres, en su estudio "Los primitivos habitantes del Delta del Paraná" (6), menciona a su vez esta clase de decoración, y adjudica su empleo a "los pueblos que corresponden al factor étnico que predominó en el norte amazonense, es decir a los aruacos" y sigue diciendo que "dicha intervención —de los aruacos— puede atribuirse a la época inicial de la población hispánica".

Otro pequeño fragmento acusa la misma clase de ornamentos, pero ejecutados con un cordel más grueso, por consiguiente las huellas de las fibras están más vigorosamente marcadas y son más anchas (fig. 2).

En cuanto a los objetos de procedencia española, son bien escasos, aunque muy significativos. Son éstos el pequeño fragmento de loza talaverana y las dos balas de plomo ya mencionadas. Sería muy arriesgado afirmar el origen hispano-indígena de esta población basándonos tan sólo en el testimonio de tan escasos elementos, ya que no puede descartarse la posibilidad de que estos objetos pudieran haber caído en manos

---

(4) FREITAS C. A. DE, *Alfarería del Delta del río Negro*, pág. 50; Montevideo 1943.

(5) Pág. ; Buenos Aires 1918.

(6) Buenos Aires 1911.

de los indígenas por intermedio de un malón o del comercio. Pero en la convergencia de todos los elementos hasta ahora disponibles para la verificación de esta teoría, constituyen ellos también un eslabón valioso en la cadena de los documentos arqueológicos que continúan sin interrupción a través de los objetos de carácter híbrido que describo a continuación.



Figura 2.

A. Parte superior de un "botellón" con impresiones de cordel. B. La boca del mismo. C. Fragmento de alfarería con la misma clase de decoración, pero con cordel más grueso

Quiso el azar que una sola pieza entera llegara a mis manos. Es un hermoso vaso, descubierto en uno de los montículos por Don Alfredo Martinet, vecino de Saenz Peña, durante la primera exploración del terreno. Magnífico ejemplar que demuestra la capacidad artística del indígena, y que al mismo tiempo testimonia elocuentemente la influencia ideológica, ejercida por el hombre blanco sobre la imaginación del indio.

El vaso está compuesto de tres partes: cuello, vientre y fondo, de los cuales el cuello y parte del vientre están provistos de decoración. Mientras el cuello y el fondo no ofrecen

mayor interés en lo que se refiere a su forma, tanto mayor es la rareza de la forma del vientre, que demostrando muy poca semejanza con el material arqueológico conocido, puede ser considerado como creación individual (Lámina II).

Del cuello largo y recto arranca con delicada suavidad la curva del vientre, pero en vez de concluirse en forma globular, se corta bruscamente y se continúa en una faja cilíndrica. Esta faja, a su vez, queda interrumpida no menos bruscamente para dar lugar a la superficie lateral de un cono truncado invertido, cuya base mayor está formada por la faja cilíndrica, y cuya base menor es el fondo del vaso. Su visión geométrica, por consiguiente, corresponde a la combinación de las superficies laterales de dos conos truncados, colocados en posición invertida y unidos por una banda cilíndrica. Pero mientras el cono superior es levemente cóncavo, el inferior es, en cambio, recto.

La factura, de pasta bastante gruesa, es perfecta. Está alisada con esmero, y su cocción es tan uniforme que al golpearlo da un agradable sonido.

Si la forma del vaso en sí llama la atención, más interés ofrece todavía su decoración, la que se divide en altorelieves y decoraciones pintadas en blanco sobre fondo rojo. Los altorelieves consisten en dos anillos que muestran impresiones redondas en forma de pequeños hoyos, ejecutados con algún objeto redondo.

Las decoraciones pintadas ofrecen una variedad sorprendente en su concepción, y una esmerada perfección en su ejecución. El artista decidió decorar tres superficies: el cuello, el cono superior y la franja cilíndrica, y aplicó un tema central distinto para cada una de estas superficies. Sin embargo, el artista guardó la necesaria unidad entre ellos, aplicando ingeniosamente los motivos centrales de una como motivos suplementarios de otra, y aun dentro del mismo cuadro los motivos centrales están utilizados a veces como adorno en tamaño más reducido.

En el cuello, los motivos aparecen sumamente borrosos. Apenas se distingue la forma de un corazón y algunas líneas que parecen ser parte del diseño de una flor es-

tilizada. Del fondo rojo surgen, además, manchas y líneas entrecortadas, pero sin que se pueda establecer su significado.

Desde el punto de vista histórico, la zona del cono superior es la más sugestiva. Esta zona está dividida en cuatro partes iguales, separadas entre sí por dos líneas verticales y paralelas. En uno de los cuadrados ocupa el centro un corazón finamente dibujado, atravesado en su parte inferior con dos flechas emplumadas y en la parte superior con dos puñales. En medio del corazón se distingue una herida abierta, goteando sangre. Es la imagen inconfundible del Sagrado Corazón de Jesús, tal cual figura en la abundante iconografía jesuítica. En ambos lados del corazón, arrancando de los dos ángulos superiores, cuelgan de sus delicados tallos dos flores, cuyos pétalos abiertos sostienen dos corazones más pequeños. Otros dos puñales en las dos esquinas opuestas completan esta composición hermosa.

En el otro de los cuadrados se nos presenta la bella imagen de un ciervo. Herido durante su ágil correr por una flecha que atraviesa su cuerpo, el animal tuerce su cabeza hacia atrás. Ahora bien, la imagen del ciervo pertenece igualmente a la iconografía cristiana, y simboliza la fuente de la vida. Completan el cuadro algunas de las mismas flores y puñales estilizados que hemos observado en el cuadro anterior. Tanto los motivos florales como el corazón, son absolutamente extraños a la temática habitual del indio, y no hay duda alguna de que estos elementos decorativos han sido sugeridos por religiosos.

La decoración de la zona cilíndrica es la combinación ingeniosa de los mismos elementos decorativos empleados en las dos partes superiores. El tema central es el corazón, repetido y distribuido en distancias iguales, enlazadas entre sí por arcos hermosamente trazados. Dentro de los espacios encerrados por los arcos, los pétalos de las flores y dos puñales inclinados cubren el espacio disponible. Sobre los arcos, otras flores con sus pétalos abiertos, rítmicamente ubicados, prestan a la composición una sensación de agradable armonía estética.

Las medidas del vaso son las siguientes:

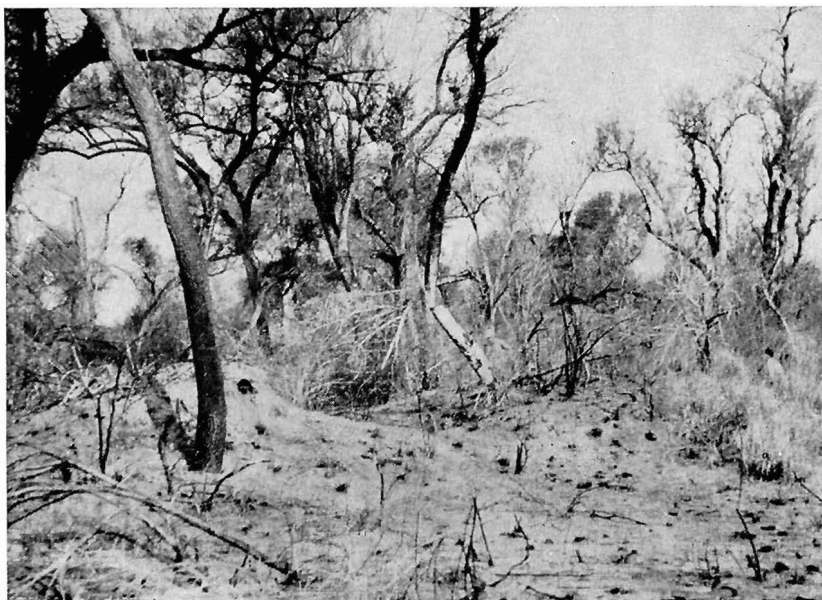
Altura total .....	39	cms.
Diámetro del cuello .....	24	„
Diámetro exterior del cilindro.	39	„
Diámetro del fondo .....	21	„
Grosor de la pared .....	8.5	milímetros

Otro de los objetos encontrados en estado fragmentario demuestra la influencia extraña ejercida sobre la idiosincrasia indígena, no ya en la decoración, sino en la concepción de la forma misma. Se trata, nada menos, que de un plato de forma netamente europea, pero hecha con la técnica indígena, utilizando el barro cocido de una pasta gris, tosca y grosera, destinado sin duda al uso doméstico.

Hasta aquí la exposición del descubrimiento del yacimiento arqueológico de *Presidente Roque Saenz Peña*, la descripción del material encontrado, y las conjeturas e hipótesis que he podido deducir de ellos. He ordenado el material disponible de tal manera que se proyecte claramente hacia la justificación de la teoría de la convivencia del indígena y del hombre blanco en este lugar durante la época de la Colonia. Aun sin entrar a considerar el problema de si éstas son o no las ruinas de *Concepción del Bermejo*, cabe destacar que estamos ante un yacimiento arqueológico único en el país, puesto que en él se manifiesta no ya un simple contacto entre españoles e indios, sino una larga convivencia de ambos elementos.

No me cansaré de repetir que las deducciones que he expuesto esperan su confirmación en el material, indudablemente abundante, que se hallará en la exploración exhaustiva del gran yacimiento.

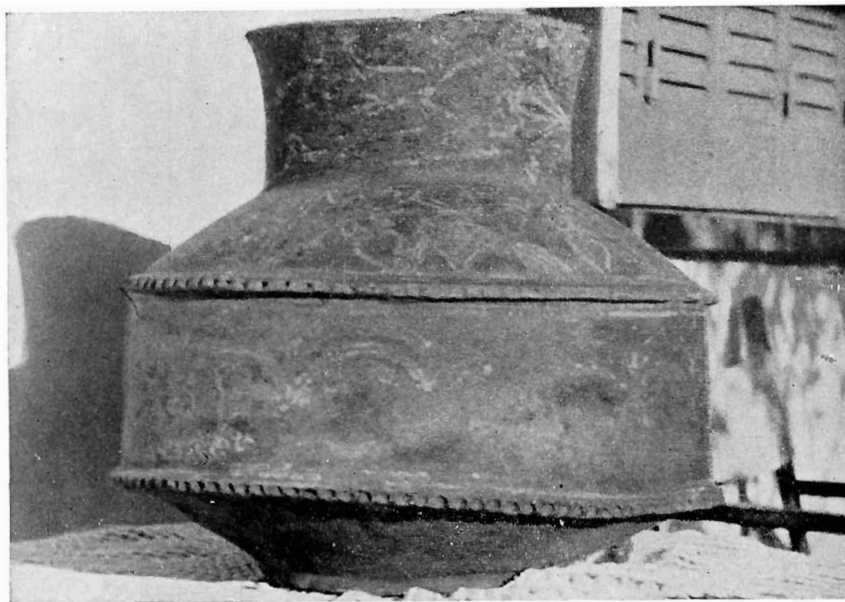




**Aspecto de un montículo con una depresión que correspondería a la puerta. Obsérvese la vegetación añosa sobre el mismo.**



**Vegetación añosa y enmarañada que cubre el lugar del yacimiento. A la izquierda una elevación artificial del terreno.**



**Gran vaso de barro cocido con decoraciones pintadas en blanco sobre fondo rojo.**



**Detalle de la decoración en el cuello y la parte superior del vientre,**

# RITOS DE TRANSITO DE LOS INDIOS SUDAMERICANOS

## I. LA PUBERTAD DE LAS MUJERES

POR ALFREDO MÉTRAUX \*

El presente artículo, que trata de los ritos de pubertad de las jóvenes entre los indios de Sudamérica, es el primero de una serie de estudios en los que se estudiarán los llamados *ritos de tránsito* que caracterizan las culturas de esos pueblos. Los propósitos de esta serie son los de reunir todos los datos disponibles sobre este tema; de examinar críticamente la distribución de los distintos tipos de ceremonias; y de señalar el lugar que corresponde a los *ritos de tránsito* dentro de cada complejo cultural.

En toda Sudamérica, la primera menstruación de una joven es considerada como un acontecimiento de importancia, señalado por observaciones rituales, y muy a menudo celebrado con grandes festividades. Los numerosos, y frecuentemente rigurosos, tabús a que es sometida la joven púber, demuestran que el acontecimiento es visto con cierto temor, y que a la joven misma se la considera expuesta a peligros sobrenaturales. Las precauciones que en estas ocasiones se toman sirven no sólo para protegerla, sino también para impedir la corrupción de objetos o elementos que pueden ser adversamente afectados por la condición impura de la joven. La crisis fi-

---

\* La traducción del original inglés es obra de Salvador Canals Frau.

siológica de la pubertad es generalmente considerada como la época en que se moldea el carácter de la joven, y el momento en que ella puede adquirir, por medios mágicos, las cualidades físicas y morales deseables que asegurarán su éxito como mujer, esposa y madre. Por estas distintas razones, los ritos señalan el punto álgido en la vida personal de la joven, y la ocasión es de las más importantes para ella, para su familia, y para todos aquellos que estarán en contacto con ella tanto en ese momento como en su vida posterior.

Normalmente, los ritos de pubertad que se observan en las jóvenes consisten en un período de reclusión, en restricciones en forma de tabús alimenticios, en pruebas físicas y en purificaciones, que son seguidas por fiestas. Entre diversos pueblos del Brasil y del Chaco se realizan importantes ceremonias en esta ocasión.

*Reclusión de las jóvenes.* Lo más corriente es que la joven púber sea reclusa en un rincón de su casa. Pero entre algunos pueblos (*Goajiros, Motilonos, Sae, Guayupes, Jívaros, Záparos, Iquitos, Yaguas, Mauhés (?)*, *Palicour, Yuracares* y *Alicalufes*) se la confina en una choza especialmente construída para esa ocasión. Entre los *Tehuelches*, la joven permanecía en un toldo que era conocido por "casa bonita".

Cuando la joven menstruante se quedaba en casa, generalmente se la encerraba detrás de un cerco (*Aruac, Taulipang, Boras, Yameos, Tukunas, Cheberos, Mayorunas, Chamucuros, Chayavitas, Cashibo, Nokaman, Koto, Muras, Aguanas, Coinguás, Guarayú* y *Chiriguanos*). Pero, a veces sólo se tendía la hamaca en que yacía la joven muy arriba en la choza, cerca del techo (*Macuxí, Galibi, Purukoto, Omaguas, Mauhés, Tupinambas, Guaraníes* y *Goajiros*).

La reclusión era muy rigurosa. Normalmente, sólo su propia madre podía aproximársele y hablar con ella. Entre los *Aguano* y *Candoshi*, ni siquiera la madre podía acercarse al encierro en que estaba su hija, donde la joven recibía su alimento y pasaba el vaso conteniendo sus excrementos a través de un agujero en la cerca.

La joven reclusa sólo podía abandonar su encierro durante la noche, acompañada por su madre, la que llevaba un

tizón encendido para mantener a raya a los espíritus malos (*Guaraníes, Chiriguanos*). Entre los *Chamicuros* e *Iquitos*, las jóvenes se disfrazaban al abandonar el cercado. Cuando una joven cashibo salía, su madre la cubría con una estera para que no fuera reconocida.

*Tiempo de la Reclusión.* El período de reclusión variaba mucho en cuanto a su duración. Entre los *Campas* duraba seis meses; entre los antiguos *Guaraníes, Tupinambas, Chiriguanos, Sae* y *Guayupes*, tres. Entre los *Guaranyú*, los antiguos *Omaguas*, los pueblos del Chaco, los *Mauihés* y los *Palicour*, su duración era de un mes; entre los *Chocó* sólo 15 días, y entre los *Motilonés, Cobeuos* y *Yaguas* se reducía a 10 días. Más frecuentemente el encierro no excedía de 3 ó 4 días (*Cunas, Cocamas, Cashibo, Nokaman*, y los pueblos de las Guayanas y de Tierra del Fuego). Duraba seis días entre los *Chibchas* y tres entre los antiguos *Quichuas*. Entre los *Goajiros* la duración del confinamiento está determinada por el estado de la joven; pues a pesar de que teóricamente debe durar hasta que el cabello rapado le vuelva a llegar a la nuca, la joven pobre está sólo reclusa unas dos semanas, mientras que la hija de familia más acomodada puede estar reclusa hasta los dos años.

En las Guayanas, el encierro se repite durante tres (*Macuxí* y *Taulipang*) o hasta ocho períodos menstruales subsiguientes (*Aruac*). Entre los *Boras*, la joven era reclusa de nuevo durante el quinto y el noveno mes.

*Corte de pelo y pintura.* El cabello de la joven confinada se cortaba corto entre los *Cunas, Warráu, Macuxí, Sae, Guayupes, Goajiros*, los pueblos del Caiary-Uaupés, los *Tupinambas* y los *Guaraníes*. Frecuentemente se le pintaba el cuerpo y la cara, posiblemente a manera de mágica protección contra los peligros sobrenaturales a que estaba expuesta. Así, las jóvenes taulipang eran embadurnadas con urucú, y en su cara se trazaban dibujos geométricos. Las jóvenes onas y yámanas se pintaban con delgadas rayas, verticales o radiales, las mejillas, por debajo de los ojos.

*Dieta.* Una dieta especial se imponía a la joven confinada. En las Guayanas y en el área del río Caiary-Uaupés, debía ella abstenerse de toda clase de caza y de todo pescado que tenga

mucha sangre. Su menú consistía en pescados chicos, mingau y cazabe. Durante su reclusión, las jóvenes manaos sólo comían beijú, pequeños pescados y hongos, que les pasaban sus padres. Pero luego, hacia el final de su encierro, se les permitía comer carne de inambú y de tucano. En tal ocasión, la joven tupinamba se alimentaba de harina de mandioca y agua; la jívaro de mandioca dulce y chicha de mandioca. Para las jóvenes chayawitas, tanto las comidas dulces como las saladas eran tabú. A las caingú se les permitía comer sólo platos tibios. Entre los antiguos *Quichuas*, las jóvenes ayunaban tres días; en los dos primeros no comían nada, y en el tercero se les daba un poco de maíz crudo. Después que una joven siusi ha ayunado un mes entero, es decir, al tiempo de su segunda menstruación, su padre pronuncia palabras mágicas y enumera todos los alimentos que en adelante ella podrá comer. El final del ayuno se señala también por una fiesta.

No obstante, en algunos pueblos del alto Amazonas (*Mayorunas, Candoshi, Nokaman, Koto, Chamicuros y Záparos*) no se exige de las jóvenes que sigan dieta particular alguna durante sus primeros menstros.

*Conducta personal y tabús sociales observados por la joven.* Entre la mayoría de pueblos de las Guayanas, entre los *Cobeuos*, los *Chocó* y los *Tukunas*, a la joven confinada no se le permitía rascarse la cabeza con los dedos, sino que a este propósito debía usar un palito. Por su parte, la joven warrau no podía reír ni siquiera hablar durante dos o tres días, por miedo de perder los dientes. La joven caingú se abstenía de hablar, de reír, de levantar los ojos del suelo, de rascarse y de soplar el fuego. Entre los antiguos *Guaraníes*, la joven menstruante debía evitar la vista de ciertos animales y pájaros para no contaminarse con sus cualidades indeseables; si, por ejemplo, llegaba ella a mirar un loro, se hubiese tornado más habladora. A las jóvenes jívaras se les prevenía de tocar objeto alguno durante su primer período menstrual.

Las jóvenes *nokaman*, a pesar de que durante su reclusión no podían ser vistas por nadie, ni siquiera por sus madres, no ayunaban ni trabajaban.

Aun después de terminado su encierro, a la joven taulipang no se le permitía por algún tiempo ir a las plantaciones, ni hablar en voz alta, pelear o empuñar un hacha. Durante los seis meses subsiguientes a la fiesta de la pubertad, las jóvenes yuracares cubrían sus cabezas con un trozo de tela de corteza, y les estaba prohibido hablar con los hombres. A las jóvenes chaquenses menstruantes no se les permitía acercarse a los ríos ni a las lagunas.

*Pruebas físicas.* En algunos pueblos, cuando las jóvenes tenían su primer menstruación estaban sometidas a pruebas físicas severas, cuya finalidad era la de evitar malas influencias y asegurar el bienestar de la joven.

Antes de comenzar su encierro, la joven tupinamba debía ponerse de pie sobre una piedra, en tanto que se le hacían incisiones en la espalda con un diente de agutí, y luego le frotaban las heridas con cenizas de una calabaza silvestre. Y más tarde, después de su segunda menstruación, recibía una operación similar sobre el pecho y el abdomen. Un rito idéntico ha sido observado entre los *Guarayú*, pueblo tupí-guaraní del Oriente boliviano. También las jóvenes galibi y caribes recibían incisiones en la espalda, y se frotaba luego las heridas con pimienta. Durante este procedimiento, las jóvenes debían evitar los gritos y las expresiones de dolor. A las jóvenes cariris se les escarificaba los brazos para que fuesen buenas hilanderas.

En las Guayanas, la joven llegada a la pubertad recibía varias aplicaciones de la "marake", una especie de bolsa trenzada llena de hormigas o de avispas, operación extremadamente dolorosa que se suponía las hacía fuertes (*Taulipang*, *Macuxi*, *Purukotos*, *Aruac* y *Roucouyenne*). La joven taulipang era azotada por un anciano, generalmente su abuelo, y sus heridas eran recubiertas con pimienta. Las palicour, en cambio, recibían varias incisiones en el cuerpo, y para que no se tornaran habladoras, se les quemaba alrededor de la boca con un tiesto calentado al rojo. Luego las pintaban con urucú y se las regalaba con cuentas. Las jóvenes campa eran azotadas con ortigas.

Según Chaffanjon (1889, pág. 213 a 215), la joven baniva que tenía su primera menstruación era recluida por

algunos días, y luego atada a un poste labrado, donde era vapuleada por danzarines mientras que dos ancianos soplaban contra el poste. Las mujeres anatematizaban, y luego quemaban, el poste labrado, que representaba el espíritu acusado de haber lastimado a la joven. La finalidad de esta ceremonia era la de preservar a la joven de enfermedades y de peligros en el parto.

Entre los *Huanyam* del bajo río Guaporé, cuyas mujeres llevan tembetás en el labio inferior y en el superior, la perforación de los labios se realizaba en el momento de la primera menstruación de las jóvenes. Un shamán horadaba sus labios, mientras que varios hombres sostenían a la joven para que no pudiera moverse. Luego, la madre y el tío materno insertaban los tembetás en los orificios.

Durante las fiestas que seguían su encierro, tres o seis mujeres arrancaban mechones de pelo a las jóvenes tukunas. Estas debían soportar la operación fríamente.

*Purificación.* Al final de su confinamiento, la joven se lavaba u observaba algún otro rito para eliminar los rastros de su menstruación. La joven yagua, por ejemplo, era llevada al río por su madre, y allí la bañaba y lavaba el cabello con una planta aromática parecida a la col. Las jóvenes guaraníes, antes de reasumir sus actividades normales, eran purificadas por un shamán mediante el uso de una decocción de ciertas hierbas. Las tehuelches también eran bañadas ceremonialmente en presencia de su madre, de algunas parientas y de un shamán femenino. La joven tukuna era llevada al río en procesión solemne, donde hombres con poder mágico la lavaban. También la joven yámana era bañada y lavada en el mar, en el octavo o décimo día de su primera menstruación. Otros ejemplos de este rito de ablución se dan con las descripciones de las ceremonias que acompañan al primer menstuo.

*Defloración y excisión de la clitoris.* Cuando una joven cubeo llegaba a la pubertad, un anciano la defloraba con los dedos y proclamaba públicamente ser ella ya mujer adulta. Y se decía que la luna, que era considerada responsable del advenimiento de la menstruación, era la que había deflorado a la joven.



La excisión de la clítoris y de los labia minora, era un rito de pubertad ampliamente practicado entre los pueblos paños de la cuenca del Ucayali (*Conibos*, *Shipibos*, *Nokaman*) y entre sus vecinos *Piros*. La operación se practicaba simultáneamente a varias jóvenes durante una fiesta en la que se danzaba y se bebía mucho. Las jóvenes llevadas a la inconsciencia por medio de jugo de caña fermentado, eran colocadas sobre un banco de madera tallada, y operadas por una anciana con un cuchillo de bambú. La sangre pasaba por un orificio practicado en el banco. Luego las jóvenes eran llevadas a su choza, y se les aplicaba una pieza de cerámica de color rojo sobre la herida. Reasumían su vida normal, tan pronto como estaban en situación de trabajar.

La excisión de la clítoris forma también parte de los ritos de pubertad de los modernos *Omaguas*, y se realiza inmediatamente después de la fiesta celebrando el término del período de reclusión. También ahí la joven, estupefacta por el uso de alcohol, es colocada sobre una plataforma y es operada por una anciana. Luego se la recluye por otros seis días. Antes de retomar su vida normal, su familia da otra fiesta. Las fuentes antiguas nada dicen de esta mutilación, y sólo describen la reclusión y las abluciones con que termina. Podemos, pues, fundadamente inferir que la excisión de la clítoris sea una innovación adoptada bajo la influencia de los pueblos paños con los que los *Omaguas* están en estrecho contacto.

Cuando una joven cashinawa llegaba a la pubertad, se le hendía el himen en presencia de un grupo de hombres armados. Las jóvenes o mujeres que realizaban la operación vivían durante dos meses de sólo caldo y bananas. Una costumbre similar se conoce de los *Tiatinaguas*, pueblo tacana de la cuenca del Madre de Dios.

*Ceremonias y fiestas.* En algunos pueblos, la primera menstruación de una joven era ocasión para la celebración de fiestas en las que ritos mágico-religiosos se combinaban con danzas, cantos y diversiones. Algunas ceremonias eran ritos profilácticos realizados para proteger a la joven frente a los peligros sobrenaturales.

Un buen ejemplo de esta suerte de ceremonia simbólica nos lo ofrecen los *Lenguas* del Gran Chaco, los que en una danza representaban los peligros sobrenaturales que amenazaban a la joven menstruante. Un grupo de mujeres que rodeaba a la joven golpeaba el suelo con largos palos en cuyos extremos superiores estaban atados manojos de pezuñas de venado. También daban vueltas alrededor de un director de coro, cantando y golpeando mientras duraba su canto. Los hombres, igualmente, formaban círculos y cantaban al son de sus sonajeros de calabaza. Hileras de muchachos, ataviados con plumas de ñandú y con máscaras representando espíritus malos, pasaban entre la multitud haciendo sonar manojos de pezuñas de venado y, de tanto en tanto, lanzando estridentes y prolongados gritos. Mas, apenas se acercaban a la joven menstruante, que las mujeres los echaban de allí.

En la mayoría de pueblos chaquenses, cuando una joven menstrúa por vez primera, las mujeres caminan de noche por fuera de la choza en que está confinada, haciendo oír el retintín de las pezuñas de venado atadas a sus palos, mientras que los hombres mueven sus sonajeros y tocan tambores. Estas danzas y esos interludios musicales duran alrededor de un mes.

Los ritos de pubertad de las jóvenes tehuelches tienen varios elementos en común con las ceremonias que se practican en ese pueblo cuando se produce un nacimiento. Los shamanes se pintan y se sangran. Se sacrifican y desuellan yeguas, y hombres adornados con guirnaldas danzan alrededor de fogatas. Según D'Orbigny, todos los miembros del grupo llegaban a felicitar a la joven, la que distribuía carne de yegua entre ellos.

Pero, en ninguna parte de Sudamérica, las fiestas de pubertad de una joven eran tan primorosas o tan espectaculares como entre los indios *Tucunas* del alto Amazonas. Los preparativos de la ceremonia demandaban algunos meses, y podían participar en ella hasta 300 personas. Los invitados, portando grandes máscaras que representaban demonios y animales, aparecían en pequeños grupos a solicitar bebidas, y desaparecían luego en la selva. En tanto, la joven, cargada de

ornamentos de pluma y con los ojos ocultos por una diadema también de plumas, bailaba con los parientes que formaban una guardia destinada a protegerla de influencias maléficas. Hacia la madrugada, los guardias rompían las paredes del encierro y, al salir el sol, destapaban los ojos a la joven y hacían que tirara un tizón encendido en dirección de un poste que representaba a un enemigo. Luego, le cortaban completamente el cabello, y su tío paterno, en un vigoroso discurso, le instruía respecto de sus futuros deberes como joven casadera. Las máscaras se entregaban luego y se apilaban alrededor de la joven. Después, el lugar de reclusión y la cocina eran desmantelados, y las piezas se echaban ceremonialmente al río. La joven era llevada a la corriente de agua por cinco o seis hombres, donde los que tenían poder mágico la lavaban; una flecha hincada en el lecho del río la protegía frente a los demonios del agua. Al final de la fiesta, todos se bañaban en bullicioso grupo. Seis u ocho meses después, cuando el cabello de la joven se recortaba de nuevo, se daba una fiesta suplementaria, aunque menos solemne, para celebrar este acontecimiento.

Entre los *Cunas* del siglo XVII, la primera menstruación de una joven se celebraba con una borrachera, en la cual una "madrina" rapaba a la menstruante el cabello. Durante algún tiempo, la joven andaba velada y nunca aparecía en las reuniones públicas. Pero cuando el cabello le caía de nuevo sobre la espalda, la familia daba una fiesta durante la cual la joven velada danzaba y recibía ofrecimientos amorosos. Al siguiente día, sus padrinos la paseaban en una parihuela, después de lo cual la lavaban en agua templada, le cortaban de nuevo el cabello, la embadurnaban con urucú, y le ponían indumentaria nueva. Ella bailaba todo el día. Se distribuía mechones de su cabello a los otros danzantes y a los músicos. La ceremonia entera estaba bajo la dirección de un guía que alcanzaba su posición sólo después de años de preparación y de práctica. Uno de sus deberes era el de cantar cantos que describían el origen de la ceremonia (Salcedo, 1908, pág. 131 a 139).

Al final de su encierro, la joven omagua era también llevada al río donde se lavaba, se pintaba la mitad del cuerpo, y se adornaba con plumas. Después de esto, la llevaban a casa

en una angarilla, donde las mujeres del lugar le servían chicha hasta que ésta le producía náuseas. Durante la ceremonia, un anciano le golpeaba los hombros con un palo y le imponía su definitivo nombre de adulto. En los próximos seis meses, la joven observaba diversos tabús alimenticios con el propósito de obtener protección frente a las enfermedades y al peligro de ser devorada por bestias salvajes. En la opinión de los indios, estos ritos tendían a hacer fuertes a las jóvenes y a convertirlas en industriosas dueñas de casa.

Las jóvenes chibchas permanecían recluidas durante seis meses. Al final del período, un grupo de hombres las llevaban al río donde ellas mismas se lavaban. Su vuelta a casa era celebrada con una gran fiesta.

Al final del encierro de tres meses de una joven chiguana, un grupo de mujeres viejas armadas con garrotes penetraba en su choza y buscaba la serpiente que se suponía había mordido a la joven y la había hecho sangrar.

Según los indios *Yuracares* del Oriente boliviano, los ritos celebrados en honor de una joven púber, eran a manera de protección frente a las serpientes, las tempestades, los jaguares, las flechas y las caídas de árboles. Además, esto las hacía valerosas. Entre estos indios, el padre invitaba todos los vecinos a una borrachera, la que tenía lugar después de que la joven salía de su encierro de sólo cuatro días. En el curso de la fiesta, cada uno de los comensales cortaba un mechón de cabellos con un cuchillo de bambú, y luego echaba a correr para esconderlo en la selva, en un hueco de árbol. Los huéspedes también se escarificaban mutuamente con leznas de hueso. Quince o veinte días después, se celebraba otra ceremonia. Después de esto, la joven ya podía mezclarse libremente con las demás mujeres y podía ayudar a preparar la chicha.

Entre los *Sae* de la cuenca del Orinoco, el padre de una joven púber organizaba una borrachera después de que ella había estado recluida durante tres meses. En esta ocasión, la joven se adornaba con todas las alhajas de la familia, llevaba el cabello cortado por encima de las orejas, y su cuerpo estaba pintado de negro. Las mujeres danzaban alrededor de ella, y cuatro de dichas mujeres sostenían sobre su cabeza un cesto

con comida. Moviéndose por entre el gentío con las mujeres canzantes, la joven se acercaba al amigo varón favorito, y le entregaba el cesto. El hombre de tal manera favorecido dormía luego con ella.

Después de que una joven quichua había completado sus tres días de encierro, la lavaban, la peinaban y trenzaban el cabello y la vestían con vestidos nuevos. De tal manera ataviada, atendía los parientes venidos para celebrar el acontecimiento. El más importante de sus tíos quedaba encargado de darle el nombre permanente, y los invitados le obsequiaban presentes.

Después del cese de su hemorragia, la joven chocó se acerca tanto a un fuego como para chamuscarse. Luego corre varias veces una corta distancia fuera de su casa, y también se restriega contra un perro para hacer que su dolencia pase al animal. Finalmente muele sobre el metate una cantidad grande de maíz blanco a fin de que sus manos se endurezcan.

Algunas costumbres aberrantes que trae Tessmann (1) deben ser mencionadas aquí, pese a que difícilmente se pueda garantizar su exactitud. La joven muinane, cuando por vez primera tenía su menstruó, era puesta en un encierro junto con su novio por el término de dos semanas. A la pareja sólo se le daba palmito para comer, y debían permanecer silenciosos. Una costumbre similar existía entre los *Okainas*, pero su reclusión duraba solamente un día y una noche, durante los cuales la pareja observaba un estricto ayuno. En ambos casos, las familias organizaban luego una fiesta.

De las jóvenes xeberos se dice que permanecían en el encierro hasta que se presentara un joven solicitando su mano. En realidad, ya anteriormente se hacían arreglos en este sentido; pero si los padres de la joven y los del novio no lograban entenderse, la novia estaba obligada a volver a su reclusión.

*Educación moral.* Durante el período de reclusión, la joven era ordinariamente instruída por su madre o por algún otro pariente femenino respecto de sus deberes como chica casadera, como mujer y como madre. Se le instaba a ser activa

---

(1) TESSMANN G., *Die Indianer Nordost Perus*; Hamburg 1930.

y diligente (*Onas, Guaraníes, Caribes, etc.*). La joven caribe, por ejemplo, era instruída por su madre en la mañana y en la tarde. Las admoniciones eran luego repetidas por todos los que participaban en la fiesta, al final de su encierro.

Además, la joven púber era obligada a hilar y a tejer durante su confinamiento, de manera de convertirse en mujer de mucho trabajo (*Campas, Tupinambas, Guaraníes, etc.*). Entre los *Guaraníes*, la joven trabajaba bajo la supervisión de una mujer que majaba su maíz, limpiaba su choza y le traía leña.

Entre los pueblos del Putumayo (*Boras, Witotos*), las jóvenes que se acercaban a la pubertad eran separadas del resto y puestas en las profundidades de la selva bajo la protección de las viejas de la tribu. Durante su reclusión, se les enseñaba a cantar y bailar y a pintarse para los festivales.

*Conclusión.* De esta manera, los ritos de pubertad de las jóvenes, ocurriendo en un tiempo de transición hacia la madurez, señalan un punto alto en la vida de las jóvenes, y utilizando medios distintos las preparan para poder desempeñar su papel como miembros adultos de sus respectivas comunidades.

## UN INTERESANTE PLEITO ENTRE ENCOMEN- DEROS MENDOCINOS DEL SIGLO XVI

POR SALVADOR CANALS FRAU

### I.

Publicamos más adelante, en versión paleográfica personal, las actas de un interesante pleito que sobre un "indio suelto" se litigó en la ciudad de Mendoza, allá en los años de 1593 y 1594. Este pleito resulta, pues, ser contemporáneo de otro que ya acotamos en un trabajo anterior <sup>(1)</sup>, si bien ciertas circunstancias son en algo distintas. Tienen en común el hecho de que tanto en éste como en aquél fueron los litigantes dos conocidos vecinos de la primitiva ciudad, en una época en que Mendoza sólo contaba unos treinta años de existencia, y por lo tanto la sociabilidad indígena de esta región aún no había sido grandemente alterada. Hallamos esta documentación en los ricos repositorios del Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza <sup>(2)</sup>.

El interés que esas actas ofrecen radica no tanto en la cuantía de los intereses en pugna o en su aspecto puramente jurídico que, al contrario, es bastante simple, cuanto en la serie de datos de índole histórico-etnográfica que de ellas es

---

(1) CANALS FRAU S., *Acotaciones etnológicas a un pleito sobre indios mendocinos del siglo XVI*, en estos mismos ANALES III, pág. 61 y sig.; Mendoza 1942.

(2) Se encuentra en la Sección Colonial, Carpeta N° 8, 1593 - 1720.

posible extraer. Huelga decir que es también esto lo único que aquí interesa.

Mas, antes de emprender la tarea de señalar y comentar algunos datos del interés nuestro, lo que se hará en el capítulo siguiente, habremos de dar un corto resumen del contenido de esa documentación. En ello trataremos de poner de relieve los puntos más importantes de esas actuaciones, o los que mayor valor tienen desde el punto de vista de los propósitos que nos guían. Los lectores que tengan intereses distintos pueden recurrir a la versión casi íntegra que hacemos seguir a nuestro comentario.

Sirve de cabeza de proceso de esta documentación, la declaración prestada ante el Teniente de Corregidor de Mendoza, capitán Agustín Busto, por un cacique llamado *Tonuta*, quien se había presentado reclamando a un indio de nombre Pedro Martín *Ayguil*. Anotemos desde ya, que si bien los litigantes eran, en realidad, dos encomenderos, se hace aparecer al cacique de uno de ellos como siendo quien reclama al indio objeto de la disputa.

Este primer documento lleva fecha de 21 de mayo de 1593. Dado que el cacique no hubo de conocer el español, el Teniente de Corregidor nombra a Alonso de Villegas para que interprete. No dice el documento cuál era la lengua que éste debía interpretar; pero podemos inferir sin peligro de equivocarnos que se trataba de la "lengua de la tierra", o sea del *Huarpe-Millcayac*, propia de los indios de la región de Mendoza. En ese mismo día, Villegas presta juramento de ser intérprete fiel (3).

---

(3) Es probable que este Alonso de Villegas, que conocía el huarpe y el español, fuera hijo mestizo de Pedro de Villegas, que vino con Castillo y tuvo encomienda en esta ciudad.

En los primeros tiempos, no era común el conocimiento de las "lenguas de la tierra" en Mendoza ni en San Juan, por lo que en las actuaciones judiciales se hubo de apelar a la ayuda de otros medios de expresión. Pero a medida que iba surgiendo la primera generación mestiza de indias y de españoles, las lenguas huarpes fueron más conocidas en las ciudades. Hacia mediados del siglo XVII, la mayoría de vecinos de Mendoza conocía la lengua de los indios de la región lo suficientemente,



*Tonuta*, en su declaración, dice ser de la encomienda de Juan de Coria Bohorquez, que era uno de los dos litigantes en este pleito. Según expresa el cacique, no podía decir cuántos años tenía, pero sí que era "muy viejo"; y por su aspecto parecía ser, según testimonio del escribano, "de más de 65 años" de edad.

Se le pregunta "qué derecho tiene a Pedro Martín, indio, y si es su sujeto", a lo cual responde de manera indirecta, diciendo que el indio mencionado "fué hijo de *Ucchuquimi*", el que sí era sujeto suyo. Además, un tío de Pedro Martín, que se llamaba *Achagua*, era uno de los "principales" de su parcialidad. Por estas razones Pedro Martín debía ser considerado como sujeto suyo, y por lo tanto lo pretendía.

Se le volvió a preguntar que cuántos años hacía que el dicho *Ucchuquimi*, padre de Pedro Martín, había muerto, contestando haber ello ocurrido "luego de que los españoles poblaran esta ciudad". Mas, pronto se rectificó al decir que había muerto "en una guazabara que los españoles tuvieron con los indios", cuando "Francisco de Villagra vino a esta tierra", o sea cuando este conquistador descubrió y recorrió la región de Cuyo, en el invierno de 1551 (4). Por la fecha, Pedro Martín era aún "bien pequeño".

Muerto *Ucchuquimi*, la viuda y su hijo Pedro Martín, que el fallecido dejara "en sus tierras de este que declara", pasaron a las "tierras de *Yumututum*, principal de la encomienda de Antonio Bello". El texto dice que este *Yumututum* era "tío de la madre del dicho Pedro Martín", en lo que sin duda hay error de interpretación por parte del escribano.

---

como para poder actuar de intérpretes judiciales. Ver CANALS FRAU S., *Etnología histórica de Mendoza*, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* I, pág. 97; Buenos Aires 1937.

(4) Se alude, aquí, al viaje de regreso del Perú donde fuera en busca de refuerzos, el compañero del conquistador de Chile. Es sabido que al llegar Villagra a la región de Cuyo con algunas fuerzas y con ánimo de pasar a Chile por el camino del Inca, se encontró con la cordillera cerrada, y hubo de invernar en esta región. Villagra hubo de aprovechar esta detención obligada para reconocer el país y empadronar a sus indios.

Este error es tanto más probable, cuanto que los sistemas indios de parentesco no siempre coincidían con el español. Ya veremos luego cómo el "principal" citado era, más bien, hermano de la viuda de *Ucchuquimi*, y por lo tanto tío por parte de madre de *Ayguil*; es así como debemos rectificar el texto. Termina *Tonuta* diciendo que "al tiempo que Castillo entró a esta tierra", es decir, en 1561 en que este conquistador vino a fundar la ciudad de Mendoza, Pedro Martín estaba con el declarante "en las tierras llamadas *Tamtayeguen*, y por otro nombre *Toychucuy*, donde tiene y ha tenido su casa". Más adelante veremos que no todos los testigos están de acuerdo con este último dato.

El 25 de mayo, cuatro días después de la declaración de *Tonuta*, comparece ante el Teniente de Corregidor el indio Pedro Martín. Interpreta el mismo Alonso de Villegas de la declaración anterior. Pedro Martín es cristiano, y por lo tanto jura en forma de derecho.

Preguntado por sus datos personales, dice que "en nombre de su tierra" se llama *Ayguil*. Sabe que su padre se llamaba *Ucchuquimi* y su madre *Inchaacce*, ambos fallecidos ya. Sabe también que su padre "era natural de las tierras del cacique *Tonuta*, de la encomienda de Bohorquez" llamadas *Locloctuyta*. Y que era desde esas tierras que el padre, junto con muchos otros, había pasado a las "de los indios de Reynoso (5)", donde pelearon con los españoles", muriendo en ello su padre; es esta sin duda la "guazabara" con los españoles de Villagra, de que nos hablara el testigo anterior.

En cuanto a la madre del declarante, hacía ya unos 20 años que había muerto. Expresa que era ella sobrina del cacique *Gues*, y su sujeta, pero no nos dice a qué encomienda o cacique general pertenecía este mandón, que por lo demás nos es completamente desconocido. Al morir el padre del declarante, su tío *Achagua* había heredado a su madre "por mujer". Pero como éste la maltratara, *Inchaacce* se huyó desde "las lagunas

---

(5) Serían estas tierras las del cacique *Guaymaye*, cercanas a la ciudad, del que era encomendero el posterior Corregidor de Cuyo, capitán Alonso de Reynoso.

y tierras del cacique *Tonuta*", donde tenía *Achagua* su casa, para refugiarse en las de su propio hermano *Yumututum*, "tío de este que declara por la vía de la madre". Esto último es un dato que aclara satisfactoriamente la confusión contenida en la declaración anterior respecto del grado de parentesco de este individuo con la madre. *Yumututum* era de la encomienda de Antonio Bello, y al huir *Inchaacce* llevaba consigo a su hijito Pedro Martín, que es el que ahora declara. Aquí es importante el dato de que el natural del cacique *Tonuta* eran "las lagunas", entendiéndose por ellas, sin duda, las de Guanacache. Y también el otro que atestigua documentalmente la existencia del levirato entre los *Huarpes* mendocinos. *Achagua* no hubo de conformarse con la huída de la mujer, pues fuese a las tierras de *Yumututum* para buscarla, y llevó a ambos, madre e hijo, de nuevo "a las tierras del dicho *Tonuta*". Pero *Yumututum* se fué a su vez "a las lagunas" y se aseguró, trayéndole consigo, a Pedro Martín. Y por lo "que se acuerda" el declarante, fué precisamente por ese tiempo "que poblaron esta ciudad los españoles".

Terminó Pedro Martín diciendo, ser de edad de unos 46 años, con lo que de acuerdo con el escribano coincidía su aspecto. Podemos, pues, establecer que Ayguil tendría unos 4 años cuando la visita de Villagra, y unos 14 cuando Castillo fundó la ciudad de Mendoza.

El mismo día 25, comparece otro testigo indio. Es el cacique *Yacmín* "ayudante" del cacique *Ulutiam*, de la encomienda de Antonio Bello. Interpreta el mismo Alonso de Villegas de las declaraciones anteriores.

Dice conocer a *Ayguil* y saber que él y su padre *Ucchuquimi* eran "naturales de *Locloctuyta*, tierras del dicho *Tunucta*" (6). *Ucchuquimi* había sido sujeto del cacique *Pretauan*", que ha de ser una misma persona con *Peltaguina* (7). De éste había heredado "el cacique *Tunucta*" el cacicazgo.

---

(6) Es probable que esta sea la grafía auténtica del nombre del cacique.

(7) Si se tiene en cuenta la confusión que a veces se hace en español entre la *r* y la *l*, y el hecho de que la *g* de *Peltaguina* es muda,

Dijo *Yacmin* no poder saber cuánto tiempo había de la muerte del padre de Pedro Martín, pues era él mismo aún niño cuando aquél murió. Según el escribano, por su aspecto tendría el declarante unos 37 años. De manera que si *Ucchuquimi* murió, como se ha dicho antes, al tiempo del paso de Villagra por esta región, por aquellos años aun no había nacido el declarante.

Se le preguntó luego, por qué razón pretendía a Pedro Martín, toda vez que él mismo había declarado que el padre de dicho indio había sido sujeto del cacique *Tonuta*, de la encomienda de Juan de Coria Bohorquez. A lo que respondió que Pedro Martín "desde niño" se había criado con el declarante en sus tierras, y que "hasta ahora" él siempre lo había mandado. Podemos de esto deducir, que desde que *Yumututun* recogiera a *Ayguil*, éste se quedara entre los indios de la encomienda de Bello.

Al día siguiente de estas declaraciones, el 26 de mayo, Antonio Bello presenta un escrito. Dice en él, que Alonso de Coria Bohorquez, en nombre de su padre, había pedido al indio Juan Martín *Ayguil*, diciendo ser sujeto al cacique *Tonuta*. Pero que aun en el caso de que realmente fuera así, el dicho indio no podía pertenecer a Coria Bohorquez, pues de acuerdo con "las ordenanzas del primer poblador de esta tierra que fué el general Pedro del Castillo", Pedro Martín pertenecía al presentante, en razón de que "al tiempo que se pobló esta ciudad", estaba el dicho indio con la gente del cacique *Tintila*, "anteesor del cacique *Yacamin*" (8), de su propia encomienda. Estos indios estaban poblados "en el valle de esta ciudad, poco más de un cuarto de legua de ella". Es ahí mismo donde estaba "enterrado el padre del dicho Juan Martín, indio".

Le recuerda al Juez que la ordenanza mencionada, "que siempre se ha guardado y debe guardar", daba a los indios por naturales del pueblo "donde les tomó la voz de los españoles, al tiempo que esta ciudad se pobló". Y puesto que tanto Pedro

---

es posible ver en "Pretauan" una mala captación o reproducción, a cargo del escribano, del nombre del cacique.

(8) Al parecer, esta grafía no es sino una indebida vocalización de *Yacmin*, producida en boca de españoles.

Martín como su padre, “desde antes de que los españoles poblasen” en esta región habían estado entre los caciques de su encomienda, debían ser considerados como “naturales y sujetos de ella, por el derecho de la dicha ordenanza y ley”.

En consecuencia, termina pidiendo que “breve y sumariamente, sin forma de proceso”, se haga averiguación entre “los caciques e indios antiguos”, y de hallarse ser así como él ha expuesto, se le adjudique el dicho indio de la misma manera que, en otra ocasión, siendo Corregidor el capitán Alonso de Miranda (9), el mismo indio fuera ya adjudicado judicialmente a su padre.

Alonso de Coria Bohorquez, hijo de Juan, presenta también un escrito este mismo día 26, en virtud del poder que de su padre tiene y del que hace presentación. No agrega nada nuevo este presentante, y sólo expresa que “el cacique *Tonuta* del dicho mi padre” había pedido, por pertenecerle, “un indio que está en poder de Antonio Bello, llamado Pedro Martín, y por otro nombre *Ayguil*”. Alude, también, al pleito tenido antes respecto del mismo indio, y al que mencionara Bello en la presentación anterior.

Respecto de lo que se pedía en la presentación de Bello, el juez ordenó que se agregara el escrito a los demás, y que él iría “haciendo averiguación” entre los indios comarcanos.

Y la averiguación se hizo. Sólo que tardó unos cuatro meses en producirse. En tanto, sólo algunas escaramuzas sin mayor interés para nosotros se habían cambiado entre los litigantes. Especialmente, no se produjo en todo ese tiempo ninguna otra declaración de testigos.

Pero con fecha 28 de setiembre del mismo año de 1593, se produce un acta fechada “en el asiento de *Guilchicha caguar*, jurisdicción de esta ciudad de Mendoza”. Por la terminación del topónimo, *aguar*, que en ambas lenguas huarpes conocidas es sinónimo de “laguna”, podemos inferir que era en la zona palustre de Guanacache que se actuaba. Posteriores actuacio-

---

(9) El capitán Alonso de Miranda fué Corregidor de Cuyo entre 1575 y 1577. Ver, MORALES GUÍÑAZÚ F., *Corregidores y Subdelegados de Cuyo*, pág. 23; Buenos Aires 1936.

nes contenidas en esta misma documentación confirman esta inferencia nuestra. Por la fecha, el capitán Agustín Busto, que hasta ahora actuara en su carácter de Teniente de Corregidor, había ya dejado de serlo, pues sólo se titula "alcalde por el Rey Nuestro Señor" y "Juez visitador". De intérprete sigue actuando el mismo Alonso de Villegas.

Se interroga en ese lugar a "don Andrés *Aycanto*". Este dice tener "veinte años" de edad, pero según el escribano, por su aspecto tendría "sesenta". Declara conocer a Pedro Martín y haber conocido a sus padres; éstos fueron "sujetos del cacique *Peltaquina*, antecesor del cacique *Tonuta*, y fueron naturales de las tierras llamadas *Locloctuyta*".

El padre de Pedro Martín había muerto muchos años después de "que los españoles entraran en esta tierra", cuando Pedro Martín era aún pequeño. Este, había primeramente vivido "en sus tierras", es decir, en las lagunas; luego se pasó "a las tierras del dicho cacique *Yacmin*", o sea a la zona de la misma ciudad de Mendoza.

La causa de que el indio de marras sirviera a Antonio Bello y lo pretenda *Yacmin*, sería porque *Tonuta* no había hecho esfuerzo alguno para obtenerlo antes. Además, porque Pedro Martín era "buen indio", y por lo tanto codiciado por ambos encomenderos.

La actuación siguiente es de dos días después, del 30 del mismo septiembre, y tiene lugar "en el asiento de *El Tecatucut*". Ahí comparece el "cacique *Ayconta* <sup>(10)</sup>, de la encomienda del menor Jusepe de Villegas" <sup>(11)</sup>, el que "por no ser cristiano no juró". Interpreta, como siempre, Alonso de Villegas.

(10) Por el parecido del nombre de ambos caciques declarantes en "las lagunas", se podría creer que eran una sola persona. Destruye, empero, esa idea el hecho de que el uno fuera cristiano y se llamara "don Andrés", y el otro estuviera sin bautizar.

(11) Jusepe de Villegas era hijo del capitán Juan de Villegas que vino con Castillo a la fundación de Mendoza. Muerto el padre antes de 1595 (MORALES GUIÑAZÚ F., *Genealogías de Cuyo*, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza XV*, pág. 357; Mendoza 1939), le sucedió el hijo en la encomienda de la laguna. En 1609, figura como uno de los seis o siete encomenderos de esa zona.

Conoce a Pedro Martín y conoció a su padre; no así a la madre. Sabe que el primero era sujeto del cacique *Peltagui*, nombre que sin duda está por *Peltaguina*, “de quien heredó el dicho cacique *Tonata*, e que son naturales de las tierras llamadas *Locloctuyta* y *Homhomne*”.

Expresa también que *Ayguil*, siendo menor, había pasado “a las tierras del dicho cacique *Yacmin*” después de “que los cristianos entraron a esta tierra”, y llevado por su madre. Esta había sido sujeta del mismo cacique *Yacmin*.

Finalmente, dice ser “de edad de diez años, y por su aspecto parecía ser de edad de sesenta años, poco más o menos”, según opinión del escribano actuante.

Esta averiguación fué impugnada por Antonio Bello, fundándose en que había sido hecha sin su presencia, y después de que el funcionario actuante hubiese dejado el cargo de Teniente de Corregidor. Naturalmente, la razón hubo de ser otra, posiblemente la de que ambos caciques hubiesen expresado que Pedro Martín había pasado a la zona de Mendoza después de haber sido fundada la ciudad, lo cual no convenía a la tesis de Antonio Bello. Mas sea ello como fuere, lo cierto es que el capitán Gil de Oliva, sucesor de Agustín Busto, en auto producido el día 29 de octubre de 1593, acepta la impugnación, y da “por ninguna” la averiguación hecha en “las lagunas” por el ex Corregidor.

Las actuaciones siguientes sólo se relacionan con determinadas contingencias de la causa, y ya no aparecen más declaraciones de testigos, que es lo que a nosotros más nos interesa. Los últimos documentos empero, contienen la versión oficial respecto del pleito anterior. En esa oportunidad, “el capitán Alonso de Miranda, Corregidor y Justicia Mayor” de la ciudad de Mendoza, había hecho, con fecha 28 de diciembre de 1575 y a pedido “del capitán Antonio Chacón” (12), antecesor de Coria Bohorquez en su encomienda, la “averiguación” ne-

---

(12) El capitán Antonio Chacón vino a Cuyo con el fundador Pedro del Castillo. Desempeñó también el cargo de Corregidor, y fué precisamente Alonso de Miranda quien le sucedió en esas funciones en el mismo año de 1575.

cesaria "con indios comarcanos", para establecer a qué parcialidad pertenecían dos indios llamados *Curucho* y *Ayguil*. Y había quedado establecido que "antiguamente, antes que los españoles entrasen en esta tierra", los padres de los dos indios dichos "habían venido a poblarse en la parte de las tierras del cacique *Anato*, de la encomienda de Antonio Bello". Al morir, los padres de los dos indios habían dejado a éstos "en las propias tierras y sujeción, donde estos dos indios estaban casados y habían servido a Pedro de Zárate, primer encomendero, y a Antonio Bello que le sucedió". Por lo tanto, y de acuerdo con "el Auto que el capitán Pedro del Castillo hizo al tiempo que pobló esta ciudad e hizo su repartimiento general en los vecinos de ella", el Corregidor había adjudicado ambos indios "al dicho Antonio Bello, por ser indios sujetos al dicho cacique *Anato*".

Este había sido el resultado del primer pleito, según declaración del propio juez, el Corregidor Alonso de Miranda, hecha a 9 días de enero de 1576. Mas, nuestra documentación no contiene dato alguno respecto del resultado del pleito segundo. De manera que ignoramos en qué forma quedó éste resuelto.

## II.

Como se ve, el pleito sobre el indio *Ayguil* tuvo como protagonistas últimos a dos caracterizados encomenderos de la ciudad de Mendoza: Antonio Bello y Juan de Coria Bohorquez.

Antonio Bello era hijo de otro encomendero del mismo nombre y apellido que al ventilarse este pleito había ya fallecido, pero que en 1575 litigara por el mismo objeto que en el pleito actual, con el capitán Antonio Chacón. Según declara Alonso de Miranda, Antonio Bello padre (1) había sucedido en

---

(1) Antonio Bello, padre, ejercía en Mendoza el oficio de escribano. El Archivo Judicial de Mendoza conserva numerosas escrituras pasadas ante él. En la sesión del 12 de julio de 1575, el Cabildo de la ciudad lo acepta como "escribano público y del Cabildo". Traía nombramiento del gobernador de Chile Rodrigo de Quiroga.



la encomienda a Pedro de Zárate, uno de los primeros pobladores de la ciudad, venido con Pedro del Castillo. Se caracterizaba esta encomienda por estar ubicada en el mismo Valle de Güentata o de Cuyo, donde se levanta la ciudad de Mendoza, y por pertenecer a ella, como figura central, el cacique *Anato*, uno de los principales jefes de la región. De este cacique poseemos algunas referencias históricas que tanto pueden mostrarnos su importancia, como ayudarnos a localizar su parcialidad.

En efecto, tanto el cronista Mariño de Lovera, como Suárez de Figueroa en sus "Hechos de Don García Hurtado de Mendoza", relatan que *Anato*, junto con otros caciques llamados *Allallme*, *Guaymaye*, *Tabalque*, etc., salieron a recibir a Pedro del Castillo, cuando este capitán vino a Cuyo en 1561 a fundar la ciudad de Mendoza (2). Establecida la ciudad, del Castillo hubo de encomendar a *Anato* en alguno de sus compañeros, mas no sabemos en quién. Poco después, al proceder Juan Jufre a desposeer a los primitivos encomenderos para agraciarse a otros, Diego Velasco recibe a *Anato* en encomienda el día 1 de mayo de 1562, junto con su pueblo llamado *Amaycate* (3). En el acta de toma de posesión de esta encomienda producida dos meses después, el pueblo en cuestión es llamado *Maycare* (4), a causa, sin duda, de una mala lectura. Las tierras de *Anato* son mencionadas también en una de las sesiones del Cabildo de Mendoza del año 1566, donde se hace referencia a un camino que conducía a ellas, el cual, según se ordena, debía tener 40 pies de ancho.

En la misma ocasión se nombra a los demás caminos existentes, que eran el de Santiago de Chile, el de San Juan, el de Uco y los que conducían a los pueblos de los caciques

---

(2) *Colección de Historiadores de Chile*, tomo V, pág. 76; tomo VI, pág. 250; Santiago de Chile 1865.

(3) *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, tomo XIV, n.º. 428; Santiago de Chile 1898.

(4) *Colección de Documentos*, citada, pág. 430.

*Guaymaye*, Don Felipe y *Allallca* (5). Finalmente, la primera presentación de Antonio Bello contenida en nuestra documentación, ubica las tierras de la parcialidad de *Anato*, "a poco más de un cuarto de legua" de Mendoza, con lo que parecen coincidir los demás datos conocidos.

Finalmente, en un documento existente en el Archivo Nacional de Chile, fechado en Mendoza, 28 de agosto de 1564, este cacique es llamado "don Diego", por lo que su nombre para los españoles hubo de ser el de "don Diego Anato", y encontrarse sus tierras en las inmediatas cercanías de la ciudad de Mendoza.

De lo que antecede resultaría también que esta encomienda tuvo otro dueño antes de Pedro de Zárate. Este sería Diego de Velasco. Mas, ignoramos en qué momento pasó la encomienda de unas a otras manos, y sólo sabemos que en 1575 ya pertenecía a Antonio Bello padre, de quien lo heredó Antonio Bello hijo, en fecha indeterminada también.

El otro litigante, Juan de Coria Bohorquez, era encomendero de "las lagunas", o sean las llamadas de Guanacache. En la época del pleito que comentamos, o sea en 1593, era cacique de esta encomienda el cacique *Tonuta* o *Tumucta*, que había sucedido al cacique *Peltavina*. No nos es posible ubicar de manera más precisa a esta encomienda, y sólo sabemos que por 1573 una parte de la zona palustre entre Mendoza y San Juan, donde tenía su encomienda Coria Bohorquez, es dada como "lagunas de Tonuta" (6).

Tampoco sabemos cuándo pasó esa encomienda a manos de Coria Bohorquez. En 1575 era de Antonio Chacón, compañero de Castillo y posterior Corregidor de Cuyo, quien le disputara a Antonio Bello, padre, el indio *Ayguil*, objeto del pleito cuya documentación publicamos.

(5) Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza. Actas del Cabildo. Libro I, folio 6.

Respecto del nombre que nosotros leemos *Allallca*, debemos aclarar que es el mismo que generalmente aparece reproducido como *Llalloa*.

(6) CABRERA P., *Los aborígenes del país de Cuyo*, pág. 298; Córdoba 1929.

Ubicados en esta forma las dos encomiendas y los dos encomenderos del pleito, tratemos ahora de seguir de manera concisa pero sistemática, los puntos principales del litigio. De acuerdo, pues, con las constancias que surgen de la documentación misma, en época un poco anterior a la fundación de la ciudad de Mendoza, un indio llamado *Ucchuquimi* (7) de la parcialidad del cacique *Peltavina*, antecesor de *Tonuta*, vivía en las tierras llamadas *Tamta Yeguen* o *Toychucuy*, en la región de las lagunas.

En fecha indeterminada, pero probablemente anterior a 1551, *Ucchuquimi* y otros indios pasaron a lo que posteriormente fueron "las tierras de Reynoso" no lejos de la ciudad, muy probablemente en el actual Departamento de Guaymallén. La declaración del Corregidor Miranda dice que fué para "poblarse". Ahí hubo, pues, de casarse *Ucchuquimi*, con una india de la región llamada *Inchaacce* (8) y haber en ella el indio *Ayguil*.

En ocasión de estar descubriendo la tierra Francisco de Villagra, hubo de tener éste un encuentro con los indios de la región. En éste pereció *Ucchuquimi*; tal es, al menos, lo que declaran tanto el hijo del interfecto como el cacique *Tonuta*.

---

(7) Dejando de lado la forma *Hucchuquimi*, con *h* inicial, que sólo aparece en la declaración de *Tonuta*, tenemos que este nombre nos es dado, en las distintas declaraciones, a veces como *Ucchuquimi*, otra como *Ucchi-quimi*. Parecería esto indicar una cierta confusión del escribano en la percepción de la vocal de la segunda sílaba del nombre, que ora es dada como *u*, ora como *i*. Confirmaría esto nuestra anterior presunción de que las lenguas huarpes disponían de una semivocal o vocal corta, no muy alejada en sus fonetismos de la *ü* araucana. Ver, CANALS FRAU S., *La Lengua de los Huarpes de San Juan*, en estos mismos ANALES II, 53; Mendoza 1941.

8) Poder claramente establecer de dónde era natural *Inchaacce*, es asunto del mayor interés. Desgraciadamente, los declarantes no dejaron bien aclarada esta cuestión. *Tonuta* sólo nos dice que murió en casa de su tío. Según *Ayguil*, su tío era el cacique *Gues*, que nadie más menciona. Y sólo *Aycontu* nos ofrece un dato positivo: *Inchaacce* era sujeta del cacique *Yacmin*. De acuerdo con esto, la mujer de *Ucchuquimi* y madre de *Ayguil* era natural de la zona en que se fundara Mendoza, y no de las lagunas de donde procedía *Ucchuquimi*. Lo cual se hace más probable por el hecho de que el hermano de *Inchaacce* viviera aquí.

Es importante este dato, pues hasta ahora nada sabíamos de que Villagra hubiese tenido dificultades cuando, a raíz de su vuelta del Perú donde fuera en busca de refuerzos para la guerra de Chile, tuviera que detenerse en Cuyo por espacio de varios meses, en el invierno de 1551. Al mismo tiempo el dato es seguro y directo testimonio en favor de que Villagra acampó, efectivamente, en la zona de la actual ciudad de Mendoza lo que en estos últimos tiempos había sido negado (9).

La muerte de *Ucchuquimi* tuvo consecuencias previsibles para la viuda y para *Ayguil*. Pues éste nos dice que un tío suyo de nombre *Achagua*, hermano del padre, "heredó a su madre por mujer", y se llevó a madre e hijo consigo a las lagunas. Ahora bien, de la existencia en nuestra región de la costumbre conocida por *levirato*, no teníamos hasta ahora otro dato que el contenido en el conocido Auto del obispo Humanzoro que es de 1666. Este se refiere empero, de manera general, a "los indios de la Provincia de Cuyo", entre cuyas "usanzas gentílicas" estaba la de casarse los hombres "con mujeres que lo fueron de sus hermanos, y ellas con hermanos que fueron de sus maridos" (10). Este documento, al no precisar, nos dejaba a oscuras respecto de si esa costumbre regía entre todos los indios de Cuyo, o sólo entre algunas agrupaciones ubicadas hacia la periferia, como la de los *Capayanes*, de la que ya sabíamos por otras fuentes que la practicaban (11). Mas, ahora con el dato proporcionado por *Ayguil*, queda confirmada o establecida definitivamente, la existencia del *levirato* entre los *Huarpes* mendocinos. Esta costumbre se completaba con la del *sororato*, como demostramos en otro trabajo nuestro que se publica en este mismo tomo de ANALES.

Mas, volviendo a nuestro relato, digamos que *Inchaacce* no hubo de encontrarse muy a gusto en su nuevo estado, por lo

---

(9) GARGARO A., *Los primeros descubridores de Cuyo*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* XXI, 81; Buenos Aires 1937.

(10) MÉTRAUX A., *Contribution à l'Ethnographie et à l'Archéologie de la Province de Mendoza*, en *Revista del Instituto de Etnología* I, 23; Tucumán 1929.

(11) Ver, por ejemplo, la relación inserta en *Documentos para la Historia Argentina*, tomo XX, pág. 413; Buenos Aires 1929.

que decidió abandonar a su nuevo marido. Entonces se refugió cerca de su propio hermano *Yumututum* que era "principal", y vivía en las tierras del cacique *Anato*; cerca de la ciudad, de donde, como se ha dicho, también ella hubo de ser natural. La mujer llevaba consigo a su hijito *Ayguil*, y pensó sin duda que *Achagua* no los buscaría ahí. Para explicar la huída, *Ayguil* nos dice que se debió a que *Achagua* maltrataba a su madre. Es muy posible que fuera así. Mas, la vida de ambos refugiados no hubo de ser muy larga en el nuevo ambiente y en esta ocasión, pues el mismo declarante nos dice que *Achagua* volvió a buscar a la mujer e hijo para llevárselos nuevamente a las lagunas, "a las tierras del dicho *Tonuta*"; con lo cual se demuestra que el "principal" aludido consideraba la costumbre del levirato más como un derecho que como una obligación. Y ese carácter hubo de tener el levirato entre los *Huarpe's*. Tampoco *Yumututum* abandonó la partida, y en consecuencia se fué a las lagunas y trajo consigo a *Ayguil*. Sucedió esto por el tiempo en que Pedro del Castillo establecía la ciudad de Mendoza, y hacía de sus indios un repartimiento general.

La pugna entre el cuñado y el hermano de la viuda ofrece algunos otros aspectos que debemos tener presentes, ya que ellos pueden servirnos para poner más en claro ciertas modalidades del levirato entre nuestros indios. Que *Achagua* se quedara con la mujer heredada del hermano fallecido, sin que el hermano de la viuda cerca del cual se refugiara ella protestara, parece ser prueba suficiente de que los lazos que el levirato creaba eran más fuertes que los de la consanguinidad o los de la organización política. En consecuencia, si admitimos con el viejo Tylor <sup>(12)</sup> que el matrimonio entre los pueblos primitivos, más que un contrato entre individuos suele ser un contrato entre grupos o familias, y tenemos, además, en cuenta que tanto el sororato como el matrimonio por compra eran de

---

(12) TYLOR E. B., *On a method of investigating the development of institutions, applied to laws of marriage and descent*, en *Journal of the Anthropological Institute of Great Britain and Ireland* XVIII, pág. 245 y sig.; London 1889.

uso corriente entre nuestros *Huarpes* (13), resulta fácil inferir que el status de las mujeres de nuestros indios equivalía al de un bien movable que era de propiedad de la familia del novio. De ahí que el traspaso de la viuda de un hermano a otro sea, bajo el dominio del levirato, una costumbre inalienable. Tal vez algún día se pueda demostrar que entre nuestros *Huarpes*, los hermanos del novio ayudaban a éste a reunir el precio de compra de la mujer, como es costumbre entre otros pueblos americanos. Lo cual, naturalmente, haría más comprensible para nosotros el empeño de *Achagua* en quedarse con la mujer heredada.

En cambio, no es fácil establecer a qué razones se debe el que *Ayguil* pudiera quedarse en la misma parcialidad del tío. Es posible que fuera porque, como ya establecimos en un trabajo anterior (14), los hijos podían a veces pasar al grupo de la madre. Pero también podría deberse a que *Ayguil* había ya pasado la época de la niñez y tenía, por tanto, categoría de adulto, cuando *Yumututum* fué a buscarlo. Que ya hemos dicho en otra ocasión, que el paso de la niñez al estado de adulto acontecía entre los *Huarpes* alrededor de los 13 años. Por otra parte sabemos que al acontecer esto, *Ayguil* tendría unos 14.

Por no conocerse el documento original de ninguna de las encomiendas que se suponía hizo Pedro del Castillo cuando la fundación, se ha puesto un tanto en duda su existencia, pese al hecho conocido de que el mismo Castillo expresa, reiteradamente, en su Información de méritos y servicios, haber hecho un repartimiento de ellos (15). Nuestra documentación refuerza estos datos, de manera que ya no puede dudarse de que el fundador produjera un "repartimiento general". Pues en ella consta reiteradamente que el "Auto que el capitán Pedro del Castillo hizo al tiempo que pobló esta ciudad e hizo su re-

---

(13) CANALS FRAU S., *Los Huarpes y sus doctrinas*, en este mismo tomo de ANALES, págs. 87 y 90.

(14) CANALS FRAU S., *Acotaciones etnológicas a un pleito sobre indios mendocinos del siglo XVI*, en estos mismos ANALES III, pág. 60; Mendoza 1942.

(15) Ver, *Revista de la Junta de Estudios Históricos* I, pág. 76 y sig.; Mendoza 1934.

partimiento general en los vecinos de ella”, contenía ciertas normas destinadas a “evitar pleitos y diferencias a los pobladores”. Lo cual nos demuestra que de la misma manera en que Pedro del Castillo repartió chacras con fecha 9 de octubre, así también produjo un “repartimiento general” de los indios entonces conocidos en la región de Cuyo. Tal vez este repartimiento quedara estampado en un solo trozo de papel, como el que Juan de Garay hiciera para Buenos Aires (16), y que Pedro del Castillo, al abandonar para siempre la ciudad que había fundado, se lo llevara consigo, al igual que hiciera con el repartimiento de chacras y con el acta de fundación (17).

Por el Auto mencionado, destinado como se ha dicho a evitar pleitos como el que acotamos, Pedro del Castillo ordenaba que en cuanto se refiriera a pertenencia de indios a una u otra parcialidad, se considerara a éstos naturales de aquel grupo entre cuyas filas militarán al llegar a ellos “la voz de los españoles”. Así, en caso de dudas, bastaría establecer dónde se hallaba un indio cuando la fundación de la ciudad, para atribuirlo en consecuencia. Según las presentaciones de Antonio Bello hijo, esta ordenanza de Castillo siempre se había “guardado y debe guardar”. Y hasta el mismo juez de este pleito la había “mandado guardar en otras causas, como es justo”, según aclara el presentante.

Claro está que no siempre hubo de ser fácil establecer este punto, sobre todo a medida que el tiempo pasaba y se borraban los recuerdos. Este mismo pleito es buena prueba de ello. Porque desde el punto de vista jurídico el asunto planteado no podía ser más simple: ¿en qué grupo se encontraba el indio *Ayguil* cuando se fundó la ciudad de Mendoza? Y ya hemos visto que las opiniones eran un tanto divergentes en este aspecto.

Más, sea lo que fuere, parece indudable que *Ayguil* hubo

---

(16) CANALS FRAU S., *Los indios del distrito de Buenos Aires, según el repartimiento de 1582*, en *Publicaciones del Museo Etnográfico*, Serie A, IV, 5 a 39.

(17) LUGONES M. G., *Pedro del Castillo*, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos XVI*, pág. 101; Mendoza 1940.

de crecer y desarrollarse entre los indios de la parcialidad de *Anato*.

Ahí se casó, y ahí tenía su casa, según dice el ex Corregidor Alonso de Miranda. Ignoramos cuándo lo bautizaron y le pusieron por nombre Pedro Martín. Y si bien no consta que fuera "ladino", es decir, que supiera expresarse más o menos correctamente en español, y en su declaración vemos, más bien, actuar al intérprete Alonso de Villegas en la misma forma que lo hizo con los demás declarantes indígenas, es indudable que nuestro *Ayguil* ha de haber tenido un roce mayor con los españoles y adquirido de ellos mayor desarrollo intelectual, o una mejor comprensión del fenómeno cultural extraño. Pues, de los distintos declarantes indios fué el único que, al parecer, tenía noción plena del valor de las cifras o de los años, ya que la edad que él expresara tener, o sea, "cuarenta y seis años, poco más o menos", estaba cabalmente de acuerdo con su aspecto, según certifica el escribano actuante. Y bien sabido es que los primitivos que viven en su estado natural, muy poco se preocupan en contar los años, ni ven tampoco la necesidad de que esa cuenta se realice con los que una persona ha vivido. Es por esto que otros declarantes en ese mismo pleito dijeron tener "diez" o "veinte años", y por su aspecto tenían "sesenta". Induce también a pensar que nuestro *Ayguil* había alcanzado una mejor comprensión del nuevo estilo de vida, la frase del cacique *Aycanto*, de que Pedro Martín era "buen indio", y que ésta era la razón por la cual los dos encomenderos mostraron tanto afán en poder contarlos entre los indios de sus respectivas encomiendas.

Los nombres de persona y de lugar contenidos en nuestra documentación, llevan todos claramente estructura huarpe, aunque no podamos descifrar completamente ninguno de ellos. Y como todos pertenecían a la zona de las lagunas o a la de la ciudad de Mendoza, podemos admitir que en la mayoría derivaban del *Millcayac*. Con algunas excepciones, como la del cacique *Ayconta*.

En efecto, ya en trabajos anteriores hemos expresado que los nombres de cacique que llevan la terminación *onta*



deben ser considerados como de origen huarpe-puntano (18). Es probable, pues, que nuestro cacique *Ayconta* perteneciera a esa agrupación étnica. Lo cual nos señalaría que los *Huarpes puntanos* se extendían por el oeste hasta las riberas de la región palustre generalmente conocida como "lagunas de Guanacache". Es cierto que tampoco faltan otros indicios que señalan en el mismo sentido, como por ejemplo, las alusiones a que la lengua de los indios de las lagunas fuera distinta de la de los de la ciudad de Mendoza, o que aquella región constituía "un conjunto de diversas tribus" (19).

Finalmente cabría también señalar cuán pocos progresos había logrado el cristianismo en su difusión por aquellas regiones, aun desde el punto de vista puramente formal. Pues de los cinco declarantes indígenas sólo dos, el indio *Ayguil* y el cacique *Ayconta*, estaban bautizados. Es cierto que aún debían transcurrir más de 15 años antes de que se establecieran los jesuitas en Mendoza. Y es bien sabido que fueron precisamente éstos los que dieron mayor impulso a la evangelización.

---

(18) CANALS FRAU S., *El grupo Huarpe-comechingón*, en estos mismos ANALES V, pág. 24; Mendoza 1944.

(19) ENRICH F., *Historia de la Compañía de Jesús en Chile I*, pág. 193; Barcelona 1891.

## APENDICE

### *Versión paleográfica personal de la documentación*

En la ciudad de m<sup>a</sup> a beinte E cinco del mes de mayo de mill E quis<sup>o</sup> E noventa E ttres años parescio El cacique *tonuta* que por lengua de al<sup>o</sup> de villegas pers<sup>a</sup> que para Ello fué nombrada El qual fue tomado E rescẽbido Juram<sup>to</sup> en f<sup>ma</sup> de que husara El ser ynterprete bien y fiement<sup>e</sup> El qual lo prometio E dixo si juro amen dixo ser de la encomienda de Ju<sup>o</sup> de coria bohorquez al qual por el dho ynterprete le fue amonestado y dado a entender que diga v<sup>dad</sup> por que si se halla al contr<sup>o</sup> sera castigado y asi se le dio a entender y el suso dho lo prometio y asi se le hizieron las preguntas sig<sup>tes</sup>

Preguntado que der<sup>o</sup> tiene a a p<sup>o</sup> myn yndio y si es su subxecto que lo diga y declare dixo que El dho p<sup>o</sup> myn fue hijo de *hucchiquimi* que hera subxecto a este que declara y el dho p<sup>o</sup> dado a entender que diga v<sup>dad</sup> por que si se halla al contr<sup>o</sup> sera causa pide a el dho p<sup>o</sup> myn como a su subxecto ———

preg<sup>do</sup> que tantos a<sup>s</sup> a que El dho *ucchiquimi* murio y como se llaman sus tierras. dixo que murio luego que los españoles poblaron esta zivdad y boluyo a decir que murio cuando fran<sup>co</sup> de billagra bino a esta tierra porque En una guaçuara que los españoles tubieron con los yn<sup>s</sup> le mataron. A la dha sazón Es que dexo a el dho p<sup>o</sup> myn bien pequeño que a lo que señala de vn año El qual lo dexo En sus tierras de este que declara y despues su m<sup>e</sup> del dho p<sup>o</sup> myn le traxo a las tierras de *yumatutum* precinpal de la encomyenda de ant<sup>o</sup> bello tio de la m<sup>e</sup> del dho p<sup>o</sup> myn y que es ya muerta e murio en casa del dho su tio y que el dho p<sup>o</sup> myn al tpo que castillo entro a esta tierra

estubo con este que declara En las tierras llamadas *tamta yeguen* y por otro nombre *toy chucuy* donde tiene y a tenydo su cassa y esto dixo.

Que es la v<sup>dad</sup> de lo que se le preg<sup>to</sup> lo qual declaro por el dho ynterprete y dixo que no saue la hedad que tiene E que es muy biejo y segun su aspecto parece de mas de sesenta E cinco as y el dho juez y el dho ynterprete lo firmaron de sus nombres

agustin busto

Al<sup>o</sup> de billegas

ante my

Sancho gra

escr<sup>o</sup> pu<sup>co</sup>

En la dha ziadad el dho dia veinte E cinco dias del mes de mayo del dho año El dho tenyen de correg<sup>or</sup> para tomar su declarazion hizo parecer ante si a p<sup>o</sup> myn yndio que por lengua del dho ynterprete dixo asi llamarse del qual por ser Xpiano juro en f<sup>ma</sup> de der<sup>o</sup> que dira v<sup>dad</sup> de lo que supiere y<sup>l</sup> le fuere preg<sup>do</sup> y dixo si juro amen y se le hizo las preguntas siguientes

preg<sup>do</sup> como se llama asi En n<sup>e</sup> de xpiano como En n<sup>e</sup> de su tierra y de que tierra es y como se llâma su p<sup>e</sup> e m<sup>e</sup> dixo que En n<sup>e</sup> de Xpiano se llama p<sup>o</sup> myn y en n<sup>e</sup> de su tierra se llama *ayguil* y que su p<sup>e</sup> saue que se dezia *Uchuquimi* y su madre *Ynchaacce* y que su p<sup>e</sup> desde muy niño sabe que murio El qual hera natural de las tierras del cacique *tuna* de la Encomyenda de bohorquez llamada *locloctuyta* y que de las dhas tierras vinieron muchos yn<sup>s</sup> y entre ellos El dho su p<sup>e</sup> a las tierras de los yndios de Reynoso. donde pelearon con los españoles y alli saue este t<sup>o</sup> de oydas que mataron A el dho su p<sup>e</sup> y que su m<sup>e</sup> era subxecta del cacique *gues* y sobrina del dho *gues* la qual es ya muerta y que entiende que a veinte años que murio y que *achagua* her<sup>no</sup> de su p<sup>e</sup> deste que declara heredo a su m<sup>e</sup> por mujer y como la maltrataua se venia de las lagunas y tierras de el cacique *tunuta* a las de su her<sup>no</sup> *yumututum* de la encomyenda de ant<sup>o</sup> vello y asi traya a este que declara y el dho *achagua* venia por su m<sup>e</sup> deste que declara y asi la lleuaua a las tierras del dho *tunuta* y asi Este que declara se boluia con la dha su m<sup>e</sup> a las dhas tierras y su tio deste que declara por la uia de su m<sup>e</sup> llamado *yumututum* ybâ por este

que declara a las lagunas y le traya y en Este tpo a lo que se acuerda le parece que poblaron esta ciudad los Españoles y esto dixo que saue y es la v<sup>dad</sup> por El juram<sup>to</sup> que ff<sup>o</sup> tiene En lo qual se afirmo E Ratifico y dixo ser de hedad de quare<sup>ta</sup> E seys años poco mas o mes<sup>o</sup> y lo parece por su aspecto todo lo qual declaro por el dho ynterprete ante el dho Juez El qual lo f<sup>mo</sup> de su nombre y el dho ynterprete

Agustin busto

Al<sup>o</sup> de billegas  
ante my  
sançõ garcia

En la zu<sup>dad</sup> de m<sup>a</sup> a veinte E cinco del dho mes de mayo del dho año de noventa E ttres años El dho cap<sup>t</sup> tenyen de correg<sup>or</sup> para sauer y averiguar v<sup>dad</sup> En esta causa fizo parecer ante si a un yndio que por El dho ynterpre<sup>te</sup> dixo llamarse *yaemin* y que es cacique de la encomyenda de ant<sup>o</sup> bello ayudante del cascique *ulutiam* fuele amonestado que diga uerdad de lo que supiere y le fuere preguntado por que si dize al contr<sup>o</sup> sera castigado lo q<sup>l</sup> se le dio a entender y el dho cascique prometio de decir v<sup>dad</sup> y asi se le fizo las preg<sup>tas</sup> siguientes

preg<sup>do</sup> si conosce a p<sup>o</sup> myn que en n<sup>e</sup> de su tierra se llama *ayguil* y de quien Es subxecto El dho p<sup>o</sup> myn y su p<sup>e</sup> y de donde son naturales dixo que conosce a El dho p<sup>o</sup> myn El qual es hijo de *Uchuquimi* El qual dicho *Uchuquimi* fue subxecto del cacique *pretavan* de quien heredo El cascique *tunuta* y son naturales de *locloctuyta* tierras del dho *tunucta* y esto dixo

preg<sup>do</sup> quanto a que murio El p<sup>e</sup> del dho p<sup>o</sup> myn y que tan grande quedo el dho p<sup>o</sup> myn dixo que como podia sauer que tanto a que murio el p<sup>e</sup> del dho p<sup>o</sup> myn por que este que declara hera niño al tpo que murio

preg<sup>do</sup> que por que dr<sup>o</sup> pretende Este que declara a el dho p<sup>o</sup> myn pues tiene declarado que su p<sup>e</sup> es subxecto al cacique *tonuta* de la encomyenda de ju<sup>o</sup> de coria bohorquez. dixo que le pretende a el dho p<sup>o</sup> myn a causa que desde niño se a criado con este que declara en sus tierras y siempre le a mandado hasta aora y a esta causa le pretende y esto declaro por

la dha lengua y dixo ser v<sup>dad</sup> de lo que saue y dixo ques de hedad de dzs<sup>o</sup> años y segun su aspecto parece de treinta E siete a<sup>s</sup> poco mas o mes<sup>o</sup> lo qual todo declaro por el dho ynterprete ante el dho juez El qual lo firmaron assy de sus nombres

Agustin busto

Al<sup>o</sup> de billegas  
ante my  
Sancho garcia

En la zv<sup>dad</sup> de ma<sup>a</sup> a veynte y seis del mes de mayo de mill E quis<sup>o</sup> e noventa E ttres años ante el cap<sup>t</sup> agustin busto teny<sup>o</sup> de correg<sup>or</sup> E just<sup>a</sup> m<sup>or</sup> por el Rey nuestro s<sup>or</sup> E por ante my el scr<sup>o</sup> parescio E presento la pet<sup>on</sup> sig<sup>te</sup>

Antonio bello vz<sup>o</sup> de esta ciudad digo que alonso de Coria bohorques en nombre su padre a p<sup>edido</sup> ante Vm que le pertenece vn yndio llamado Jhoan martin *aiguil* el qual dize es sujeto del Cacique *tonuta* y dado casso questo sea asi no le pertenece el dicho yndio por quanto Conforme a las ordenanzas del primer poblador desta tierra que fue el General pedro del Castillo el dicho yndio me pertenece por quanto al tiempo que se pobló esta çiudad estaba el dicho yndio en los yndios de mi encomienda con los del Cacique *tintila* antecesor del Cacique *Yacmin* los cuales estan poblados en el balle desta çiudad poco mas de vn quarto de legua de ella, como a Vm le Consta y en la dicha parte esta enterrado el padre del dicho Jhoan martin yndio y la dicha ordenanza del dicho poblador que siempre se a guardado y debe guardar da por naturales a los yndios de aquel pueblo donde les tomo la boz de los españoles al tiempo que esta çiudad se poble y pues el dicho yndio y su padre dende antes que los españoles poblasen an estado entre los caciques de la dicha mi encomienda son naturales y sujetos della por el derecho de la dicha ordenanza y lei que a Vm le Consta se a guardado y es asi que Vm la a mandado guardar en otras causas como es justo y su magestad quiere y manda que las ordenanzas de los primeros pobladores de las ciudades de las yndias se guarden en especial esta que a sido en todas ellas general —————

por tanto a Vm pido y suplico que guardando el orden que el rrei nuestro señor da en semejantes aberiguaciones de un yndio suelto como este lo es brebe y sumariamente sin forma de prozeso Con los caciques e yndios antiguos Vm se ynforme y siendo ansi como aqui lo expreso en birtud de la dcha ordenanza que es lei me adjudique Vm el dcho yndio como es notorio (roto) lo adjudico ami padre el Cap<sup>t</sup> alonso de miranda siendo corregidor en lo qual hará Vm justizia la qual pido

Antonio Bello

E por el dho juez visto dixo que se junte con lo demas hecho en esta causa y que su md yra hazin<sup>d</sup> auerig<sup>on</sup> segun que se hordenan los comarcanos a los dhos casciques y hecho para just<sup>a</sup> asy lo proueyo E man<sup>do</sup> por El cap<sup>t</sup> ju<sup>o</sup> luis de guevara y esteban de salamanca

ante my  
sancho garcia

En la dha ciudad de m<sup>a</sup> a veinte y seis del dho mes de mayo del dho año de noventa E ttres años ante el dho cap<sup>t</sup> E teny<sup>e</sup> de correg<sup>or</sup> E por ante my el dho escriuano parescio El p<sup>do</sup> E presento la pet<sup>on</sup> sig<sup>te</sup> y presento El dho poder

alonsso Coria bohorquez hijo lijitimo de Juan de coria bohorquez v<sup>no</sup> de esta ciudad. paresco ante vm<sup>d</sup> por virtud del poder que el (sic) dho my padre tengo de que hago demostrazion y digo que el casique *tonuta* de la Encomienda del dho mi padre a pedido ante vm<sup>d</sup> pertenesselle Vn yn<sup>o</sup> que esta en poder de antonio vello llamado pero martin y por otro nonbre *ayugwill* y para que a Vm<sup>d</sup>. le conste de como El dho yn<sup>o</sup> pero myn es subjecto a El dho curaca *tonuta* demas de la infformacion que vm.<sup>d</sup> tiene tomada conuiene a mi dr.<sup>o</sup> mande Vm<sup>d</sup> parescer ante ssi al dho antonio vello y con juram.<sup>to</sup> declare si tiene en su poder el prosesso del pleito que trato antonio chacon con antonio vello ya difunto. padre del dho antonio vello. sobre El mismo yn<sup>o</sup> pero myn o ssi saue donde este o quien lo tenga y constando estar En su poder le mande Vm<sup>d</sup> lo exsiua. y se ponga En esta caussa —

a vm.<sup>d</sup> pido y sup.<sup>co</sup> mande parescer ante ssi al dho antonio vello y con juram<sup>to</sup> haga la dicha declaracion que pedido tengo. y pido just<sup>a</sup> p<sup>a</sup> Ello

Al<sup>o</sup> de coria bohorquez

E por el dho Juez fue mand<sup>o</sup> paresca El dho ant<sup>o</sup> vello y que declare conforme a la dha pet<sup>on</sup> presentada por el dho coria bohorquez y declarado que tiene la dha auerig<sup>on</sup> y sent<sup>a</sup> lo Exciba. y assy lo proueyo e mand<sup>o</sup> por El cap<sup>t</sup> ju<sup>o</sup> luis de guevara y Esteban de salamanca

ante my  
Sancho garcia

En la dha ciudad a veinte y seis del dho mes de mayo. del dho año de noventa E ttres años El dho Juez abiendo mandado parescer ante si a el dho ant<sup>o</sup> bello tomo E Rescibio Juram<sup>to</sup> En forma de dr<sup>o</sup> El qual lo hizo cumplidamete y a la fuerça del dho Juramento dixo si Juro amen E prometio de decir v<sup>dad</sup> y siendole leyda la dha pet<sup>on</sup> y abiendolo entendido dixo que saue que el cap<sup>t</sup> al<sup>o</sup> de myranda correg<sup>or</sup> que fue desta dha ciudad y ante ju<sup>o</sup> de contreras scr<sup>o</sup> se pusso En auerig<sup>on</sup> El dho yndio ju<sup>o</sup> myn con otros dos que El que declara le tiene en su seruy<sup>o</sup> Entre el cap<sup>t</sup> ant<sup>o</sup> chacon y su p<sup>e</sup> deste que declara. El qual dho ju<sup>o</sup> myn parece por la ynformazion, que el cap<sup>t</sup> chacon dio. le pedia por subxecto del cascique *tonuta* a el dho yndio. por quan<sup>to</sup> al dho tienpo tenia el dho chacon a el dho *tonuta* y por ser en favor del dho su p<sup>e</sup> la dha auerig<sup>on</sup> conforme a las hordenanças de p<sup>o</sup> del castillo prim<sup>o</sup> poblador se adjudico el dho yndio y los demas a el dho su p<sup>e</sup> y que la dha auerig<sup>on</sup> originalmete los envio. este que declara abra tres messes a la zivdad de los Reyes para que se ganase prouis<sup>on</sup> de la rreal audia juntamete con las hordenanças de p<sup>o</sup> de castillo que se guardase las dichas hordenanças como hasta aquy se auia guardado y asi no lo tiene en su poder de presete y a esta causa no lo puede excibir y dixo que es la v<sup>dad</sup> lo que declarado tiene por El juram<sup>to</sup> que ff<sup>o</sup> tiene y lo ff<sup>mo</sup> de su n<sup>e</sup>.

Agustin busto

Antonio bello  
ante my  
Sancho garcia

(Sigue carta de poder otorgada por Juan de Coria Bohorquez en la ciudad de Santiago de Chile, en 27 de enero de 1592, en favor de Juan de Contreras y Juan de Herrera, residentes en Cuyo. Por no contener ningún dato de interés no se ha copiado).

(En 5 de mayo de 1593 Juan de Herrera traspasa el poder que tiene de Juan de Coria Bohorquez en Alonso de Coria Bohorquez, hijo legítimo de Juan de Coria Bohorquez. Por no contener ningún dato de interés no se ha copiado).

(En 29 de mayo de 1593 ante el Capitán Agustín Busto se presenta la petición siguiente) :

alonsso de Coria bohorquez en la caussa que trato con antº vello sobre El ynº pero martin que le pido por ser sujeto al casique *tonuta* de la Encomienda del dho mi padre digo que El dho antonio vello se quiere yr fuera desta ciudad y de no seguirsse la caussa y ffenessersse con vruedad me Recresse daño por tener detenido al dho cacique *tonuta* por lo qual a Vm<sup>d</sup> pido y supl<sup>co</sup> mande a notifficar al dho antonio vello nonbre cassa y procurador que siga por El la dha caussa donde no seran notifficados E los autos y sentencias que vm<sup>d</sup> proueyere en los estrados de su audiencia donde le pararan tanto perjuiº como si en su perssona se le notifficasse y le mande vm<sup>d</sup> le siten en su perssona para oyr sentencia y en todo pido just<sup>a</sup> y Costas protesto y el R<sup>1</sup> offº de vm<sup>d</sup> ynploro

Alº de coria bohorquez

otro si digo que por seruirsse el dho antonio vello del dho pero martin yndio no se le da cossa alguna de que el pleito se concluia antes procura que En la uida se ffenesca de mas del Riesgo que corre por estar de pressente en su poder pido a vm<sup>d</sup> le mande depossitar en vna perssona que lo tenga de manifiesto hasta tanto que Vm<sup>d</sup> determine la caussa y en todo just<sup>a</sup> y p<sup>r</sup> Ello etc.

Alº bohorquez



El dho Juez mando que el dho antº Vello oy En todo el dia traiga al dho yndio juº myn ante su mª para lo depositar hasta que se thermine esta causa y que para hazer con los comarcanos la auerigºn desta caussa mandaua E mandº sea citado El dho antº vello y asy lo proueyo E mnº tsº capº juº luis de guevara y mºr de Ribas

ante my  
Sancho garcia

En la dha ciudad. veinte e nueve del dho mes de mayo del dho año notifique el auto de aRiba como en el se contº a El dho antº vello y le cite pª lo que... se... da en forma tsº miguel chico

Sancho garcia

En el asiento de *guilchiccha caguar* jurºn de la ciudad de mendoça En veynte y ocho ds del mes de septº de myll E quisº E nobenta y tres años ante el capº agustin busto alcº por el rrey nº sr y Juez vissºr para aberiguascion del ynº llamado pero myn y por otro nombre *ayguil* y para hablar a don andres *aycanto* su mª hizo parescer ante si a alº de uillegas Ressº En estas tierras del qual paresce auer jurado En esta causa al qual el dho juez mª que so cargo del juramº que antes tiene hecho diga berdad E ynterprete en este casso y ansi por la dha lengua y auer prometido dezir verdad se tomo juramº del dho cacique don andres al qual por ser cristº se le tomo y se le tomo (sic) juramº en forma de drº E abiendolo ffº cumplidamente E prometido de decir berdad le fueron ffechas las preguntas siguientes

fuele pregº si conoce a vn ynº llamado *aygual* y En cristiano pº myn y quien fue su pº y su madre y a que cacique sujeto y de que tierra natural es dixo que conosce all dho ynº llamado *ayguil* y En cristº pº myn y conosció a su pº y mº porque se llamo El pº *Uchuqumy* y su madre *ynchacçe* y fueron sujetos del cacique *peltaguin* antecesor del cacique *tonuta* y fueron naturales de las tierras llamadas *locloctuyta* —

preg<sup>do</sup> que tpo a que murio el p<sup>e</sup> del dho p<sup>o</sup> myn y que tamaño quedo El dho pero myn dixo que murio despues muchos años que los españoles entraron en esta tierra y que el dho pero myn quedo pequeño —————

fuele preg<sup>do</sup> que siendo El dho p<sup>o</sup> myn del dho cacique *tonuta* que porque causa a seruido y sirbe a ant<sup>o</sup> bello y lo pide El cacique *yacmin* dixo que porque El dho cacique *tonuta* no lo a procurado que por esso no lo ha cobrado y que porque El dho p<sup>o</sup> myn es buen yn<sup>o</sup> lo pretende El dho ant<sup>o</sup> bello y su cacique —————

fuele preg<sup>do</sup> que que tpo a que El dho p<sup>o</sup> myn a que esta en las tierras del cacique *yacmyn* de la encom<sup>da</sup> de ant<sup>o</sup> vello dixo que El dho p<sup>o</sup> myn estava con su p<sup>e</sup> En sus tierras y que muchos años despues que entraron los cristianos a esta tierra se bino a las tierras del dho cacique *yacmin* ; —————

fuele preg<sup>do</sup> que pues El dho p<sup>o</sup> myn estaua en su tierra que como se bino a las del dho *yacmyn* dixo que porq<sup>e</sup> bino En busca de su tio llamado *culpum* de la encom<sup>da</sup> de ant<sup>o</sup> vello E ques ya muerto muchos dias a E que lo que dho tiene es la v<sup>dad</sup> so cargo del juram<sup>to</sup> que tiene ffo En que se afirmo E Ratifico y fuele preg<sup>do</sup> por la hedad que tiene dixo que tenia veynte años y por su aspecto parescio ser de hedad de sesenta años y no firmo porque no supo y el dho ynterprete dixo auer ynterpretado verdad y lo firmo de su n<sup>e</sup> Juntam<sup>te</sup> con el dho Juez

agustin busto

Al<sup>o</sup> de billegas

ante my

Joan de herrera

escr<sup>o</sup> pu<sup>co</sup>

En el asiento de *El tecatucut* del cacique *ayconta* de la encom<sup>da</sup> del menor Jusepe de billegas En treynta dias del mes de sept<sup>e</sup> de myll E quis<sup>o</sup> E nobenta y tres años El dho cap<sup>t</sup> agustin busto alcd por el rrey n<sup>tr</sup> s<sup>or</sup> y Juez Vis<sup>or</sup> para aberig<sup>on</sup> del yn<sup>o</sup> llamado *ayguil* y En crist<sup>no</sup> p<sup>o</sup> myn para saber cuyo es hizo parescer ante si al cacique *ayconta* de la dha Encom<sup>da</sup> El qual por no ser cristiano no Juro y por el dho Juez se le dio a entender dixesse verdad de lo que le fuesse preg<sup>do</sup> y .no myntiesse

porque seria firmemente castigado todo lo qual se le dio a entender por la dha lengua ynterprete al<sup>o</sup> de uillegas y asi le fueron ffechas las preguntas siguientes

fuele preg<sup>do</sup> si conosce a *ayguill* y En cristiano p<sup>o</sup> myn y quien fue su p<sup>e</sup> y m<sup>e</sup> y a que caçique subjetos y de que tierra son naturales dixo que conosce al dho yn<sup>o</sup> *ayguill* llamado En cristiano p<sup>o</sup> myn y conoscio a su p<sup>e</sup> llamado *Uchqumi* y no conoscio a su madre E que heran subjetos al caçique *peltagui* de quien heredo el dho caçique *tonucta* E que son naturales de las tierras llamadas *locloctuyta* y *homhomnecta* \_\_\_\_\_

fuele preg<sup>do</sup> que tpo a que murio el p<sup>e</sup> del dho *ayguill* y que tamaño quedo el susodho dixo que... años despues que los españoles entraron a poblar esta tierra y que quedo el dho p<sup>o</sup> myn *cyguill* muy pequeño \_\_\_\_\_

fuele preg<sup>do</sup> que siendo el dho pero myn *ayguill* del caçique *tonuta* que porque sirbe a ant<sup>o</sup> vello y lo pide el cacique *yacmin* por suyo dixo que porque la madre del dho *ayguill* es subjeta del caçique *yacmin* y la dha madre del dho *ayguill* llebo al dho su hijo a las tierras del dho caçique *yacmin* despues que murio su padre \_\_\_\_\_

fuele preg<sup>do</sup> que tpo a que la madre del dho *ayguill* llebo al dho su hijo a las tierras del dho caçique *yacmin* dixo que despues que los cristianos entraron a esta tierra llebo la madre all dho *ayguill* a las tierras del dho caçique *yacmin* como dho tiene E que lo que dho tiene es la v<sup>dad</sup> de lo que le a sido preg<sup>do</sup> y a dho verdad y no a mentido y le fue preg<sup>do</sup> por la hedad que tenia dixo que hera de hedad de diez años y por su aspecto paresce ser de hedad de sesenta años poco mas o menos y el dho ynterprete dixo auer ynterpret<sup>do</sup> verdad y lo firmo de su n<sup>e</sup> Juntam<sup>te</sup> con el dho Juez

En la dha çidad de m<sup>a</sup> a beynte E dos del dho mes de octubre del dho año de noventa E tres años ante El cap<sup>t</sup> p<sup>o</sup> gil de oliua theny<sup>e</sup> de correg<sup>or</sup> E Just<sup>a</sup> m<sup>or</sup> en la dha ciudad E por ante my el escr<sup>o</sup> parescio El p<sup>do</sup> E pressento la pet<sup>on</sup> sig<sup>te</sup>

al<sup>o</sup> coria bohorquez V<sup>o</sup> desta ciudad En la causa que trato Con antonio bello Vz<sup>o</sup> della sobre el yndio p<sup>o</sup> martin que

por otro nombre se dice *aguil* ante Vm<sup>d</sup> paresco y digo que sobre el dho yndio se a echo aberiguacion en esta ciudad por el cap<sup>t</sup> agustin busto Justicia mayor que fue desta ciudad y ansimesmo para mayor abundamiento como Juez bisitador hiso asimesmo aberiguacion sobre el dho yndio en las lagunas con caçiques comarcanos y hallando ser sujeto del casique *tonuta* y de mi encomienda como ya consta El dho cap<sup>t</sup> agustin busto por la mucha ocupacion que tenia con la dicha besita no pudo fenecer ni adjudicarme el dicho yndio que tan justamente me pertenece rremitio la causa a Vm<sup>d</sup> no lo pudiendo haser —————

por tanto a Vm<sup>d</sup> pido y sup<sup>co</sup> y siendo nesesarrio rrequiero las beses que de derecho a lugar Vm<sup>d</sup> como Justicia mayor que es desta dha çidad bea la dicha causa y bista me mande adjudicar el dicho yndio p<sup>o</sup> myn *ayguil* pues Vm<sup>d</sup> vera por lo autuado ser el dho yndio sujeto al casique *tunuta* y en lo ansi Vm<sup>d</sup> hacer ara justicia la qual pido y en lo nesesarrio el oficio de Vm<sup>d</sup> ynploro —————

otro si digo que como a Vm<sup>d</sup> consta y es notorio su majestad y sus rreales Justicias tienen ordenado y mandado que sobre Vn yndio suelto no se aga forma de proreso mas de la verdad sabida se le adjudique el yndio a la persona cuyo dixerer los testigos fue como a mi me pertenece el dho yndio p<sup>o</sup> myn *ayguil* y no hacer el negocio pleyto ordinario y en lo asi acer Vm<sup>d</sup> hara justicia y costas protesto

Al<sup>o</sup> coria bohorquez

El dho cap<sup>t</sup> E Just<sup>a</sup> my<sup>or</sup> dixo que a causa En la auerig<sup>on</sup> que se a ffecho del dho p<sup>o</sup> myn yndio se fizo E fulmyno ante El Cap<sup>t</sup> agustin busto sien<sup>do</sup> theny<sup>e</sup> de correg<sup>or</sup> la adbocaua y adboco En sy p<sup>a</sup> oyr E librar E hazer just<sup>a</sup> a las partes E no por uia de Remyss<sup>on</sup> y mandaua E mn<sup>do</sup> se de traslado de todo ant<sup>o</sup> vello v<sup>o</sup> desta zivdad para la primera audiencia Responda lo que le convenga q<sup>e</sup> con lo que dixere o no su m<sup>d</sup> prouera Just<sup>a</sup> y lo fr<sup>mo</sup> de su n<sup>e</sup> ts R<sup>o</sup> busto

- \* -  
Pedro Gil de oliua

ante my  
Sancho garcia

(El auto anterior fué notificado a Antonio Bello en veinte y dos de octubre del año de noventa y tres. En su persona y en presencia de los testigos capitán Escobar y Alonso Reinoso Luz° ———)

(El día 25 de octubre, ante el capitán Pedro Gil de Oliva y el escribano público, Antonio Bello presenta el escrito siguiente) :

Antonio bello Vz° desta ciudad de mendoza parezco ante Vm<sup>d</sup> no atrebuiendo a Vm<sup>d</sup> mas juridizion de la que de derecho le compete ques ninguna y quando alguna sera para se declarar por no Juez en la caussa que pide alonssso corya bohorques en nombre de Johan de coria bohorquez su padre diziendo pertenecerle vn yndio de mi encomienda llamado Jhoan martin *aguil* que niego de la qual caussa Vm<sup>d</sup> me a mandado dar traslado y satisfaziendo al casso sin prejuizio de mi declinatorya Vm<sup>d</sup> Justicia mediante se debe de declarar por no Juez de la dicha Causa por ser cossa de antes tratada y de todo punto difinida y sentençiada y pasada en cosa jugada como rrealmente lo fue sobre el dicho yndio tratandose pleito entre el cap<sup>t</sup> antonio chacon abra tiempo de diez y ocho años poco mas o menos que en aquella sazón poseya el dicho cazique *tonuta* y sus yndios el dicho cap<sup>t</sup> antonio chacon el qual dicho yndio se le adjudico a antonio bello mi padre conforme a lo autuado y probado cuio proceso dandoseme termino competente estoi presto de lo mostrar porque abra tiempo de siete meses poco mas o menos que lo enbie originalmente audienciã rreal de los rreies para ganar çierta probision en mi favor y conforme a derecho sobre vna Cossa no puede aber dos Juizios porque seria dar lugar a que los pleytos fuesen inmortales y pues el dho pleyto fue cerrado y de todo punto difinido como me ofrezco a lo mostrar por testimonio Vm<sup>d</sup> me debe dar tiempo competente para ello demas que la informazion que agora vltimamente se a tomado sobre el dicho yndio ante el cap<sup>t</sup> agustin busto teniente de corregidor que fue en esta dicha ciudad no me daña en manera alguna porque fue echa sin mi sitaçion y los dos testigos que tomo en las lagunas no le competio Juridiziõ para ello

porque lo hizo despues de aber dejado el cargo de teniente y usaba solamente el oficio de alcalde ordinario de esta ciudad y visitador de los dichos naturales para hazer la quienta (sic) lista y numeracion dellos y quando casso negado se ubiera de tomar mas testigos en la dicha caussa habia de preceder primero para ello orden y mandato de Vm<sup>d</sup> como persona que abia çusedido en el cargo de cap<sup>t</sup> y teniente de corregidor de esta dicha çuad y como a tal le competia el conoçimiento della y pues alego estar la cosa juzgada y causa difinida y me ofrezco a lo mostrar por testimonio

A vm<sup>d</sup> pido y suplico se inyba del conoçimiento de la dicha caussa y quando a esto lugar no aia que si ai me de termino competente para mostrar los dichos autos segun tengo rreferido y en el entre tanto no me pare ningun perjuicio el no responder contra lo que pide el dicho al<sup>o</sup> coria bohorquez y alegar derechamente de mi Justicia la qual pido y costas protèsto.

Antonio bello

(Dicha petición fué presentada el veinticinco de octubre de 1593, ante el capitán Pedro Gil de Oliva, Teniente de Corregidor).

(Este capitán ordenó que se agregara la petición al expediente y que á su tiempo proveería justicia, testigos: capitán Francisco Sáenz de Mena y Juan de Herrera).

En la ciudad de mendoça nuevo valle de Rioja a veinte E nueue del mes de otubre de mill E quis<sup>o</sup> E nouenta E tres años El cap<sup>t</sup> P<sup>o</sup> gil de oliua thenyente de correg<sup>or</sup> E just<sup>a</sup> m<sup>or</sup> En la dha ciudad y su jur<sup>on</sup> por El Rey nuestro señor E por ante my El escriu<sup>o</sup> pu<sup>co</sup> E ts de yussó aviendo visto esta causa que primeramente conosco El cap<sup>t</sup> agustin busto sobre El yndio p<sup>o</sup> myn de pedim<sup>to</sup> del cacique *tonuta* de la encomyenda de Ju<sup>o</sup> de coria bohorquez y lo alegado hultimant<sup>e</sup> por el dho ant<sup>o</sup> bello dixo que su m<sup>d</sup> se declaraua E declaro por Juez competente para conoscer de esta causa a caussa de ser auerig<sup>on</sup> de un yndio y así mandaua e mando que el dho ant<sup>o</sup> vello traiga oy en todo el dia el dho yndio p<sup>o</sup> myn so pena de diez ps<sup>o</sup>

que traído el dho yndio su m<sup>d</sup> en lo demas que pide el dho ant<sup>o</sup> bello prouera en el casso lo que sea de Just<sup>a</sup> y que en cto la auerig<sup>on</sup> que ffizo el cap<sup>t</sup> agustin busto en la lagunas y auto pronunciado en la caussa a causa que lo fizo sin thener jur<sup>on</sup> para Ello dixo la daua e dio por nyngu<sup>o</sup> y asi lo proveyo E mn<sup>do</sup> E fr<sup>mo</sup> de su n<sup>e</sup> ts hernan myn E ju<sup>o</sup> Roldan

Pedro Gil de oliua

ante my  
Sancho garcia  
escriuano

(El mismo día le fué notificado este auto a Antonio Bello, en su persona, en presencia de los testigos Capitán Escobar y Francisco de Ullóa)

(A quince días de diciembre de 1593 Antonio Bello presenta la petición siguiente) :

Antonio bello Vz<sup>o</sup> desta ciudad de mendoça en la causa con Jhoan de coria bohorques y al<sup>o</sup> coria bohorques su hijo en su nombre digo que a mi noticia a benido que Vm<sup>d</sup> probeio en la dicha causa de que el yndio llamado Jhoan martin sobre ques este pleito se deposite en poder del presente escribano siendo en mi perjuizio porque abiendo contendido pleito antes de agora como tengo alegado y aber quedado en mi posesion antigua y ofrecidome a mostrar testimonio de lo suso dicho no debo ser desposido del dicho Yndio ni abia lugar de se hazer el dho deposito maiormente abiendome mandado Vm<sup>d</sup> que dentro de tres meses traiga testimonio de la dicha lid y no sera justo que todo este tiempo pierda el serbicio q<sup>e</sup> me debe hazer el dho yndio abiendoseme adjudicado conforme a justicia y para rremedio de que yo no sea agrabiado.

A Vm<sup>d</sup> pido y suplico mande alçar y alçe el dicho posito que yo estoy presto de tener el dicho yndio de manifiesto para que si ubiere lugar de se bolber a litigar sobre el que niego se podra hazer sin rrecolo de que faltara y los tres meses que Vm<sup>d</sup> me dio de termino para mostrar testimonio de la dicha lid asimismo pido a Vm<sup>d</sup> sea serbido de me lo prorrogar a cumplimiento de seis meses q<sup>e</sup> es conforme a derecho por estar ultramar los autos del dicho pleito como tengo alegado en otras

petiçiones y en lo asi hazer Vm<sup>d</sup> hara Justicia y de lo contrario protesto que no me pare ningun perjuizio y costas protesto y en lo neçęario

Antonio bello

E asy presentada la dha pet<sup>on</sup> El dho Juez dixo que dando fiancas el dho ant<sup>o</sup> vello de que tendra de manyfiesto a el dho ju<sup>o</sup> myn yndio y que lo dara cada que por su m<sup>d</sup> u otro Juez desta causa conosciere e mandare sin lo haser ausentar ny sacar de los tr<sup>nos</sup> desta çiudad so pena de dzs<sup>o</sup> ps<sup>o</sup> de buen oro los cien ps<sup>o</sup> dellos para la camara de su mg<sup>d</sup> y los otros ciento para la parte contraria quando se difinyere esta causa e le adjudicaren El dho yndio y de questara obligado el dho fiador asy mesmo de traher el dho yndio a esta ciudad dendequyera que estubiere y en lo demas dixo que le prolongaua e prolongo otros tres meses mas de tr<sup>no</sup> los cuales tr<sup>nos</sup> corran desde el primero tr<sup>no</sup> que su m<sup>d</sup> En esta causa le dio para que traya los autos de adjudicaz<sup>on</sup> que dize y asy lo proveyo e mando e fr<sup>mo</sup> de su n<sup>e</sup> E ts los capitanes al<sup>o</sup> de Reynosso Gabriel de cepeda vzs<sup>o</sup> lo qual todo que dho se yo el dho escriu<sup>o</sup> notifique a el dho ant<sup>o</sup> vello que presente se hallo

Pedro Gil de oliua

ante my  
Sancho garcia

fran<sup>co</sup> de ulloa En birtud del poder q<sup>e</sup> de ant<sup>o</sup> bello vz<sup>o</sup> desta ciudad tengo del qual ago presentacion parezco ante vm<sup>d</sup> y digo q<sup>e</sup> en el pleito q<sup>e</sup> al<sup>o</sup> de coria borques como persona q<sup>e</sup> tenia el poder de ju<sup>o</sup> de coria borquez su padre vz<sup>o</sup> que fue desta ciudad ya difunto padre que fue del dho al<sup>o</sup> coria borques pidio al dicho mi parte vn yndio llamado juan *ayguil* diciendo era sujeto al casique *tonieta* (sic) Encomendado En el dicho su padre lo qual El dicho mi parte nego ser ansi demas de alegar aber sido conbenido sobre El dho yndio en Juyzio y aberle sido adjudicado por Just competente que de la dha causa conosio a pedimento del cap<sup>t</sup> ant<sup>o</sup> chacon que a la sason poseya el dho casique *tonuta* como persona que a la sason era su encomendero como agora lo es de presente el dicho alonso coria boorques por la qual alegasion tan bastante se le mando



por avto al dicho mi parte q<sup>e</sup> exhibiese la dicha adjudicacion q<sup>e</sup> del dicho yndio le habia sido fecha al dicho antonio bello ya difunto padre del dicho mi parte besino q<sup>e</sup> fue desta dicha ciudad la qual adjudicacion no la puedo mostrar ni exsibir por averla embiado a la ciudad de los Reyes para sierto efeto por lo qual se le bolbio a mandar por segundo avto q<sup>e</sup> dentro del termino vltamar no trujese testimonio el dicho mi parte de la abjudicacion q<sup>e</sup> le fue echa al dicho su padre del dicho yndio y abiendo echo sus diligencias embio de las probinsias de chile de q<sup>e</sup> ago presentasion y abra pocos dias q<sup>e</sup> Resebi su poder a quuya cavsa no yse antes la dicha presentasion y asi lo juro en forma de derecho y muy poco tiempo antes q<sup>e</sup> Rescibiese los dichos recaudos el capitan agustin bustos ante si ser de vm mando entregar el dicho yndio al dicho alonso boorques por desir no aver mostrado testimonio el dicho mi parte lo qual fue contra derecho a cavsa de no le aver mandado mostrar las diligencias q<sup>e</sup> abia fecho en el caso segun era estaba obligado a proveer el dicho Jues y si esto se ysiera asi lo mostrara el dicho mi parte en tiempo y en forma y la causa de no averme llegado el dicho poder antes de agora a sido el aberse seRado de guolpe la gran cordillera nebada q<sup>e</sup> para averse de traer se padasio muy gran peligro y fue en tiempo q<sup>e</sup> la paso el maese de campo pedro gil de oliba q<sup>e</sup> fue la persona q<sup>e</sup> trajo el dicho poder y si es nesesario estoy presto de lo probar y pues lo ynpusible no puede dañar al dicho my parte y el testimonio de la cosa juzgada sobre el dicho yndio exsibo de presente

a vm pido y suplico lo aya por presentado y lo bea y declare no aver abido lugar de ser conbenido el dicho mi parte sobre el dicho yndio por averse difinido antes de agora sobre el propio derecho y mandesele (falta lo siguiente)

(Sigue el poder dado por Antonio Bello a Francisco de Ulloa otorgado en Santiago de Chile el 20 de abril de 1594 ante Alonso del Castillo. Este poder es presentado en Mendoza, ante Juan de Herrera, el 31 de julio del mismo año).

(Este poder fué revocado por Antonio Bello, sin dar motivos de ello, en la ciudad de Mendoza el día 8 de mayo de 1595, ante Diego de Céspedes).

En la ciudad de Sant<sup>o</sup> a diez y seys dias del mes de abril de myll E quis<sup>o</sup> y nobenta y quatro as ante el cap<sup>an</sup> Ramirianeze de sarabia alcalde hordinario desta ciudad de Sant<sup>o</sup> y su Jur<sup>on</sup> por el Rey n<sup>tro</sup> s<sup>or</sup> y ante my al<sup>o</sup> del cast<sup>o</sup> escr<sup>o</sup> pu<sup>co</sup> la prest<sup>o</sup> El p<sup>do</sup>

antonio bello vz<sup>no</sup> de la ciudad de mendoza paresco ante Vm. y digo que a my drh<sup>o</sup> conbiene sacar un ttr<sup>do</sup> dos o mass de una adjudicacion que el corrg<sup>or</sup> alonso de myranda hizo a antonio bello mi padre ya diff<sup>o</sup> de dos yndios llamados *curucho* y *aygull* los quales d<sup>hos</sup> dos yndios parece aberlos adjudicado al dho antonio bello mi padre ya diff<sup>o</sup> como parece por esta adjudicacion original de que hago demostracion

por tanto a vm<sup>d</sup> pido y sup<sup>co</sup> m<sup>de</sup> al prest<sup>te</sup> escribano saque El dho ttr<sup>do</sup> de la dha adjudicacion como En ella se q<sup>e</sup> a la letra y ansi sacado En pu<sup>ca</sup> fforma vm<sup>d</sup> ynterponga En ellos y en cada uno dellos su avtoridad y decreto judicial p<sup>a</sup> su balidacion y firmeza y en lo hazer asi hara Vm<sup>d</sup> Just<sup>a</sup> la qual pido y p<sup>a</sup> ello etc. ant<sup>o</sup> bello

Y por su m<sup>d</sup> vista m<sup>do</sup> que se de al dho ant<sup>o</sup> bello un ttr<sup>do</sup> avtorizado del dho test<sup>nyo</sup> que pide yendo signado de my signo y firma su m<sup>d</sup> ynterponia E ynterpuso En el su avtoridad y decreto judicial p<sup>a</sup> su balidacion y lo fr<sup>mo</sup> de su n<sup>e</sup> Ramirianeze de Sarabia ante my al<sup>o</sup> del cast<sup>o</sup> escriu<sup>o</sup> pu<sup>co</sup>

En la ciudad de mendoza a siete dias del mes de henero año de myll e quis<sup>o</sup> y ssetenta y seis as ante el muy mag<sup>co</sup> s<sup>or</sup> cap<sup>an</sup> al<sup>o</sup> de myranda correg<sup>or</sup> y Just<sup>a</sup> mayor en esta dha ciudad y sus tr<sup>nos</sup> y Jur<sup>on</sup> por su mag<sup>d</sup> E por ante my Ju<sup>o</sup> de contras<sup>a</sup> escr<sup>o</sup> pu<sup>co</sup> y del cabildo della y de los testigos yuso Escrito, parescio prest<sup>te</sup> antonio bello vz<sup>no</sup> desta dha ciudad y prest<sup>o</sup> El escrito sig<sup>te</sup>

.....antonio bello vz<sup>no</sup> desta ciudad de mendoza digo que de pedim<sup>to</sup> del cap<sup>an</sup> ant<sup>o</sup> chacon vz<sup>no</sup> de esta ciudad abra

ocho dias pocos mas o m<sup>s</sup> v<sup>m</sup><sup>d</sup> hizo aberiguacion conforme a lo que su mag<sup>d</sup> por sus Reales probyciones manda brebe y sumariam<sup>te</sup> sobre los yn<sup>os</sup> El vno llamado *curucho* y El otro llamado *ayguyl* que el susodho por yn<sup>os</sup> de su Encom<sup>da</sup> pedia E abiendo v<sup>m</sup><sup>d</sup> hecho la dha aberiguacion por testigos conto El de yndios vz<sup>nos</sup> y comarcanos que los conoscian y hallo pertenescerme a my como yndios que heran de my Encom<sup>da</sup> lo qual por ser yo como hera. En la dha sazón escriu<sup>o</sup> pu<sup>co</sup> del cabildo desta ciudad y de prest<sup>te</sup> no aber como no abia otro escribano en ella y por no poder pasar ny hazersse ante my V<sup>m</sup><sup>d</sup> no lo declaro por su abto que sobre ello conforme a derecho y por quitar diferencias estaba obligado y debe dar y pronunciar y como en semejantes neg<sup>os</sup> El vso y costumbre en todos los Reynos y señorios de su mag<sup>d</sup> por my noticia a benydo el dho cap<sup>t</sup> ant<sup>o</sup> chacon pretende que en la zivdad de sant<sup>o</sup> adonde los dhos dos yndios a los ter<sup>nos</sup> della an ydo se buelban otra bez a aberiguar todo affin de molestar E ynquyetar los dhos yn<sup>s</sup> El p<sup>a</sup> que a las just<sup>as</sup> de la dha ciudad y de otra qualq<sup>a</sup> p<sup>tes</sup> donde y ante quyen El susodho pidiere se buelba a hazer la dha aberiguacion conste de que ya estan por V<sup>m</sup><sup>d</sup> aberiguados y adjudicados a quyen de der<sup>o</sup> pertenescen y no se Entremetan En ello pues sobre vna cossa no puede haber dos juizios en vna cavssa ya berifficado a my der<sup>o</sup> y que los dhos dos yn<sup>os</sup> conbiene V<sup>m</sup><sup>d</sup> declare por su avto En el casso a quyen por la dha aberiguacion V<sup>m</sup><sup>d</sup> hallo pertenecen pues es de der<sup>o</sup> y huso y costumbre y En ello guardando la horden que su mag<sup>d</sup> manda no se haga cabeça ni forma de proceso

Y por tanto a V<sup>m</sup><sup>d</sup> pido y sup<sup>co</sup> y siendo nesceso hablando segund (sic) de vos requyero las bezes que de dr<sup>o</sup> a lugar por su auto que V<sup>m</sup><sup>d</sup> sobre ello pronuncie clara y abiertam<sup>te</sup> en pressencia del prest<sup>te</sup> escriu<sup>o</sup> pu<sup>co</sup> declare En este casso lo que por dha aberiguacion hallo y como me ffueron por V<sup>m</sup><sup>d</sup> los dhos dos yn<sup>s</sup> adjudicados en ella y lo que açerca de ssemejantes aberiguaciones En el Repartm<sup>to</sup> de yn<sup>s</sup> que En esta ciudad por el general p<sup>o</sup> del castillo fue hecho y declarado y mandado y En lo asi hazer V<sup>m</sup><sup>d</sup> hara lo que debe al cargo que tiene donde no protesto de me quejar y pedir contra v<sup>m</sup><sup>d</sup> y sus ffiaidores la molestia y agrabios y gastos y perdidas que sobre lo

susodho los dhos dos yn<sup>os</sup> *curucho* y *ayguyl* Echo E recibiremos sobre que pido Just<sup>a</sup> y el test<sup>o</sup> y el R<sup>l</sup> off<sup>o</sup> de vm<sup>d</sup> inploro ant<sup>o</sup> bello E ansy pres<sup>do</sup> El dho Escrito En la manera que dho es y bisto por su m<sup>d</sup> dixo que su m<sup>d</sup> esta presto de dezir y aclarar lo que su m<sup>d</sup> hallo por la dha aberiguacion hecha a pedim<sup>to</sup> de los dhos cap<sup>an</sup> ant<sup>o</sup> chacon y ant<sup>o</sup> bello vz<sup>nos</sup> desta dha ciudad testigos lope de la peña y Xpoval balera vz<sup>os</sup> desta dha ciudad ante my Ju<sup>o</sup> de contreras

en la ciudad de mendoza a nueve dias del mes de henero del dho año por el dho s<sup>or</sup> cap<sup>t</sup> al<sup>o</sup> de myr<sup>da</sup> correg<sup>or</sup> y Just<sup>a</sup> mayor desta dha ciudad por ante my el dho escribano dixo que su m<sup>d</sup> En beynte y ocho dias del mes de diziembre año del s<sup>or</sup> de mill E quis<sup>o</sup> y setenta y cinco de pedim<sup>to</sup> del cap<sup>an</sup> ant<sup>o</sup> chacon y deffendiente ant<sup>o</sup> bello vz<sup>o</sup> desta dha ciudad su m<sup>d</sup> hizo aberiguacion sobre dos yndios El vno llamado *curucho* y el otro *ayguyl* con yndios comarcanos su m<sup>d</sup> hallo antiguam<sup>te</sup> antes que los Españoles entrassen en esta tierra que sus padres de los dos ynd<sup>s</sup> abian venydo a poblarsse en la p<sup>te</sup> de las tierras del cacique *anato* de la Encom<sup>da</sup> de ant<sup>o</sup> bello y heran muertos y dexaron estos dos yn<sup>s</sup> sus hijos En las propias tierras y sujecion donde estos dos yn<sup>s</sup> estaban casados y abian sienpre serbido a p<sup>o</sup> de çarate primero encomendero y ant<sup>o</sup> bello que le sucedio y como tales naturales su mag<sup>d</sup> los adjudico al dho ant<sup>o</sup> bello por yndios sujetos al dho cacique *anato* conformandosse con el avto que el cap<sup>n</sup> p<sup>o</sup> del castillo hizo al t<sup>po</sup> que poble esta ciudad e hizo su repartim<sup>to</sup> general En los v<sup>os</sup> della p<sup>a</sup> Ebitar pleytos diferencias a los pobladores como consta por el dho avto a que se reffiere y esto hizo y aberiguo dandolos al dho ant<sup>o</sup> bello E lo firmo de su n<sup>e</sup> al<sup>o</sup> de myranda ante my Ju<sup>o</sup> de contreras escriu<sup>o</sup> pu<sup>co</sup> y de cabildo

OSTEOMETRIA OLMECA (INFORME PRELIMINAR SOBRE LOS RESTOS HALLADOS EN CERRO DE LAS MESAS —ESTADO DE VERACRUZ— MEXICO)

POR JUAN COMAS

I - *Estudio de los restos óseos de Cerro de las Mesas-Veracruz.*

Los restos óseos procedentes de la zona arqueológica Olmeca de *Cerro de las Mesas-Ver.*, recogidos por el Dr. M. W. Stirling en sus exploraciones de 1940-41, fueron puestos para su estudio a disposición del Departamento de Antropología Física del Museo Nacional de México. Se trata de un material relativamente abundante pero incompleto y en estado de conservación bastante deficiente, pese a las precauciones que tomaron los exploradores; ello se debe a que las condiciones climatológicas y del suelo son desfavorables, a igual que ocurre en toda la región centro y sur de México, lo cual dificulta enormemente tanto la conservación como la reconstrucción de las piezas óseas.

Las cuestiones que nos planteamos al estudiar dicho material osteológico fueron las siguientes:

1. — ¿Es posible determinar las características somáticas del grupo humano que etnográfica, histórica y arqueológicamente se conoce con el nombre de "*Olmeca*"? (1).

---

(1) En la Segunda Conferencia Antropológica de Mesa Redonda, celebrada en México en abril 1942, y cuyo tema general de discusión fueron los *Olmecas*, se tomó el acuerdo de sustituir dicho nombre por

2. — ¿Puede establecerse alguna analogía somatológica entre los *Olmecas* y otros grupos culturales o lingüísticos?

En esta breve exposición, cuyo carácter preliminar queremos hacer resaltar, vamos a intentar en la medida de nuestras posibilidades resolver ambas cuestiones.

A) El material óseo a nuestra disposición es (2) :

1) *Cráneos* :

*Cráneo* I. (Enterramiento 7. Trinch. 23). Masculino, adulto. Norma superior ovoide irregular. Ligeras arcadas supraorbitarias. Depresión en la región obélica. Pterion en H. Ranura digástrica muy amplia. Orbitas rectangulares. Gruesos arcos zigomáticos. Bordes alveolares reabsorbidos al nivel de los molares. Mentón cuadrado. Gran desgaste de los dientes. Incorrecta implantación del tercer molar inferior derecho.

*Cráneo* II. (Enterramiento 8. Trinch. 22). Masculino, adulto. Norma superior no clasificable. Ligeras arcadas supraorbitarias. Región sagital muy elevada. Pterion en H. Deformado artificialmente. Orbitas circulares. Gruesos arcos zigomáticos. Mentón cuadrado. Carencia de los molares 3º en ambos lados. Canino superior derecho implantado entre ambos pre-molares. Incisivos superiores con pala.

---

el de "Cultura de la Venta". Véase: *Mayas y Olmecas. Segunda reunión de Mesa Redonda sobre problemas antropológicos de México y Centro-América*, pág. 75, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 1942.

(2) Los datos sobre enterramientos y trincheras que se indican para cada resto, corresponden a las indicaciones de localización facilitadas por el Dr. Stirling.

- Cráneo* III. (Enterramiento 6. Trinch. 13). Femenino, adulto. Norma superior ovoide. Arcadas supraorbitarias moderadas. Región sagital deprimida en el obelion. Cresta occipital muy marcada. Pterion en H. Orbitas cuadradas. Mentón redondeado.
- Cráneo* IV. (Enterramiento 3. Trinch. 13). Femenino, infantil. Norma superior no clasificable. Carencia absoluta de arcadas supraorbitarias. Región sagital muy elevada. Pterion en H. Deformado artificialmente. Ligera asimetría craneana. Arcos zigomáticos muy débiles. Carencia de mandíbula inferior. Muy avanzado el grado de sinostosis de la bóveda craneana, aun tratándose de un cráneo infantil.
- Cráneo* V. (Sepultamiento en olla. Trinchera 40). Masculino, adulto. Norma superior no clasificable. Arcadas supraorbitarias bastante pronunciadas. Región sagital deprimida en la parte posterior. Con pequeña zona circular deprimida situada en el tercio anterior-interno del parietal derecho. Pterion en H. *Plagiocefalia bipolar notable*, con asimetría. Numerosos huesos wormianos en la sutura lambdoidea. Orbitas cuadradas. Arcos zigomáticos gruesos. Falta maxilar inferior.
- Cráneo* VI. (Enterramiento 4. Trinch. 13). Femenino, adulto. Norma superior elipsoidal. Región sagital baja. Pterion en H. Wormianos en la sutura lambdoidea izquierda. Orbitas rectangulares. Arcos

zigomáticos rectangulares. Mentón cuadrado. Gran desgaste de los 1º y 2º molares.

• *Cráneo VII.* (Sepultamiento en olla. Trinch. 40). Masculino, adulto. Norma superior no clasificable. Región sagital con ligera protuberancia en el vertex y depresión en el obelion. Pterion en H. Deformado artificialmente. Wormianos en el asterion derecho. Orbitas rectangulares. Arcos zigomáticos medianos. Tabique nasal desviado a la izquierda. Mentón cuadrado. Gran orificio occipital izquierdo; falta el derecho.

*Cráneo VIII.* (Enterramiento 9. Trinch. 22). Sexo no determinado. Falta la parte basilar y la parte facial. Gran aplastamiento occipital por deformación artificial.

*Cráneo IX.* (Enterramiento 18. Trinch. 30). Sexo indeterminado. Solamente consta de la región occipital superior (falta la basilar), parietal y fragmentos de la temporal y frontal. Muy deformado.

*Cráneo X.* Sin indicación del lugar de hallazgo. Sin sexo determinado. Falta totalmente la región basilar y la facial. *Con fuerte plagiocefalia.*

- 2) 17 mandíbulas inferiores, casi todas incompletas, e independientes de las 5 que corresponden a los cráneos I, II, III, VI y VII ya citados antes.
- 3) Huesos largos: 4 fémures, 3 húmeros y 3 radios completos; aparte de otros muchos fragmentarios.
- 4) Fragmentos de columna vertebral, costillas, omóplatos, huesos del tarso y metatarso, carpo y metacarpo,



así como falanges de los dedos. Material que exige una previa reconstrucción y por tanto no ha sido estudiado en este Informe Preliminar.

Ignoramos detalladamente las características estratigráficas de estos hallazgos óseos; y por otra parte creemos que su descripción corresponde íntegramente al Dr. M. W. Stirling al dar cuenta de sus excavaciones arqueológicas.

De los 10 cráneos especificados, solamente hemos tomado medidas y calculado Índices de los siete primeros (véanse cuadros I a IV); los tres últimos, por su deficiente estado de conservación, permitían únicamente recoger muy escaso número de datos osteométricos; esta es la razón de haberlos eliminado.

De los 10 cráneos hay cinco *con* deformación artificial y cinco *sin* deformación artificial (II - IV - VII - VIII y IX deformados. I - III - V - VI y X no deformados). Entre los cinco últimos se observan dos con plagiocefalia no intencional (V y X). Cualquiera que sea la clasificación que adoptemos por lo que se refiere a tipos de deformación craneana artificial (3), lo interesante para nosotros es constatar que los cinco cráneos deformados de *Cerro de las Mesas* representan un 50

---

(3) IMBELLONI J., *Formas, esencia y metódica de las deformaciones intencionales* en *Revista del Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Tucumán*, I, págs. 3 y sig.; Tucumán 1938.

IMBELLONI J., *América, cuartel general de las deformaciones craneanas*, en *Trabajos del XXV Congreso Internacional de Americanistas de La Plata 1932*, I, págs. 59 a 74; Buenos Aires 1934.

SHAPIRO H. L., *A correction for artificial deformation of skulls*, en *Anthropological Papers of American Museum of Natural History*, XXX, págs. 1 y sig.; New York 1928.

SULLIVAN L. R., *The frequency and distribution of some anatomical variations in American crania*, en *Anthropological Papers of American Museum of Natural History*, XXIII; New York 1922.

MARTIN R., *Lehrbuch der Anthropologie*, pág. 835; Jena 1928.

HRDLICKA A., *Practical anthropometry*, pág. 194; Philadelphia 1939.

FALKENBURGER F., *Recherches anthropologiques sur la déformation artificielle du crane*, en *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, XXX, págs. 1 a 70; Paris 1938.

por ciento del total a nuestra disposición, y además que no corresponden a un solo tipo, sino por lo menos a dos: remitimos al lector a las figuras correspondientes (Láminas I y II).

\*       \*  
\*  
\*       \*

- B) Para las mediciones y cálculo de Índices hemos seguido la técnica que describe Rudolph Martin, de acuerdo con las Convenciones Internacionales; se exceptúa el *Índice medio de altura*, que se ha obtenido siguiendo la técnica de Hrdlička. Para mayor claridad damos a continuación lista de Índices indicando la fórmula utilizada en cada caso (4).

### Í N D I C E S      C A L C U L A D O S

$$\text{Craneal horizontal} = \frac{\text{Diámetro transverso máximo} \times 100}{\text{Diámetro ánteroposterior máximo}}$$

$$\text{Vértico-longitudinal} = \frac{\text{Altura basio-bregma} \times 100}{\text{D. ánteroposterior máximo}}$$

$$\text{Vértico-transversal} = \frac{\text{Altura basio-bregma} \times 100}{\text{Diámetro transverso máximo}}$$

$$\text{Medio de Altura} = \frac{\text{Altura basio-bregma} \times 100}{\frac{1}{2} (\text{D. ánteroposterior} + \text{D. transverso})}$$

$$\text{Módulo craneal} = \frac{\text{Altura basio-bregma} + \text{D. ánteroposterior} + \text{D. transverso}}{3}$$

$$\text{Fronto-parietal transverso} = \frac{\text{D. frontal mínimo} \times 100}{\text{D. transverso máximo}}$$

$$\text{Frontal transverso} = \frac{\text{Diámetro frontal mínimo} \times 100}{\text{Diámetro frontal máximo}}$$

(4) MARTIN R., *Lehrbuch*, etc., citada, págs. 649-655 y 670-677.

<i>Mastoideo-parietal</i> ==	$\frac{\text{Diámetro bimastoideo} \times 100}{\text{Diámetro transverso máximo}}$
<i>De curvatura del Frontal</i> ==	$\frac{\text{Cuerda nasio-bregma} \times 100}{\text{Arco frontal (nasio-bregma)}}$
<i>De curvatura del Parietal</i> ==	$\frac{\text{Cuerda bregma-lambda} \times 100}{\text{Arco bregma-lambda}}$
<i>De curvatura del Occipital</i> ==	$\frac{\text{Cuerda lambda-opistion} \times 100}{\text{Arco lambda-opistion}}$
<i>De curvatura fronto-sagital</i> ==	$\frac{\text{Arco frontal (nasion-bregma)} \times 100}{\text{Arco sagital (nasion-opistion)}}$
<i>De curvatura Parieto-sagital</i> ==	$\frac{\text{Arco parietal (bregma-lambda)} \times 100}{\text{Arco sagital (nasion-opistion)}}$
<i>De curvatura Occipito-sagital</i> ==	$\frac{\text{Arco Occipital (lambda-opistion)} \times 100}{\text{Arco sagital (nasion-opistion)}}$
<i>Fronto-parietal longitudinal</i> ==	$\frac{\text{Arco parietal (bregma-lambda)} \times 100}{\text{Arco frontal (nasion-bregma)}}$
<i>Fronto-occipital longitudinal</i> ==	$\frac{\text{Arco occipital (lambda-opistion)} \times 100}{\text{Arco frontal (nasion-bregma)}}$
<i>Parieto-occipital longitudinal</i> ==	$\frac{\text{Arco occipital (lambda-opistion)} \times 100}{\text{Arco parietal (bregma-lambda)}}$
<i>Del Foramen magnum</i> ==	$\frac{\text{Anchura del Foramen} \times 100}{\text{Longitud del Foramen}}$
<i>Facial total</i> ==	$\frac{\text{Longitud Nasion-gnation} \times 100}{\text{Diámetro bizigomático}}$
<i>Facial superior</i> ==	$\frac{\text{Longitud nasion-prostion} \times 100}{\text{Diámetro bizigomático}}$
<i>Módulo Facial</i> ==	$\frac{\text{Basion prostion} + \text{D. bizigomático} + \text{Longitud Nasion gnation}}{3}$

<i>Nasal</i> ==	$\frac{\text{Anchura nariz} \times 100}{\text{Longitud nariz}}$
<i>Orbitario derecho</i> ==	$\frac{\text{Altura órbita derecha} \times 100}{\text{Anchura órbita derecha}}$
<i>Orbitario izquierdo</i> ==	$\frac{\text{Altura órbita izquierda} \times 100}{\text{Anchura órbita izquierda}}$
<i>Orbito-facial transverso</i> ==	$\frac{\text{Anchura órbita} \times 100}{\text{Diámetro bizigomático}}$
<i>Orbito-facial vertical</i> ==	$\frac{\text{Altura órbita} \times 100}{\text{Longitud nasion-prostion}}$
<i>Naso-facial transverso</i> ==	$\frac{\text{Anchura de la nariz} \times 100}{\text{Diámetro bizigomático}}$
<i>Palatino</i> ==	$\frac{\text{Anchura bóveda palatina} \times 100}{\text{Longitud bóveda palatina}}$
<i>Alveolo-maxilar</i> ==	$\frac{\text{Anchura arcada alveolar superior} \times 100}{\text{Longitud arcada alveolar superior}}$
<i>Yugo-mandibular</i> ==	$\frac{\text{Diámetro bigoniaco} \times 100}{\text{Diámetro bizigomático}}$
<i>Mandibular de anchura</i> ==	$\frac{\text{Diámetro bigoniaco} \times 100}{\text{Diámetro bicondiloideo}}$
<i>De la rama mandibular ascendente</i> ==	$\frac{\text{Anchura mínima rama ascendente} \times 100}{\text{Longitud de la rama ascendente}}$
<i>Cráneo facial transverso</i> ==	$\frac{\text{Diámetro bizigomático} \times 100}{\text{Diámetro transverso máximo}}$
<i>Cráneo facial longitudinal</i> ==	$\frac{\text{Diámetro basion-prostion} \times 100}{\text{Diámetro ánteroposterior máximo}}$
<i>Yugo-frontal</i> ==	$\frac{\text{Diámetro frontal mínimo} \times 100}{\text{Diámetro bizigomático}}$
<i>Alveolar o Gnático</i> ==	$\frac{\text{Longitud basion-prostion} \times 100}{\text{Longitud basion-nasion}}$

## C U A D R O I.

## MEDIDAS CRANEALES (En mm.)

Medidas	*	C R A N E O S						
		I	II	III	IV	V	VI	VII
D. ántero-posterior máximo .	1	167	158	170	137	155	180	157
D. ántero-posterior iniaco ...	2	164	149	168	126	154	172	156
D. ántero-posterior metópico .	—	164	141	163	125	146	176	151
D. transverso máximo .....	8	144	156	149	143	164	—	168
D. basion-bregma .....	17	130	141	130	—	135	128	—
D. frontal mínimo .....	9	95	97	—	88	98	82	101
D. frontal máximo .....	10	110	113	—	106	114	100	127
D. bimaistoideo máximo ....	13	130	132	126	104	138	125	144
D. nasion-basion .....	5	99	99	97	—	100	103	—
Long. foramen occipitalis ....	7	37	35	34	—	38	38	—
Anch. foramen occipitalis ....	16	29	29	26	—	31	29	—
Circunferencia máxima .....	23	489	468	—	422	493	495	500
Curva transversal .....	24	304	322	300	311	316	278	316
Curva naso-iniaca .....	25 a	294	295	275	274	260	306	293
Curva sagital .....	25	338	340	335	315	305	349	—
Sector frontal .....	26	115	121	112	107	105	117	114
Sector parietal .....	27	110	108	101	110	93	120	120
Sector occipital .....	28	113	111	122	98	107	112	—
D. nasion-bregma .....	29	105	115	103	102	99	102	105
D. nasion-opistion .....	5 (1)	135	129	125	115	131	140	—
D. bregma-lambda .....	30	101	90	94	91	85	108	102
D. lambda-opistion .....	31	99	103	99	94	92	93	—

\* En esta columna se especifica el número que a cada medida corresponde en el Lehrbuch de R. Martin, págs. 625 a 663; con ello queda definida la técnica de medición seguida en cada caso.

**C U A D R O I I**  
**MEDIDAS FACIALES (En mm.)**

Medidas	*	CRANEOS						
		I	II	III	IV	V	VI	VII
Diám. basion-prostion .....	40	103	95	93	—	—	100	—
„ bizigomático .....	45	134	141	—	111	—	—	143
„ nasion-gnation .....	47	116	118,5	111,5	—	—	119	117
„ nasion-prostion .....	48	68	68	64	52	—	68	63
Alt. de la nariz .....	55	52	52	42	38	—	51,5	48,5
Anch. de la nariz .....	54	26	27,5	27	21	—	28	28,5
Anch. interorbitaria .....	50	21	22,5	—	20	—	18	—
Anch. de las órbitas .....	51							
Derecha .....		38,5	39	—	33,5	—	38	38
Izquierda .....		37,5	39,0	38	34,5	—	37	—
Alt. de la órbitas .....	52							
Derecha .....		34	39,5	—	37	—	35	36
Izquierda .....		34	39	32	35	—	34	—
Anch. arcada alveolar super. .	61	54	64	61	51	—	60	66
Long. curva alveolar super. .	60	57	49	51	37	—	53	61
Long. de la bóveda palatina .	62	53	45	43	36	—	46	46
Anch. de la bóveda palatina .	63	44	43	38	32	—	41	42
<b>Maxilar inferior:</b>								
Anchura bicondiloidea .....	65	119	125	—	—	—	119	127
„ bigoniaca .....	66	100	106	99,5	—	—	111	87
Long. rama ascendente: .....	70							
Derecha .....		65	65	—	—	—	59,5	60
Izquierda .....		64,5	63	—	—	—	60,5	59,5
Anch. mín. rama ascendente:	71							
Derecha .....		37	37	—	—	—	35,5	33,5
Izquierda .....		37	37	33	—	—	35,5	33
Alt. de la sínfisis: .....	69	33	31	30	—	—	33	37
Alt. cuerpo mandibular: .....	69 (1)							
Derecha .....		24	28	28	—	—	29	28
Izquierda .....		25	27	28	—	—	29	29,5

\* Véase la Nota que acompaña al Cuadro I.

CUADRO III  
INDICES CRANEALES Y CRANEO-FACIALES

Índices	CRANEOS						
	I	II	III	IV	V	VI	VII
Craneal horizontal .....	86,23	98,73	87,65	104,38	105,81	—	107,01
Vértico-Longitudinal .....	77,84	89,24	76,47	—	87,10	71,11	—
Vértico-transversal .....	90,28	90,38	87,25	—	82,32	—	—
Medio de altura .....	83,60	89,81	81,50	—	84,64	—	—
Módulo craneano .....	147,00	151,70	149,70	—	151,30	—	—
Fronto-parietal transverso .	65,97	62,18	—	61,54	59,76	—	60,12
Frontal transverso .....	86,36	85,84	—	83,02	85,96	82,00	79,53
Mastoideo-parietal .....	90,28	84,62	84,56	72,73	84,15	—	85,71
De curvatura del frontal ...	91,30	95,04	91,96	95,33	94,29	87,61	92,11
"  "  "  parietal ..	91,82	83,33	93,07	82,73	91,40	90,00	85,00
"  "  "  occipital ..	88,05	93,24	81,15	95,92	85,98	83,48	—
"  "  "  fronto-sagi- tal .....	34,02	35,58	33,43	33,96	34,42	33,52	—
"  "  "  parieto-sa- gital ...	32,54	31,76	30,14	34,92	30,49	34,38	—
"  "  "  occipito-sa-	33,43	32,64	36,40	31,11	35,08	32,09	—
Fronto-parietal longitudinal	95,65	89,26	90,18	102,80	88,57	102,56	105,26
Fronto-occipital longitudinal	98,26	91,74	108,93	91,59	101,90	95,73	—
Parieto-occipital longitudinal	102,73	102,78	120,79	89,09	115,05	93,33	—
Del foramen magnum ....	78,38	82,86	76,47	—	81,58	76,32	—
Cráneo-facial transverso ..	93,06	90,38	—	77,62	—	—	85,12
Cráneo-facial longitudinal .	61,68	60,13	54,71	—	—	55,56	—
Yugo-frontal .....	70,90	80,14	—	79,28	—	—	70,63

C U A D R O I V  
INDICES FACIALES

I n d i c e s	C R A N E O S						
	I	II	III	IV	V	VI	VII
Facial total .....	86,57	84,04	—	—	—	—	81,82
Facial superior .....	50,75	48,23	—	46,85	—	—	44,06
Módulo Facial .....	117,60	118,16	—	—	—	—	—
Nasal .....	50,00	52,88	64,29	55,26	—	54,37	58,76
Orbitario:							
Derecho .....	88,31	101,28	—	110,45	—	92,11	94,74
Izquierdo .....	90,67	100,00	84,21	101,45	—	91,89	—
Orbito-facial transverso:							
Derecho .....	28,73	27,65	—	30,18	—	—	26,57
Izquierdo .....	27,98	27,65	—	31,08	—	—	—
Orbito-facial vertical:							
Derecho .....	50,00	58,08	—	71,15	—	51,47	57,14
Izquierdo .....	50,00	57,35	—	67,30	—	50,00	—
Naso-facial transverso .....	19,40	19,50	—	18,91	—	—	19,93
Palatino .....	83,02	95,56	88,37	88,89	—	89,13	91,30
Alveolo-maxilar .....	94,74	130,61	119,61	137,84	—	113,21	129,41
Yugo-mandibular .....	74,63	75,18	—	—	—	—	60,84
Mandibular de anchura ...	84,03	84,80	—	—	—	93,28	68,50
De la rama ascendente:							
Derecha .....	56,92	56,92	—	—	—	59,66	55,83
Izquierda .....	57,36	58,73	—	—	—	58,67	55,46
Alveolar o Gnático .....	104,04	95,95	95,87	—	—	97,08	—

D) *Análisis de resultados.*

Por el momento vamos a ocuparnos únicamente del análisis comparativo de los principales Indices calculados entre todos los que figuran en los cuadros III y IV; posteriormente quizá haya ocasión de examinar con detalle la totalidad de datos a nuestra disposición, y aun otros nuevos que puedan obtenerse sobre el mismo material osteológico de *Cerro de las Mesas*. El primer cuidado que se ha tenido es el de eliminar previamente los valores correspondientes al cráneo femenino infantil (Nº IV), ya que resulta imposible reunirlo y homogenizarlo con los seis restantes que son de individuos adultos. Por otra parte, dada la escasez numérica de nuestro material, es inaplicable el cálculo estadístico (valores medios, coeficientes de variabilidad y correlación,



etc.), e incluso la distinción de sexos. De ahí que el presente estudio tiene sólo carácter informativo, y cualquier conclusión que del mismo pueda obtenerse debe aceptarse solamente en forma circunstancial y eventual, estando sujeta a todas las revisiones que sea necesario una vez que se disponga de nuevas aportaciones osteométricas que permitan formar una serie numéricamente satisfactoria y homogénea.

Hemos procurado, a efectos comparativos, reunir algunos datos craneométricos de otras series americanas; desde luego sin pretender que sea un trabajo completo de recopilación, y sin fijarnos tampoco en el número de cráneos que componen cada serie (5).

#### 1) *Índice craneal horizontal.*

Los cinco valores de que disponemos varían entre 86,23 y 107,01, es decir que corresponden al grupo de los braqui e hiperbraquicráneos. Naturalmente la deformación artificial que ya hemos señalado como existente en algunos de los ejemplares, influye en el aumento de la braquicrania; pero aún con la corrección estadística de la deformación craneal (6), los valores del índice craneal horizontal de los cráneos de *Cerro de las Mesas* se sitúan entre los más elevados en relación con las 47 series que a este respecto se han reunido en el Cuadro V, y de las cuales hay 17 doliocráneos, 20 mesocráneos y 10 braquicráneos (7).

---

(5) Hemos recurrido para ello, sobre todo, a los trabajos de Hooton, Hrdlicka, Grant McCurdy, Renaud, Rivet, Verneau, Oettinger, Schwalbe y R. Martin.

(6) De acuerdo con la técnica de SHAPIRO H. L., *A correction for artificial deformation*, etc. citado, pág. 1 a 38.

Y también: HOOTON E. A., *The Indians of Pecos Pueblo*, pág. 38 a 39; New Haven 1930.

(7) Clasificación de MARTIN R., *Lehrbuch*, etc., citada, pág. 649 y 772 a 778.

2) *Indice vértico-longitudinal.*

Los valores en los cinco cráneos oscilan entre 71,11 y 89,24; por tanto hay un ortocráneo y cuatro hipsicráneos. Indudablemente que en la altura de los cráneos de *Cerro de las Mesas* influye —como en el Índice anterior— la deformación artificial ya que ésta acorta el diámetro ánteroposterior; prueba de ello es que el tipo ortocráneo, corresponde al N<sup>o</sup> VI que precisamente es no deformado. Las 38 series de cráneos del Cuadro VI se distribuyen en: 18 hipsicráneos, 17 ortocráneos y 3 camecráneos (precisamente los de California y Pericues).

## C U A D R O V

## INDICE CRANEAL HORIZONTAL EN ALGUNAS SERIES AMERICANAS

	H.	M.	Ambos sexos
N. W. Groenland .....	71,4	—	—
North Groenland .....	72,1	—	—
Eskimos del N. W. ....	—	—	71,3
Eskimos Alaska .....	—	—	77,0
Eskimos .....	74,2	74,9	—
Eskimos .....	72,8	—	—
Eskimos Alaska .....	—	—	76,00
St. Lawrence Esk. ....	—	—	76,90
Aleutianas .....	84,8	—	—
Oregón .....	82,2	—	—
Omaha .....	—	—	80,5
Huronos .....	—	—	74,6
Ohio .....	—	—	79,2
Sioux .....	78,9	—	—
Arikara .....	—	—	77,9
Apaches .....	—	—	84,7
Pecos no deformados .....	78,30	84,32	—
Pecos deformados .....	88,93	88,90	—
Arizona .....	—	—	74,87
Sta. Cruz, Cal. ....	—	—	77,60
Sta. Catalina, Cal. ....	—	—	72,27
Delawares .....	—	—	73,90
Islands North Cal. ....	—	—	78,1
Islands South Cal. ....	—	—	73,2
California .....	77,40	77,5	—
Seminoles .....	—	—	77,00
Tennessee .....	—	—	87,20
Illinois .....	—	—	76,00
Illinois .....	—	—	77,20
Kentucky .....	—	—	76,70
Pericues .....	66,1	68,5	—
Florida .....	—	—	82,40
Florida .....	—	—	77,90
Coahuila .....	—	—	74,35
Araucanos .....	83,9	—	—
Fueguinos .....	76,9	77,8	—
Paltacalos .....	71,43	70,22	—
Botocudos .....	73,9	—	—
Paucarcancha .....	—	—	75,40
Utes .....	77,7	—	—
Lagoa Santa .....	—	—	70,71

## C U A D R O V I

INDICE VERTICO-LONGITUDINAL EN ALGUNAS SERIES  
DE CRANEOS AMERICANOS

N. W. Groenland	76,9	H.	Arizona	72,63	Ambos sexos
N. Groenland	73,9	H.	Sta. Cruz-Cal.	71,44	" "
Eskimo	73,7	Ambos sexos	Sta. Catalina-Cal.	67,45	" "
Eskimo	74,1	H. y 74,5 M.	Islands South Cal.	69,8	H.
West Eskimo	76,6	Ambos sexos	California	74,4	H. y 74,2 M.
Alaska Eskimo	75,20	" "	Pericues	68,5	H. y 70,5 M.
St. Lawrence Esk.	74,50	" "	Tennessee	85,00	Ambos sexos
Delawares	73,10	" "	Kentucky	78,80	" "
Seminoles	77,60	" "	Sioux	72,40	" "
Illinois	77,60	" "	Sambaquis	77,55	" "
Arikara	73,80	" "	Botocudos	75,82	" "
Florida	79,30	" "	Coahuila	73,24	" "
Florida	78,50	" "	Paltacalo	73,90	H. y 73,20 M.
Florida	81,50	" "	Paucarcancha	77,16	Ambos sexos
Pecos no deformados	78,11	H. y 82,00 M.	Lagoa Santa	74,30	" "
Pecos deformados	85,78	H. y 85,14 M.	Tehueches	78,35	" "

3) *Indice Vértico-transversal.*

Tenemos para *Cerro de las Mesas* 4 valores que varían entre 82, 32 y 90,38; o sea que todos ellos son Tapeinocráneos (Índice inferior a 91,9), de poca elevación en relación con la anchura máxima. Las 30 series reunidas en el Cuadro VII se distribuyen en 11 Metriocráneos (índice entre 92 y 97,9) y 19 Acrocráneos (índice mayor de 98). En ese aspecto los cráneos de *Cerro de las Mesas* difieren del resto de series americanas a nuestra disposición. Sin embargo examinando la Norma occipitalis en algunos de los cráneos que no han podido ser medidos por su estado de deterioro (cráneos N<sup>o</sup> IX y X especialmente), se aprecia su elevación en relación con el diámetro transversal; es decir, que serían más bien acrocráneos.

## C U A D R O V I I

INDICE VERTICO-TRANSVERSAL EN ALGUNAS SERIES DE  
CRANEOS AMERICANOS

		M.	Ambos Sexos			M.	Ambos Sexos
Eskimo	99,8	99,4	—	Sta. Cruz, Cal.	—	—	92,24
Eskimo	—	—	101,3	Sta. Catalina, Cal.	—	—	93,14
Alaska Eskimo	—	—	99,00	Pericues	103,70	103,10	—
St. Lawrence Esk.	—	—	96,50	Illinois	—	—	102,20
Delawares	—	—	98,90	Arikara	—	—	94,40
Seminoles	—	—	100,70	Paucarcancha	—	—	102,48
Tennessee	—	—	97,60	Botocudos	—	—	102,51
Kentucky	—	—	102,70	Tehuelches	—	—	103,35
Florida	—	—	96,60	Coahuila	—	—	96,94
Florida	—	—	100,80	Paltacalo	103,50	104,40	—
Pecos no deformados	99,33	97,67	—	Lagoa Santa	—	—	104,73
Pecos deformados	96,94	95,28	—	Sambaquis	—	—	102,72
Arizona	—	—	97,08				

4) *Módulo Craneal.*

Disponemos de cuatro valores: 147,0 - 149,7 - 151,3 y 151,7. Estableciendo comparaciones vemos que el Módulo en los cráneos de *Cerro de las Mesas* corresponden al tercio inferior entre las dieciocho series reunidas en el Cuadro VIII; es decir que hay doce series con un Módulo Craneal más elevado; las más próximas a nuestros Indices son *Kentucky* (151), *Apaches* (150,3) y *Tennessee* (151,7).

## C U A D R O V I I I

MODULO CRANEAL EN ALGUNAS SERIES DE CRANEOS  
AMERICANOS

Alaska eskimo .....	153,20	Ambos sexos
St. Lawrence eskimo .....	154,20	„ „
Southeast Canada .....	154,80	„ „
Pecos no deformados .....	150,48	H. y 144,89 M.
Pecos deformados .....	147,96	H. y 145,20 M.
Delawares .....	155,60	Ambos sexos
Massachusetts .....	155,60	„ „
Madisonville - Ohio .....	153,50	„ „
Arkansas .....	153,60	„ „
Arkansas .....	155,40	„ „
Louisiana .....	155,50	„ „
Tennessee .....	151,70	„ „
Illinois .....	154,80	„ „
Kentucky .....	151,00	„ „
Arikara .....	153,30	„ „
Apaches .....	150,30	„ „

5) *Indice Fronto-parietal.*

Nuestros 4 valores oscilan entre 59,76 y 65,97. Para otros grupos tenemos:

Iroqueses - Huron .....	69,8	(ambos sexos)
Eskimo .....	70,0	(ambos sexos)
Paltacalo .....	72,1	en H. y 73,4 en M.

Siguiendo la clasificación general admitida para este Índice, o sea:

Estenometopos .....	hasta	65,99
Metriometopos .....	de	66 a 68,99
Eurimetopos .....	69	y más.

Entran en el primer grupo, es decir, entre los de frente estrecha con relación al diámetro transversal máximo, todos los cráneos de *Cerro de las Mesas*. Por el contrario las otras series americanas que citamos pertenecen al grupo de Eurimetopos, o sea de frente más bien ancha.

6) *Índice frontal.*

Los 5 valores de que disponemos van de 79,53 a 86,36. Por lo que se refiere a otras series americanas tenemos:

Louisiana .....	79,4 en H.
Eskimo .....	83,6 (ambos sexos)
<b>Paltacalo .....</b>	<b>83,6 en H. y 84,8 en M.</b>

Siguiendo a Frizzi resulta que 1 cráneo de *Cerro de las Mesas* y la serie de Louisiana corresponden al grupo de los esferometopos (valores que no llegan a 80); los demás deben incluirse en el grupo intermedio, puesto que ninguno de ellos alcanza un Índice de 90 que señala el límite inferior de los paralelometopos.

7) *Índice fronto-parietal longitudinal.*

Los 6 valores que poseemos presentan variaciones que oscilan entre 88,57 y 105,26; cuatro de ellos menores de 100 (es decir, en los que la curva bregma-lambda es menor que la curva nasion-bregma), y 2 mayores que 100 (y por tanto con la curva parietal mayor que la frontal).

Sobre este particular solamente tenemos datos comparativos con dos grupos americanos: *Eskimos* cuyo índice es de 98,30 y *Paltacalos* con 99,1: ambos coinciden con el grupo más numeroso de *Cerro de las Mesas*, presentando una curva frontal mayor que la parietal. Parece pues que lo excepcional es el caso de los dos cráneos cuyo índice excede de 100; entre la población actual del mundo solamente los *Senoi*, *Chinos* y *Melanesios* presentan (según R. Martin) un Índice mayor de 100.

8) *Índice cráneo facial transverso.*

Esta relación entre el diámetro bizigomático y la anchura máxima del cráneo nos da 3 valores: 85,12 - 90,38 y 93,06; indicando que en todos ellos el diámetro bizigomático es menor que el diámetro transverso máximo. Sin embargo de los datos recopilados (8), resulta que:

(8) MARTIN R., *Lehrbuch*, etc., citada, pág. 910.

	H.	M.
Eskimos .....	100,8	—
Nunatagmiut-Eskimo ..	100,8	101,6
Koukpagmiut-Eskimo ..	102,7	99,0
Atapascanos .....	94,8	94,4

O sea que los grupos de *Eskimales* presentan una mayor anchura facial que craneal; por el contrario, *Atapascanos* y *Cerro de las Mesas* se presentan a este respecto en forma análoga, y que desde luego es la más frecuente en los grupos humanos.

#### 9) *Indice Facial total:*

Sólo disponemos de tres valores: 81,82 - 84,04 y 86,57; es decir, que hay dos euriprosopos y un mesoprosopo. En el cuadro IX se han reunido datos de 24 series de cráneos, y su distribución nos da: 3 euriprosopos, 18 mesoprosopos y 3 leptoprosopos. La altura de la sínfisis en algunas de las mandíbulas inferiores de *Cerro de las Mesas* (a las que nos referimos más adelante) nos hace sospechar que si poseyéramos los cráneos correspondientes a las mismas se habrían obtenido valores más elevados para el Índice Facial total; es decir, de carácter leptoprosopo. Desgraciadamente lo incompleto del material osteológico de que se dispone nos impide confirmar esta suposición.



## C U A D R O I X

INDICE FACIAL TOTAL EN ALGUNAS SERIES  
DE CRANEOS AMERICANOS

Eskimo .....	89,50	Ambos sexos
Alaska Eskimo .....	91,90	" "
St. Lawrence Esk. ....	90,20	" "
Delawares .....	87,60	" "
Madisonville .....	83,00	" "
Louisiana .....	86,00	" "
Tennessee .....	86,00	" "
Tennessee .....	86,00	" "
Arikara .....	86,10	" "
Florida .....	88,00	" "
Florida .....	87,90	" "
Pecos .....	85,69	H. y 86,95 M.
Arizona .....	86,85	Ambos sexos
Sta. Rosa, Ca. ....	85,80	H. y 86,20 M.
Sta. Catalina, Cal. ....	87,21	Ambos sexos
Arkansas .....	85,00	" "
Illinois .....	88,70	" "
Kentucky .....	84,70	" "
Apaches .....	81,50	" "
Arkansas .....	86,00	" "
Coahuila .....	91,67	" "
Fueguinos .....	85,00	H.

10) *Indice Facial Superior.*

Los tres valores calculados: 44,06 - 48,23 y 50,75 nos indican que hay 1 hipereuriano y 2 eurianos (9); es decir de cara más bien ancha; cosa perfectamente explicable dada la anchura bizigomática y la no intervención en este caso de la altura de la sínfisis del maxilar inferior que tan variable se presenta. Las 37 series del Cuadro X se distribuyen así: 4 eurianos, 31 mesenos y 2 leptenos. Los de *Cerro de las Mesas* se acercan por este carácter a los *Paltacalos* (H.), *Sta. Rosa* (H.) y *Lagoa Santa*.

(9) Clasificación de MARTIN R., *Lehrbuch*, etc., citada, pág. 671.

## C U A D R O X

INDICE FACIAL SUPERIOR EN ALGUNAS SERIES  
DE CRANEOS AMERICANOS

Eskimo .....	53,4	Ambos sexos
Alaska Eskimo .....	53,70	" "
St. Lawrence Esk. ....	54,50	" "
Delawares .....	51,50	" "
Massachusetts .....	54,30	" "
Seminoles .....	52,50	" "
Arkansas .....	51,00	" "
Illinois .....	53,50	" "
Arkansas .....	54,50	" "
Kentucky .....	51,70	" "
Apaches .....	50,90	" "
Pericues .....	52,5	H. y 53,9 M.
Southeast Canada .....	55,20	Ambos sexos
Pecos .....	52,09	H. y 53,00 M.
Arizona .....	54,83	Ambos sexos
Sta. Cruz, Cal. ....	52,11	" "
Sta. Catalina, Ca. . .	54,50	" "
Sta. Rosa, Cal. ....	49,00	H. y 51,00 M.
Sta. Bárbara, Cal. . .	52,45	Ambos sexos
Madisonville .....	51,10	" "
Louisiana .....	53,00	" "
Tennessee .....	53,20	" "
Tennessee .....	53,70	" "
Arikara .....	53,70	" "
Iroqueses .....	54,20	" "
Florida .....	52,50	" "
Florida .....	52,00	" "
Coahuila .....	55,54	" "
Paucarcancha .....	49,00	" "
Paltacalo .....	49,58	H. y 54,01 M.
Botocudos .....	53,06	H.
Fueguinos .....	50,00	Ambos sexos
Lagoa Santa .....	47,03	" "
Ona .....	54,57	" "

11) *Indice Nasal.*

Nuestros cinco cráneos ofrecen para el Índice Nasal valores que varían entre 50,00 y 64,29; siguiendo la clasifica-

ción más generalizada <sup>(10)</sup> tenemos 1 cráneo mesorrino aunque ya en los límites de la platirrinia y 4 platirrinos. De los 38 grupos americanos reunidos en el Cuadro XI resultan: 7 leptorrinos, 22 mesorrinos y 9 platirrinos. Por tanto los cráneos de *Cerro de las Mesas* se asemejan por su Índice Nasal a los *Delawares*, *Pecos* (M.), *Louisiana* (M.), *Pericues* (M.), *Iroqueses* y *Paltacalos*.

## C U A D R O X I

INDICE NASAL EN ALGUNAS SERIES DE CRANEOS  
AMERICANOS

	H.	M.	Ambos sexos
Eskimo .....	42,3	43,8	—
Alaska Eskimo .....	—	—	45,80
St. Lawrence Esk. ....	—	—	44,60
Delawares .....	—	—	51,10
S. E. Canadá .....	—	—	49,10
Massachusetts .....	—	—	49,70
Seminoles .....	—	—	50,60
Arkansas .....	49,4	52,7	—
Tennessee .....	—	—	50,10
Tennessee .....	—	—	50,00
Kentucky .....	—	—	46,80
Apaches .....	—	—	50,40
Florida .....	—	—	47,00
Florida .....	—	—	47,60
Pecos .....	50,44	52,60	—
Arizona .....	—	—	50,13
Sta. Cruz, Cal. ....	—	—	48,37
Sta. Catalina, Cal. ....	—	—	48,19
Sta. Rosa, Cal. ....	46,6	46,9	—
California .....	47,8	49,4	—
Madisonville .....	—	—	51,60
Louisiana .....	50,9	52,6	—
Pericues .....	50,9	51,3	—
Illinois .....	—	—	48,10
Arikara .....	—	—	47,10
Iroqueses .....	—	—	51,70
Coahuila .....	—	—	50,07
Paltacalos .....	51,4	51,0	—
Fueguinos .....	48,1	—	—
Paucarcancha .....	—	—	50,20

(10). MARTIN R., *Lehrbuch*, etc., citada, pág. 674.

12) *Indice Orbitario*

La escasez de nuestro material ha impedido obtener el *Indice Orbitario medio* y por tanto los valores (cuadro IV) se refieren a las órbitas derecha e izquierda. Los Indices individuales oscilan entre 84,21 y 101,28. Hay pues 1 mesoconco y 4 hipsiconcos, es decir, de órbitas elevadas. En el cuadro XII se han reunido 21 series americanas, con la siguiente distribución <sup>(11)</sup>: 14 mesoconcos y 7 hipsiconcos. Por otra parte transcribimos a continuación las series que facilita R. Martin <sup>(12)</sup> y que nos dan:

*Cameconcos*: Fueguinos.

*Mesoconcos*: Fueguinos, Paltacalos, Pericues, Eskimos.

*Hipsiconcos*: Fueguinos, Patagones, Mexicanos modernos, Mexicanos antiguos, Sta. Rosa - Cal., Indios norteamericanos, Eskimos.

Queda evidenciado pues que por lo que se refiere al *Indice Orbitario Medio* se observa una gran variabilidad incluso dentro del mismo grupo humano; de ahí que aparezcan *Eskimos* mesoconcos e hipsiconcos, *Fueguinos* cameconcos, mesoconcos e hipsiconcos, etc. Sin embargo hagamos resaltar el hecho de que 4/5 partes de los cráneos de *Cerro de las Mesas* son hipsiconcos y que en ello se asemejan a los Mexicanos antiguos y modernos, *Apaches*, Sta. Rosa y Sta. Catalina, Cal., *Patagones*, etc., citados por R. Martin.

(11) Datos recopilados de Hooton y Renaud. El primero de dichos autores HOOTON E. A., *The Indians of Pecos Pueblo*, citada, pág. 60, adopta la clasificación de: Cameconcos, Indice hasta 82,5; Mesoconcos, Indice de 82,6 hasta 88,5; Hipsiconcos, Indice de 88,6 en adelante.

(12) Los datos de R. MARTIN que aquí resumimos se refieren a valores varios según se tome la anchura orbitaria desde el punto maxilo-frontal, desde el Dakryon o desde el Lacrimal. Para más detalles véanse las págs. 659, 672, 673 y 961 del *Lehrbuch*, citado.

## CUADRO XII

INDICE ORBITARIO MEDIO EN ALGUNAS SERIES DE  
CRANEOS AMERICANOS

Alaska Eskimo .....	92,90	Ambos sexos
Southeast Canada .....	87,80	„ „
St. Lawrence Eskimo ....	91,30	„ „
Delawares .....	87,50	„ „
Massachusetts .....	86,30	„ „
Illinois .....	88,50	„ „
Kentucky .....	84,90	„ „
Arikara .....	90,90	„ „
Apaches .....	91,50	„ „
Iroqueses .....	87,00	„ „
Pecos .....	87,80	H. y 89,87 M.
Arizona .....	87,50	Ambos sexos
Sta. Cruz, Cal. ....	87,37	„ „
Sta. Catalina, Cal. ....	88,69	„ „
Tennessee .....	87,50	„ „
Coahuila .....	86,07	„ „
Fueguinos .....	87,90	„ „
Onas .....	86,78	„ „
Lagoa Santa .....	86,40	„ „
Paucarcancha .....	96,05	„ „

13) *Indice Maxilo-alveolar*

Los cinco valores utilizables en nuestra serie oscilan entre 94,74 y 130,61. Teniendo en cuenta la clasificación establecida para este Indice (13):

Dolicouránico .....	hasta	109,5
Mesouránico.....	de	109,6 a 114,5
Braquiuránico .....		114,6 y más.

Nuestros cráneos se distribuyen en: 1 dolicouránico y 4 braquiuránicos. Observando ahora lo que ocurre con las otras series americanas del cuadro XIII tenemos: 3 mesouránicos (Massachusetts, California M. y Pericues H.), y 22 Braquiuránicos. 4 cráneos de *Cerro de las Mesas* siguen en este Indice a la mayoría de los otros grupos americanos; pero hay una excepción con el cráneo dolicouránico, que nos parece interesante hacer resaltar.

(13) MARTIN R., *Lehrbuch*, etc., citada, pág. 675.

## C U A D R O X I I I

INDICE MAXILO-ALVEOLAR EN ALGUNAS SERIES DE  
CRANEOS AMERICANOS

	H.	M.	Ambos Sexos		H.	M.	Ambos Sexos
Eskimo .....	118,8	120,0	—	Arizona .....	—	—	118,50
Eskimo .....	—	—	123,7	Sta. Cruz, Cal. ....	—	—	118,55
S. E. Canadá .....	—	—	117,30	Sta. Catalina .....	—	—	118,38
Delawares .....	—	—	120,70	California .....	114,70	113,00	—
Massachusetts .....	—	—	113,20	Pericues .....	114,5	116,3	—
Madisonville .....	—	—	117,60	Louisiana .....	—	—	116,00
Arkansas .....	—	—	118,00	Tennessee .....	—	—	122,60
Arkansas .....	—	—	122,00	Coahuila .....	—	—	120,29
Iroqueses .....	—	—	116,20	Paltacalo .....	119,70	117,50	—
Pecos .....	119,6	116,32	—	Fueguinos .....	121,00	—	—

14) *Indice Gnático:*

Nuestros cuatro valores oscilan entre 95,87 y 104,04. En el Cuadro XIV transcribimos los datos sobre diez series de cráneos americanos. De acuerdo con la clasificación de R. Martin (pág. 676) tenemos:

Ortognatos .....	hasta 97,9
Mesognatos .....	98 a 102,9
Prognatos .....	103 y más

Por tanto los cráneos de *Cerro de las Mesas* son tres ortognatos y un prognato; por el contrario, en las otras series encontramos: 6 ortognatos y 4 mesognatos; ninguno prognato.

## C U A D R O X I V

INDICE GNATICO EN ALGUNAS SERIES DE CRANEOS  
AMERICANOS

Arizona .....	98,23	Ambos sexos
Sta. Cruz, Cal. ....	101,29	" "
Pecos .....	95,97	H. y 97,53 M.
Sta. Catalina, Cal. ....	97,63	Ambos sexos
Sta. Bárbara, Cal. ....	99,00	" "
Coahuila .....	97,00	" "
Paucarcancha .....	97,71	" "
Paltacalo .....	95,33	H. y 100,51 M.

15) *Indice Palatino*

Nuestros cinco valores oscilan entre 83,02 y 95,56; y se distribuyen en: 1 mesoestafilino y 4 braquiestafilinos. Los datos que acerca de este Índice entre grupos americanos hemos podido recoger son:

Eskimo .....	84,3	Ambos sexos	
Sta. Rosa, Cal. ....	77,5	H.	y 77,6 M.
Pericues .....	82,9	„	„ 81,5 „
Paltacalos .....	89,3	„	„ 87,4 „
Fueguinos .....	88,4	Ambos sexos	

De todos ellos una serie es leptoestafilino (Sta. Rosa), 2 mesoestafilinos (*Eskimo* y *Pericues*) y dos braquiestafilinos (*Paltacalo* y *Fueguinos*). Por tanto es a estos últimos a quienes más se asemejan los de *Cerro de las Mesas*.

16) *Indice Yugo-frontal* (o Zigo-frontal):

Solamente disponemos de tres valores: 70,63 - 70,90 y 80,14. Comparándolos con otros grupos de cráneos americanos (14):

	H.	M.
Pericues .....	66,20	70,10
Paltacalo .....	68,70	72,30
Eskimo .....	69,60	—

Vemos que nuestros valores son más elevados, es decir que el diámetro frontal mínimo es mayor en relación con el diámetro bizigomático.

17) *Indice Yugo-mandibular* (o Zigo-gonial)

Los tres valores a nuestra disposición son: 60,84 - 74,63 y 75,18. Respecto a otras series americanas tenemos (15):

(14) MARTIN R., *Lehrbuch*, citada, pág. 907.

(15) MARTIN R., *Lehrbuch*, etc., citada, pág. 908.

	H.	M.
Sta. Rosa, Cal. ....	87,50	85,50
Pericues .....	77,00	76,20
Eskimos .....	81,40	—

Es decir que los cráneos de *Cerro de las Mesas* ofrecen valores individuales menores que cualquiera de las medias indicadas.

### 18) *Indice de la rama mandibular ascendente*

Si se tienen en cuenta las ramas mandibulares ascendentes derechas e izquierdas, disponemos de ocho valores, entre un minimum de 55,46 y un maximum de 59,66. En cuanto a otras series americanas tenemos: Eskimo con 61,30 y Peruanos con 54,80. De acuerdo con las cifras de R. Martin <sup>(16)</sup>, el valor de este Indice disminuye a medida que nos acercamos a los grupos humanos más civilizados:

Mandíbula de Mauer .....	75,4
Chapelle aux Saints .....	71,4
Nueva Caledonia .....	63,4
Negros .....	61,9
Eskimos .....	61,3
Mongoles .....	60,1
<i>Cerro de las Mesas</i> .....	55,46 a 59,66
Australianos .....	59,6
Peruanos .....	54,8
Chinos .....	50,4
Europeos .....	49,1

Vemos por tanto que los cráneos de *Cerro de las Mesas* presentan un Indice individual que les sitúa en un lugar intermedio entre los grupos más primitivos y los más civilizados.

El examen de las diecisiete mandíbulas inferiores aisladas, a nuestra disposición (Lám. IV, a y b), evidencia

(16) MARTIN R., *Lehrbuch*, etc., citada, pág. 983.



mejor que cualquier descripción, las grandes diferencias que presentan; especialmente puede hacerse resaltar la variabilidad de la altura de la sínfisis, de la anchura mínima de la rama ascendente, de la altura de la rama horizontal y del ángulo formado por ambas ramas. La altura de la sínfisis varía entre 27 mms. y 44 mms., o sea un 75 % de aumento en su valor. La anchura mínima de la rama ascendente va desde 29 mms. a 40 mms., es decir con un 30 % de aumento. La variabilidad de las otras medidas indicadas se aprecia claramente en las fotografías. En todos los casos se trata de mandíbulas de adulto. Es sabido que la mandíbula inferior es uno de los huesos humanos más variable en su conformación individual dentro del mismo grupo racial; pero a pesar de ello llaman la atención las fuertes divergencias señaladas, hasta el punto de permitirnos suponer que tal variabilidad no es sólo debida a circunstancias individuales en relación con el sexo, la edad, etc., sino que influye también un factor racial; sobre todo cuando —como en este caso— estas variaciones de la mandíbula inferior se encuentran corroboradas por otras diferencias osteológicas.

#### E) *Mutilación dentaria.*

Entre los restos de maxilar superior que nos ha sido dable examinar, y que corresponden seguramente a más de veinte individuos, se han encontrado seis ejemplares que presentan mutilación intencional. De acuerdo con los tipos que para México ha establecido D. F. Rubín de la Borbolla (17) resulta que los hallazgos de *Cerro de las Mesas, Ver.* corresponden:

- 2 ejemplares con incisivos laterales tipo A e incisivos centrales del tipo C (Lám. III, c);
- 1 ejemplar con incisivos centrales del tipo C (Lám. III, b)

---

(17) RUBIN DE LA BORBOLLA D. F., *Types of tooth mutilation found in Mexico* en *American Journal of Physical Anthropology*, XXVI, págs. 349 a 362; Philadelphia 1940.

- 1 ejemplar con los 4 incisivos del tipo *C* (Lámina III, a);
- 1 ejemplar con los 4 incisivos del tipo *E* (Lámina III, d);
- 1 ejemplar con los 4 incisivos con incrustación simple del tipo *P* (Lám. III, d).

Es interesante hacer resaltar que hasta la fecha, y de acuerdo con la distribución geográfica de mutilaciones dentarias hecha por Borbolla, el tipo *A* se ha encontrado únicamente en Teotihuacán, Monte Albán, Tzintzunzan, Mich., Cerro Montoso, Ver. y Culiapan, Oax. El tipo *C* en Iguala, Gro., Tzintzunzan, Mich., Tangancícuaro, Mich., México D. F. y Cerro Montoso, Ver. El tipo *E* solamente se ha encontrado en Monte Alban, Oax. Mientras que el tipo *P* es mucho más frecuente y ha sido hallado en los estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Puebla, Campeche, Yucatán, Jalisco, y además en British Honduras y Guatemala.

F) *Cálculo de la estatura.*

Disponemos a este respecto, como ya dijimos en un principio de:

- 4 Fémures (3 izquierdos y 1 derecho), correspondientes a los enterramientos N<sup>o</sup> 1, 4, 8 y 16, de las Trinch. 32, 13, 22 y 42, respectivamente.
- 3 Húmeros, correspondientes a los entierros 4, 8 y 14, de las Trincheras 13, 22 y 42, respectivamente.
- 3 Radios, correspondientes a los entierros 4, 8 y 14, de las Trincheras 13, 22 y 42 respectivamente.

No ha sido posible la determinación del sexo de dichos huesos.

De acuerdo con la técnica de Manouvrier y las tablas confeccionadas por dicho autor <sup>(18)</sup> hemos obtenido

(18) Véase: HRDLICKA A., *Practical Anthropometry*, pág. 174 a 175; Philadelphia 1939.

MARTIN R., *Lehrbuch*, etc. citada, págs. 1068 a 1071.

la talla de los individuos a quienes pertenecieron tales huesos largos; cálculo que se ha hecho por duplicado en atención a que ignorando su sexo, hemos aplicado a cada hueso los dos coeficientes que Manouvrier indica (respectivamente para el sexo masculino y para el femenino).

En el supuesto de que fueran huesos masculinos las tallas calculadas varían entre 1448 mms y 1660 mms. Si se tratara de mujeres la estatura varía entre 1410 mms y 1634 mms. Cifras que presentan una gran variabilidad —tratándose de individuos desde luego adultos— que permitiría incluirlos en grupos distintos si tenemos en cuenta la clasificación de la talla humana más utilizada (19).

G) *Húmero: Perforación olecraniana.*

Además de los tres húmeros indicados al calcular la altura de los individuos, nos ha sido factible examinar fragmentos de otros, por lo que se refiere especialmente a su epífisis inferior, hallando que dos de ellos (Lám. IV, c) presentan perforada la fosa olecraniana. Hooton (20) indica un mayor porcentaje para la perforación en los húmeros femeninos (26 % en los derechos y 30 % en los izquierdos) que en los masculinos (8,5 % en los derechos y 16 % en los izquierdos). Por su parte R. Martin (21) da para los grupos americanos los siguientes porcentajes (sin distinción de sexos):

Indios Arkansas .....	58,0 %	Paltacalos .....	44,4 %
Indios Lago Salado ....	53,9 %	Calchaquíes .....	18,4 %
Indios Louisiana .....	38,5 %	Fueguinos .....	11,0 %
Indios Baja California..	32,3 %	Patagones .....	8,0 %
Blancos americanos .....	4,2 %	Peruanos .....	20,8 %
Antiguos mexicanos ....	52,4 %		

Resulta por tanto que el % de perforación olecraniana entre los restos óseos de *Cerro de las Mesas, Ver.* resulta

(19) MARTIN R., *Lehrbuch*, etc. citada, pág. 246.

(21) MARTIN R., *Lehrbuch*, etc., citada, pág. 1103.

(20) HOOTON E. A., *The Indians of Pecos Pueblo*, citada, pág. 156.

muy inferior al indicado para los mexicanos antiguos; pero mayor que el dado por Hooton para la serie masculina. Los húmeros más o menos fragmentarios a nuestra disposición no han podido ser diferenciados sexualmente.

H) *Índice Mérico del Fémur.*

Además de la longitud del fémur, que hemos utilizado para calcular la talla, sólo se ha obtenido el Índice Mérico. Los datos son:

		Díámetro subtrocantérico Antero- posterior	Díámetro subtrocantérico lateral	Índice Mérico
F. izquierdo:	Enterr. 1 Trinch. 32	22 mms	29 mms	75,86
F. derecho:	„ 4 „ 13	20 „	30 „	66,67
F. izquierdo:	„ 16 „ 42	23 „	31 „	74,19
F. izquierdo:	„ 8 „ 22	22,5 „	27 „	83,33

De acuerdo con la clasificación de R. Martin tenemos:

Índices hasta	74,99	.....	Hiperplatiméricos
Índices de	75 a 84,99	.....	Platiméricos
Índices de	85 a 99,99	.....	Euriméricos
Índices de	100 y más	.....	Estenoméricos

Nuestros valores indican pues la presencia de la hiperplatimería en dos fémures y de platimería en los dos restantes. La media de los cuatro fémures es de 75,01, es decir una platimería muy acentuada, casi en los límites de la hiperplatimería.

El valor del Índice mérico aumenta (véase el cuadro estadístico de R. Martin) <sup>(22)</sup> en los restos óseos modernos y en los grupos humanos más civilizados, es decir que en ellos los fémures no son platiméricos, sino más bien euriméricos o estenoméricos. En América tenemos algunos datos comparativos:

(22) MARTIN R., *Lehrbuch*, etc., citada, pág. 1139.

Fueguinos .....	66,90	Patagones .....	74,30
Paltacalos .....	72,50	<i>Cerro de las Mesas</i> ..	75,01
Antiguos ecuatorianos..	72,70	Baja California .....	75,70
Antiguos peruanos .....	73,50	Indios de Venezuela ..	76,10
Indios Pecos .....	73,24 (23)	Baja California .....	77,00 (24)

Vemos pues que los fémures de *Cerro de las Mesas* parecen corresponder, por lo que se refiere al aplastamiento del tercio superior de la diáfisis, a individuos de tipo primitivo.

\*       \*  
\*       \*

Un intento de síntesis de las principales características osteológicas de los antiguos habitantes de la región de *Cerro de las Mesas, Ver.*, nos daría lo siguiente:

Individuos de estatura sumamente variable; braquicéfalos; pero con variaciones en cuanto a la conformación general de la bóveda craneana debido a la presencia de cráneos no deformados, deformados artificialmente y con plagiocefalia natural; además los tipos de deformación artificial son por lo menos dos. Platirrinos. Tipos de cara corta o euriprosopa en unos casos; cara leptoprosopa en otros, debido probablemente a la gran variabilidad de la altura de la sínfisis de la mandíbula inferior. Orbitas altas, hipsiconcas. Tipos tapeinocráneos y acrocráneos. Platimería frecuente. Mutilaciones dentarias de tipos *A*, *C*, *E* y *P*. El tipo *E* se ha encontrado hasta ahora únicamente en *Monte Albán* y *Cerro de las Mesas*. Prognatos y ortognatos según los casos.

No puede pues afirmarse, a la vista de resultados tan variables, que exista un tipo somático homogéneo entre los in-

(23) Datos de Hooton para el total de fémures masculinos derechos; los fémures derechos femeninos tienen un índice de 72,31. Los fémures izquierdos dan 73,85 y 73,39 respectivamente, para los dos sexos. HOOTON E. A, *The Indians of Pecos Pueblos*, citada, pág. 137.

(24) Las dos distintas series de Baja California se deben respectivamente a los investigadores Bello Rodríguez y P. Rivet.

dividuos cuyos restos se descubrieron en *Cerro de las Mesas, Ver.*

## II. *Comparación con otros grupos mexicanos.*

Son muy escasos los elementos comparativos con que contamos, y aun éstos adolecen de falta de homogeneidad en atención a que el estudio de las distintas series ha sido hecho en épocas muy variadas (a partir de fines del siglo pasado) y por diversos investigadores, sin tener en cuenta las normas que posteriormente se dictaron con carácter internacional para uniformar las medidas antropológicas y la técnica a seguir en cada una de ellas.

Sin embargo hemos intentado establecer ciertas comparaciones que permitan ver la mayor o menor coincidencia, o por lo menos similitud, entre los caracteres somáticos de los distintos grupos étnicos o lingüísticos de la zona. Expongamos ante todo nuestro punto de vista acerca del valor que puede concederse, racialmente hablando, a la analogía o semejanza de algunos caracteres observada entre dos o más grupos étnicos. Sería ligereza imperdonable sacar la conclusión de que tal cosa supone siempre una conexión racial, una uniformidad de tipo somático, más o menos enmascarada por el mestizaje. Cuando las analogías observadas son pocas, o cuando se refieren a caracteres que los antropólogos físicos incluyen entre los de escasa importancia desde el punto de vista de diferenciación racial, nuestro deber como científicos es abstenernos de emitir una opinión concluyente en sentido afirmativo y mantenernos más bien en posición de escepticismo, sin perjuicio de continuar las investigaciones, haciendo acopio de materiales, en espera de tener ocasión más propicia y fundada para llegar a conclusiones decisivas.

En un reciente estudio (25) hicimos ciertas comparaciones preliminares, a modo de tanteo, entre diversos grupos

---

(25) COMAS J., *Contribución al estudio antropométrico de los Indios Triques de Oaxaca*, en estos mismos ANALES, págs. 159 a 244; Mendoza, 1944.

étnicos correspondientes a la Rama Olmeca (clasificación lingüística de W. Jiménez Moreno): *Triques*, *Chochos* y *Mixtecos*. Ello dió como resultado que en efecto se encontraban entre ellos ciertos caracteres somáticos que ofrecían evidente semejanza. Pero, ¿cuántos caracteres?; y ¿qué importancia podemos concederles desde el punto de vista de diferenciación racial? Los tres grupos citados presentan:

Índice cefálico medio (es decir, son mesocéfalos); Índice facial total medio (es decir, mesoprosopos); Nariz de anchura media (mesorrinos), aunque con tendencia a la plattirrinia; Estatura baja; Diámetro biacromial elevado (gran anchura de hombros). Tales características son: a) muy escasas; b) de valores medios —por lo menos las tres primeras— que indican una mayor probabilidad de mestizaje e hibridación; c) de importancia sólo relativa en cuanto a su valor diferencial racial. Sería pues por tanto muy prematuro fundarnos en ellos para asentar la existencia de una uniformidad somática entre los citados grupos pertenecientes a la Rama lingüística Olmeca. Por otra parte estas mismas series presentan otros caracteres —que no es aquí ocasión de especificar— análogos a los ofrecidos por pueblos de familia lingüística totalmente distinta. Por tal motivo ya hicimos constar claramente nuestra opinión en el trabajo antes mencionado al decir: “No nos ha sido posible identificar a tales elementos, ya que comparten unos caracteres con un grupo y otros con otro”.

Exactamente lo mismo nos ocurre al establecer comparaciones entre los restos óseos de *Cerro de las Mesas* con otros grupos a nuestra disposición: Por la estatura —tanto si los consideramos varones como hembras— hay individuos que ocuparían el puesto de menor talla entre todas las series mexicanas que nos ha sido dable recopilar; en tanto que otros (con 1660 mm) son comparables a los grupos de gran talla: *Nahuas* de Hrdlička con 1664 mm, *Yakis* con 1666 mm, *Opatas* con 1670 mm, etc.

Por la forma de la cabeza —Índice cefálico— y descontando los casos de deformación artificial, son comparables a los *Mayas* (87,11) y *Totonacos* (86,40).

Por su Índice Nasal son el grupo más platirrino que hemos encontrado en México. Por su Índice facial total presentan analogía entre otros, con los *Aztecas* medidos por Siliceo Pauer en Teotihuacán (85,30), y con la serie de *Pápagos* de Hrdlička (86,64).

No creemos necesaria más argumentación para poder afirmar que por el momento no hay la menor indicación objetiva en apoyo del criterio de que existen rasgos osteológicos ni somáticos que permitan establecer cierta uniformidad física entre los grupos vivos o extinguidos que forman parte de la gran Rama lingüística Olmeca, o que desarrollaron tal cultura.

### III. *Las representaciones antropomorfas "olmecas" y el tipo físico*

El examen de las representaciones antropomorfas olmecas nos muestra con frecuencia un tipo que ya se considera característico y peculiar entre etnólogos y arqueólogos; frente elevada y recta; cabeza en general alta, con la porción occipital aplastada y ancha; con mentón elevado; con la llamada "boca de tigre"; etc.

El problema que se nos plantea es determinar cuáles son los elementos del arte antropomorfo olmeca que corresponden a una realidad física, y cuáles son producto de la imaginación, del simbolismo o simplemente de la esquematización.

No creemos que se pueda, seriamente hablando, admitir que el arte antropomorfo olmeca represente al tipo físico normal de dicho pueblo. Ya hemos visto que los pocos elementos óseos a nuestra disposición muestran una variedad que dice muy poco en favor del tipo olmeca único. Por otra parte, aun admitiendo que las figuras del arte olmeca muestran algunos caracteres somáticos que pudieran muy bien ser simple copia de la realidad, cabe que nos preguntemos si en tales casos se trataría del tipo normal entre los olmecas o si precisamente representarían algunos de los casos poco frecuentes, anómalos, que se observarían. Vimos en la parte I que no todos los individuos de cultura olmeca a que nos hemos referido presentaban



por ejemplo la cabeza deformada, ni tampoco tenían de manera uniforme la mandíbula inferior elevada, etc. Por tanto las representaciones antropomorfas olmecas de este tipo deben ser consideradas en su justo valor representativo, pero sin que somatológicamente signifiquen en el mejor de los casos otra cosa que la reproducción más o menos exacta de algún carácter considerado como atrayente, precisamente por su rareza.

Los restos óseos no nos permiten referirnos a los ojos oblicuos de las cabezas del arte olmeca, que en efecto bien pudieran ser en realidad un elemento reproducido del natural; ahora bien, los ojos de tipo mongoloide no son excepción entre los amerindios, sino por el contrario un carácter muy frecuente. Por tanto no puede ser considerado como característica específica del supuesto tipo físico "olmeca".

En fin, recuérdese que entre las representaciones antropomorfas olmecas están los monolitos gigantescos descubiertos por el Dr. M. W. Stirling en *La Venta, Ver.*, y que se apartan del tipo humano del arte olmeca a que hasta ahora nos hemos referido, y que es el más generalmente conocido.

Por tanto, tampoco el arte olmeca nos proporciona ninguna prueba acerca de la uniformidad física por lo que se refiere a los hombres que practicaron dicho arte y poseyeron tal cultura.

#### IV. Conclusiones (26)

Resumiendo este breve e incompleto análisis provisional pudiéramos decir lo siguiente:

I. — Los restos óseos procedentes de la zona arqueológica Olmeca de *Cerro de Las Mesas, Ver.*, no corresponden a un solo tipo somático, sino que evidencian claramente, pese a su

---

(26) Estas Conclusiones fueron presentadas en la II Conferencia de Mesa Redonda de Estudios Antropológicos, organizada por la Sociedad Mexicana de Antropología, y que tuvo como tema de discusión "Mayas y Olmecas". Se celebró en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en Abril de 1942.

escaso número, una diferenciación física que supone por lo menos la coexistencia de dos tipos "olmecas".

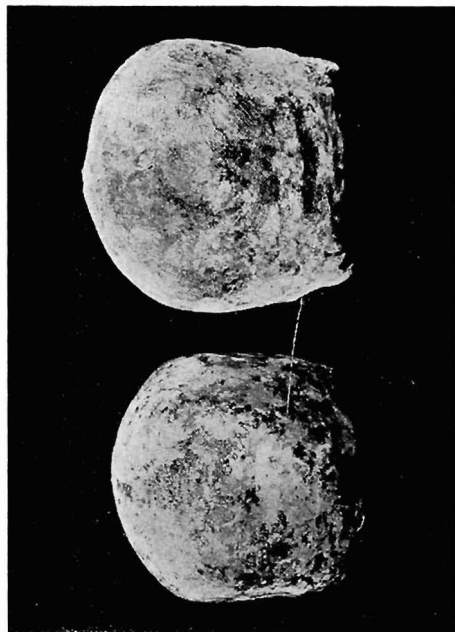
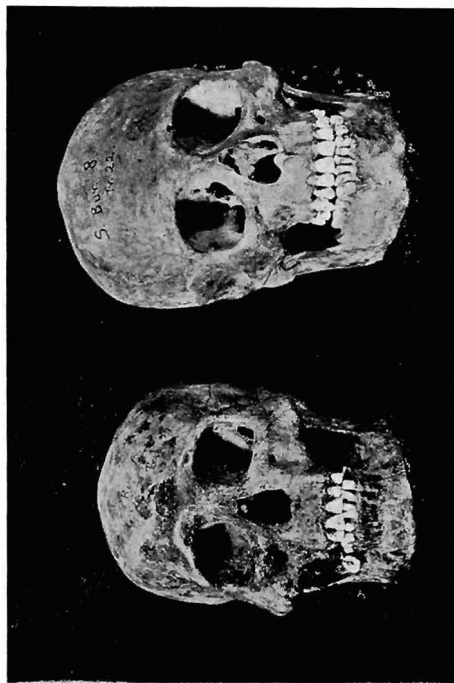
II. — Las convergencias o analogías de algunos caracteres somáticos entre diversos grupos étnicos correspondientes a la Rama Lingüística "Olmeca" (clasificación de W. Jiménez Moreno) no significan en modo alguno y de manera definitiva la existencia de una relación o filiación racial; pueden por el contrario implicar simplemente una mera coincidencia. Tal afirmación —muy provisional— está sujeta desde luego a las modificaciones que se impongan al disponer de materiales comparativos más homogéneos y abundantes.

III. — Las representaciones antropomorfas del "arte olmeca" no pueden tomarse como expresión fiel del tipo físico *olmeca*, es decir de los hombres que poseyeron la cultura olmeca y hablaron o hablan lenguas de la Rama Olmeca. En todo caso puede admitirse que algunos de los rasgos físicos representados sí han tenido su modelo en caracteres reales, pero no como expresión del tipo general, sino más bien de casos excepcionales que, precisamente por ello, llamaron la atención del artista.

Mayo de 1942.

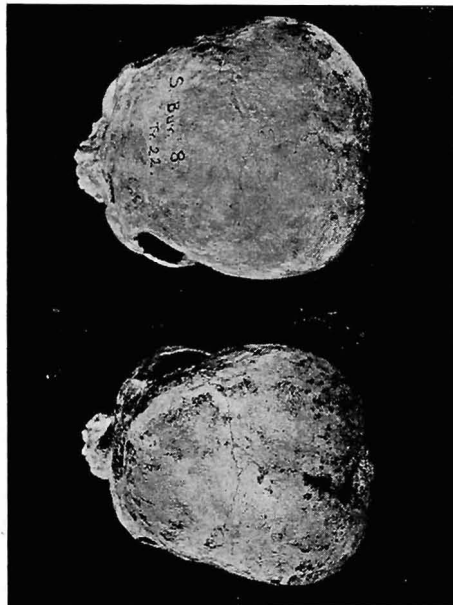
## S U M A R I O

I —	<i>Estudio de los restos óseos de Cerro de las Mesas (Veracruz)</i>	169
A)	Material a nuestra disposición .....	170
B)	Medidas craneales y faciales .....	174
C)	Indices calculados .....	174
D)	Análisis de los resultados que ofrecen los Índices más importantes y comparación con otros grupos americanos .....	180
E)	Mutilación dentaria .....	197
F)	Cálculo de la talla .....	198
G)	Perforación olecraneana del húmero .....	199
H)	Índice Mérico del Fémur .....	200
II —	<i>Comparación con otros grupos mexicanos</i> .....	202
III —	<i>Las representaciones antropomorfas Olmecas y el tipo físico</i>	204
IV —	<i>Conclusiones</i> .....	205



a

b



c

d

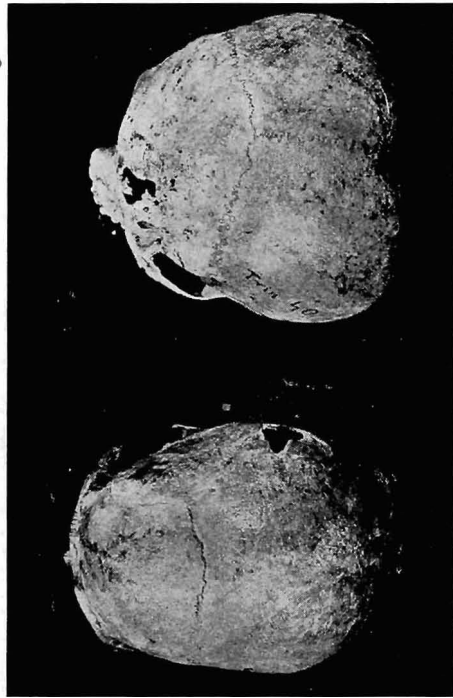
a) Cráneos I y II. NORMA FRONTAL. b) Cráneos I y II. NORMA OCCIPITAL. c) Cráneos I y II. NORMA VERTICAL. d) Cráneos I y II. NORMA LATERAL IZQUIERDA.



a



b

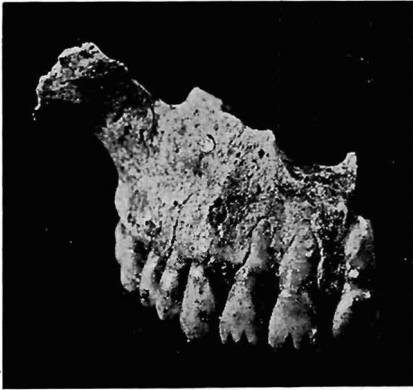


c



d

a) Cráneos VI y VII. NORMA FRONTAL. b) Cráneos VI y VII. NORMA LATERAL IZQUIERDA. c) Cráneos VI y VII. NORMA VERTICAL. d) Cráneos VI y VII. NORMA OCCIPITAL.



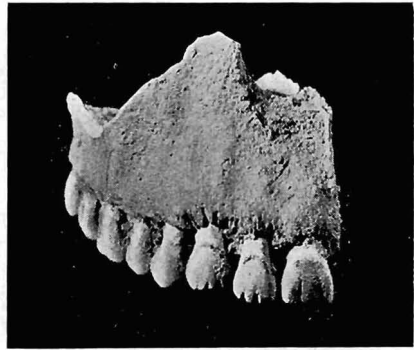
a



b



c



d



e

a) Maxilar superior con mutilación dentaria TIPO C en los cuatro incisivos. b) Maxilar superior con mutilación TIPO C de los Incisivos centrales. c) Maxilar superior con mutilación dentaria. Incisivos centrales TIPO C. Incisivos laterales TIPO A. d) Maxilar superior con mutilación dentaria TIPO E en los cuatro incisivos. e) Maxilar superior con mutilación dentaria de incrustación simple TIPO P en los cuatro incisivos.



a)



c)



b)

a) Tres mandíbulas inferiores en vista frontal. b) Las mismas en vista lateral. c) Dos Húmeros con perforación olecraneana.

# ESTUDIO DE LOS NOMBRES DE LUGAR DE LA ARGENTINA DEL PUNTO DE VISTA GEOGRAFICO

## CONTRIBUCION METODOLOGICA

POR ROMUALDO ARDISSONE

### 1. — *Caracteres toponímicos argentinos: crecimiento, falta de saturación, nombres políticos.*

Una serie de factores de orden práctico y especulativo concentra la atención sobre los nombres de lugar. En un país como la Argentina, considerado nuevo y donde una buena cantidad de hechos geográficos no recibió aún la correspondiente denominación, por deficiencia explorativa o por reducida densidad de habitantes, donde el continuo progreso demográfico trae las consiguientes manifestaciones de actividad de varios órdenes, la toponimia se halla en pleno desenvolvimiento y acusa frecuentes modificaciones y bautismos. No estamos en presencia de una saturación de nombres cuyos cambios hayan de ser contados y de menor cuantía.

La realidad argentina en muchos casos está hecha de leve densidad toponímica y la obligación de pensar en aumentos asoma poco menos que a diario. Semejante situación da la posibilidad de imaginar la aplicación de procedimientos que exceden la simple necesidad de individualizar un hecho geográfico con un nombre, como podría bastar en otros países.

Aquí, muchos particulares, y con mayor intensidad y más amplios recursos el Estado, esgrimen la toponimia cual



instrumento de política argentinizante. A veces se insinúa, y con frecuencia se hace evidente el sistema, en el gran número de nombres que responden al propósito de conmemorar próceres, fechas, batallas, instituciones, ideales colectivos, de manera que el pueblo conozca, repita, rememore a cada momento denominaciones que responden a una finalidad de educación nacional. Así, la toponimia llega a ser un factor no indiferente de cohesión en un país cuyo proceso de formación aún dista mucho de alcanzar el punto final, y su importancia cobra mayor densidad al considerar que buena parte de los habitantes es de origen heterogéneo o de arraigo reciente. El tema se presta para ser tratado con amplitud, pero ésta no es la oportunidad de pensar en tal desarrollo, de modo que conviene dejar para otro escrito especial la exposición de los nexos entre la toponimia y la política, con las correspondientes consideraciones de orden práctico.

2. — *Puntos de vista toponomásticos: lingüístico, histórico, geográfico.*

Debido a esta causa, pasaré a ocuparme de varios problemas toponímicos argentinos, enfocados en su faz especulativa, con el propósito prevalente de dilucidar aspectos metodológicos que acaso puedan servir de orientación a principiantes en tales estudios.

Diré, en primer término, que las investigaciones acerca de los nombres de lugar suelen hallarse en manos de lingüistas, historiadores y geógrafos. Cada una de las tres disciplinas (la lingüística, la historia y la geografía) enfoca a su manera la toponomástica y realiza su cosecha propia. Con frecuencia se registra el caso de que el mismo topónimo se preste a ser mirado desde tres puntos diferentes del horizonte y tal cosa no constituye un defecto sino más bien acusa la existencia de una virtud. En efecto, cuantas más posiciones se tomen para emplazar la artillería, más probable se hará que se rinda el enemigo pronto y de manera cabal.

Si lo lingüístico, lo histórico y lo geográfico no logran reunirse en una investigación individual, es posible alcanzar

la meta con la suma de los esfuerzos llevados a cabo en una obra metódica pluripersonal. El defecto se hace presente cuando cada especialista, encerrado en su ciencia, procede como si la totalidad de un problema complejo sólo dependiese de su esfuerzo, como si el alcanzar la solución estuviera exclusivamente en sus manos. Cada una de las tres mencionadas disciplinas no debe, ni puede, valorizar en exceso sus alcances, por fundamentales que sean los méritos invocados. Proceder de este modo hace caer en una actitud de autarcía<sup>(1)</sup> que no condice con las necesidades de la toponomástica que, en la confluencia de varias disciplinas, reconoce un ideal para el logro de las explicaciones buscadas.

No se exigirá una larga explicación del porqué los nombres de lugar deban constituir temas de estudios lingüísticos. El asunto reviste caracteres de evidencia tan sólo al enunciarlo. A su vez, la intervención frecuente y atinada de la historia es de suma importancia, pues innumerables topónimos nacieron en el pasado y sufrieron esta o aquella modificación, en fecha más o menos lejana. El proceso puede ponerse en claro recurriendo a documentos escritos directos o indirectos.

El interés geográfico es también importante, diré más, es fundamental. Considérese que en todo topónimo encontramos la denominación de un hecho geográfico, es decir, un signo que sirve para individualizar esa entidad; aunque más no fuese que por esta consideración, el hacer intervenir a la geografía en la toponomástica debe considerarse como hecho de primera magnitud. A la importancia genérica, inherente a la cosa dicha, se añade un interés que circunstancialmente re-

---

(1) Es muy frecuente el uso del término *autarquía*, pero parece que debe preferirse el de *autarcía* que encuentro definido de esta manera: "O que basta, o que chega, o que contenta ou abastece a si mesmo. Do grego *autarkein* e *esse* de *autos*, propio e *arkein*, bastar", en TERENCIO P., *Termos de economia. Notas para futuro estudo*, en *Hamann*, tomo IV, Nº 71, pág. 7; Rio de Janeiro 1944. También es cierto que la definición del término *autarquía* como se encuentra en el Diccionario de la Academia Española, en su edición de 1936, no se aparta mucho que se diga del contenido de autarcía: "Condición o calidad de ser que no necesita de otro para su propia subsistencia o desarrollo".

viste importancia extraordinaria, cuando en el número infinito de nombres de lugar nos entretenemos en apartar varias series que, sin admitir dudas, tienen un sabor geográfico genuino y asaz subido.

Expuesto así el asunto, en sus líneas generales, se comprende fácilmente que dada mi forma mental y la índole de los estudios realizados hasta ahora, entre la lingüística, la historia y la geografía, opte personalmente por esta última ciencia. Así pues, mi enfoque será centralmente geográfico y sólo recurriré a la lingüística y a la historia a título de solicitar la intervención de dos ciencias auxiliares, máxime que en ellas hay cultores de la toponomástica argentina. Ultimamente Juan Corominas nos dió un provechoso escrito de orientación sobre la región cuyana (2); de su análisis se desprende un planteamiento del punto de vista lingüístico, y sin embargo se exponen también problemas y criterios de índole histórica y geográfica.

3. — *Extensión del área investigada: a) defectos de los estudios muy amplios; prejuicio toponomástico estatal; comparaciones.*

Encuadrada dentro de la geografía o mirada con ojos geográficos, la toponomástica da ocasión a cierto número de consideraciones que conviene exponer, aun sin abrigar la pretensión de dar forma a un método perfecto y completamente equilibrado. Me anima en este momento un propósito de esta naturaleza: consignar unos problemas y proponer algunos procedimientos que considero adecuados y nada más.

Un primer asunto a tratar lo encontramos en el área de la zona que deberá constituir el campo de la investigación. Comprendo que para algunos temas no se debe establecer de antemano una frontera bien definida y mucho menos si tal límite se adopta como una muralla que no deba franquearse en ningún momento.

(2) COROMINAS J., *Toponomástica cuyana. Orientaciones*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo V, págs. 95 y sig.; Mendoza 1944.

Por ejemplo, si se quisiera llevar a cabo la toponomástica del algarrobo en la Argentina, con anticipación a la búsqueda de los topónimos correspondientes, cometeríamos un error, acaso de mucha gravedad, si pretendiésemos establecer qué zona precisa debe investigarse y cuál debíamos dejar al margen. Es claro que no se iniciará un estudio semejante siendo el autor completamente ignaro de las proyecciones especiales que pueda alcanzar. Ciertas nociones previas, uno que otro tanteo de prueba, permitirán sospechar el área aproximada a investigarse, cuyos límites exactos irán dibujándose con creciente nitidez, a medida que progresa el estudio.

Un criterio orientador que debe conducir por el buen camino, en casos similares, es el de considerar cuál sea el área de dispersión de la planta epónima, en el pasado y en el presente, por la sencilla razón de que existe un nexo estrecho entre la zona ocupada por la especie vegetal y la zona correspondiente a su traducción toponímica, aunque debe estarse alerta; pues las fronteras de ambas regiones, en su representación cartográfica, pueden apartarse más o menos, aquí y allá, de una perfecta superposición.

Entre principiantes suele procederse a la inversa de lo que aconseja la conveniencia: se eligen temas generales y se intenta realizar investigaciones referidas a la totalidad del territorio nacional. En otros países tal proceder quizás pueda considerarse plausible. Aquí no; aquí debe aconsejarse un camino más o menos inverso. Aunque la Argentina no esté saturada toponímicamente, su extensión que se acerca a los 2.800.000 km<sup>2</sup>, su enorme variedad de hechos geográficos que dan miles y miles y miles de nombres, representan factores sumamente adversos para que un esfuerzo individual pueda acercarse al estudio global. Sólo la inconsciencia ilusa de un principiante puede juzgar factible la solución del problema en unos cuantos meses de trabajo habiéndoselas apenas con un millar de topónimos, creyéndose acaso que no existen más que los registrados en una usual carta del país, cuya escala no pase más allá de 1: 2.000.000.

Está bien que se piense en la toponomástica de toda la Argentina, cuando haya que elaborar síntesis. Está bien que

se tome el conjunto del país como medida espacial, cuando el estudio se refiera a determinadas categorías de topónimos cuya existencia no requiera una tarea larga ni difícil para llegarse a conocer. Está bien que el estudio abarque el amplio territorio que va desde el Pilcomayo hasta el canal de Beagle, cuando se disponga de documentos que faciliten la catalogación toponímica y mucho más cuando los nombres de lugar hayan sido reunidos por esfuerzos ajenos, pluripersonales.

Pero no reduzcamos la cuestión a simple problema de búsqueda cartográfica o de otro orden; no empequeñezcamos la toponomástica en su sentido geográfico a una simple investigación de gabinete. El estudio llevado a cabo entre cuatro paredes, en muchas ocasiones, logra buenos frutos en lingüística y en historia.

No diré que el problema enfocado geográficamente exija una solución diametralmente opuesta; pero es de evidencia que la tarea a realizarse, entre las cuatro paredes, es secundaria y que frente a ella se agiganta la exigencia de investigar en el terreno, de conocer la realidad geográfica de visu. Por ello, el panorama estupendamente amplio del territorio nacional con sus múltiples variedades regionales y locales añade dificultades de primera magnitud a las ya enormes derivadas de la cosecha de los millares y millares de nombres con sus infinitos problemas de origen, idioma, significado y localización. A todo este costoso capital es menester agregar el capital del conocimiento del país que no puede siempre reducirse a unas cuantas nociones de líneas fundamentales, de rasgos generales más o menos vagos o precisos, sino que a diario la toponomástica empeñada en explicar, exige un saber más hondo, más detallista; en resumen, a lo vasto y particular de la toponimia debe hacerse corresponder el conocimiento vasto y particular en materia geográfica.

Por lo tanto, semejantes enfoques muy difíciles de llevar a buen puerto entre estudiosos provecetos, resultan descabellados en manos de principiantes, máxime si les ciega la ilusión de que en un abrir y cerrar de ojos alcanzarán la ansiada meta.

Indudablemente el defecto citado reconoce en la juventud uno de los móviles principales, mas no carguemos a esta causa la totalidad de la culpa, por cuanto hay otro factor que incide con suma frecuencia y con rara eficacia. Se trata de lo que estoy tentado en denominar *prejuicio toponomástico estatal* que, por lo demás, no se manifiesta únicamente en esta categoría de estudios sino que, cuando más y cuando menos, afecta a todos los capítulos de la geografía.

El defecto mencionado consiste en juzgar poco menos que necesario extender el área de la zona investigada a la totalidad del territorio del Estado al cual pertenezca. Esto de adoptar semejante unidad de medida espacial, en muchas ocasiones, nace del ejemplo inspirador que viene de otros países, sin caer en la cuenta de que lo conveniente en otra parte del mundo acaso resulte pernicioso en la nuestra. Es cierto que todos los Estados son iguales en derecho, pero apenas comenzamos a efectuar una comparación geográfica nos vemos abocados a realidades muy diferentes, comprendidas las manifestaciones toponímicas cuyas múltiples facetas varían de país a país. Veamos, simplemente, qué diversidades cuantitativas habrá necesidad de registrar entre la Argentina y Estados como el principado de Mónaco, Liechtenstein, Andorra, San Marino, Luxemburgo o Haití. Tomo intencionalmente una serie de Estados muy pequeños para que la comparación revista mayores caracteres de evidencia. Precisamente la Argentina figura entre los Estados grandes, al considerar la amplitud enorme de su territorio que cubre nada menos que 2.794.015 km<sup>2</sup>. Frente a ella, algunas de las entidades mencionadas son tan pequeñas que bien pueden entrar en la categoría de Estados que merecen el nombre de pulverizados o microscópicos. En efecto Mónaco nos da la cifra misérrima de 1,5 km<sup>2</sup>; a su lado San Marino se considera rico, pero mide tan sólo 60,6 km<sup>2</sup>; continuando con la serie pasamos a Liechtenstein con 157, Andorra con 453, Luxemburgo con 2.586 y 27.844 km<sup>2</sup> correspondientes a Haití (3). En el supuesto caso de que en cada uno de estos pe-

---

(3) VISINTIN L., *Calendario Atlante De Agostini*. Anno 36º, 1939, págs. 217, 343; Novara 1938.

queños Estados la toponimia haya alcanzado el grado máximo de saturación, por razón de espacio, encontraremos siempre un número extraordinariamente superior de nombres de lugar en la Argentina y ello sucederá aun sin apurar mucho la búsqueda. De lo que antecede se desprende la conclusión de que la toponomástica de esos pequeños Estados, extendida al conjunto del territorio, demanda relativamente poco esfuerzo. Por lo tanto, frente a un excelente estudio global de toponomástica luxemburguesa o costarricense, inmediatamente debemos frenar el entusiasmo que se nos despierta de realizar una análoga toponomástica argentina.

4. — *Extensión del área investigada: b) divisiones políticas primarias; regiones naturales; partidos o departamentos grandes y pequeños.*

Llegamos así a formular un consejo: hagámonos cargo de estudios parciales, con preferencia a los globales. Tomada esta decisión, encontramos una multiplicidad de posibilidades como para satisfacer una variedad extraordinaria de apetencias, pues el territorio nacional permite divisiones al infinito, grandes y pequeñas, naturales y administrativas. Por lo pronto, cabe pensar en una toponomástica de cada división política, en adoptar como campo de investigación lo que haya dentro de los límites de cada provincia o territorio nacional.

Es claro que al proceder así disminuimos en mucho los inconvenientes señalados para todo el país, pero no anulamos los defectos; se trata simplemente de una reducción, por cuanto si al panorama nacional, que es tan amplio, lo dividimos tan sólo entre catorce provincias y nueve territorios nacionales —sin contar otras menores entidades— obtenemos áreas muy extensas, aun para las divisiones menos favorecidas en superficie. En cuanto a las mayores, resulta que con sus centenares de miles de km<sup>2</sup>, llegan a ser equivalentes si no a superar la extensión de varios Estados europeos de importancia, alguno de los cuales ingresa nada menos que en la categoría de las grandes potencias.

Más o menos de la misma índole superficial son las divisiones a que se presta el país, aunque sin adoptar el criterio político de las fronteras interiores primarias, como son las de provincias y territorios.

La pauta a seguir puede ser la que nos dé una delimitación más o menos fija o segura en las grandes regiones naturales. Pero aquí salta a la vista que el resultado no es ideal, pues si encontramos alguna dificultad en emprender la toponomástica bonaerense, cordobesa, salteña o mendocina, los obstáculos serán mayores, si no se multiplicaran, simplemente al pensar en una toponomástica mesopotámica, chaqueña, pampeana, patagónica o del Noroeste. Basta la presentación del nombre de estas regiones para ver que cada una de ellas equivale a la suma total o parcial del área de varias provincias o territorios nacionales.

Por lo tanto, busquemos reducir las dificultades, busquemos enfrentarnos con extensiones menores; si este resultado lo obtuvimos en parte procediendo a una división política o natural del país, aumentemos la dosis del remedio procediendo a una división de la división y en algunos casos tratemos de dividir a la misma subdivisión. Del punto de vista natural, no pensemos en perdernos en la inmensidad de la pampa o en el sin fin de las anfractuosidades de la cordillera y de las sierras pampeanas; dividamos a la región, una o muchas veces, hasta encontrar un ambiente delimitado con cierta precisión, hasta llegar a una especie de rincón en el cual la misma naturaleza nos infunde la noción de la existencia de una entidad, de lo que llamaríamos una evidente unidad. Pertenecen a esta categoría ciertas partes de provincias o territorios que, independientemente de las divisiones administrativas, parecen tener un aire característico, aun en el caso de no haberseles aplicado un topónimo que contribuya a individualizarlas fácilmente. Se incluyen en este tipo las unidades naturales representadas por una isla, un archipiélago, un golfo, un valle definido, una quebrada, un bolsón, una montaña, máxime si ésta se encuentra suficientemente separada del resto de la orografía. Un ambiente natural por el estilo es el delta del Paraná.



Con la adopción del criterio político, la división de provincias y territorios en partidos o departamentos nos da un gran número de entidades cuya superficie es mucho más viable para realizar un estudio; así por ejemplo, tenemos que la provincia de Buenos Aires cuenta con más de 110 partidos que, a pesar de medir áreas desiguales, nunca dan extensiones que debamos juzgar francamente excesivas.

Es claro que también se dan casos extremos de diferencias en casi todas las provincias, verbigracia en Mendoza, cuya parte meridional, correspondiente al solo departamento de San Rafael, mide nada menos que 72.863 km<sup>2</sup>, cuando el total de la provincia alcanza a 150.839, de modo que la diferencia de 77.976 hay que distribuirla entre los 16 departamentos restantes, de los cuales el más extenso es General Alvear con 14.421, pero frente a él encontramos los de Godoy Cruz, Capital, Guaymallén, Junín, y Maipú con 34, 72, 182, 336 y 669 km<sup>2</sup>, respectivamente. No es el momento de embarcarnos en la explicación o justificación de tal estado de cosas; pero, al pasar, diremos que estos últimos departamentos pertenecen a la zona mendocina de máximo espesor histórico, de más acentuada valorización económica, de más densa población, hasta el punto que existe un buen porcentaje de espacio ocupado por una innegable urbanización, con seguras traducciones en la toponimia.

El fenómeno se repite con una que otra variante en la mayoría de las provincias y de los territorios nacionales, con caracteres de sensible igualdad en las entidades cuya fisiogeografía y poblamiento pertenecen al tipo presentado por Mendoza. Una hojeada a la provincia de Salta pone de manifiesto diferencias de superficie entre sus departamentos que bien podemos considerar como estridentes, aunque sin duda no alcanzan la intensidad del caso anterior. Así los departamentos de Orán, Rivadavia y Anta son de enorme extensión, pues miden nada menos que 27.960, 25.740 y 22.990 km<sup>2</sup>; el departamento que sigue a estos tres, el de Metán, tiene un área que supera en poco los 6.000 km<sup>2</sup>. Frente a estos extremos, miden menos de un millar Cerrillos y Chicoana con 450 y 970 km<sup>2</sup>. Se entiende que esta comparación se establece sobre la

base existente antes de la modificación de las fronteras interiores efectuada últimamente en ocasión de suprimirse la gobernación de Los Andes, hecho que modificó muchísimo el área de Salta, con influencia sobre el número de los departamentos.

Hagamos otro parangón: el de enfrentar el área de los departamentos mencionados de San Rafael —la de éste en particular—, Orán, Rivadavia y Anta, con la que miden algunas provincias y gobernaciones. La extensión de Tierra del Fuego es de 20.710 km<sup>2</sup>, la de Tucumán alcanza apenas a 22.524, la de Misiones corresponde a 29.801 y la de Jujuy, Formosa, Entre Ríos y San Luis es de 53.219, 74.536, 76.216 y 76.748 km<sup>2</sup>, respectivamente. Estas cifras ponen en claro que la superficie de siete divisiones políticas primarias es inferior a la de varios departamentos o gira alrededor de la igualdad.

Volviendo a la provincia de Buenos Aires, encontramos que la mencionada falta de estridencias debe ser indudablemente una traducción de la acentuada regularidad fisiogeográfica que presenta el más amplio Estado argentino. La naturaleza más o menos uniforme de las partes bonaerenses daría una mayor uniformidad de superficie de sus partidos, si no estuviera bien presente el factor histórico que acusa muy sensibles diferencias de intensidad al Norte y al Sur del Salado, entre la zona del Plata y la del litoral, entre la región del Paraná y grandes extensiones sudoccidentales.

Unas cifras arriman buena leña a nuestro fuego. En efecto, comparando la extensión de los 110 partidos, —no consideramos creaciones recientes—, llama la atención que los de Patagones y Villarino, en el apéndice meridional, en ambiente que a decir verdad elude mucho los caracteres pampeanos predominantes en la provincia, midan 13.570 y 10.099 km<sup>2</sup>, mientras que los siguientes se hallan bien distantes de alcanzar los diez millares.

Ahora procediendo a la inversa, es decir, considerando los partidos de superficie menor, resulta que existen 29 cuya extensión es inferior al millar de km<sup>2</sup>, todos ellos situados al Norte del Salado, lo cual es sintomático y documenta el influjo de la posición y del factor histórico. No me ocupo de la totalidad; sólo quiero llamar un poco la atención sobre los meno-

res, sobre los partidos cuya área no cuenta siquiera con un mísero centenar de km<sup>2</sup>. En tal categoría se encuentran: San Fernando, Vicente López, San Isidro, Avellaneda (recientemente reducido aún más por creación del partido de Cuatro de Junio), General San Martín y Lomas de Zamora que miden 23, 34, 54, 94, 98 y 99 km<sup>2</sup>, respectivamente (4). Estas seis entidades se encuentran limitando con la Capital Federal o en sus vecindades y la totalidad de su extensión o buen porcentaje se incluye en la gran aglomeración urbana de Buenos Aires. Más o menos lo mismo puede atribuirse a otros varios partidos cuya área es poco superior a la de los seis mencionados. Por lo tanto, nos encontramos en presencia de una de las zonas más representativas de división política que llega hasta las menores expresiones. Superficies semejantes juzgo que son muy convenientes a ciertos efectos toponomásticos.

5. — *Extensión del área investigada: c) alegato en favor de los espacios reducidos; partidos o departamentos minúsculos; pequeñas regiones naturales; información directa.*

Con esto no se crea que reduzco las posibilidades de estudio sólo a los partidos o departamentos análogos; en verdad, puede obtenerse lo mismo en cualquier parte del país, por cuanto, si la división política abarca un área considerada excesiva, no hay más que proceder a una subdivisión, como ya hicieron las mismas autoridades, o bien es lícito partir un departamento siguiendo algunos fenómenos naturales que delimiten una pequeña región, siempre que no se juzgue mejor aplicar cualquier otro criterio. Lo que más cuenta, al respecto, es no dejarse vencer por la amplitud del país, lo esencial es frenar la avidez de espacio y considerar que en lo pequeño, la mayor parte de las veces, se reúnen más virtudes que en lo grande. Por tal motivo, me empeñé en exponer las precedentes

---

(4) COMITÉ NACIONAL DE GEOGRAFÍA, *Anuario Geográfico Argentino. Suplemento 1942*, págs. 327 y sig.; Buenos Aires 1943 (1944).

consideraciones de geografía política citando una serie de tipos de divisiones administrativas.

Las ventajas que reporta la adopción de una superficie reducida rezan para los principiantes y a la vez, en proporción análoga, para otras categorías de investigadores. Cuando el campo de estudio se extiende apenas por unas decenas, por unos centenares y, acaso, por uno que otro millar de km<sup>2</sup>, se ven aumentar paralelamente las probabilidades de llevar a feliz término la tarea prefijada. En cambio, trabajando con la misma intensidad, con un área de centenares de miles o de varios millones de km<sup>2</sup>, se correría el riesgo casi seguro de ver asomar las calendas griegas antes de llegar a la ansiada meta. Además, frente a un pequeño partido o departamento o superficie equivalente, no podrá tildarse de inconsciencia el propósito de realizar un estudio exhaustivo, una toponomástica integral, atacando la posición desde todos los puntos del horizonte y con las armas más adecuadas.

En tales casos, pocos serían los topónimos que se escaparían de ser registrados en una búsqueda sistemática, cartográfica, bibliográfica, periodística y de cuanto otro escrito que pueda suministrar noticias o explicaciones de todo orden. Al aspecto actual, se añadiría la mirada retrospectiva con la consulta de publicaciones históricas y de documentos de archivo cuyo examen suele ser fecundo en conocimientos que, directa o indirectamente, se refieren al tema, y con ello el estudioso llega a estar en condiciones óptimas para captar el proceso en todas sus facetas, desde el comienzo de los tiempos históricos hasta nuestros días.

Además —y esto resulta esencial en toponomásticas emprendidas con espíritu geográfico— en los casos señalados, se agrega la posibilidad de responder a la obligación de conocer de visu el campo estudiado. Lo que para todo el país se reduce a una visión panorámica y al conocimiento detallado de tal o cual parte, de manera que lo ganado en extensión se pierde en intensidad o se realiza con desigualdades, con altos y bajos, con claros y oscuros muy inconvenientes; en una investigación de poca superficie podemos y debemos pedir una visión

total, efectuada con profundidad y con densidad llevadas al máximo.

Este conocimiento directo se impone por dos motivos: reporta un beneficio a la búsqueda de topónimos y es fecundo, diré más, es imprescindible para la faz explicativa del tema. En el primer caso debe recordarse que no todos los topónimos pasan a registrarse en escritos de todo orden o en la cartografía, pues aun en mapas hechos a gran escala, no se agota el asunto, y al respecto podrían citarse casos en los cuales encontramos una carencia de nombres extraordinaria, que no debe achacarse seguramente a inexistencia real o a falta de espacio para escribirlos, por cuanto la hoja consigna apenas una que otra palabra.

Ciertos topónimos no llegarían nunca a nuestro conocimiento si esperásemos que otras personas los hubiesen captado con anticipación y se hubiesen tomado el trabajo de consignarlos para que nosotros los consultásemos con toda comodidad en una investigación de gabinete. No nos conformemos con la recolección ajena, hagamos nuestra propia cosecha directa y el resultado, aunque no siempre abundante, en todas las circunstancias será sabroso y fecundo. Hay topónimos de poca trascendencia espacial, aplicados a pequeños hechos naturales o humanos que consisten en atinadísimos bautismos, en hallazgos de una apasionante exactitud, de una perfecta vinculación entre el nombre y la cosa, y este nexo se evidencia con una fuerza única al encontrarnos en el terreno. Esta categoría de topónimos cautiva inmediatamente, anima a la investigación, se concreta, se define integralmente, diría que se presenta de cuerpo entero, cobra vida, con mayor razón si se considera que en la mayoría de las ocasiones, la búsqueda de gabinete huele un poquito a cosa muerta, a tarea derivada, indirecta, en la cual los papeles (intermediarios entre nosotros y la realidad) cobran una elevada comisión; en pago del servicio que prestan, empañan la visión genuina de los hechos, enfrían el estudio.

Ya se habrá dado un buen paso cuando se haya elegido la zona que reúna las condiciones ideales de extensión, junto con caracteres toponímicos que se juzguen más apetecibles por

el investigador, caracteres que traducen un ambiente más urbanizado o rural, un medio de topografía sumamente accidentada o más uniforme, una entidad aislada o mediterránea, una realidad recientemente poblada y valorizada, semivirgen del punto de vista económico o de un pasado histórico de mucho espesor. Numerosos son los ejemplos que se presentan para ser elegidos, varios son los casos tentadores en conjunto o por uno que otro rasgo particular.

Pero al elegir téngase cierto cuidado. No deben primar en el espíritu del estudioso —especialmente si es principiante— consideraciones acerca del número de kilómetros o de la cifra de topónimos que en un examen previo general pueda juzgarse que existen en esa superficie. Piénsese a qué dificultades se encontraría abocado quien optase por un ambiente relativamente exótico para él, donde un elevado porcentaje de nombres fuera de origen indígena, es decir pertenecientes a un idioma para él desconocido o visto apenas por las tapas, sin hablar del caso extremo de topónimos que correspondan a un idioma extinguido e ignorado por todo el mundo. Al obstáculo idiomático podría añadirse la dificultad derivada de un ambiente que históricamente fuera poco familiar.

En casos de esta naturaleza, se impone el abandono de la empresa y la búsqueda por otro lado, donde las cosas respondan más a nuestras fuerzas intelectuales, a nuestra forma mental, a nuestros gustos; así los obstáculos no serán esenciales y la mayor parte de las veces tendremos la sensación de que marchamos por una huella ya trazada, sin asperezas, sin incomodidades graves. Lo más familiar suele ser lo más cercano, y lo más cercano reúne las condiciones francamente óptimas para ser estudiado, máxime si el investigador se siente atraído por la geografía. De esta manera con toda razón debe aconsejarse que el campo elegido sea el mismo donde reside el estudioso o que se halle situado a poca distancia. La cosecha debe resultar más fácil y provechosa, pues se comienza con un conocimiento previo del ambiente que, aunque no fuese muy preciso, será siempre útil, contribuyendo a orientar, a plantear el problema y apuntar las grandes líneas del esfuerzo emprendido, con visos a sospechar la solución. La vecindad del

objeto permite una, cinco, diez, veinte excursiones o viajes generalmente no dispendiosos, realizados a veces en retazos de tiempo disponible, en múltiples ocasiones, con un conocimiento perfecto de los medios de comunicación y procedimientos más adecuados, con posibilidad de volver una y más veces a efectos de llenar un claro, con el propósito de rectificar un dato o con el fin de perfeccionar una observación.

Así, quien viva en la gran Buenos Aires no tiene necesidad de pensar en un rincón del más apartado Noroeste, no debe sentirse desfallecer si encuentra dificultades insalvables para asirse a un bolsón de la zona semiárida, a un valle patagónico, a un departamento cordobés, a un cordón montañoso riojano. La ocasión no es tan calva como muchos creen, y no debe darse rienda suelta al impulso de hijo pródigo, pues la dicha, y bien grande, puede encontrarse en la propia casa o en sus alrededores. En efecto, aquí está, verbigracia, el partido de Quilmes, el de Florencio Varela, el de Merlo o el de Pilar; aquí está la cuenca del Riachuelo y la del río de las Conchas; aquí está la sección oriental deltaica, la totalidad de la zona urbanizada o una de sus partes, a elección.

Cito simplemente unos casos, pues el interesado encontrará con facilidad muchos otros a no excesiva distancia de la plaza de Mayo, en cuanto se plantee el problema con alguna atención. Dentro de un arco trazado con el radio de unos cincuenta kilómetros cabe una buena serie de temas toponomásticos donde la vecindad permite hacer todas las observaciones requeridas, por la recolección directa de topónimos, por el estudio imprescindible de la realidad geográfica que hace falta vincular a los nombres para permitir la faz superior de las explicaciones. Es menester reaccionar contra la creencia generalizada de que lo cercano, lo que se halla bajo nuestra mirada, lo que puede ser alcanzado con una simple salida a pie, no constituya tema de estudio, por cuanto en realidad, lo lejano no hace más que despertar el contraste con lo familiar, sin reunir, la mayor parte de las veces, las condiciones propicias para un verdadero estudio sistemático, exhaustivo y, podría agregar, económico.

6. — *Extensión del área investigada: d) unidad toponímica; traslado de nombres.*

Puestos en camino de reducir el área de la zona estudiada, es posible dar unos pasos más y llegar al extremo. En las pequeñas áreas que aconsejé adoptar en las líneas anteriores hay un número variable de topónimos, pero siempre debemos estudiar una serie que puede ser nutrida. Pues bien, más allá de esto tenemos la unidad; pero entendamos, la unidad en toponimia, es decir, un solo nombre. Del punto de vista espacial, esta unidad puede ser de alguna hectárea, de algún kilómetro, como asimismo es posible que se aplique a toda una amplísima región o a esta o aquella división política primaria. Es lo que se presentó en más de una circunstancia despertando polémicas o determinados escritos sucesivos de plumas eruditas o más o menos ignaras. ¿Cuántos de estos topónimos recibieron plena explicación, cuántos quedaron envueltos todavía en alguna niebla, cuántos llegaron a embarullarse aún más, cuántos esperan ser sometidos al examen sagaz del erudito o se hallan por levantar vuelo a impulso de la fantasía de quienes sienten disgusto por la prudencia o por los frenos del buen método científico?

Mucha tinta gastóse por dilucidar nombres como Patagonia, Chaco, Buenos Aires, Samborombón, Luján, Chivilcoy, Capayán y Tucumán. Ahí está el caso estupendo de Chicoana cuya ubicación migra, según la intención o la ciencia de todos los que se ocuparon del problema, desde hace muchos decenios, sin que hasta el momento se haya pronunciado la palabra considerada definitiva por la totalidad de los estudiosos. Ahí vaga como alma en pena buscando su destino el valle de Conando, con una de las localizaciones primeras de la nómade *ciudad* de Londres, el cual acaso por ofrecérsele una serie de ubicaciones hasta ahora no se decidió a aceptar ninguna.

La discusión acerca de estos individuos toponímicos pudo girar sobre su etimología, en torno a su significación histórica, como asimismo pudo haber disparidad en lo concerniente al área cubierta por el nombre o en cuanto al lugar preciso de la ubicación, si no se ha tratado de una polémica



más o menos total sobre tales facetas del problema. Pero a veces la realidad pudo no ser tan individual, es decir, fué posible un error al considerar como existente un solo topónimo, cuando en verdad había un solo nombre pero repetido, aplicado a más de un hecho geográfico, siempre que no se haya tratado de un topónimo andariego, de una denominación atribuída hoy a este accidente y mañana a ese otro. Quizás se presente el caso de que estudiosos apegados a soluciones dispares, contradictorias, no logren atribuirse la verdad completa por empeñarse en dar simultaneidad de existencia a lo que no la tuvo; acaso ellos tengan razón siempre que puedan presentarnos la historia completa de los cambios de residencia del topónimo. En una fecha el nombre probablemente se aplicaba a este lugar y en otra fecha se aplicaba a otro, sin que de la trashumancia toponímica haya quedado mayor recuerdo. Con frecuencia, son los efectos de traslados espontáneos o forzados de los habitantes.

En cuanto a la existencia de esos cambios que denominaré *nomadismo toponímico* o a la mudanza de nombres, estoy en condiciones de ofrecer una documentación bien clara que se remonta a más de tres siglos de antigüedad, pues corresponde al año 1608. En una transacción llevada a cabo en San Miguel de Tucumán el 5 de octubre, ante el escribano Francisco Romano, por un pleito entre Simón de Villadiego y el capitán Juan de Espinosa, el primero aléga que el segundo, “mañosamente y aprovechándose de la ocasión referida y ser hombre de posible, sin poderlo hacer de derecho, se había medido en dos pueblos de los contenidos en la dicha mi encomienda que se llama el uno de ellos *Malincho* y por otro nombre *Mallempes*, *diaguitas*, y el otro *Tactaxita*, que son *lules*, de los cuales haciendo despojo de parte a parte se servía de ellos y me competía el remedio de la restitución...” Unas líneas más adelante leemos que “en cuanto al pueblo de *Tactaxita* con el cacique *Mocople*, atento al título e investidura que del dicho pueblo yo tenía, me amparaba y amparó en él para que la hubiese y tuviese y sirviese de ellos como de mí y encomendado como sucesor que soy legítimo de Luis Caldera, mi padre, por cuanto en los títulos que en la dicha causa tenía presentados

el dicho capitán Juan de Espinosa no estaba el dicho pueblo de *Tactaxita* y el cacique *Mocople*, el cual dicho auto se notificó a ambas las partes; y por el dicho capitán Juan de Espinosa se presentó petición en veinte días del mes de agosto del dicho año por la cual apeló del dicho auto diciendo ser injusto y muy agraviado, y se deba revocar y enmendar porque habiendo presentado por su parte título y encomienda, posesión y servidumbre de los indios que poseía que son del pueblo de *Fayao* y por otro nombre se llama *Payaosita* y asimismo tenía otros nombres como tenía dicho y alegado, por ser propio de los indios *lules* de esta provincia como gente que anda vagando por diferentes partes y no tener asiento en una parte segura, mudando los nombres conforme en el sitio donde paran, y debiendo ser amparado en ellos como lo había sido por todos los gobernadores y habiendo estado en quieta y pacífica posesión de más de treinta y nueve años a esta parte sin contradicción de persona alguna, no se había de dar lugar a pleitos y demandas impuestas cual era la presente pues sólo por la posesión que tenía cuando, caso negado, no tuviera título de los dichos indios por el propio nombre nativo suyo..." (6).

Esto da asidero para aconsejar prudencia en la localización de muchos nombres geográficos vinculados a la vida indígena, pensando que el país tuvo una serie de tribus andariegas que recorrieron esta o aquella región, durante un tiempo más o menos largo en el período histórico. Los indios que se movían de un extremo al otro de la Patagonia, los que no encontraban obstáculos para transponer distancias a través de la pampa o seguían el curso del Paraná, los que no tenían residencia fija en el Gran Chaco o se insinuaban por los valles del Noroeste llevando la devastación entre los pueblos sedentarios, predominantemente agrícolas, tenían movediza a la

---

(5) *Transacción que celebran Simón de Villadiego y Juan de Espinosa en el pleito que tenían sobre posesión de los pueblos indígenas de Malincho y Tactasita*, en *Publicaciones de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán*, serie I, vol. II. *Documentos coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la gobernación de Tucumán. Siglo XVII. Prólogo y comentarios de Manuel Lizondo Borda*, pág. 146; Tucumán MCMXXXVII.

misma toponimia, si no en su totalidad por lo menos en series de nombres. Cabe pensar que particularmente las denominaciones de parcialidades, los nombres de los caciques, aplicados a la zona que ocupan y que adquieren la función de topónimos, deben cambiar de localización. No sólo los nombres indígenas pueden ir de aquí allá, sino que a la vez los de otra procedencia, como es el caso de Londres, la célebre *ciudad* colonial de cuyas fundaciones se conoce el número, pero hasta ahora se ignora en qué lugar se realizó alguna de ellas.

7. — *Aspecto toponímico cuantitativo: a) repetición de topónimos; ejemplos italianos y franceses; procedimientos cartográficos.*

Dejemos este asunto y hablemos de la existencia de una serie de hechos geográficos designados simultáneamente con un solo nombre. Tal cosa se presta a las maravillas para numerosas investigaciones toponomásticas.

Hasta aquí presenté un alegato —que quiere ser apasionado— en favor de los estudios de poca amplitud geográfica; no me arrepiento de este propósito, antes bien, lamentaría que el efecto no llegase a corresponder a lo que pretende mi intención. Pero, por más virtudes que atribuya a las investigaciones reducidas a unos cuantos kilómetros cuadrados, cuido de no ofuscarme y, a decir verdad, encuentro asimismo muchas ventajas en estudiar los topónimos que se repiten, sea unas cuantas unidades, sea varias decenas de veces, sea por centenares y acaso por algún millar. Del punto de vista geográfico, tal repetición es muy significativa y equivale más o menos al interés asignado a un topónimo multiplicado por el número de veces que vuelve a encontrarse en el camino.

En tal orden de hechos el país es fecundísimo, aunque lógicamente no debemos creer que se trate de un carácter propio, enteramente exclusivo, por cuanto un examen a la ligera realizado en otras partes del mundo evidencia repeticiones similares, por lo menos numéricas si no iguales en cuanto al nombre. No puede ser de otra manera si se piensa por un momento que aun en espacio relativamente reducido, la superficie del

planeta presenta repetida una, diez, cien, mil veces una faceta de forma, de color, de constitución, de disposición, de volumen, que merezca igual denominación, la cual acaso suene de modo diferente por simples variaciones de los idiomas empleados. Asimismo, los estados de ánimo de los habitantes de los países más semejantes o dispares pueden ser iguales en general, y hasta en detalles, y por consecuencia se da el caso de repetirse un gran número de veces la actitud de quienes bauticen a porciones más o menos extensas de la superficie del planeta.

Transpongamos las fronteras del país, pero con prudencia, pues los ejemplos que encontramos constituyen una multitud tentadora que nos llevaría lejos y bien pronto nos haría pecar por exceso que chocaría con la índole de este escrito. Debido a ello, aquí y allá, espigaré unas cuantas muestras, generales y particulares, elegidas al azar o poniendo en juego una innegable intención. Así, en el Brasil hallamos dos *Río Grande*, y necesitamos añadir una característica para individualizarlos: *Río Grande do Sul* y *Río Grande do Norte*. Pasando a América central, registramos *San Juan del Sur* y *San Juan del Norte*, y en Estados Unidos aparecen la ciudad y el Estado de *Washington*. Transpuesto el Atlántico, Alemania suministra el ejemplo de *Francfort del Main* y *Francfort del Oder*, e Italia nos presenta *Reggio nell'Emilia* y *Reggio di Calabria*.

Apenas se ahonda un poquito la mirada, nos sonreímos de estos ejemplos de repetición dual o mínima, pues surgen como hongos ejemplos y más ejemplos para los cuales las decenas no alcanzan a abarcarlos todos. Por cierto que esto no podría documentarse con la consulta del mapita de un manual de geografía de Europa o con el examen del mapa más completo que figura en el atlas de uso corriente. El documento se encuentra en cartografía más completa y su vigorización se acentúa al aumentar la escala.

Asimismo puede recurrirse —y para nosotros reúne caracteres de suma comodidad— a estudios ya realizados. Es lo que vamos a aprovechar examinando un escrito de Olinto Marinelli, figura de primer orden entre los geógrafos italianos, desaparecida prematuramente en 1926, pues contaba apenas

52 años. El escrito en cuestión se llama *Ville e castelli, borghi e città viste attraverso la Carta d'Italia del T. C. I.*; fué publicado en diciembre de 1925, y poco después volvió a ver la luz pública junto con una serie de artículos muy interesantes que forman un volumen póstumo. Acompañan al texto ocho mapas toponomásticos de Italia a pequeña escala, de manera que suelen presentar simplemente la ubicación de los signos convencionales correspondientes a los nombres de lugar considerados; además se incluye un mapa de Italia septentrional tan sólo y a una escala algo mayor; su tema es *L'Italia monosillabica* que comprende la representación cartográfica de una larga serie de topónimos que cuentan simplemente una sílaba. El estudio, por su texto y por sus mapas, no es exhaustivo y no podía serlo de ningún modo si se piensa que el autor ciñóse en la búsqueda de los topónimos a la carta de Italia publicada por el Touring Club Italiano. Es cierto que el territorio de ese Estado es relativamente pequeño y que la mencionada carta consta nada menos que de 59 hojas, pero presenta la escala de 1:250,000 que, pese a sus excelentes condiciones de varios puntos de vista, no es seguramente ideal, por cuanto, aunque el cartógrafo realice maravillas, no pueden incluirse muchos topónimos referidos a hechos pequeños, mas siempre dignos de nota. Por tal causa, la fuente de información peca por deficiencia, si anima al estudioso el propósito de agotar el asunto. La representación cartográfica adolece también de defectos; me refiero a los ocho mapitas de Italia ya mencionados; su escala reducida nos da el dibujo de Italia dentro de un rectángulo cuyos lados miden apenas 11,50 x 9 cms. En casi todos ellos, de los topónimos no cabe sino la representación del signo convencional para la localización correspondiente; es tal el número de topónimos y su existencia en zona poco extensa, que observamos muchos casos de concentración extrema de los signos convencionales, hasta crear dificultades para el dibujante. Por ejemplo, uno de los mapitas debe localizar las 600 *ville* de Italia, otro los 600 *castri* y *castelli* y un tercero los 800 *borghi* y *borghetti*. No obstante las críticas apuntadas —considérese por lo demás que Marinelli escribió con fines de divulgación—, el artículo está lleno de sugerencias. Recojamos la noticia de la exis-

tencia de tantos topónimos repetidos un número tan grande de veces. Además de los casos mencionados con los temas de los mapas, transcribo este otro:

“Una ottantin delle nostre ville sono Villenuove di contro ad appena due Villevecchie”. Lo sorprendente es que esto suceda en Italia, es decir en un país que no suele considerarse nuevo sino precisamente de historia muy larga y por lo tanto sin correspondencia lógica con esa superabundancia de topónimos que traducen novedad, cuando parecería que debiese existir frecuencia de vejez. Por otra parte, esto se registra en un país que, en superficie, es apenas superior a la provincia de Buenos Aires y la cosecha se realiza con un mapa al 250.000. Para topónimos análogos ¿qué recolección extraordinaria habrá que esperar de un estudio exhaustivo que se extienda a la totalidad del territorio argentino, tan amplio y de historia tan reciente, aunque el segundo carácter, al darnos poca densidad de población, nos reducirá el número relativo de topónimos?

De un país antiguo y de densísima toponimia, como Italia, pasamos a otro similar, como es Francia. De un escrito de divulgación publicado por un geógrafo, pasemos a un capítulo orgánico de toponomástica francesa debido a la pluma de otro geógrafo, Jean Brunhes, maestro de geografía humana. También en éste hallamos noticias importantes y sugerencias. Descuido el conjunto del problema y me ocupo simplemente de lo que traté en las líneas anteriores, es decir, de la representación frecuentísima de los nombres de lugar. Semejante hecho es documentado con atinadas observaciones acerca de los nombres de santos o *hagiotoponimia*, de lo cual transcribo algunas líneas; “Les villages de saints” sont très nombreux en France, —il n’y en a pas moins de quatre mille quatre cent cinquante—ils sont peut-être plus nombreux que ceux qui portent le nom de leur propriétaire gallo-romain...

“Ces noms de villages permettent de suivre la diffusion du culte des grands saints et les limites de leur influence. Il

---

(6) MARINELLI O., *Curiosita geografiche. Prefazione di G. Boggetti*. 175 illustrazioni, pág. 209; Milano 1928.

y avait, en effet, de grands saints et de petits saints, provinciaux, régionaux ou locaux.

“Parmi les premiers, communs à toute la Gaule, aucun n’a porté plus loin sa popularité et le renom de son incomparable charité que Martin de Tours, qui a converti au christianisme le centre du pays gaulois, abattant les idoles, rasant les temples païens. Il n’y a pas moins de quatre cent quatre-vingt-cinq bourgs, hameaux, villages, qui portent son nom, et la France compte trois mille six cent soixante-douze églises consacrées à ce saint universellement populaire [Nota al pie de página: Y compris l’Alsace et la Lorraine; voir A. LECOY DE LA MARCHE, *Saint Martin*, 2<sup>e</sup> édition, Tours 1890, p. 468] (fig. 101). Les saints du nom de Jean sont nombreux et les lieux dénommés Saint-Jean, dans tous les pays, sont multitude (fig. 102 et 103). On pourrait en dire autant des Saint-Pierre, des Saint-Etienne, des Sainte-Marie, etc.” (7).

Bien vale la pena que me detenga un poco más sobre este asunto que, en sí, para nuestros fines interesa menos que circunstancialmente; sin embargo, en las líneas transcritas encontramos analogías con los problemas argentinos y las sugerencias adquieren mucha importancia si se analizan los dos mapas que publica Brunhes, como asimismo hemos juzgado ventajoso echar una mirada a la representación cartográfica de Marinelli. El primer mapa (fig. 101) nos da *La distribution des Saint-Martin en France* y el segundo (fig. 102) *La distribution des Saint-Jean en France* (8). Algo podría objetarse en cuanto al dibujo de los croquis que apenas presentan la línea de la costa y la de las fronteras que delimitan el territorio de Francia, de modo que las divisiones se presentan

(7) BRUNHES J., *Géographie humaine de la France*, tomo I, págs. 298 y sig.; Paris 1920, en GABRIEL HANOTFAUX, *Histoire de la nation française*, tomo I, *Introduction générale*.

(8) BRUNHES J. *Géographie humaine*, etc., citada, tomo 1, págs. 297, 299. Los dos croquis son reproducidos en ALBERTO DAUZAT, *Les noms de lieux. Origine et évolution*, págs. 162 y sig.; Paris 1926. A su respecto este autor formula una observación: “Ces indications devraient être complétées par le relevé des paroisses consacrées anciennement à ses saints respectifs”, pág. 163 y sig.

sin poderse apoyar en el curso de los ríos o de tal o cual otro accidente que sirva de referencia; mas esto es defecto de poca importancia, particularmente si se considera el asunto que los esquemas representan.

Lo que adquiere significación es el procedimiento empleado para dar forma cartográfica a la *estadística toponímica* que difiere de la que mencioné al dar noticia de la serie de mapas publicados por Marinelli. Este autor da cabida a la totalidad de los topónimos pues cada uno de ellos está representado por el signo convencional; en ello se encuentra la ventaja de que topónimo por topónimo halla su respectiva localización que reviste mayor o menor exactitud, de acuerdo a la escala y al tipo de mapa que se adopte. Es un procedimiento muy bueno que resulta exacto para la suma global, para las partes, y aun permite llegar a lo individual.

En cambio, el camino seguido por Brunhes difiere de manera bien perceptible. Aunque nos presente el resultado de ubicar centenares de topónimos en un esquema pequeño, como lo hace Marinelli, vemos en seguida en qué estriba la diferencia. Aquí ya no se adopta al topónimo cual unidad de medida, sino que el esfuerzo se encamina hacia el establecimiento de una proporción espacial, y se adopta el departamento como área a la cual haya de relacionarse la existencia o la frecuencia de los nombres de lugar. Así, por ejemplo, tratándose del topónimo San Martín se representa su repetición de acuerdo al número de *communes du nom de St. Martin par département*. La proporción adoptada tiene las cuatro gradaciones siguientes: cero, uno, dos a cinco, seis a catorce. Lógicamente el sombreado se intensifica en correspondencia con esa escala. La observación aun muy rápida del croquis permite notar cómo se distribuyen los topónimos, de modo que se ve cuáles zonas se presentan en blanco y cuáles acusan mayor o menor intensidad del fenómeno. Las ventajas conseguidas son evidentes, pero objetaremos que así no se obtiene la ubicación enteramente global de los topónimos y a la vez falta exactitud en ciertas localizaciones que se consigue más con el otro procedimiento. El segundo mapa, referido a San Juan, es de factura igual al de San Martín;



la única diferencia estriba en la escala: cero, uno a dos, tres a cinco, seis y más.

8. — *Aspecto toponímico cuantitativo: b) ejemplos argentinos; tipos de representaciones cartográficas.*

En caso de seguir este ejemplo en la Argentina, cuyas divisiones políticas primarias (distrito federal, catorce provincias y nueve territorios) suelen ser excesivamente extensas con respecto a las de Francia, puede aconsejarse que se adopte, como unidad de medida espacial, la división secundaria, es decir, la del partido o departamento. Haciéndose así, la representación cartográfica se acerca mucho más a la verdad de los hechos. Por otra parte, este consejo debe formularse en muchas otras ocasiones, pues las estadísticas de los demás hechos de geografía humana responden a necesidades análogas a las consignadas en toponomástica para su dibujo cartográfico.

Hace casi un cuarto de siglo, en una publicación dedicada a presentar aspectos generales de la toponimia de la Argentina, y que por varios motivos califico como artículo de primer orden, me ocupé del tema de las repeticiones de nombres de lugar en el país y de su correspondiente representación cartográfica adecuada (9). A las consideraciones expuestas en dos pequeños capítulos añadí tres mapas. En el primero daba la frecuencia del nombre *San Antonio* con el procedimiento adoptado por Brunhes. La unidad espacial era la división política primaria de la República y gradué la proporción de esta manera: cero, uno a cinco, seis a diez, once a veinticinco, veintiséis a cuarenticinco. Ya entonces puntualicé que tal procedimiento no es el mejor y que debe preferirse el que localiza cada topónimo. Como ejemplificación publiqué los otros dos mapas: el de la frecuencia extraordinaria del nombre *San José* y el de índole política que documenta la gran

---

(9) ARDISSONE R., *Toponimia de la República Argentina*, en *Humanidades. Publicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, tomo III, págs. 417 y sig., 426, 437 y sig.; La Plata 1922.

influencia toponímica que, en cuatro años escasos de presidencia, tuvo Juárez Celman.

En publicaciones posteriores de toponomástica, en la parte dedicada a dilucidar el aspecto cuantitativo, seguí el mismo camino con un agregado que juzgo ha de significar un cierto progreso, pues abandoné la escueta ubicación cartográfica de un signo convencional para cada topónimo y pasé a agregar el nombre del hecho geográfico precedido del término que caracteriza al fenómeno bautizado: *lago Belgrano*, *estación Cinco Chañares*, *departamento San Martín*, *río Salado*, etc. Las mencionadas publicaciones se refieren a *Belgrano* <sup>(10)</sup>, *Garibaldi* <sup>(11)</sup> y *ombú* <sup>(12)</sup>.

En esta última incluí algunas modificaciones. Tratándose de una frecuencia muy grande para el espacio muy reducido de unas cuantas regiones, dentro del área toponímica estudiada, resulta que existen dificultades para disponer con claridad todos los signos y los correspondientes términos, a menos que se quiera aumentar desmesuradamente la escala del mapa. El inconveniente no representa una valla infranqueable. Salvé el obstáculo presentando toda la estadística en el mapa panorámico; pero tal o cual porción, ennegrecida de signos, palabras y flechas, recibió aclaración dibujándose mapas complementarios parciales, a mayor escala y con todos los agregados que las circunstancias pudieron aconsejar. Además de esto, introduje un cambio que reviste importancia, tanto en la toponomástica de Garibaldi como en la del ombú, por cuanto extendí la investigación y su respectiva cartografía a la América del Sur. En realidad, no pretendí hallar esos topóni-

---

(10) ARDISSONE R., *El topónimo Belgrano*, en *Educación, Revista de la Escuela Normal Nacional de Maestros*, año II, N° 5 extraordinario, mapa fuera de texto; Santa Fe 1931.

(11) ARDISSONE R., *Singular fortuna toponímica sudamericana de Garibaldi*, en *Revista Geográfica Americana*, tomo V., N° 28, Pág. 24; Buenos Aires 1936.

(12) ARDISSONE R., *Influencia del ombú en la toponimia sudamericana*, en *Publicaciones del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras*; serie A, tomo IV, figs. 8 y 9 y mapa fuera de texto; Buenos Aires 1940.

mos en cada uno de los países del continente, sino que transpuse las fronteras de la Argentina con el propósito de conocer el área que abarcan tales nombres. Verdaderamente la unidad espacial no es la sudamericana en su integridad, es dada simplemente por el área toponímica. Esta unidad de espacio para un topónimo corresponde al territorio total o parcial de varios Estados, mientras que para otra denominación impone sensibles variaciones en la amplitud de la zona y en su ubicación geográfica respectiva. El mapa de la toponomástica de Garibaldi, como lo presenté en la publicación citada, abarca la Argentina, el Uruguay y parte de Chile. En cambio, la cartografía toponomástica del ombú no requiere la inclusión total del territorio argentino, pero reclama la representación del entero Uruguay y de partes del Brasil y del Paraguay, de modo que, por más amplia que sea la zona comprendida, dista muchísimo de corresponder a la suma de los países del continente y si se recurre a la denominación de *sudamericana* es que, a veces, tropezamos con dificultades para hallar un término más apropiado que exprese la región formada por la agregación total o parcial de varios Estados.

9. — *Aspecto toponímico cuantitativo: c) frontera política; frontera físico y antropogeográfica; frontera toponímica.*

Es general la inclinación a adoptar como zona de estudio la correspondiente a una provincia o territorio nacional o simplemente a la totalidad del país, según expuse al comienzo de estas páginas. Un factor decisivo de semejante actitud lo hallamos en el hecho de que esas entidades políticas, pequeñas o grandes, primarias o secundarias, son áreas definidas, con límites netos, de modo que en el ánimo del estudioso, en ningún momento, se suscitan dudas acerca de si debe detenerse aquí o avanzar mucho más allá; así no se da el caso de que, una vez que esté por terminarse la investigación, haya que iniciar el examen de otra zona, por no haberse sospechado anteriormente que pudiese interesar.

Un ideal en tales estudios consiste en el equilibrio de todas las partes; este ideal se alcanza cuando la información

recogida sea uniforme en toda la extensión del territorio investigado. Aquí hablo de una perfección que en el orden nacional no se logra realizar, a menos que se considere modelo un estudio efectuado sobre la base de una información reducida, de una visión panorámica, como la obtenida consultando una cartografía de pequeña escala; en tales casos, toda una amplia región, y aun el entero territorio de la Argentina, dispone de mapas sensiblemente uniformes y a la misma escala, como por ejemplo el de recopilación de datos, publicado al 500.000. Apenas se pretende ahondar el estudio se tropieza con dificultades, por cuanto la cartografía a gran escala, que permitiría una cosecha más abundante, es local o a lo sumo regional. Estos hechos inciden con intensidad sobre la información, sobre los primeros pasos de la toponomástica, y por ende inciden sobre el aspecto final, sobre la elaboración, resintiéndose acaso fundamentalmente las conclusiones del estudio.

Si tal cosa sucede dentro de las fronteras del país, es de esperar que la misma dificultad se haga presente si seguimos investigando más allá, pretendiendo abarcar la totalidad o parte de los Estados vecinos. Diré más: la dificultad suele agravarse, porque si en el orden nacional la información (cartográfica y de otra especie) es desigual de una a otra zona, con defectos y todo es de suponer que pueda hallarse a disposición del estudioso; en cambio, no es probable que se logren aprovechar con análoga facilidad las fuentes de información correspondientes al territorio de otros Estados. No obstante encontrar el camino sembrado de piedras, como arrojadas a propósito para impedirnos la llegada a la meta ideal, aconsejo no detenernos en la frontera política sino avanzar hasta la frontera toponímica en una larga serie de temas.

El consejo no reza para los casos de nombres políticos, porque con frecuencia su área de dispersión coincide con el territorio del propio Estado, máxime cuando los bautismos corresponden a motivos puramente internos, a procesos propios; entonces es difícil que la llamada toponimia política llegue a transponer las fronteras. Así resulta más que justificado el empeño de buscar sólo en territorio argentino nombres como los siguientes: *Nueve de Julio, Tres de Febrero, Cuatro de Ju-*

*nio, Roque Sáenz Peña, Leandro N. Alem, Seis de Septiembre, Carlos Pellegrini, etc.*

Pero no todo se realiza totalmente en el interior de la Argentina, abarcando mucha o poca extensión. Apenas se piensa en el asunto, se observa que superabundan los topónimos en cuya área de dispersión la existencia de la frontera política no influye para nada o ejerce una acción que no logra ser fundamental. Un vistazo a la historia y a la geografía del país señala el valor relativo de las fronteras entendidas como separación, pues en multitud de hechos la división política parece dispuesta a propósito para demostrar su carácter independiente o poco menos. ¡Cuántos hechos climáticos, geológicos, topográficos y biogeográficos se disponen a horcajadas de la frontera, de manera que ésta secciona su unidad distribuyendo sus porciones resultantes entre dos o más Estados, como sucede con el ombú que participa de la Argentina, del Uruguay, del Brasil y del Paraguay! Los límites argentinos, aun apoyándose en general sobre hechos naturales, no suelen separar ambientes terrestres de acentuada diferencia, de verdadero contraste, y así hay regiones que se continúan perfectamente —por lo menos en lo esencial— pasando a otra jurisdicción política.

Si esto sucede con las cosas, lo mismo ha de suceder con las denominaciones: las provincias naturales dibujarán las grandes líneas de las provincias toponímicas, pues el nombre suele acompañar al hecho, suele ser su exponente, y en más de una circunstancia permite establecer su existencia por el camino del efecto a la causa. Lo dicho en el orden de la naturaleza, cabe repetirlo en más de una manifestación humana de raigambre más o menos antigua. Dejando a un lado lo prehistórico, sabemos que tantos aportes humanos en sangre, idioma, religión, política, actividades y costumbres tuvieron una distribución geográfica que no condice por entero con la actual o bien muchos hechos de hoy son restos de procesos desarrollados en otros tiempos. Lo cierto es que algunas lenguas se hablan a ambos lados de la frontera influyendo en la continuidad toponímica, como asimismo registramos otras series de parentescos. Puede ser excelente campo de investigación la toponomástica, total o parcial, según idiomas, como por ejemplo: la

araucana, la quichua y la guaraní. No siempre a uno y otro lado de la frontera encontraremos la repetición exacta de un topónimo pues se registran variantes por formas dialectales o derivadas de otras causas de circunstancias, cuya puntualización se hace muy útil.

10. — *Aspecto toponímico cuantitativo: d) familias de palabras; esbozo de investigaciones.*

Esto nos ha llevado al terreno de la multitud de nombres a investigarse simultáneamente, a la diversidad grande o pequeña de topónimos que, pese a las diferencias, acusan una igualdad fundamental, porque todos pertenecen a una familia. Un levisimo asomo de esto aparece con *ombú*, que puede presentar la variante de *umbú*, como suele suceder en tierra brasileña, además de las voces derivadas y de los compuestos: *Ombucito*, *Ombutí*, *Veinticinco Ombúes*, *Los Ombúes*, etc. En el artículo dedicado a la toponimia de *Garibaldi*, junto con el término *Garibaldino*, intenté averiguar si otras palabras que designan lugares o hechos vinculados al "héroe de ambos mundos" engendraron topónimos en esta zona sudamericana. La cosecha no fué abundante, pero pude enriquecer la lista con topónimos como *Mentana* (nombre de la batalla dada por Garibaldi en una de sus tentativas de arrebatar Roma al poder temporal de la Iglesia) y *Caprera* (designación de la islita tirrénica donde transcurrió los últimos años de su vida y donde se halla su tumba).

Bosquejando temas de fitotoponomástica —el término peca por kilometraje y por cacofonía—, tenemos por ejemplo la influencia del *algarrobo* en los nombres de lugar, que constituiría un estudio de mucho interés desde más de un costado. A los derivados o compuestos como: *Algarrobal*, *Algarrobito*, *Algarrobos*, *Algarrobero*, *Dos Algarrobos*, etc., hay que acompañar las expresiones usadas por los indígenas, algunas de las cuales persisten en los nombres de lugar, verbigracia, en *Taco*. Es digno de nota el número de sinónimos que en el país ofrece el *aguaribay*: *gualeguay*, *molle*, *pimiento* y *terebinto*.

El hecho se repite con muchas especies vegetales, particularmente con aquellas que tienen un área de dispersión geográfica amplia, que abarca zonas alejadas, con ambientes humanos influidos por lenguas diferentes. Aumenta la complejidad del problema cuando se elige un vegetal que tenga más de una especie y variedad, pues en tal caso el estudioso tiene que habérselas con una multitud de nombres, cada uno de los cuales acaso produzca un eco toponímico. De tal tipo es la toponomástica de la *palmera*. En el país la distribución geográfica de esta planta es amplia, aunque le falte mucho por abarcar la mitad del área total; pero el hecho es que, a los varios nombres de factura española, añade varios otros bien indígenas cuya existencia es menester registrar como medida previa a todo estudio acerca de la influencia toponímica.

Del mismo orden metódico, aunque de diferente categoría de hechos, es la toponomástica de la vivienda en el territorio de la República. Tal estudio habría de ser necesariamente amplio, no sólo por la gran área abarcada, sino a la vez por el gran número de voces que debieran tenerse presente. Antes de buscar los topónimos se impone la reunión de todos los términos usados para designar a la vivienda en conjunto y en cada una de sus partes, de acuerdo a la amplitud, al emplazamiento, al grado de conservación, a la forma, al material empleado, al destino o uso. Lo enumerado multiplica los nombres y la riqueza aumenta si se consideran las características regionales pasadas y presentes, como asimismo las influencias lingüísticas de los indios. Cuanto más completo resulte el conocimiento de la vivienda, más capacitados estaremos para emprender el estudio de su toponimia. A las fuentes de todo orden que sea necesario consultar, se agrega la compulsión de vocabularios de idiomas americanos que seguramente han de suministrar algún término útil. Además se impone el análisis de los vocabularios de argentinismos y de las obras que tratan el tema de la vivienda en uno que otro capítulo o en todas sus páginas; varios de estos escritos suministran documentos gráficos y explican los términos usuales.

No es el momento de presentar una bibliografía del asunto ni de orientar detalladamente en otros aspectos, pues

no abrigo el propósito de emprender aquí tal estudio. Por otra parte, cito al azar apenas unas cuantas voces de la numerosa familia cuyos miembros deben ser bien conocidos por el estudioso: *casa* (*casita, casilla, casucha, casona, caserío, casa grande*), *mirador, mangrullo, bichadero, oga, barba-cuá, tapera, bendito, sala, rancho, toldo, pirca, champa, adobe, tapia, azotea, tranquera, corral, granero, pirhua, galpón, esquina, posta, pulpería, almacén, depósito, chorizo, embarrado, quinchá, ramada, cocina, palo a pique, terrón, tepe, troja, huasi, malal, teja, rucá, molino, palomar, choza, cabaña, pared, chi-vero, castillo*, etc. Si la investigación pudiese concluirse de manera exhaustiva, obtendríamos un hermoso mapa demostrativo de la distribución geográfica de los términos, con visión de los factores determinantes.

11. — *Correspondencia entre la cosa y su denominación: a) valor geográfico de los topónimos; nombres de lugar fuera de lugar.*

Todos los topónimos deben interesar al geógrafo, y no puede ser de otro modo por cuanto son las designaciones de los hechos geográficos. Pero es necesario confesar que hay topónimos y topónimos. Algunos son de singular significación geográfica; en cambio, otros reducen esta manifestación a un mí-nimum impresionante y son los que no traducen ningún aspecto de la cosa a que se apliquen. Los primeros responden a cualidades intrínsecas más o menos evidentes; los segundos son externos y acusan una desconexión innegable entre el hecho y el nombre que lo representa. La toponomástica de la vivienda, la de otros temas mencionados y de tantos otros que ahora dejaré en el tintero, temas de nombres vinculados directamente a la geografía física o humana, no pueden, no deben ceñirse a presentación escueta, o poco menos, de listas de topónimos. Tales temas deben dar ocasión a verdaderos estudios geográficos, como habría de ser el del agua en la Argentina, tanto en la zona seca como en la húmeda.

Quizás en algún momento parezca que han fallado los frenos, pues lo toponomástico se presenta anegado entre las



consideraciones geográficas. En efecto, el propósito de explicar el ambiente, la necesidad de aclarar los caracteres de los hechos denominados, el prurito de considerar como imprescindible el atenerse extensamente a las causas geográficas de los topónimos, son todos factores que llevan algo lejos.

Un poco dejándose dominar por requisitos inherentes al enfoque geográfico de estos estudios —particularmente cuando el tema carece de cierta bibliografía—, otro poco dejándose vencer por el impulso de la vocación personal (inconscientemente o con un buen porcentaje de intención), acaso alguna toponomástica pueda clasificarse de pretexto para dilucidar temas geográficos de mayor número de facetas. Que esto suceda es un hecho, que sea condenable no me atrevo a confesarlo; diré más: colocado en la disyuntiva de decidirme por la condena o por el elogio, opto en favor de lo segundo. El juicio concuerda con las consideraciones ya expresadas de que muchos topónimos, si no son exclusivamente de interés geográfico, por lo menos, son de significación genuinamente geográfica.

La superficie del planeta, de zona a zona, presenta caracteres inconfundibles que nacen de la confluencia de varios factores o del predominio de uno de ellos. Son manifestaciones de geomorfología, son condiciones inherentes a los materiales constitutivos o a los elementos biológicos, entre los que descuellan los vegetales que, por su número, por su disposición, por su desarrollo, por su forma, por su color, dan un cierto aire peculiar a una región: son los exponentes del paisaje que fácilmente lo individualizan. Así como la acción de estos factores nos divide a la superficie terrestre en porciones características, los agregados y las modificaciones aportadas por la actividad de nuestra especie dan nacimiento al paisaje humanizado que presenta asimismo sus aspectos peculiares de lugar a lugar, de zona a zona y va creando regiones individualizables sin esfuerzo. Estos paisajes naturales y humanizados, de tan intenso sabor geográfico, hablan a la vista.

Frente a ellos, encontramos otros paisajes, que también expresan un contenido geográfico más o menos evidente, pero hablan al oído. Se trata de los *paisajes toponímicos*, fruto de los caracteres exclusivos o predominantes que regionalmente

revisten los nombres de lugar, como ya expresó Corominas (13). Ello se produce de modo especial por efecto de un idioma que impregnó, en grande y en detalle, la región considerada, hasta el punto de que, pese a la falta de repetición de algunos nombres, el oído va captando formas y sonidos toponímicos que responden a un ambiente homogéneo, al reinado de un aire de familia que despierta la atención aun de las personas no dedicadas a semejantes estudios. La existencia de tal paisaje se nota en mayor grado cuando sorpresivamente, dentro de la norma, hallamos la excepción, cuando el "sonido regional" se interrumpe para darnos una voz exótica que por lo general adquiere caracteres de estridencia, cuando la peculiar armonía o unidad es rota por la intervención de la heterogeneidad.

Hay ocasiones en las cuales nuestro espíritu se siente herido como si fuésemos testigos de una profanación, particularmente si el exotismo no lo produce el pueblo anónimo y tildado de supina ignorancia, sino que se manifiesta cual producto de gente que alardea de luces intelectuales y, en más de un caso, el "atentado" se debe a la autoridad. Consideraciones condenatorias por el estilo pueden formularse, verbigracia, en la región serrana de Córdoba, cuando encontramos nombres araucanos y guaraníes o de otra índole, simplemente porque al dueño de la casa veraniega, al propietario del hotel o al autor de una loteada, la denominación le pareció llamativa o consultó tal o cual sentimiento personal, sin reparar en lo más mínimo si eso era expresivo en semejante ambiente geográfico y si chocaba el paisaje toponímico ya bien sedimentado por una labor de varios siglos.

Muchas cosas debieron estar en su lugar; quien quisiese hacer la lista evidentemente no tendría que olvidar la inclusión de los topónimos, pues resulta bien ridículo que haya nombres de lugar que no corresponden con exactitud al sitio que se les asigna, sea del punto de vista idiomático, sea del punto de vista del significado. Por desgracia, lo que no debe suceder sucede y los ejemplos constituyen una multitud, son harto frecuentes y, puesto en trance de citar algunos, queda el remordimiento

---

(13) COROMINAS J., *Toponomástica cuyana*, etc., citado, pág. 107.

de que la brevedad no haya permitido mostrar unos cuantos más. Voy a espigar aquí y allá, en diferentes lugares y en diversas épocas. En primer lugar transcribo unas líneas de Lozano (14):

“A dos leguas de pasado el Salto, estaba fundada la *ciudad real del Guayrá, indigna por cierto de tan especioso nombre, porque solo era una corta aldehuela de 30 á 40 vecinos españoles en el nombre, pero en la realidad mestizos y de viles costumbres, como los que casi siempre vivieron sin sacerdote que cultivase sus almas con la doctrina del cielo: con que vivían con el gusto perdido á las cosas de Dios y de su salvación, y con los vicios que lleva de su cosecha la tierra estragada de los corazones humanos*”. No menos claro es el ejemplo que encuentro en Guevara (15).

“.....Fué Garay recibido al gobierno con vniversal aplauso especialmente quando le admiraron tan solícito delos progresos dela Provincia que luego señaló á Melgarejo para levantar vna Población en Guairá en vn Sitio que tenia fama de rico.

“Melgarejo la planteó á dos leguas al Oriente del Paraná, y la llamó *Villa Rica del Espiritu Santo. Y por que la pobreza del sitio no correspondia al Explendor del nombre* la trasladó poco después sobre el Huybay, cerca de la embocadura del Curumbatay”.

Pueden citarse algunos casos de nuestros días. Así tenemos el nombre de *Cabildo* aplicado a una estación del ferrocarril del Sud, situada en la zona meridional bonaerense, partido de Bahía Blanca. Una guía nos explica de esta manera el origen del nombre (16): “Rememorando el Cabildo de Buenos Aires de 1810”. Una publicación del Ministerio de Obras Públicas presenta mayor número de palabras: “Este nombre importa un homenaje a la institución colonial de los cabildos que

(14) LOZANO P., *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, tomo I, pág. 63; Buenos Aires 1873.

(15) GUEVARA J., *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, en *Anales de la Biblioteca*, tomo V, pág. 283; Buenos Aires 1908.

(16) FF. CC. SUD, OESTE Y MIDLAND, *Guía comercial 1944*, pág. 541; Buenos Aires.

fueron reemplazados por las municipalidades. Los cabildos comenzaron a funcionar en 1580; la ley de 24 de diciembre de 1821 los suprimió" (17). El empleo del plural parece referir la explicación del topónimo a todos los cabildos del país, que de ser cierto no corresponde ahora comentar la falta de exactitud de la primera fecha. Lo que debe expresarse es que esa estación cercana a Bahía Blanca, a todas luces, es demasiado alejada de cualquier ciudad argentina que haya tenido cabildo. Bahía Blanca nació hace algo más de un siglo y su gran desarrollo es posterior a la llamada conquista del desierto. Si, en cambio, la referencia es para un cabildo solo, el de Buenos Aires, y con mayor precisión se trata de rendir un homenaje a lo realizado por tal institución en los días de Mayo, el lugar elegido para esta noble rememoración no brilla seguramente como un acierto. Sin exagerar la nota de pedir la coincidencia absoluta entre el nombre y la cosa —procediendo así se anularía la posibilidad de efectuar muy justificados homenajes por intermedio de la toponimia—, vemos que la *estación Cabildo* se encuentra a excesiva distancia y en condiciones históricas adversas para recibir plenamente la acción directa del cabildo porteño. Entre esa estación y Buenos Aires median 580 kilómetros de vía férrea (18). En ocasiones semejantes, lo que puede pedirse es que se respete mayormente el bautismo de lugar en correspondencia con la zona que históricamente nos recuerde a los cabildos.

Es análogo lo sucedido con otra estación ferroviaria bonaerense, de la misma empresa, llamada *Ombú* y ubicada en el partido de Coronel Suárez. Para explicar esta denominación, Udaondo expresa lo siguiente: "En homenaje al combate librado en 16 de febrero de 1827 durante la guerra con el im-

---

(17) UDAONDO E., *Significado de la nomenclatura de las estaciones ferroviarias de la República Argentina*, pág. 40; Buenos Aires 1942.

(18) MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES. *Distancias kilométricas y alturas sobre el cero del mareógrafo del Riachuelo de las estaciones de los ferrocarriles*. Quinta edición, pág. 51; Buenos Aires 1910.

perio del Brasil..." (19). Repite esto la guía ya citada (20). Quizás sea cierto que la *estación Ombú* rememore ese hecho de armas, pero el documento oficial, la resolución del ministro de Obras Públicas, del 11 de octubre de 1910, no suministra aclaración de ninguna especie. Por tal causa puede sospecharse con fundamento que estamos en presencia del bautismo oficial de una estación con el nombre del ombú, por su significación geográfica, cuando el pueblo fué creador de tanta riqueza toponímica en correspondencia con la popularidad del coposo árbol que los botánicos quieren considerar hierba gigantesca. Siendo esto exacto, surge inmediatamente la crítica que merece la ubicación del topónimo oficial. En efecto, la estación ferroviaria es muy excéntrica con referencia al área de dispersión del ombú (en general y en la Argentina) y asimismo se nota que es completamente periférica en cuanto a la distribución geográfica de su toponimia (21).

12. — *Correspondencia entre la cosa y su denominación: b) la estación Los Diaguítas como ejemplo de topónimo periférico.*

Recurro a otro caso de nomenclatura ferroviaria de tipo análogo a los anteriores. En territorio sanjuanino hay una estación llamada *Los Diaguítas*. Vale la pena precisar algún dato a su respecto. Pertenece al ramal San Juan-Coll-Jáchal, de los ferrocarriles del Estado, y su distancia, medida desde Santa Fe, es de 1.086 kilómetros, siendo la de Jáchal de 1.094. El bautismo se documenta en el decreto del 2 de diciembre de 1931, por el cual se asigna nombre a estaciones de varias líneas (22). Las denominaciones son muchas; pero las explicaciones de cada uno brillan por su ausencia, porque al número de kilómetros de cada estación se acompaña el nombre que habrá

(19) UDAONDO E., *Significado, etc.*, citado, pág. 260.

(20) FF. CC. SUD, OESTE Y MIDLAND, *Guía, etc.*, citada, pág. 469.

(21) ARDISSONE R., *Influencia del ombú, etc.*, citado, págs. 112 y sig. y mapa fuera de texto.

(22) BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 15 de diciembre de 1931, págs. 702 y sig.; Buenos Aires.

de llevar. De la lectura de los fundamentos del decreto (firmado por el Presidente del Gobierno Provisional, general Uriburu) no se extrae ninguna noticia en particular, pero conviene transcribir estas palabras:

“Atento lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles y la Junta Asesora para la nomenclatura de estaciones ferroviarias y teniendo en cuenta, en unos casos, fundamentos de orden histórico y tradicionales...”. Quiere decir que la decisión no se tomó al azar, pues hubo el correspondiente asesoramiento, de modo que si se aplicó el nombre de *Los Diaguitas* a la estación situada ocho kilómetros antes de Jáchal habrán influido buenas razones que lamentamos desconocer. Sin embargo, recurriendo a la conocida obra oficial de Udaondo, encontramos esta explicación: “Diaguitas es el nombre de los componentes de una tribu de indios de raza quichua, que ocupaban parte de las provincias de Cuyo” (23). Puede afirmarse que estas pocas palabras constituyen una perla sin desperdicio y que no hace falta demostrar los errores que contiene. Lo que hace falta es ver si el nombre de *Los Diaguitas* está bien aplicado a esa estación o si en cambio correspondía pensar en otra que por su ubicación fuera mucho más representativa, mucho más digna de recibir esa denominación, y ello no significaba un problema difícil, como para dejar *ai posteri l'ardua sentenza*, según Manzoni.

Era suficiente una noción aproximada del área ocupada por los diaguitas para no incurrir en una localización topónimica tan errónea. En el mejor de los casos, la estación *Los Diaguitas*, con respecto al habitat diaguita resulta perfectamente periférica o tangencial, cuando hubiera correspondido que fuera más o menos central para alcanzar plena significación. Así como están las cosas, no hay el debido nexo entre el topónimo y la cosa rememorada; este hecho ha de inducir en error a tanta gente ignara de ese problema indígena y molesta a los entendidos. Boman se ocupó de establecer el área habitada por los diaguitas; de las varias páginas dedicadas a

---

(23) UDAONDO E., *Significado*, etc., citado, pág. 201.

dilucidar el tema transcribo las líneas iniciales que, para nuestros efectos, tienen suficiente utilidad:

“Ce peuple occupait, à l'époque de la conquête espagnole, toute la région montagneuse du territoire argentin actuel, depuis le Nevado de l'Acay et la Vallée de Lerma au Nord, probablement jusqu'à la province de Mendoza au Sud; il faut excepter toutefois la Sierra de Córdoba où vivaient les Comechingons, dont la culture, de même que celle des Diaguitas, paraît avoir eu des affinités avec le type andin, mais qui ne parlaient pas la langue générale des Diaguites, le cacán” (24). Además de las noticias suministradas en el texto, publica una representación cartográfica (25), cuya descripción completa no corresponde al presente escrito. Sólo deseo destacar que el límite occidental de la zona ocupada por los diaguitas coincide con el eje de la Cordillera, mientras que el oriental, pasando entre la punta de Ancasti y las Salinas Grandes, tuerce hacia el S. O. hasta apoyarse en la precordillera, dejando al E. la ciudad de San Juan, y desde allí sigue la misma dirección yendo a juntarse a los Andes no mucho al S. del Aconcagua.

Es cierto que Jáchal y el lugar vecino, que en 1931 debía convertirse en *estación Los Diaguitas*, se hallan dentro de la zona encerrada por la mencionada línea fronteriza de los *peuples préhispaniques*, pero su ubicación es sumamente excéntrica respecto al área total, con el agravante de que el límite meridional sea juzgado como probable y no seguro por el mismo Boman. Este autor establece el vínculo de diaguitas e idioma cacán.

El mapa de Imbelloni (26) nos repite la representación cartográfica de Boman. En cambio, otro autor, en la misma fecha, introduce una modificación en los límites meridionales del

(24) BOMAN E., *Antiquités de la région andine de la République Argentine et du désert d'Atacama*, tomo I, pág. 12; Paris MDCCCVIII.

(25) BOMAN E., *Antiquités, etc.*, citada, fig. 1: *Carte ethnique de la région andine entre les 22 et 33 degrés (XVI<sup>e</sup> siècle)*. Echelle 1: 6.000.000.

(26) *Distribución de las áreas lingüísticas prehistóricas del territorio argentino*, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, 2ª edición, tomo I, pág. 208; Buenos Aires 1939. La primera edición es de 1936.

área diaguita que, a pesar de todo, no logra alterar la objeción que presento al topónimo en cuestión. Boman incluye la zona occidental sanjuanina, mientras que Márquez Miranda agrega la parte oriental de esta provincia cuyana (27). Unos años después, vuelve sobre el asunto y nos dice:

“La mayor parte del territorio sanjuanino —a estar a los datos que la arqueología suministra— ha sido ocupado, por esos tiempos, por pueblos pertenecientes a la gran cultura diaguita. El área de distribución de los diaguitas sanjuaninos no está aún clara y totalmente dilucidada, en mérito —entre otras causas— a ser esta provincia argentina una de las nuevas exploradas y conocidas arqueológicamente hasta el presente” (28).

Frente a quienes, aun con carácter dubitativo, incluyen una buena porción de tierras sanjuaninas y hasta un rincón mendocino, se sitúa Canals Frau emitiendo una opinión que restringe el área diaguita en la zona meridional. Es cierto que atribuye aspecto diaguita al Norte de San Juan, pero secciona completamente el apéndice meridional del mapa de Boman. Su conclusión se expresa de esta manera: “el límite austral de los Diaguitas estaba constituido por una línea que corre por Iglesias - río Jáchal - Zanjón superior” (29).

Coincidente con esta afirmación es la siguiente que transcribo de otra publicación del mismo especialista: “Pero como en la cuenca del río Jáchal aparecen elementos culturales diaguitas que faltan más al sur, se puede considerar como límite austral de los *Diaguitas* al mencionado paralelo 30°30’

---

(27) MÁRQUEZ MIRANDA F., *La antigua provincia de los diaguitas*, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia*, etc., tomo I, pág. 279 y sig.

(28) MÁRQUEZ MIRANDA F., *El problema arqueológico Sanjuanino a comienzos del siglo XVII*, en estos mismos ANALES, tomo I, pág. 156; Mendoza 1940.

(29) CANALS FRAU S., *El límite austral de los diaguitas*, en *Publicaciones del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras*, serie A, tomo IV, pág. 139; Buenos Aires 1940.



de latitud sur" (30). Acompaña estos escritos con sendos mapas, que aunque coincidan en los límites australes tienen diferente la finalidad y el dibujo: el primero se reduce a un esquema del mapa de Boman haciendo ver la modificación introducida (31); el segundo es demostrativo del nexo entre la topografía y el área ocupada por los pueblos del Noroeste (32).

Acceptando como exacta la conclusión de Canals Frau y volviendo a la estación *Los Diaguitas*, comprobamos que este nombre que debiera ser representativo, ni siquiera cabe en la categoría de los topónimos excéntricos, sino que entra perfectamente en la serie de los *topónimos periféricos* o *fronterizos*, mientras que su función pedía a todas luces un lugar para ser clasificado entre los topónimos céntricos.

13. — *Toponomástica y geografía retrospectiva: a) problemas del Noroeste (límites de la zona diaguita; significación del topónimo tambo).*

Aparentemente la dilucidación de este nombre ferroviario se extendió demasiado. Sin embargo no es así, pues hubo un propósito que, por poco que se mire, ha de resultar evidente: si es fácil demostrar lo erróneo que fué decidirse por ese lugar sanjuanino en la ubicación del topónimo, saltan a la vista las dificultades existentes para fijar con exactitud los límites de la zona habitada por los diaguitas, de manera que, en el supuesto caso de que se quisiese situar la denominación en el justo centro de la zona o en sus proximidades, tropezaríamos con serios obstáculos para conocer dónde se halla dicho centro. No debe gastarse tinta con el propósito de poner en claro la relación entre frontera y centro.

Extendiendo el problema del límite que haya tenido la zona diaguita, de las consideraciones parciales (como es el al-

---

(30) CANALS FRAU S., *La distribución geográfica de los aborígenes del Noroeste Argentino en el siglo XVI*, en estos mismos ANALES, tomo I, pág. 226; Mendoza 1940.

(31) CANALS FRAU S., *El límite*, etc., citado, pág. 127.

(32) CANALS FRAU S., *Carta etnológica del Noroeste Argentino a mediados del siglo XVI*, en *La distribución*, etc., citado, tomo I, pág. 234.

cance meridional) a las totales, encontramos que, pese a la copiosa bibliografía, hasta ahora el problema tuvo planteamiento pero no solución. Documentos de variada índole y fecha, escritos polémicos, exposiciones parciales y generales, suministran datos negativos o constructivos, pero no bastan, pues subsisten dudas y sectores oscuros. No deseo ni puedo historiar el asunto, máxime que la Sociedad Argentina de Antropología se hizo cargo del problema, y en su semana anual correspondiente a 1944 inició su estudio que demandará una semana más y probablemente dos.

A ciertos aportes geográficos se impone acompañar la contribución de la historia, de la antropología física, de la etnografía, de la arqueología, de la lingüística. Esgrimidas estas armas por una serie de especialistas, asoma la esperanza de que su concurrencia despeje por completo la incógnita, pues acaso sea pura ilusión solicitar la panacea de una sola ciencia.

Si al hablar de aportes geográficos no incluimos ya la toponomástica, es menester citarla aquí con toda claridad, por cuanto cabe sospechar de antemano que su intervención logrará ser provechosa. Seguramente la tarea que se emprenda de estudiar de modo sistemático los nombres de lugar no deberá ser fácil y el investigador acaso deba permanecer prudentemente de brazos cruzados ante algunos obstáculos.

El cuadro toponímico de la zona que provisionalmente se considere campo de estudio es heterogéneo. Aunque allí el aluvión inmigratorio haya tenido una traducción toponímica menos intensa que en otras partes del país, tenemos siempre una buena variedad derivada de influencias prehispánicas e históricas. Reducido el tema a la sola contribución indígena, los entendidos manifiestan que falta homogeneidad, por cuanto surgen dificultades apenas se trata de explicar todos los nombres como pertenecientes a una misma lengua.

Admitiendo que las cosas cambiaron mucho a través del tiempo y del espacio, queda el hecho de que la lengua quichua o cuzco manifiesta una acción intensísima en la zona, dejando tantos rastros en el lenguaje regional y en la toponimia. A diario se documenta lo dicho, y no falta bibliografía que trate el

asunto de paso o con enfoque central y amplio. Boman suministra buenas observaciones:

“La toponymie de toute la région andine de la République Argentine est, comme nous l'avons dit, à très peu d'exceptions près, dérivée quichua, et cette langue était encore, à la fin du XVII<sup>e</sup> siècle, parlée par les indigènes de tout ce territoire”.

“Tout ce qui reste actuellement du cacán consiste en quelques noms de lieux, mais il faut remarquer que la toponymie de la région des Diaguites est, presque en totalité, du plus pur quichua et que les noms qui n'appartiennent pas à cette langue sont rares; ce sont ces derniers que l'on suppose être cacans” (33).

Como en todas las comarcas, así en el Noroeste abundan los casos de términos geográficos que pasan a la categoría de topónimos, o que por el hecho de acompañar el nombre particular pueden conservarse y adquirir importancia en más de un estudio. Es el caso de *tambo* y sus derivados que, por la significación individual o por la frecuencia, llamó la atención. Boman hace referencia al *Tambo del Inca* y a las noticias de Matienzo sobre los numerosos *tambos* que existían a lo largo del camino incaico que seguía el valle Calchaquí (34).

En cuanto a la significación que pueda adquirir este topónimo, alcanzamos mayor claridad o precisión en estas líneas: “El propio nombre de Tamberías (así como el de Tambo, Tambillito, etc.), generalizado en el Noroeste argentino, y atribuido generalmente a ruinas líticas situadas a la vera de caminos prehispánicos, es de clara atribución quichua. Por lo tanto, podría no ser totalmente ilustrativo respecto de una certificación de orígenes diaguitas. Pero no olvidemos que algunas de estas Tamberías pueden ser consideradas como construcciones carentes de un origen incásico, tal como la recientemente estudiada por Greslebin en Chilecito (La Rioja)” (35).

(33) BOMAN E., *Antiquités, etc.*, citada, tomo I, pág. 192, 19-20.

(34) BOMAN E., *Antiquités, etc.*, citada, tomo I, págs. 210 y sig.

(35) MÁRQUEZ MIRANDA F., *El problema arqueológico, etc.*, citado, pág. 159.

Análogo aprovechamiento de la toponimia para ayudar a resolver problemas arqueológicos nos presenta Aparicio quien, a la vez, define breve pero exactamente la palabra *tambo*:

“Esa senda de una rectitud sorprendente, orientada siempre al Norte, va enhebrando una serie de ruinas que la toponimia subraya con elocuencia sugestiva: Tambillitos, Ranchillos, Tambillos, Tamberías... y continúan hacia el Norte numerosos “tampos”, “ranchillos” y “tamberías”. Luego, el Puente del Inca y los numerosos “portezuelos” y “cuestas”, igualmente denominados.

“Tampu” llamaban en quichua a esta suerte de ventas o mesones que jalonaban los caminos reales. Los españoles transformáronlo en “tambo”, palabra repetida abundantemente en la toponimia de todo el territorio vinculado al antiguo Perú” (36).

Esto es apenas un asomo, y sin embargo permite entrever la importancia que habría de alcanzar una toponomástica regional del *tambo* y de todas las denominaciones derivadas o asociadas de algún modo. Tal estudio, para que dé óptimos frutos, en lo posible debe ser no sólo sistemático sino exhaustivo, en la recolección de los datos, en su elaboración y en la presentación de los resultados.

Emparentado el tema con la arqueología y acaso en buena proporción con los documentos históricos, constituye un excelente enfoque geográfico por la significación que tiene cada topónimo, ampliada ésta por la suma de todos o de una serie que por su colocación auxiliarán en la reconstrucción ideal de alguna ruta incaica. Habrá que resolver problemas de situación y de posición, de topografía, de clase de terreno, de instalaciones humanas, de actividades económicas y políticas; en una palabra, al conjuro de los topónimos habrá de cobrar forma y animarse todo un complejo geográfico, todo un capítulo de geogra-

---

(36) APARICIO F. DE, *Ranchillos. Tambo del inca en el camino a Chile*, en LA PRENSA; Buenos Aires, 26 de junio de 1938, sección segunda, con 6 fot. y 1 mapa. Este escrito, modificado e ilustrado con planos y fotografías, se reeditó en estos mismos ANALES, tomo I, pág. 246; Mendoza 1940.

fía humana retrospectiva. La evidencia del provecho alcanzado será mayor con una adecuada representación cartográfica que incluya los topónimos y los hechos que se les vinculen.

14. — *Toponomástica y geografía retrospectiva: b) una lengua ignorada con supervivencias toponímicas; los nombres terminados en sacat y ahaho.*

Varias veces se hizo mención de la lengua cacana, y su existencia constituye una verdadera desgracia en muchos estudios toponímicos que se intenten en el Noroeste, por su condición de lengua muerta y de la cual no se conserva gramática ni vocabulario. Es bien conocida la noticia de que, a fines del siglo XVI, el padre Bárzana compuso un arte y vocabulario de ella, pero hasta ahora no se sabe dónde se encuentren. La falta resulta gravísima, de modo particular por el desconocimiento del segundo. Si la lingüística se halla a oscuras, en peores condiciones se encuentra la geografía, pues ni a tientas puede marchar. Sin el significado de las palabras, ¿qué conexión es factible alcanzar entre el nombre de lugar y el hecho geográfico?

Sin embargo, dentro de tanta tiniebla existe un hilillo de luz y es precisamente luz toponímica. Las crónicas nos dan la explicación de uno o dos términos que entran en combinaciones toponímicas y se repiten una multitud de veces. Lozano transmite un dato precioso:

“El nombre pues de Tucumán se tomó de un cacique muy poderoso del valle de Calchaquí, llamado *Tucma*, en cuyo pueblo, que se decía *Túcmanahaho* (nombre compuesto de dicho cacique, y el del *ahaho* que en lengua kakana, propia de los calchaquíes, quiere decir *pueblo*) plantó su primer real el capitán Diego de Rojas,...

“A la verdad, era uso comun de estas provincias, intitular los pueblos del nombre de los caciques, como se reconoce en la lengua misma *kakana*, en los pueblos de *Colalahaho*, *Jaymallaaho*; en la lengua tonocote, donde *gasta* es pueblo, en los de *Monogasta*, *Cochangasta*, *Nonogasta*, *Sanogasta*, *Chiquiligasta*; y en la *Sanavirona*, que se habla vulgarmente en la ju-

risdicción de Córdoba, en que *sacat* significa *pueblo*, y se hallan aún los *Nonzacat*, *Anizacat*, *Castazacat* que eran pueblos de esos caciques; al modo que era comun entre los griegos, como se ve en Constantinopla, Adrianópolis, y otros recibiendo-los por sus fundadores ó restauradores" (37).

Guevara repite a Lozano casi al pie de la letra (38). En estas líneas hallamos la noticia impagable de que las lenguas indígenas cacana, tonocoté y sanavirona emplean el término equivalente a *pueblo* para formar topónimos compuestos en los cuales ocupa la última parte como desinencia. Lo dicho es sumamente claro, por cuanto, si quedase alguna duda ésta desaparecería al establecerse la igualdad entre *ahaho*, *gasta*, *sacat* y el *polis*, todo ello documentado con unos cuantos ejemplos.

El hecho de que tanta gente profana, que algo conozca la amplia región del Centro y del Noroeste de la Argentina, suele citar varios nombres de lugar correspondientes a cada una de las tres series mencionadas por Lozano, debe explicarnos por qué más de un estudioso haya recurrido a tal toponimia con el propósito de arrojar alguna luz sobre el pasado de la zona. Así, por ejemplo, el tercero o sea *sacat* (que a veces se presenta en *sacate*, *zacam* y *zacate*) preocupó hasta el punto que se adoptó francamente como testimonio aclaratorio, y para que su consulta fuese más provechosa se trató de reunir todos los topónimos que tuviesen esta desinencia. Una lista logró publicar Schuller (39), pero la cosecha de Outes fué mucho más copiosa y asimismo abundó en localizaciones e interpretacio-

---

(37) LOZANO P., *Historia de la conquista del Paraguay, etc.*, citada, tomo I, págs. 174 y sig.

(38) GUEVARA J., *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, en *Anales de la Biblioteca*, tomo V, pág. 191; Buenos Aires 1908. Cito esta edición por ajustarse más al original, pero con anterioridad ya se disponía de otra:

GUEVARA J., *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán hasta fines del siglo XVI, con una introducción por Andrés Lamas*, pág. 165; Buenos Aires 1882.

(39) SCHULLER R. R., *Vocabularios y nuevos materiales para el estudio de la lengua de los indios lícan-antái (atacameños)-calchaquí*, págs. 81 y sig.; Santiago, sin fecha.

nes. Llegó a la conclusión de que probablemente fuesen sin fundamento las afirmaciones de Lozano y Guevara acerca del origen sanavirón de la desinencia *sacat* <sup>(40)</sup>. Con posterioridad se publicaron otros materiales que permiten recoger mayores frutos; así la señorita Alicia Costa, empeñada en rastrear los topónimos de esta serie, consiguió tomar conocimiento de la existencia de muchas decenas, sin haber agotado hasta ahora la consulta de las fuentes directas e indirectas.

Abandonemos esta región central y volvamos al Noroeste, a la zona habitada por los diaguitas a cuyo idioma cacano corresponde, según Lozano, la serie de topónimos compuestos de la desinencia *ahaho*, con las variantes *aho*, *ao* y acaso *á*, como en *Animaná* <sup>(41)</sup>. Utilísima resultaría una toponomástica completa de estos nombres, entre otros motivos, por el hecho de que sobre la base firme de la noticia de Lozano, llegaríamos a suministrar un buen auxilio al intento de conocer el área habitada por los diaguitas. Es claro que tal contribución toponímica tendría un influjo más fecundo si se pudiese apuntalar con investigaciones sobre otros nombres de lugar, máxime si el examen recae sobre topónimos que con mucha probabilidad corresponden al cacano total o parcialmente. Por ejemplo, Lafone nos dice que "si bien la región Cacana es el país del *ao* también lo es del *bil*, como en *Yocabil*, *Billabil*, *Bissbil*, etc." <sup>(42)</sup>. Con anterioridad el mismo autor ya había expresado:

"El viajero que se pasea por los valles de Catamarca puede muy bien creer que algo de francés hubo en la nomen-

(40) OUTES F. F., *Los tiempos prehistóricos y protohistóricos en la provincia de Córdoba*, en *Revista del Museo de La Plata*, tomo XVII, págs. 296 y sig.; Buenos Aires 1910-1911.

(41) LAFONE QUEVEDO S. A., *Tesoro de catamarqueñismos. Nombres de lugares y apellidos indios, con etimologías y eslabones aislados de lengua cacana*. Tercera edición, complementada con palabras y modismos usuales en Catamarca, por Félix F. Avellaneda, pág. 57; Buenos Aires 1927.

(42) LAFONE QUEVEDO S. A., *Los nombres de lugares*, en *Revista Patriótica del Pasado Argentino*, tomo III, pág. 150; Buenos Aires 1890. El artículo fué escrito en Andalgalá, noviembre 29 de 1889.

clatura de los lugares, puesto que á cada légua da con algún villorrio cuyo nombre acaba en *vil*:...” (43).

15. — *Toponomástica y geografía retrospectiva: c) los nombres terminados en gasta (distribución geográfica, atribución al tonocoté y al cacamo, derivación del idioma por la localización de los topónimos).*

De este tipo, pero más incitante, es la serie de los compuestos con *gasta*, desinencia atribuída por Lozano y Guevara al tonocoté de modo categórico. Llama la atención que de Moussy afirme su pertenencia al quichua. Al hablar de la *nación calchaquí* que habitaba el Noroeste dice que no era guaraní sino de *raza quichua* puesto que hablaba su lengua como lo atestigua la mayoría de los nombres de varias poblaciones, y agrega: “Le mot *Gasta*, bourg, est quichua, et désigne encore aujourd’hui une foule d’endroits, . . . (44). Es cierto que el autor no era filólogo y que además el libro de Lozano que atribuye *gasta* al tonocoté se publicó posteriormente; pero también es cierto que el libro de Guevara conteniendo la misma noticia había visto la luz en 1836 en Buenos Aires y formando parte de una célebre colección (45). Muy posteriormente, Andrés Figueroa opina que el *gasta* es una adulteración de la voz quichua *yacta*, según veo en una cita de Cabrera (46).

Juan María Gutiérrez, pese al desconocimiento que tenía del pasaje de Guevara, estuvo más acertado que de Moussy,

(43) LAFONE QUEVEDO S. A., *Londres y Catamarca. Cartas a “La Nación”*, 1883-84 y 85 (Con apéndices y un mapa histórico), pá.g. 29; Buenos Aires 1888.

(44) MARTÍN DE MOUSSY V., *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*, tomo II, pág. 160; Paris 1860.

(45) GUEVARA J., *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, en *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata ilustrados con notas y disertaciones*, por Pedro de Angelis, tomo II, pág. 97; Buenos Aires 1836.

(46) CABRERA P., *En el país de los juríes. Gasta y Llacta en boca de sus aborígenes*, en *Misceláneas*, tomo I, pág. 164; Córdoba 1930.



pues, al tratar el idioma quichua en Santiago del Estero, escribe un párrafo que merece traerse a colación:

“Leyendo en el único libro que queda de esas pobres razas perseguidas, y estintas muchas de ellas, cuyas páginas se componen de los nombres propios de las localidades, hay motivos para presumir que en las actuales jurisdicciones de Catamarca y La Rioja, existió una raza que poseía un idioma peculiar, pues los nombres terminados en *gasta* y en *gala*, como *Tinogasta*, *Andalgala*, que allí son frecuentes, no corresponden, según lo que nosotros podemos alcanzar, á la lengua del Perú ó quichua” (47).

Con el prurito de aportar algún otro elemento de juicio, conviene mencionar la opinión vertida por fray Eulogio Pesado en carta a Quesada, remitida desde Catamarca el 30 de julio de 1863. Manifiesta ese sacerdote que esta misma curiosidad acerca de la etimología de *gasta* “me ha dominado mucho tiempo, y con mis indagaciones y vista de papeles antiguos he salvado de ella. Existía en el tiempo de la conquista un célebre casique llamado *Gasta* en la Cordillera de esta provincia al poniente, de muchísima influencia; en las guerras de los calchaquis contra los españoles, este indio *Gasta*, levantaba mayores fuerzas a mérito de aquella y de su extremo poder: por consiguiente sus órdenes giraban en sus

---

(47) GUTIÉRREZ J. M., *La quichua en Santiago del Estero*. Cito este escrito por una nota puesta al pie del artículo de VICENTE G. QUESADA, *Apuntes sobre el origen de la lengua quichua en Santiago del Estero*, en *La Revista de Buenos Aires*, tomo II, págs. 11-12; Buenos Aires 1863, donde manifiesta que lo de Gutiérrez se publicó por primera vez en *El Orden* y se reprodujo en el tomo séptimo de la *Biblioteca Americana* del señor Margariños Cervantes. El párrafo citado por Quesada y transcripto está en la página 20. Posteriormente Quesada vuelve a transcribir las líneas de Gutiérrez en: VICENTE G. QUESADA, *La lengua quichua en las provincias argentinas*, en *Vida Moderna*, tomo X, pág. 32; Montevideo 1903. El título del escrito de Gutiérrez, *La quichua en Santiago* y la fecha de *El Orden* (20 de agosto de 1857) se encuentra en: MARÍA SCHWEISTEIN DE REIDEL, *Juan María Gutiérrez*, pág. 263; La Plata 1940. Revisé el segundo semestre de 1857 de ese diario publicado en Buenos Aires y no encontré el artículo.

dependencias que llevaban su apellido unido al del lugar" (48). Evidentemente este juicio resulta erróneo; Quesada lo rechaza y considera más verosímil la opinión emitida por de Moussy.

Colocado entre este último y Gutiérrez, Quesada dice que no puede abrir juicio por una razón de mucho peso: ignora la lengua quichua, "pero por la referencia que hace el doctor Moussy [cita varios topónimos] se vé que los nombres de esta terminación no se limitan á lugares de Catamarca y La Rioja, sinó por el contrario comprenden lugares en Santiago del Estero, Córdoba, Tucumán, Salta, La Rioja y Catamarca; tienen un carácter muy general y desde luego nos parece que esa terminación debiera ser de un idioma que se hablase en todos aquellos pueblos, y es sabido que ese fué la *quichua* ó lengua general del Perú, á cuyos incas estaban sometidos estos territorios; por lo que nos inclinamos á la opinión del señor Moussy en este punto" (49).

Aun a riesgo de ser criticado, juzgué oportuno citar en extenso, porque aquí se emite un criterio que luego aparecerá en varios otros escritores. Se trata de un criterio que puede sorprender a más de uno, por la sencilla razón de que se hace depender el origen de una palabra del área que abrace su uso. En verdad, parece una aplicación errada de la distribución geográfica para resolver problemas lingüísticos. En este caso particular, indudablemente se llega a una interpretación equivocada; pero ello no debe significar una condena absoluta.

Aun en contra de la asignación de *gasta* a la lengua tonocoté hecha con toda claridad por Lozano y Guevara, y a pesar de no conocerse ningún texto que la contradiga, resulta que no faltan escritores que toman precisamente los topónimos terminados en *gasta* para caracterizar el área ocupada por gente de idioma cacán. ¿Cómo se aclara esta contradicción? La dificultad parece mayor cuando se considera que los topónimos equivalentes del cacán terminan en *ahaho*.

---

(48) QUESADA V. G., *Apuntes sobre*, etc., citado, tomo II, pág. 20.

(49) QUESADA V. G., *Apuntes sobre*, etc., citado, tomo II, pág. 20 y sig.

Si *gasta* fuera cacano a la par de *ahaho*, ¿por qué Lozano y Guevara no lo dicen y en cambio afirman taxativamente que el primero es tonocoté? Aquí vuelve ese criterio que llamaré geográfico. Si en manos de Quesada quería demostrarnos que *gasta* es quichua, en manos de Lafone intenta destruir su atribución tonocoté para hacer engrosar las magras filas del cacano:

“El dicho de Lozano que *gasta* es *pueblo* en Tonocote no importa mas que imponernos que eso constaba en algun vocabulario que tenía a la vista; pero como la terminacion es aun mas común en tierra de Diaguitas, que hablaban el Cacan, podemos asegurar que correspondía tambien á esta lengua: en la cuenca de Lóndres abundan los Pueblos en *gasta*, en el país de los Lules, hoy Tucuman, son la escepcion; e. g. Chiquiligasta” (50).

Pocos años después, Lafone manifiesta el mismo orden de ideas: “no consta que la terminación *gasta* diga “pueblo” en ninguno de los dialectos que se consideran Tonocotés. La verdad es que corresponde a la región Diaguita o Cacana más bien que a la Tonocoté. La inmigración de tribus Tonocotés a la región Cacana pudo dar origen a esta etimología de la palabra: pero la verdad es que nunca se ha pretendido que los Diaguitas hayan hablado Tonocoté, y sin embargo en país de ellos es donde abundan los lugares cuyos nombres acaban en *gasta*”. Unas páginas más adelante no es menos categórico acerca de esta terminación: “Es muy general en el riñón del país de los Diaguitas y en todas partes donde sabemos que se hablaba la lengua Cacana” (51).

Entre los autores modernos intercalo uno antiguo, de la primera hora, pues corresponde al siglo XVI y reviste suma importancia aunque no mencione los topónimos, pero nos documenta acerca de las zonas donde se hablaba el cacano y el tonocoté. El jesuita Alonso de Bárzana afirma que corresponden al área de la primera lengua todos los diaguitas, el valle Calchaquí, el de Catamarca, gran parte de la con-

(50) LAFONE QUEVEDO S. A., *Londres*, etc., citada, págs. 238 y sig.

(51) LAFONE QUEVEDO S. A., *Tesoro*, etc., págs. 22, 27.

quista de la Nueva Rioja y casi todos los pueblos que sirven a Santiago. En cambio, la tonocoté es hablada por "todos los pueblos que sirven á San Miguel de Tucumán y los que sirven á Esteco, casi todos los del río Salado y cinco o seis del río del Estero" (52). Conviene tener en cuenta dónde se hallan las dos áreas lingüísticas, a los efectos de compararlas con la zona que abarquen los topónimos terminados en *gasta*. Haciendo una apreciación apenas provisional, resulta evidente que tales nombres parecen responder mayormente al imán de la región cacana que al de la tonocoté.

No difiere de Lafone un autor más reciente, Antonio Serrano, a quien llama la atención de que el *ao* de muchos topónimos diaguitas aparezca a veces substituído por *gasta*. "Más aún, el *gasta* que es común en la toponimia antigua de Santiago del Estero no lo es menos, y quizás lo sea más, en la de Catamarca y La Rioja". Luego expresa que en contra de lo que dice Lozano, "creo que *gasta* no es tonocoté sino de esta lengua catamarcana, que sería también la hablada por los juríes". Un poco más allá confirma este juicio al darnos unas pocas palabras del idioma cacano: "A estas palabras debemos agregar *gasta* que, como lo hemos dicho debe corresponder al dialecto capayan. Es interesante comprobar que *gasta* tiene su mayor desarrollo toponímico en el antiguo asiento de los diaguitas, sanagastas y juríes y no existe en el territorio tonocoté". Al final del escrito, entre "las voces que hoy pueden considerarse indubitablemente como del idioma kakan" incluye *gasta* (53). En publicación algo posterior repite algunas de las líneas transcritas y agrega: "Téngase presente que *gasta* tiene su mayor distribución en el territorio ocupado por los diaguitas (cultura barreal) sanagastas y yacampis

---

(52) BÁRZANA A. DE, *Carta al P. Juan Sebastián, su provincial. Fecha en la Asunción del Paraguay a 8 de setiembre de 1594*, en MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA, *Relaciones geográficas de Indias*, tomo II, Apéndice III, pág. LIV; Madrid 1885.

(53) SERRANO A., *Observaciones sobre el kakan, el extinguido idioma de los diaguitas*, en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, tomo IV, págs. 262 y sig., 272; Buenos Aires 1936.

que hablaban la forma dialectal del sur, mientras que *ao* la tiene en el valle Calchaquí" (54).

Hablando de terminaciones toponímicas características, Corominas nos dice que "entre los diaguitas, la más conocida es *-gasta*" (55). La afirmación no surge de un análisis, pero es clara; resulta categórica la atribución de la serie a los diaguitas. En la misma fecha, Canals Frau se ocupa del problema y lo resuelve como Serrano tan sólo parcialmente, por cuanto expresa que lo aseverado por Lozano de que la terminación *gasta* significa *pueblo* en tonocoté "no hay razón valedera alguna para ponerlo en duda. Es cierto que hoy la vemos aparecer sobre todo fuera del área de ocupación de los *Toconotés*, que es la representada por las llanuras de Tucumán y Santiago del Estero; mas ello se explica fácil. De los *Tonocotés* hubieron de adoptarla los españoles. Y resultado de ello fué, que gran parte de pueblos que con indios reducidos formaron los gobernadores o los encomenderos, fueran llamados con un nombre resultante de la agregación de *gasta* al nombre del cacique, del "apellido", o del lugar en que el mismo se estableció" (56). Así vemos que sigue opinando en favor de la paternidad tonocoté de la palabra cuyo uso en la toponimia más frecuente nos da un área que sin duda no coincide con la zona ocupada por ese pueblo, como ya se puntualizó y los autores modernos aceptan.

Que *gasta* haya pertenecido al tonocoté o al cacano, que la atribución de Lozano se ajuste o no a la verdad, es problema que ni remotamente intento resolver, pues adolezco de ignorancia supina en esos idiomas y a la vez me impulsa un interés geográfico; así pues mi actitud no puede ser la de emitir juicio en las cuestiones lingüísticas oscuras, sino la de manifestar el deseo de que las dificultades de tal naturaleza sean vencidas de modo completo por los filólogos.

---

(54) SERRANO A., *La etnografía antigua de Santiago del Estero y la llamada civilización chaco-santiagueña*, págs. 46-47; Paraná 1938.

(55) COROMINAS J., *Toponomástica*, etc., citado, pág. 107.

(56) CANALS FRAU S., *Los indios capayanes*, en estos mismos ANALES, tomo V, págs. 134 y sig.; Mendoza 1944.

16. — *Toponomástica y geografía retrospectiva: d) ejemplo de gasta, estudios sistemáticos; documentos históricos; dificultades del cacano; erosión toponímica.*

De todo lo dicho respecto de los topónimos terminados en *gasta*, en *ahaho* o *ao*, en *vil* o en tantas otras formas, como asimismo de nombres de muchas otras características, se desprende una conclusión: un estudio realizado de manera sistemática es útil, más aún, debe considerarse necesario. Sin esto nos hallaremos siempre frente a conclusiones precipitadas, parciales, que pueden hacer incurrir en errores o cuya verdad no cuenta seguramente sobre base sólida, y en el mejor de los casos estaremos imposibilitados de extraer todo el provecho que fuera de esperar de estos materiales, máxime que a veces la toponomástica constituye el único elemento de juicio acerca de puntos oscuros del pasado regional, o bien esgrimida lograría servir de puntal a otros documentos. Estudio sistemático ha de significar, para estos casos, por lo menos la reunión de todos los topónimos de la serie y de cuanta noticia que directa o indirectamente se encuentre vinculada a ellos. Dejemos a un lado la cita de unos nombres que van poco más allá de lo que suele hacer tanta gente que en *Tinogasta*, *Nonogasta* y algún otro de factura personal suele encontrar motivo toponímico regocijante, por el fácil juego de palabras.

Semejante cosecha total ¿se realizó alguna vez? Acaso ¿se intentó llevar a cabo? Schuller asignó mucha importancia a la investigación toponomástica, y respecto de los nombres terminados en *gasta* nos presenta una lista larguísima que corresponde casi íntegramente a la Argentina. Pese a su riqueza, puede afirmarse que, aunque esté por alcanzar la opulencia, en verdad, le falta bastante para realizar el monopolio absoluto y asimismo algo habría que decir acerca de la presentación de los resultados (57). Serrano hizo una recolección parcial, pues se redujo a Santiago del Estero y presentó los

---

(57) SCHULLER R. R., *Vocabularios y nuevos materiales*, etc., citada, págs. 71 y sig.

resultados en un esquema cartográfico, junto con otros topónimos indígenas (58).

Con suma facilidad se habla de emprender un estudio sistemático, exhaustivo, de los topónimos pertenecientes a esta categoría. Olvidémonos de la elaboración por un momento y fijemos nuestra mirada simplemente en la eurística. La mayor parte de esas denominaciones tiene en su haber varios siglos y no siempre corresponde a un acto oficial con la relativa conservación de la fe de bautismo. La tarea a realizar es larga y asaz dificultosa que, además de un conocimiento geográfico de la zona, exigirá a menudo el auxilio de la filología y de la historia.

Precisamente esta última va a darnos un camino rico en tropiezos, con bordes desiguales y a veces poco definidos, con malezas que dificulten la visión e impongan rodeos y detenciones; pero se trata de un camino largo que, para quien no se amilane por los obstáculos esbozados, permite alcanzar una meta donde se goza de un amplio horizonte. Ahí tenemos las crónicas y las historias de mayor o menor desarrollo regional que, cuando menos, permiten establecer las grandes líneas del problema, cosechar algunos topónimos y puntualizar uno que otro proceso de transformación. El aporte de la historia a la recolección de topónimos y a su aclaración es muy grande, por cuanto, a las narraciones extensas y sistematizadas debe agregarse una multitud de documentos oficiales o privados que ya vieron la luz pública en colecciones, revistas y apéndices de libros. Son las actas de fundación de ciudades, son las actas capitulares de varias poblaciones de la colonia, son los escritos de repartimiento de indios y de tierras, son los títulos de propiedades, son los pleitos, son los testamentos, son las probanzas de méritos de conquistadores, son las cartas de misioneros, son las memorias de visitas diocesanas, son los informes de acciones bélicas, es decir, se trata de toda una selva de documentos antiguos en mayor o menor

---

(58) SERRANO A., *La etnografía antigua, etc.*, citado, págs. 38 y sig. *Carta de la provincia de Santiago del Estero con la ubicación de pueblos indios prehispánicos.*

grado. Su lectura atenta, cuidadosa, se impone, pues hoy encontraremos un topónimo, mañana un dato ilustrativo, pasado tendremos la dicha del descubrimiento de una verdadera lista de nombres.

No siempre la tarea puede ser entretenida, sino que, con la mayor frecuencia, el tedio será vencido gracias al fuego que el tema logre encender en el espíritu del estudioso, quien no deberá acobardarse ante las dificultades de una lectura que, acaso, se encuentre en los antípodas de la novela apasionante. A esto se agrega el tropiezo de la escritura y redacción sumamente irregulares. Pese a todo ello, no debe abandonarse este camino, por cuanto, en él es dable encontrar la mejor cosecha, aun en los documentos que parezcan más indirectos.

El descubrimiento del idioma indígena incide necesariamente sobre la búsqueda y con una intensidad negativa de mucha monta. En el supuesto caso que las varias grafías de un topónimo, nacidas de errores de copia, no signifiquen un obstáculo insuperable, en numerosas ocasiones tendremos que detener la marcha por dificultades de otra naturaleza cuya solución podría demandar el auxilio de la filología que, quizás, ella también deba proceder a tientas para esclarecer términos de lenguas extinguidas sin supervivencia de vocabulario. Es posible que suceda algo peor: cuando las características del topónimo son tales que nada nos hace sospechar que pertenece a nuestra serie, podemos pasar por alto la inclusión, mientras que con mejores medios seguramente tal cosa no sucedería.

Realizamos la vendimia sin disponer de experiencia e instrumental enteramente adecuados, y todo iluminado de modo irregular, con luz a veces ingrata, entre un exceso de follaje y con el estorbo de malezas que dificultan el paso y traban el movimiento de las manos. En tal viñedo, si algunos racimos brillan al sol, otros apenas se entrevén y no deja de haber muchos que exigen aparte de hojas, esfuerzos de toda naturaleza para descubrirlos, sin hablar de las apariencias engañosas y de los casos en que no logramos descubrir la existencia. El viñedo toponímico del Noroeste, particularmente



en algunos sectores, está revuelto y acusa la intervención de algunas manos torpes. Pero no corresponde acusar a los viñadores de incapaces para cultivar o para conservar la propiedad libre de malezas, pues no todo resulta ignorancia o descuido.

Un ligero examen del problema pone de manifiesto la existencia de pecados de origen, pecados que no siempre debemos cargar en la cuenta de las primeras generaciones históricas, por la sencilla razón de que cometían errores aun queriendo eximirse de ellos. Si el idioma indígena hubiese reunido condiciones tales que sus sonidos pudiesen ser perfectamente accesibles al oído del conquistador y a la vez que no ofreciesen dificultades para amoldarse a la escritura de acuerdo a su alfabeto, entonces tendríamos un primer paso de mayor claridad en la toponimia. Desgraciadamente esto no fué posible en muchas circunstancias, y de manera peculiar tratándose de la lengua cacana, sin hablar de las imperfecciones que innegablemente haya que achacar a quien escuchaba y a quien escribía.

Ciñéndome a los defectos inherentes al idioma cacano, recurriré a un autor de mucha autoridad y citaré unos pasajes que ya fueron invocados por algunos especialistas. Dice Lozano, acerca del celo apostólico del padre Bárzana, que se hubo de consagrar "al estudio de otra nueva lengua; porque fuera de las mas generales, quales son la Quichoa para los Reynos del Perú, y la Tonocotè, comun entonces en la mayor parte del Tucumán, hablaban muchos de los Indios de Santiago otra tercera, que era la lengua Kakà. Es sobremanera revesada, y difícil, y tan gutural, que parece no se instituyó para salir à los labios". A pesar de esto Bárzana aprendió el habla indígena movido por la caridad, "bien, que no negarè se reconocia en la presteza, con que logró la noticia mas propria de aquel aspero, y revesado Idioma, algo sobrenatural". Más adelante, ocupándose de los indios del valle de Calchaquí, Lozano manifiesta que "todos hablaban un mismo Idioma Kaká, estrañamente difícil, por ser muy gutural, que apenas le percibe

quien no le mamò con la leche, aunque Diaguitas, y Yacampis le usaban mas corrupto, pero igualmente imperceptible" (59).

Quizás Lozano exagere el tema con el propósito más o menos consciente de magnificar un poco los méritos adquiridos por los misioneros, pero queda el hecho fundamental de que el cacano era idioma progenitor de toponimia en dificultades, si se piensa cómo esos sonidos, no instituídos para salir a los labios, conseguían traducirse con perfección en la escritura de los españoles, y sin que ahora subsista la piedra de toque de la lengua hablada para verificar los errores que hubiesen podido cometerse. Si *gasta* no fué palabra cacana sino tonocoté, vaya todo lo dicho acerca del idioma propio de los diaguitas; por los topónimos de otras series que segura o probablemente se le puedan atribuir.

Junto con las fallas inherentes a la ignorancia y despreocupación o a las dificultades de la correspondencia entre lengua indígena y escritura con alfabeto español, debe mencionarse el proceso de modificación que afecta a muchos topónimos. Es frecuente la substitución completa de un nombre por otro, hasta el punto de que la mayor parte de los topónimos con desinencia en *gasta* desapareció. Quien investigue debe recurrir a documentos del pasado, porque si se reduce a las solas fuentes modernas de información hará un estudio que únicamente responderá a los casos ahora existentes; cuando la vendimia del pasado es mucho más provechosa. La visión retrospectiva resulta a la vez utilísima porque permite documentar los reemplazos totales, a la par de modificaciones parciales, pues hay casos de cambios de sílaba o de letra, de paso de una desinencia a otra, de transformación de una palabra compuesta en otra simple. Los múltiples factores de un período histórico van dejando su huella más o menos profunda y de manera más o menos rápida sobre la toponimia. Los nombres de lugar acusan la existencia de una gliptogénesis, empleando una expresión propia de la geología. Como hay un tra-

---

(59) LOZANO P., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, tomo I, libro I, cap. IV, págs. 16 y sig., libro III, cap. XVII, pág. 423; Madrid MDCCLIV.

bajo de cincelado de la topografía que lleva a cabo la geodinámica externa, así tenemos un desgaste, una erosión toponímica. Esto ya fué expresado:

“Le plus souvent la vie des noms se manifeste non par des changements brusques mais par des modifications lentes de leur forme. Les noms subissent les attaques du temps, il y a une “érosion linguistique” (Schrader), comme il y a une érosion du sol, et cette érosion attaque davantage les mots d’un emploi très courant, tandis que ceux qui sont moins utilisés conservent bien mieux leur aspect primitif; c’est ainsi que les noms de ville on été beaucoup plus modifiés et simplifiés par l’usage que les noms de leurs habitants qui se rapprochent parfois davantage de la forme originelle” (60).

Como ejemplificación de los nombres con desinencia en *gasta* puedo mencionar el caso de *Motimogasta* que existió en el valle de Catamarca; muchas veces los documentos lo escriben simplemente *Motimo*, hasta que desaparece por completo siendo substituído por *Valle Viejo* o *San Isidro*, célebre población de Las Chacras. Otro ejemplo catamarqueño es el de *Paquilíngasta* que se presentó también como *Paquilín* y *Paclín*; esta última forma es la que subsiste desde hace unos dos siglos (61) y sirve a la perfección para demostrar la necesidad de recurrir a la historia, pues para mucha gente parece imposible que *Paclín* pertenezca a la serie de los *gasta*.

Junto con toda la documentación histórica publicada y que en síntesis he citado, corresponde señalar la conveniencia de recurrir a la consulta de documentos inéditos, existentes en varios archivos, que pueden encerrar más de una noticia sumamente provechosa. Pese a la destrucción o dispersión de tanto papel útil, los archivos conservan escritos en serie o aislados que ilustran sobre muchos lugares. A esto se agrega naturalmente todo lo que sirve para cosechar nombres y explicaciones en el orden moderno: corografías, guías, diccionarios, publicaciones críticas y eruditas especializadas.

(60) BRUNHES J., *Géographie humaine*, etc., citada, págs. 306 y sig.

(61) ARDISSONE R., *La instalación humana en el valle de Catamarca. Estudio antropogeográfico*, pág. 60; La Plata 1941.

17. — *Importancia de la cartografía en toponomástica: a) recolección de nombres; ejemplo de tres mapas de la zona de San Fernando; escala y número de topónimos.*

Con todo ello, antiguo y reciente, no se agota la mención de las fuentes. Falta otra muy importante que consiste en la cartografía. Esta tiene dos fases: se la utiliza para recoger nombres, ver su ubicación y cómo se vinculan a otros hechos; pero debe considerarse asimismo en su función de auxiliar en la elaboración y principalmente para exponer los resultados obtenidos en el estudio. También los mapas pueden hacerse presentes en su manifestación histórica y en la actual; la consulta de ambas se considera necesaria.

Si nos atenemos al mapa como fuente de conocimiento, cual recurso para la recolección de topónimos y de otras noticias conexas, se impone la advertencia de que no basta el examen de una que otra carta general, aunque aparezca semien-negrecida por los nombres. En lo posible hay que revisar toda la cartografía regional, la que abarca toda el área y la que cubre una pequeña extensión, la de pequeña escala y la de gran escala; particularmente esta última por varias causas. Con el propósito de que se vea la traducción cartográfica toponímica de la variación de escala, voy a presentar un ejemplo cercano a la Capital Federal, y por él se entenderá que mutatis mutandis la demostración puede aplicarse a cualquier parte del país.

Se trata de la zona de San Fernando, donde considero siempre la misma superficie que corresponde a algo más de 101 km<sup>2</sup>. Tomo tres mapas: el primero escala de 1:500.000; el segundo es de 1:100.000 y el tercero, que abarca la totalidad de la hoja, es de 1:25.000.

El primero <sup>(62)</sup> lo consideramos a pequeña escala, y en la hoja la superficie examinada toponomásticamente es una par-

---

(62) EJÉRCITO ARGENTINO, INSTITUTO GEÓGRÁFICO MILITAR, *Carta provisional de la República Argentina, Escala 1:500.000, Hoja 54, Buenos Aires, Compilada en el año 1933. Actualizada en el año 1942. Edición 1943; (Buenos Aires).*

te muy pequeña. Los topónimos que transcribiré son los que corresponden a hechos localizados dentro de la zona delimitada; el mismo criterio adoptaré para el segundo mapa. Los únicos nombres que figuran son los siguientes:

Las Conchas	P. Chica
Tigre	Las Barrancas
S. Fernando	Beccar
Victoria	S. Isidro

Como se ve es una miseria. Pero si consideramos el mismo número de kilómetros cuadrados en el segundo mapa <sup>(63)</sup>, que es topográfico, vemos inmediatamente que las cosas varían mucho, pues los topónimos se multiplican de este modo:

R. Sarmiento	Aº Pajarito
Internacional	Km. 26,9
Yachtsman	Km. 25,6
Diosma	Km. 23
Aº Abra Vieja	Km. 28,4
20 Septiembre	Km. 27,1
Dst. [Destacamento]	Km. 26,2
Remance	Km. 25,3
Tigre Hotel	Est. Canal
Las Conchas	San Fernando
Est. Tigre	Mataderos
Rº del Tigre	Aeródromo
Río de las Conchas	Est.
Ruta Nac. Nº 202	Est.
Est. El Delta	Est. Virreyes
Talleres	Est. Punta Chica
Victoria	Est. Beccar
Est. [Estación]	San Isidro
Est.	Mataderos

(63) EJÉRCITO ARGENTINO, INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR, *Carta topográfica de la República Argentina, Escala 1:100.000, Hoja 34-59 B, Campana, Buenos Aires. Levantada en los años 1906-17, Contiene datos aislados agregados en los años 1924 al 41. Edición 1942, (Buenos Aires).*

Est. Acassuso	Hoffmann
Aguirre	Novaro
Fr. Nac. de Ldr.	García
Santa Rita	

El dibujo general del mapa aumenta los detalles y cobra precisión, pues ya se hace posible la representación topográfica con curvas hipsométricas cuya equidistancia es de 2,50 m. Con respecto a la carta precedente, no sólo tenemos más sino mejor. Esta relación lógicamente aumenta pasando al tercer mapa (64) que, con mayor razón, debemos considerar topográfico y en él cabe esperar la variedad de hechos representados y la exactitud propia de la cartografía a gran escala. Tanto en lo físico que en lo humano, los signos convencionales empleados nos acercan mucho a la visión completa de esa porción de superficie terrestre. Baste consignar que las líneas altimétricas se suceden con equidistancia de 1,25 m. Lógicamente va elevándose mucho el número de nombres, como lo documentamos en la lista que sigue:

Instituto Tutelar de Menores	García
Club Tamet	Buenos Aires Rowing Club
R. Carapachay	Recreo Universal
Astillero Mina	Qta. Poquita Cosa
Qta. Milosotis	R. Sarmiento
Astillero Tiluca	Qta. Verena
Aº Cruz del Gambado	Banco Germánico
Club Sailing y Marina	Corporación Náutica Argentina
Astillero Baader	Qta. J. Pijani
Astillero Ortholan	Astillero Sánchez
Ciudad Universitaria	Astilleros Baraderos
Taller Mecánico	Qta. Vive como quieras
Qta. El Paseo	Recreo Abra Vieja
Qta. Ruby	

(64) EJÉRCITO ARGENTINO, INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR, *Carta topográfica de la República Argentina, Escala 1:25.000, Plancheta 3988 C, San Fernando, Bueno Aires. Levantada en el año 1909. Actualizada en el año 1939. Edición 1943; (Buenos Aires).*

Qta. Mary	A° Abra Vieja
Estación de Servicio	A° Gutiérrez
Recreo Jachman	Km. 27,3
Suc. R. Lupo	Suc. R. Lupo
Qta. Passeron	Km. 26,25
G. Rossi	Km. 25,35
Qta. N. Antonachi	Km. 23,2
J. Qta. Magda	T° S. Grisetti
A° El Amante	Tigre Hotel
A° Pajarito	Río Luján
A° Las Palmas	Talleres Nac. de Marina
A° Dentudo	Club Teutonia
A° Pinerál	A. Willet
De Marzi Hnos.	La Cartuja
Qta. Timolandia	Las Conchas
A° Correas	Río de las Conchas
A° Picaflor	T° J. Martínez
A° El Sapo	Río Tigre
De Marzi Hnos.	Am. P. Serantes
Qta. Siegfried	Dest. Pref. Marítima
Recreo Caballo Blanco	Astillero Buenos Aires
A° Anguilas	Mercado provincial de frutas
Aguaje sin Nombre	Tigre
Río San Antonio	Est. [Estación]
Río de la Plata	Est.
Km. 28,4	Aserradero Müller
Km. 28	Emro. La Plantadora
Km. 27,3	Usina del F. C. C. A.
Astillero Hansen y Puccini	A° Sarandí
Est. Canal S. Fernando	Club Náutico S. Isidro
Qta. D. Lema	Astilleros
Qta. J. Gasparini	Asilo Naval
Aserradero Bonzo y Cía.	Dst. Aduanero
Recreo Puente Garupá	Colonia de Niños Débiles
Ruta Nac. N° 197	Est.
Aeródromo San Fernando	D. Otamendi
Colonia Turca	L. R. 1 Radio El Mundo
Ruta Nac. N° 202	T° H. Hall

Aero Club Los Patos	Tº A. Lisarago
Suc. J. Lane	Tº J. Echeberry
El Bañado	Qta. S. Leva
Club Hípico S. Fernando	Qta. J. Grottini
Am. [Almacén]	Loma San Fernando
Pda. Delta	Qta. A. F. Pistone
Mercado Municipal	Qta. J. C. Yrle
Est.	Qta. Loma Bella
Club S. Fernando	Cro. L. Chiappe
Est.	Am. El Pino
San Fernando	Qta. [Quinta]
Dst. Guardacosta	Qta. G. Lacuzo
Club Náutico S. Fernando	T. Martinelli
Balneario La Floresta	Pto. V. N. Raffo
Balneario Punta Chica	Tº A. Sparboli
Est.	Talleres F. C. C. A.
Qta. La Rueca	Qta. Monte Viejo
Qta. Feldgen	Colegio S. Ana
Guardalai	Qta. C. Rosendi
Cña. Atalaya	Stud Alvear
Qta. S. Campolongo	Asilo R. Rosell
Qta. V. Montagnoni	La Petronita
Qta. A. Casarini	Qta. A. Buffo
Tº V. N. Raffo	A. Turbert
D. Bacheta	Qta. C. Sánchez
Qta. Bianchi	S. Isidro Golf Club
Qta. J. Gómez	Studs del Jockey Club
Qta. R. Mayer	Los Studs
Villa Piñeyro	Ec. de Artes y Oficios
Haras El Chingolo	Ruta Nac. Nº 195
Qta. Bossi	Qta. Alvear
Qta. A. Catabbi	Asilo
Qta. A. Parodi	Victoria
Villa Rosaura	Est.
Laboratorio P. Schang	Beccar
Qta. Ocampo	Fr. de Ladrillos O. S. N.
Esc. Nº 6	V. Noemí
Qta. J. B. Pelayo	Qta. F. Vico



Ruta Nac. N° 9	Qta. E. Rasatti
Hp. [Hospital]	Campo de Deportes del
Est. Virreyes	Jockey Club
La Choza	San Isidro
Est.	Est.
Fr. de Papel	Fr. de Ladrillos
Lomas de S. Isidro	Hipódromo
Argentina Sono Film	Barrio Parque Aguirra
Viv. J. Ferrando	Est. Acassuso
Qta. C. Antonelli	Martínez
Colegio C. Arriola de Marín	

Ateniéndonos al simple aspecto cuantitativo, el recuento de topónimos documenta la relación que existe entre éstos y la escala de las cartas. Como dije, la escala va aumentando de este modo: 500.000, 100.000, 25.000. Si la estadística de los nombres guardase una proporción absoluta, y teniendo en cuenta que en la carta a menor escala existen ocho, los topónimos debieran ser:

$8 \times 5 \times 4$ , es decir  $= 8 \cdot 40 \cdot 160$ .

La existencia real es así:

8. 45. 199

Del cotejo se deriva que la proporción, si no exacta, es de aproximación digna de nota y si hay una imperfección es por exceso. Por lo tanto, aunque más no fuera que por el prurito de ampliar la cosecha, vemos cuán provechoso es el procedimiento de recurrir a cartas a gran escala. Es claro que no todos los mapas documentan esta proporción, por cuanto algunos no tienen espacio suficiente para registrar todos los nombres de los múltiples hechos representados; en cambio otros están casi en blanco por una penuria de nombres correspondiente a una gran uniformidad física y humana. Pero no se olvide que el número de topónimos estampados en un mapa, a menudo, depende del criterio o del conocimiento que tenga el cartógrafo.

18. — *Importancia de la cartografía en toponomástica: b) tipos de topónimos; cartografía y elaboración de resultados; cartograma toponímico.*

Si nos tomamos la pena de analizar algo la tercera lista de topónimos y a la vez de efectuar una rápida comparación, encontramos una gran cantidad de nombres aplicados a pequeños hechos físicos y humanos; varios de ellos llevan simplemente por designación el nombre y apellido del propietario o del ocupante, cosa que se repite de manera extraordinaria en la zona pampeana. Un carácter predominante es el de que una elevada proporción corresponde a denominaciones populares, concretas, cálidas de vida.

Por otra parte, nos hallamos en condiciones de aprovechar la lección aprendida en esta pequeña zona bonaerense para aplicarla a la dilucidación de ciertos aspectos toponomásticos del Noroeste. Así vemos que en la plancheta de San Fernando hay un buen número de topónimos aplicados a estaciones, tambos, quintas, arroyos, recreos, astilleros y poblaciones, aunque estas últimas suelen presentar sólo el nombre propio, pues el genérico es tácito, como ser *ciudad* de San Fernando, *ciudad* de San Isidro, etc. Ahora bien, si el idioma español tuviese la propensión a formar palabras compuestas con suma frecuencia y a la manera indígena, resultaría este hecho interesantísimo de que la plancheta apareciera como plagada por muchos topónimos con la misma desinencia. Sin que se tomen los ejemplos como realizaciones correctas de palabras compuestas, sino sólo como disposición de los dos componentes, doy varias muestras del aspecto que revestirían topónimos de tal serie. Así con el término *arroyo* podríamos formar: *Dentudo-arroyo*, *Pajarito-arroyo* y *Abra Vieja-arroyo*; de manera análoga con *tambo* formaríamos: *J. Martínez-tambo*, *A. Lisarago-tambo* y *V. N. Raffo-tambo*; así como con *quinta* nos sobrarían ejemplos: *La Rueda-quinta*, *Alvear-quinta*, *Loma Bella-quinta*, etc.

Trasladado esto al Centro y Noroeste del país, ¿cuántas repeticiones similares hallaríamos con *yaco*, *pampa*, *gasta*, *sacate*, *vil*, *ango*, *huasi*, *llacta* y tantas otras desinencias de sig-

nificado conocido, supuesto o erróneamente atribuido? ;Cómo se perfeccionaría la búsqueda disponiendo de cartas extensas o circunscriptas, pero de muchos detalles! ;Cómo se multiplicarían los hallazgos y se afinaría la interpretación si a los mapas a gran escala sumásemos las visiones directas propias o nacidas de esfuerzos pluripersonales bien encaminados, al servicio de un criterio uniforme y sistemático!

La otra función de la cartografía se liga al proceso de elaboración toponomástica. Una vez recogidos todos los nombres vinculados al tema, corresponde emprender la tarea de la interpretación particular y general. Sin embargo, se tropezará con grandes obstáculos si pretendemos pasar inmediatamente de la cosecha aún amorfa de los topónimos a las explicaciones, máxime si la recolección fué copiosa y las decenas de casos se suman a las decenas, cuando no se trata de varios centenares. Lo que se impone en primer término, para comenzar a ver claro, para apreciar qué provecho se podrá sacar de la distribución geográfica de tantos topónimos, es disponer cartográficamente todos esos nombres. Así se procede cuando se cuenta con una complicada estadística demográfica o de geografía económica. La multitud de cifras logra alguna claridad en bien ordenados cuadros o listas, pero la claridad aumenta al volcar la estadística sobre el mapa, de acuerdo a la disposición espacial que le corresponda. Así apreciamos sin dificultad el área que abarca el fenómeno estudiado y los caracteres presentados en variada densidad de lugar a lugar.

La analogía de la *estadística toponímica* es muy grande. No se ocultan los tropiezos, en ocasiones gravísimos, para la debida localización, por cuanto son numerosos los nombres extraídos de documentos históricos carentes de noticias acerca del hecho a que se aplican.

Apenas se termine su ubicación cartográfica se logrará una eficiencia que inútilmente podrá reclamarse a la mejor lista de topónimos. Se alcanza a dibujar de este modo un verdadero mapa de densidad de los nombres de lugar con especificación del área total afectada y de los índices de frecuencia, según zonas. En un estudio completo, semejante *cartograma toponímico* no puede juzgarse como finalidad, como paso último;

pero es procedimiento de especial eficacia para alcanzar la explicación que debe rematar el proceso, cuando menos en toponomásticas geográficas. El croquis, instrumento de elaboración, puede y debe perfeccionarse, con el propósito de convertirse en medio adecuado para exponer eficazmente los resultados, para trocarse de pieza de taller en artículo de vidriera, en vehículo de transmisión de conocimiento.

#### 19. — *A manera de conclusión.*

En tal terreno son múltiples los beneficios recogidos, por las consideraciones a que se presta la toponomástica con facetas geográficas. El nombre de lugar, con suma frecuencia, es exponente genuino de hechos físicos y humanos, de hechos geográficos, y apenas se evoca despierta en el espíritu una serie de sugerencias a cual más interesante. Es cuestión de estar alerta ante su forma o su sonido, ante su significado, para que lo estático y lo dinámico regional vivan con relieves acentuados.

La geografía retrospectiva encuentra en la toponomástica un auxiliar utilísimo para su reconstrucción, para alcanzar a comprender hechos oscuros, para despejar incógnitas. Como en muchas otras ocasiones, también en ésta, Brunhes ha tenido el acierto de la expresión que caracteriza la gravedad de los topónimos. En efecto, el capítulo dedicado a la toponomástica de Francia lo titula: *Les fossiles de la géographie humaine: les noms de lieux. La jonchée des noms de France* (65). Así como los fósiles propiamente dichos permiten el milagro de reconstruir el pasado biológico y aun el paleogeográfico en más de una manifestación, así también estos otros fósiles toponímicos conservados incólumes a través de varios siglos o mordidos más o menos intensamente por el tiempo, arrojan luz meridiana o cuando menos ayudan a descubrir algunas líneas de lo pretérito; constituyen siempre un fecundo procedimiento de exhumación.

---

(65) BRUNHES J., *Géographie humaine de la France*, etc., citada, tomo I, cap. IX, pág. 289.

Una vez realizada la toponomástica indígena integral del Centro y Noroeste del país, por ejemplo, una vez llevado a cabo el estudio de todos los topónimos, o casi todos, que se registren en la zona, y no sólo los terminados en *gasta* o *sacate* o *chaho*, con su correspondiente presentación cartográfica, pondremos a disposición de las ciencias afines un excelente material de juicio. Es el momento de devolver algunos beneficios recibidos. Conociendo la dispersión geográfica y el índice de frecuencia de tantas series de topónimos —particularmente varias de las más significativas— ponemos en manos de otros especialistas una buena contribución, confluyente con otros datos, para aclarar problemas de etnología que esperan solución o exactitud de líneas. El aporte toponomástico acaso no sea el auxiliar más débil para fijar con alguna precisión el área abarcada por pueblos indígenas.

Asimismo la utilidad de estos estudios se manifiesta en la dilucidación de cuestiones de geografía histórica: fijación de itinerarios de exploradores y conquistadores, muestras de actividad económica, precisión de emplazamientos humanos, dirección de caminos, existencia de ideales políticos y religiosos. De igual manera que en nuestros días vemos surgir nuevos nombres o moldearse los anteriores a los caracteres de la vida moderna, preparando otros fósiles toponímicos a las generaciones venideras, así la interpretación de los fósiles arcaicos arroja luz sobre peculiaridades de la sociedad que realizó esos bautismos.

BUENOS AIRES

*Departamento de Geografía Humana  
del Museo Etnográfico.*

## NOTAS

### SEXTA SEMANA DE ANTROPOLOGÍA

La Sociedad Argentina de Antropología efectuó, entre los días 23 y 27 de octubre de 1944, su habitual congreso anual denominado Semana de Antropología. Cual aconteciera ya en el año 1939 en que sólo se trató de los aborígenes de Santiago del Estero, también esta vez la conferencia giró alrededor de un solo tema. Este fué: "La antigua provincia de los diaguitas". Y como este tema resultara aún por demás extenso, los reunidos se limitaron a tratar del aspecto geográfico e histórico de los *Diaguitas*, reservando para otra ocasión el análisis de su arqueología.

La primera parte: *El territorio*, fué tratada en su aspecto geográfico por Federico A. Daus, mientras que la síntesis geológica fué ofrecida por Joaquín Frenguelli. La flora y la fauna de la región, consideradas como recursos naturales para la vida del Hombre, fueron expuestas, respectivamente por Angel L. Cabrera y Emiliano J. Mac Donagh, quedando a cargo de Romualdo Ardissonne la presentación de las condiciones de vida en el Noroeste Argentino.

La segunda parte: *Las fuentes históricas*, que para su mejor tratamiento se clasificaron en dos grandes grupos: las pertenecientes al período del descubrimiento, y las relativas al de conquista y colonización, fueron presentadas y analizadas por Francisco de Aparicio y Alberto M. Salas, respectivamente.

Y es tomando como base las noticias contenidas en esas fuentes históricas, que el punto central de las deliberaciones fué tratar de fijar límites al territorio de la antigua "pro-

vincia" de los *Diaguitas*. Para ello, los principales especialistas del país, los señores: Francisco de Aparicio, Salvador Canals Frau, Eduardo Casanova, José Imbelloni, Fernando Márquez Miranda, Enrique Palavecino, Alberto M. Salas, Antonio Serrano y Milcíades Alejo Vignati, junto con la señorita María de las Mercedes Constanzó, habían sido invitados a interpretarlas. No todos esos investigadores pudieron asistir; pero los que estuvieron presentes aceptaron como válida la fórmula propuesta por F. de Aparicio. El tenor de la misma es el siguiente: "Puede considerarse como límite oriental de la 'provincia de los diaguitas', y acaso como su parte más importante, a los actuales valles Calchaquí, Yocavil y Catamarca; un jalón meridional sería la ciudad de La Rioja, de acuerdo con la información de su fundador que dice estaba 'en los Diaguitas', hacia el Oeste de estos jalones es de suponer que los indígenas habitaban todos los pequeños oasis, y como información histórica importante se recordó que caciques de esta nacionalidad salieron al paso de Francisco de Aguirre en el viaje que éste realizó desde Santiago del Estero a La Serena".

En la sesión de clausura de las jornadas, Enrique Palavecino esbozó una síntesis etnográfica basada en las noticias contenidas en esas mismas fuentes históricas.

#### SILVIO ZAVALA EN LA ARGENTINA

Después de pasar algunos meses en la Argentina dedicados al acopio de material para un libro en preparación, a fines de 1944 regresó a su país el conocido historiador mejicano, director de la *Revista de Historia de América* y profesor del Colegio de México, doctor Silvio Zavala.

En Buenos Aires, el doctor Zavala fué recibido en los distintos círculos científicos e intelectuales de la Capital Federal, entre ellos nuestra Academia Nacional de la Historia y la Sociedad Argentina de Antropología. Esta última entidad científica realizó en su honor una sesión especial de comunicaciones, el día 19 de abril de 1944. En esa oportunidad el ilustre visitante tuvo ocasión de disertar sobre el interesante tema de "Los estudios antropológicos en Méjico".

Ya en su viaje de regreso y de paso para Chile, el doctor Zavala estuvo en Mendoza, visitando en esa oportunidad a nuestro Instituto.

### NUEVAS RUINAS DE LOS DIAGUITAS

En el Valle de Santa María de Yocavil, al sur de Cafayate, en la provincia de Salta, se están actualmente poniendo al descubierto las ruinas de un extenso poblado indígena que su descubridor, el profesor Francisco de Aparicio, ha identificado como la antigua población de los *Tolombones*. Como se sabe, se trata de un importante lugar, que se menciona desde los primeros tiempos de la Colonia y que posteriormente fué sede principal del embaucador Pedro Bohorquez, durante el alzamiento que éste provocara en la sexta década del siglo XVII.

El trabajo de desmonte de parte de las antiguas ruinas ha sido realizado por fuerzas del ejército bajo la dirección del personal del Museo Etnográfico de Buenos Aires, cuyo director es el profesor Aparicio. Según los datos que éste dió en la sesión del 19 de abril de 1944 de la Sociedad Argentina de Antropología, la superficie entonces desmontada alcanzaba a unas cuarentena hectáreas, quedando todavía muchísimo más terreno sin desmontar. Pudieron determinarse cuatro agrupaciones de ruinas bien diferenciadas. La primera estaría constituida por la ciudad propiamente dicha. Esta cubre un amplio cono de deyección que se extiende al pie de un arco de círculo que forma la sierra de Quilmes frente a *Tolombón*; el arco tiene una cuerda de ocho kilómetros y una flecha de cinco, aproximadamente. Toda esa extensa superficie está cubierta de ruinas constituidas por recintos pircados relativamente pequeños que pueden interpretarse como viviendas, otros de dimensiones mayores, a modo de corrales, campos de cultivo dispuestos en terrazas y obras accesorias, etc. La segunda sería el magnífico pucará o fortaleza, que se levanta sobre las crestas de las primeras estribaciones de la sierra y domina la extensa ciudad; es el conjunto de ruinas mejor conservado, imponente por su emplazamiento y por su importancia intrínseca. Dos quebradas que dan acceso al pucará han sido, a su vez,



prolijamente fortificadas con un intrincado sistema de parapetos y recintos; estas ruinas, cuyos caracteres difieren de las dos arterias, pueden ser consideradas como un tercer conjunto. En cambio, el cuarto estaría constituido por una agrupación de viviendas oculta en una quebrada de acceso difícil, como si constituyera un núcleo urbano destinado a la evacuación de no combatientes.

Los pocos trabajos de excavación realizados no han dado hasta ahora grandes resultados en lo que a acopio de material arqueológico se refiere.

### IX. SEMANA DE GEOGRAFÍA

En los días 25 de septiembre al 4 de octubre de 1944, la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos Gaea, realizó su IX Semana de Geografía.

De entre los numerosos trabajos dados a conocer en este congreso deben ante todo mencionarse aquellos que, presentados por los profesores Francisco de Aparicio, Federico A. Daus y Romualdo Ardissonne, y por los señores Horacio A. Difrieri, José Antonio Güemes y señora Lía R. S. de Arechaga, trataron temas relacionados con la población indígena de *Tolombones*.

Se presentaron, también, otros trabajos de interés para el etnólogo, como el del Dr. Alberto M. Salas, que versa sobre "La influencia del clima en el armamento de los conquistadores de América". En su exposición, el disertante señaló cuáles fueron las modificaciones que las nuevas condiciones ambientales de América produjeron en el armamento de los conquistadores, originariamente creado para la lucha en Europa.

Por su parte, el Dr. Eduardo Casanova se ocupó de "El problema de la Puna". Y en su exposición expresó que debido a lo hostil del ambiente físico del Altiplano, la vida del indígena se desenvuelve allí de manera precaria, y que una ayuda material a aquellos pobladores es de urgente necesidad.

## MAX UHLE

En Mayo de 1944 falleció en su país natal, Alemania, el néstor de la arqueología americana doctor Max Uhle.

Uhle bajó al sepulcro a la avanzada edad de 88 años, después de una laboriosa vida dedicada casi íntegramente a la investigación de las viejas culturas andinas. Más de 120 títulos comprende su bibliografía. Siendo humano, no siempre acertó en todas las tesis y puntos de vista por él expuestos y defendidos; pero algunos de sus trabajos, como los dirigidos a establecer una sistematización y cronología relativa de las culturas del Perú, representan uno de los mayores aportes al conocimiento arqueológico de este continente.

La muerte del viejo maestro, no por esperada fué menos sentida en todas partes de América.

## SOCIEDAD ARGENTINA DE ANTROPOLOGÍA

La Sociedad Argentina de Antropología, entidad que reúne en sí a la casi totalidad de cultores de las ciencias del Hombre de este país, celebró su Asamblea General ordinaria en la ciudad de Buenos Aires, el día 30 de noviembre de 1944. En ella se acordó reelegir íntegramente la anterior Comisión Directiva que, desde diciembre del año anterior, gobernaba la entidad. Como se recordará, estaba ésta constituida por los miembros cuyos nombres y cargos se indican a continuación, y cuyas funciones quedan, así, prolongadas hasta diciembre del corriente año de 1945:

Presidente . . .	Francisco de Aparicio
Vice-presidente .	Eduardo Casanova
Secretaria . . .	María de las Mercedes Constanzó
Tesorero . . .	Romualdo Ardissoné
Vocales . . . .	Berta E. Vidal de Battini
	Alejandro F. Bordas
	José Imbelloni
	Fernando Márquez Miranda
	Milcíades Alejo Vignati

## B I B L I O G R A F I A

### 1. NUEVAS PUBLICACIONES

#### a) *Generalidades*

D'ORBIGNY A., *El Hombre americano, considerado en sus aspectos fisiológicos y morales*. 423 págs. Buenos Aires 1944.

Mucho se ha tardado, como alguien señalase ya antes, en traducir al español la clásica obra de D'Orbigny. Y es altamente auspicioso el hecho de que la primera edición castellana de este libro famoso se haya publicado precisamente en nuestra Argentina.

La edición de referencia ha tenido un éxito pleno, ya que en pocos meses la casa editora ha tenido que proceder a su reimpresión. Lo que mucho dice en favor de la necesidad de esta traducción.

En realidad, hay ya tiempo que se hace sentir la falta de una obra de conjunto que trate de la Etnología de estas partes de América en idioma español. Es cierto que tampoco la tenemos en idioma extranjero. Una obra moderna, que esté al día de los incesantes progresos que se van logrando en el conocimiento etnológico de este continente, no existe. El libro de Pericot García, que hizo concebir grandes esperanzas en este sentido, sigue aún trunco a los nueve años de la publicación de la parte primera. El de Radin, "Indians of South America", es superficial y personalísimo. Las obras de Joyce y de Beuchat, a la par que anticuadas, hace tiempo que están agotadas. La de Krickeberg, en el manual de Buschan, si bien excelente, representa nuestros conocimientos de 25 años atrás. Es probable que a todo esto se deba, al menos en parte, el favor que en nuestro público ha tenido una obra

que en su idioma original fuera publicada hace más de cien años. Bien es cierto que la fluidez y elegancia con que fuera escrita "El Hombre Americano", y el inmenso cúmulo de detalles que la obra contiene, bien justifica el éxito.

La reimpresión contiene el "Atlas", que consta de 15 láminas con reproducciones de algunas interesantes "antigüedades" peruanas, que en la edición original se publicara aparte. La traducción, a cargo de Alfredo Cepeda, es buena, y excelente la presentación.

S. C. F.

COMAS J., *Conferencias de Antropología y Biotipología*. Universidad de Nuevo León. Instituto de Investigaciones Científicas. 130 págs. Monterrey, N. L. 1944.

El Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad mejicana de Nuevo León, invitó al conocido antropólogo doctor Juan Comas a dictar un ciclo de conferencias sobre Antropología y Biotipología, y esta publicación representa el resumen de dichas conferencias. Según expresa su autor, no ha pretendido en manera alguna agotar los problemas ni exponer doctrinas nuevas; sino sencillamente intentar una "mise au point" de esos asuntos. Sin embargo, no resulta difícil de establecer que en el contenido de las "Conferencias" hay mucho de personal.

El volumen se divide en tres partes distintas, de las que la primera, que lleva por título "Antropología Racial" y que es la que más interesa aquí, es la que más concisamente se trata. Sin embargo, el autor alcanza a darnos en ella una definición de la Antropología. Esta sería "la ciencia de los grupos humanos, que nos conduce al conocimiento integral de su composición, de su funcionamiento y de sus necesidades, mediante el auxilio de todas las unidades tecnológicas que tienen como finalidad el estudio de los fenómenos colectivos". Claro está que esta definición sólo sirve al conjunto de disciplinas etnológicas que, según nuestra manera de ver, debe llamarse Etnología. De ésta, la Antropología es sólo una rama.

Las otras partes, que tratan de la orientación tipológica y de la aplicación de la Antropología a los problemas de

la educación, están más ampliamente tratadas. Con eso se ve que las inquietudes primeras que llevaron a Comas a verter al castellano la "Ciencia del Carácter" de Bowen, no lo han abandonado del todo.

S. C. F.

HEIZER R. F., *Aconite poison whaling in Asia and America. An Aleutian transfer to the New World*. Anthropological Papers, N° 24. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology. Bulletin 133, pág. 415 a 468. Washington 1943.

La importancia que tiene para nosotros el presente trabajo, que trata de la práctica de la caza de ballenas mediante el ataque con lanzas cuyas puntas están envenenadas con acónito, no reside tanto en la exposición y tratamiento de esa técnica, cuanto en el hecho de que al demostrar que esta modalidad de la caza de cetáceos se practica en las Kuriles y en la península de Kamchatka, por una parte, y en las Aleutianas y sur de Alaska, por otra, se agrega otro elemento más al número siempre creciente de aquellos que llegaron a América, viniendo de Asia, a través del arco de las Aleutianas.

Hace tiempo que se viene admitiendo la entrada a América de elementos culturales asiáticos a través del actual estrecho de Bering, y esa ha de haber sido, en efecto, la ruta por la cual llegaron a este continente las poblaciones más antiguas. Pero se dudaba de la posibilidad de un derrotero marítimo por las Aleutianas. Los trabajos de H. B. Collins y F. de Laguna probaron no sólo la posibilidad, sino que también el hecho real y actual de la existencia de un intercambio cultural entre el área asiática Kuriles-Kamchatka y la americana Aleutianas-Koniak-Cook Inlet. Y a los elementos enumerados por aquellos autores, alguno de los cuales podría discutirse, se agrega ahora de manera segura, el de la caza de ballenas con proyectil emponzoñado con acónito, que con tanto acierto acaba de señalar el autor del trabajo que reseñamos.

S. C. F.

MARTÍNEZ DEL RÍO P., *Los orígenes americanos*, 2ª ed. 365 págs. México 1943.

Desde Méjico nos llega esta interesante obra de conjunto sobre el tan debatido tema del origen de la población de este continente.

Al tratar de las distintas pruebas y teorías que se han aducido para explicar el poblamiento primitivo de América, el autor se muestra partidario de lo que entre nosotros se ha dado en llamar "Escuela Norteamericana", aunque mitigando en parte los originarios apriorismos de la mayoría de autores que suelen incluirse en ella. En consecuencia, cree Martínez del Río que el Hombre inmigró a América desde Asia, unos 15 a 20 mil años atrás. Y si bien no niega la posibilidad de pequeños aportes alóctonos, para explicar las culturas indígenas americanas, parte de la base de que tanto el cultivo del suelo, como la cerámica y los elementos constitutivos de las altas culturas, "fueron descubiertos por el Hombre en forma independiente, tanto en el Nuevo cuanto en el Viejo Mundo".

Pese a esa posición un tanto dogmática, la obra de Martínez del Río representa un serio intento de dominar el inmenso cúmulo de datos antropológicos, etnográficos, arqueológicos y lingüísticos, de que actualmente se dispone respecto del tema que tanto nos interesa. Y la misma puede servir, no hay duda, de cauteloso guía para una introducción a los problemas del poblamiento primitivo de nuestro continente.

Numerosas ilustraciones y una copiosa bibliografía, acompañan el nutrido y claro texto.

S. C. F.

#### b) *Río de la Plata*

CASANOVA E., *Una estólida de la Puna Jujeña*, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, tomo IV, pág. 115 a 132. Buenos Aires 1944.

Da cuenta el autor del hallazgo, en un yacimiento del río Doncellas en la Puna de Jujuy, de un ejemplar de propulsor muy bien conservado, del tipo generalmente llamado "mas-

culino". Son sus dimensiones: 57 cm de largo, 3 de ancho, y algo menos de un cm su grosor. Presenta alguna decoración, y en su parte delantera dos pequeños orificios que, como sugiere Casanova, hubieron de servir para pasar un cordel. Este formaría dos lazos que servirían para sujetar el arma.

Con este feliz hallazgo queda demostrada sin lugar a dudas la presencia en el Noroeste Argentino de esta curiosa arma primitiva, cuya existencia en varias representaciones de vasos de la cultura de los "Barreales" había sido ya señalada antes. Al mismo tiempo se establece que los propulsores de nuestro territorio andino, como los del Perú, pertenecieron a los dos subtipos: con gancho doble y con orificio anterior.

Fundándose en el hecho de que la documentación histórica conocida mencione a menudo el arco en manos de los *Diaguitas* y, en cambio, nada diga de la estólica o propulsor, admite el autor la posibilidad de que en el momento histórico de la Conquista española, esta arma hubiese ya caído en desuso. En lo que es muy probable que tenga razón.

S. C. F.

VIGNATI M. A., *El uso de narigueras por los aborígenes de la Patagonia*, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, tomo IV, pág. 263 a 270. Buenos Aires 1944.

Establece el autor, en este trabajo, que los antiguos habitantes de la Patagonia conocieron los adornos nasales. Para su demostración utiliza Vignati algunas fuentes históricas — Fletcher, Vehedor, Flores de León — y algunos hallazgos arqueológicos de objetos que muy bien pueden interpretarse en este sentido.

Además, dada la condición fundamental de australoides, derivados sin duda de la más antigua capa de población americana, nada más lógico que admitir que los antiguos *Patagones* poseyeran adornos nasales. Sólo que éstos no hubieron de ser del tipo de lo que comúnmente entendemos por "nariguera" y a que el texto de Vehedor pareciera aludir —es decir, una lámina de metal que colgaba de la nariz, y que es propia de otras culturas — sino la simple clavija de madera, hueso o piedra que, atravesando el septum nasal, suelen llevar por gala muchos

ctros pueblos racial o culturalmente emparentados con los *Patagones*.

Creemos de gran importancia este nuevo aporte del antropólogo platense, a un conocimiento más integral de las antiguas poblaciones de Patagonia.

S. C. F.

HUNZIKER A. T., *Granos hallados en el yacimiento arqueológico de Pampa Grande (Salta, Argentina)*, en *Revista Argentina de Agronomía*, tomo X, pág. 146 a 157. Buenos Aires 1943.

En una urna funeraria del yacimiento arqueológico de *Pampa Grande* (Salta), explorado en 1941 por Aparicio, se halló una pequeña cantidad de granos que sin duda eran parte de los alimentos que se habían depositado junto al cadáver.

Estos granos fueron entregados al joven botánico Armando T. Hunziker, del Laboratorio de Botánica de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, que se está especializando en el campo aún poco menos que virgen de nuestra Etnobotánica, para su análisis e identificación. En el trabajo que reseñamos su autor da cuenta del resultado de su examen.

A cuatro especies cultivadas distintas pertenecen los granos identificados. Son éstas:

*Zea Mays* LINN.

*Chenopodium Quinoa* WILLD.

*Amaranthus caudatus* LINN. Había, además, representantes de algunas especies silvestres.

De las plantas cultivadas, las tres especies primeras, o sea el maíz, el poroto y la quínoa, son de indiscutible origen americano, cultivadas por nuestros indígenas en la época prehispánica. En cambio hay dudas respecto de la cuarta, comúnmente llamada "Moco de pavo". Su hallazgo, ahora, en un sepulcro indígena muy probablemente precolombino, refuerza la tesis de su antigüedad prehispánica en suelo americano.

S. C. F.



TORRE REVELLO J., *Esteco y Concepción del Bermejo: Dos ciudades desaparecidas*. Facultad de Filosofía y Letras: Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, Nro. LXXXV, 180 páginas, y un apéndice documental. Buenos Aires 1943.

Esteco y Concepción del Bermejo, las dos ciudades que en la primera época de vida colonial fueran atrevidas avanzadas en la indomable región chaqueña, se hermanaron también en el fin que ambas corrieron.

Poco era lo que documentalmente sabíamos de estas ciudades antes de la aparición de esta obra; su aporte en este sentido es, pues, de indiscutible valor. Gracias a éste, el autor ha logrado reconstruir en gran parte la vida de estas efímeras poblaciones norteañas.

*Esteco*, nacida en un motín en 1566 a orillas del Salado, es reconocida oficialmente un año más tarde con el nombre de *Nuestra Señora de Talavera*. Allí permaneció casi medio siglo, luchando con la inhospitalidad del medio; su audaz situación fronteriza, por otra parte, la expuso al peligro constante del indígena chaqueño; más tarde la creación de *Madrid de las Juntas* le acarreó un nuevo mal al originar el desvío del camino real que hasta entonces la había favorecido, constituyendo la única ventaja que le proporcionaba su arriesgado emplazamiento.

Es por esto que, para poder subsistir, tiene que abandonar su situación de trasmano y fusionarse con Madrid de las Juntas, para luego seguir existiendo con el nombre de *Nuestra Señora de Talavera de Madrid*.

De su organización, de los esfuerzos realizados para su estabilización y resurgimiento, de las gestiones hechas ante la corte para mejorar sus condiciones de vida, de los ataques y rebeliones de los indígenas, de sus medidas de defensa, etc., informa detalladamente el autor manejando para ello, una abundante documentación.

A todo esto se agregan las querellas de sus pobladores, los trastornos internos y el problema de las encomiendas que, unidas a las demás circunstancias desfavorables van preparando poco a poco su decadencia hasta extinguirse trágicamente

en el terrible terremoto de 1692. Así terminó la ciudad de Esteco de la que ahora solo tenemos algunos testimonios históricos, escasas ruinas cubiertas por el monte salteño y el recuerdo popular traducido en leyenda.

Suerte análoga corrió la ciudad de la *Concepción de Nuestra Señora*, emplazada en la ribera sur del Bermejo. Destinada a ser una floreciente población dada la generosidad del medio, su existencia, sin embargo, fué fugaz, pues no alcanzó a medio siglo. Sucumbió antes que Esteco: tuvo que debatirse con un solo enemigo, el indígena, rebelado y enardecido, según el autor por los abusos y malos tratos de los encomenderos.

Desde 1592, en que la conducta de los aborígenes se hace francamente hostil y agresiva, hasta 1632 en que sus últimos pobladores tienen que abandonarla, la vida de la ciudad se desarrolla en medio de continuos sobresaltos y ataques sangrientos. De todos ellos el autor da cuenta prolija.

Después de esta obra, poco podrá agregarse al tema tratado en ella, donde aparte de un reajuste crítico a lo ya vertido, se lo completa por medio de una rica documentación tanto édita como inédita, que no obstante pecar de excesiva, es aprovechada hábilmente por el autor, quien una vez más, pone de manifiesto sus condiciones de buen investigador.

ROSA MERCEDES ZULUAGA

JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE MENDOZA. *Anuario* 1940. 603 págs. Mendoza 1944.

La Junta de Estudios Históricos de Mendoza ha publicado su primer *Anuario*, en el que se inserta la crónica de la Institución y el texto de las conferencias pronunciadas en su seno durante el año 1940.

Por lo general, este tomo sólo contiene exposiciones de carácter netamente histórico. Pero algunas de ellas, como la del Dr. O'Donnell sobre "La justicia de Mendoza desde la fundación de la ciudad en 1561, hasta la revolución de mayo", poseen también interés etnológico general.

S. C. F.

REX GONZÁLEZ A., *Algunas observaciones sobre los caracteres antropológicos de los primitivos habitantes de Córdoba*. 8 págs. Publicaciones del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Dr. Pablo Cabrera", Nro. IX. Córdoba 1944.

En nuestro trabajo "El grupo Huarpe-Comechingón"; que publicáramos en el tomo anterior de estos mismos Anales, nos hacíamos eco de la falta de mediciones antropométricas conocidas de la actual provincia de Córdoba, en especial del área que ocuparan los *Comechingones*. Pronto ha venido a subsanar, en parte, esa deficiencia, este trabajo del señor Rex González.

Decimos "en parte", porque no todos los datos traídos son igualmente utilizables. Las medidas craneométricas de las 10 piezas que se publican, por ejemplo, no sirven para establecer la forma natural del cráneo en los planos horizontal y vertical, en razón de que, como dice el autor, todas ellas están artificialmente deformadas. En cambio, las mediciones no afectadas por aquella deformación, representan sin duda un valioso aporte a nuestro conocimiento de la antropología de los indios serranos de Córdoba.

En ese caso están los datos sobre estatura. Trae el autor las medidas de 15 individuos, calculadas de acuerdo con las tablas de Manouvrier, sobre el fémur y la tibia. Y si bien es cierto que la exactitud de esas tablas al ser aplicadas al indio americano puede ser discutida, es indudable que los cálculos basados en ellas representan no obstante una útil aproximación a la realidad.

Ahora bien, la estatura calculada para los 15 individuos que trae Rex González y cuyos lugares de hallazgo se encuentran aislados a lo largo de la parte serrana de la provincia, habitat de los *Comechingones*, da un promedio para hombres y mujeres igual a 165,8 cm. (el autor, equivocadamente, da 163), cifra que es superior a la de 164,5 hallada por ten Kate, con los mismos medios, para los *Huarpes sanjuaninos*, hombres y mujeres también. La estatura de la población indígena serrana debe pues ser considerada como relativamente alta, más alta que la de los *Huarpes* de San Juan. Y esta impre-

sión se acentúa si consideramos el promedio de sólo mujeres, el que llega a los 157 cm. En Sudamérica, sólo las mujeres de los pueblos de mayor estatura como los *Onas*, *Tehuelches*, *Takshik* y *Bororos*, alcanzan esa última cifra media.

En definitiva, las mediciones antropométricas traídas por Rex González del área de los *Comechingones*, son coincidentes con los datos históricos conocidos que aluden a la condición de "altos" de esos indios serranos, y confirman nuestra suposición de que, por ese lado *Huarpes* y *Comechingones* mostraban afinidad. En cambio, los índices craneanos no pueden servirnos para apreciar en qué grado los antiguos habitantes serranos de Córdoba eran también dolicoideos, en razón de que las piezas que sirvieron de base a las mediciones ostentan deformación artificial. Es cierto que la presencia de un cráneo con un índice cefálico horizontal de 75,6, deja en el ánimo del lector alguna duda sobre que "toda" la serie ostente la clásica deformación tabular erecta. De todas maneras, hemos de agradecer al señor Rex González el aporte de los primeros datos antropométricos de la región serrana de Córdoba.

S. C. F.

SERRANO A., *Las estatuitas de arcilla de Córdoba y su significado arqueológico*. 35 págs. y 25 láminas. Publicaciones del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Dr. Pablo Cabrera", Nro. VII. Córdoba 1944.

El trabajo sobre figurillas humanas del territorio argentino, que la señora Llobet de Tabbush publicara en 1943 en estos mismos Anales, no pudo tomar en consideración a "todas las posibilidades de casos", ya que el material que sirvió de base a aquella notable investigación estaba constituido por sólo "una parte de las colecciones de los museos argentinos", y por una pequeña serie de ejemplares pertenecientes a colecciones particulares. Muchas figurillas, en cambio, existentes en otras colecciones particulares a las que la autora no tuvo acceso, no pudieron ser examinadas por ella. De ahí que el trabajo de la señora Llobet de Tabbush no resultara, ni la autora se lo propusiera, ser todo lo extensivo que se hubiese podido desear.

A completar ese trabajo anterior en lo que a la provincia de Córdoba se refiere, viene ahora el del profesor Antonio Serrano. Según expresa el autor, lo ha realizado principalmente sobre la base de los numerosos ejemplares existentes en la valiosa colección del médico cordobés doctor Magnin.

Serrano, en el trabajo que reseñamos, se aparta completamente de la reticencia que informara la monografía anterior de la señora Llobet de Tabbush, en cuanto concierne la identificación de los fabricantes de las curiosas estatuillas; y las conexiones culturales últimas que las mismas puedan señalar. Pues el colega cordobés identifica a los *Comechingones* protohistóricos como a los realizadores de esas manifestaciones del arte figulino halladas en el territorio de la provincia de Córdoba.

Nuestro autor acepta las ideas de Spinden respecto de la unidad fundamental de las estatuillas que el arqueólogo norteamericano denominara "arcaicas". Para Serrano, al igual que para Spinden, su centro de dispersión se hallaría en las tierras altas de Méjico. Desde ahí se habrían difundido, al igual que el cultivo del maíz, por gran parte del territorio americano. Esto no quiere decir, sin embargo, que Serrano admita un parentesco integral de la cultura comechingona con la Arcaica del Valle de Méjico. Sino que las influencias irradiadas desde Centroamérica, y a través de otros pueblos vecinos, habrían llegado hasta los *Comechingones*.

Dado que, para Serrano, las figurillas halladas en territorio de Córdoba pertenecen al haber cultural de los famosos "indios barbudos", es natural que el autor cordobés trate de extraer de ellas algunos datos que puedan aplicarse a los *Comechingones*. Es así como el estimado colega dedica la parte principal de su trabajo a establecer, a través de las figurillas, el tocado, vestido y pinturas faciales y corporales de los mencionados indios. No podríamos nosotros decir en qué medida ha acertado en esto, ya que aquella identificación nos parece aún problemática.

En cuanto a los criterios para una clasificación general de las estatuillas argentinas establecidos por la señora Llobet de Tabbush, no son aceptados por nuestro autor. Tampoco acepta la clasificación adoptada por Rex González para las de Córdoba, que se basaba en el hecho de poseer o no tocado. Y:

en cambio, establece una nueva clasificación en cinco series, tomando como criterios diferenciadores a una serie de detalles. A algunas de esas series les correspondería valor regional.

Con todo, si bien es posible no estar de acuerdo con algunas de las ideas generales que informan este nuevo trabajo de Serrano, no hay duda que él representa un serio aporte al conocimiento de las figurillas humanas de barro del territorio argentino. Numerosas figuras en el texto y en 25 láminas ilustran la exposición del autor.

S. C. F.

PALAVECINO E., *Prácticas funerarias nortenas: Las de los indios del Chaco*, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, tomo IV, pág. 85 a 91. Buenos Aires 1940.

De entre las distintas prácticas funerarias de los indios del Chaco mencionadas por Palavecino en este corto trabajo, sobresalen las sepulturas en un árbol, y el entierro en una fosa con nicho lateral.

Respecto de la primera, recuerdo sin duda de la exposición del cadáver sobre plataforma en uso en muchos pueblos totemistas, dice Métraux haber sido antes muy común en la región del Bermejo medio. Palavecino ha visto y documentado esta práctica entre los *Matacos* en los casos de un jefe y de su hermano. El cadáver había sido fuertemente plegado, puesto en una bolsa de caraguatá, y llevado luego por una vieja al lugar de exposición. Cuando el proceso de descomposición natural hace que sólo queden los huesos, éstos son llevados a enterrar.

En cuanto al entierro en un nicho lateral de la fosa, es una práctica interesante por las vinculaciones que pueda tener con la misma costumbre de ciertos pueblos andinos.

S. C. F.

SERRANO A., *Esbozo para una Historia del descubrimiento y conquista de Córdoba*. 17 págs. Publicaciones del Instituto

de Arqueología, Lingüística y Folklore "Dr. Pablo Cabrera", N° V. Córdoba 1944.

El contenido de este folleto no es más que un capítulo de una obra mayor próxima a ser publicada. Constituye una síntesis cronológica de las diversas incursiones que, desprendidas de las tres corrientes descubridoras del territorio argentino, tocaron tierras cordobesas.

Es Francisco César quien realiza la primera entrada a esta región. Luego son las expediciones provenientes de la corriente norteña, las que en su afán de "abrir puertas a la tierra" o de descubrir la tierra de los Césares, van ampliando sucesivamente el área de conocimiento del país de los Comechingones. Es así como Francisco de Mendoza, Villagra, Aguirre, Suárez de Figueroa, Cabrera y Abreu se encargaron de develar la realidad geográfica de la Nueva Andalucía.

No podía dejarse de mencionar a Juan Jufre, descubridor del valle de Conlara ni tampoco aquellas incursiones que, aunque de carácter punitivo como la de Esteban de Tejada, resultaron fructíferas para el conocimiento de la región.

Como la finalidad del trabajo no es más que la de esbozar el tema sin pretender entrar en mayores disquisiciones, podemos pasar por alto algunas imprecisiones de poca importancia, que hemos notado.

En este corto trabajo el autor logra ofrecer algunas contribuciones personales al problema, como serían: la de sugerir una nueva ubicación para la región de *Talamo e hica* que habría descubierto Mendoza; identificar el cerro de Caboto, mencionado en la información de Nodar, con el del Rosario del actual departamento de Pringles; proporcionar una interpretación del origen del nombre de *La Sepultura*, lugar emplazado, según el autor, en el itinerario de Villagra. En cuanto al hecho de considerar la entrada de los Césares como la primera realizada en territorio cordobés, significa un adelanto, ya que es común admitir como tal, la de Diego de Rojas. Las correrías puntanas y la expedición de Nodar son otros hechos que el autor destaca como habiendo contribuido al conocimiento del territorio.

ROSA MERCEDES ZULUAGA

FERRARI RUEDA R., *Córdoba Histórica*. 376 páginas; Córdoba 1944.

Según afirmación del autor, esta obra "tiende a llenar un vacío en la bibliografía cordobesa" debido a que esa provincia "no ha sido suficientemente conocida en todos los aspectos contemplados en este trabajo".

Formulada tal declaración, no esperemos encontrar en ella una labor puramente histórica. Y así, aparte de ofrecer la visión de una "Córdoba Histórica", encara también el autor los más diversos temas etnográficos, geográficos y lingüísticos. No faltan tampoco algunos pequeños aportes para una historia del arte cordobés.

Se trata, pues, de un compendio de diversos asuntos vinculados directa e indirectamente a esa Provincia, que el autor realiza mediante una paciente recopilación de datos extraídos de un abundante acopio bibliográfico.

Podemos considerar toda la obra como fruto de un sano espíritu regionalista, que ha llevado al autor a brindar todo cuanto ha podido acerca del pasado de su provincia.

ROSA MERCEDES ZULUAGA

### c) *Estados del Pacífico*

KROEBER A. L., *Peruvian archeology in 1942*. 151 págs. y 48 láms. Viking Fund Publications in Anthropology, N° 4. New York 1944.

La arqueología peruana progresa satisfactoriamente. Y como es natural, al progresar, las claras y sencillas líneas generales establecidas por el maestro Uhle en el primer decenio del siglo actual, se van complicando cada vez más. Ahora son ya alrededor de 60 las culturas o fases culturales arqueológicas que se conocen en el Perú.

El veterano Kroeber, al que le cupiera parte tan importante en el establecimiento de la primitiva tipología y cronología relativas de las culturas costaneras del Perú, especialmente por sus trabajos de publicación del primer tercio de nuestro siglo, volvió en 1942 al país en el que trabajara por el Field



Museum, 16 años antes. Y es con las impresiones recibidas en ese nuevo viaje que ha compuesto el libro que a nosotros toca ahora reseñar aquí.

No hay duda de que el interés del autor sigue dirigido como en sus publicaciones anteriores, a las culturas costaneras del norte y sur. Pero en su nueva obra trata también algunos temas de arqueología serrana, como por ejemplo varios puntos referentes a las culturas de *Chavín* y de *Tiahuanaco*. Es cierto que Kroeber sólo roza esos temas por la relación que ellos tienen con las culturas de la Costa.

Los datos contenidos en el volumen de referencia son verdaderamente numerosos, y apenas si deja Kroeber punto alguno de arqueología costanera sin mencionar. En estas condiciones es naturalmente imposible, en una breve reseña, dar a conocer el punto de vista del autor sobre todos y cada uno de los temas tratados. De ahí que nos limitemos a traer algunas opiniones de Kroeber sobre el aspecto cronológico, por ser este de interés más general.

Pese a la reticencia del autor en dar cifras respecto de la antigüedad absoluta de las culturas peruanas, expresa que la opinión más generalmente admitida de ubicar a las primitivas culturas costaneras *Mochica* y *Nazca* hacia los comienzos de nuestra era, carece de toda razón. Y cree, en cambio, que una posición más conservadora en los cálculos estaría más justificada. Así, es de opinión que se ubique a esas culturas alrededor del año 700 de Jesucristo. Por otra parte, Kroeber acepta el antiguo punto de vista de Tello, ya muy difundido hoy día, de la mayor antigüedad de la cultura serrana de *Chavín*, y, en consecuencia, ubica a ésta, hacia los 500 de nuestra era. Este modo de ver se encuentra en agudo contraste con la actual opinión de Tello, quien en sus últimos trabajos coloca a *Chavín* alrededor del año 1.000 antes de Cristo. En el mismo nivel que *Chavín*, y por lo tanto entre las culturas peruanas más antiguas arqueológicamente discernibles, coloca Kroeber a *Cupisnique*, *Nepeña* y *Ancón-Supe*. *Tiahuanaco*, en cambio, sería posterior también en sus orígenes al florecimiento de las primitivas culturas costaneras. En cambio, el autor norteamericano

sigue reconociendo a *Tiahuanaco* su gran influencia sobre las posteriores culturas de la Costa.

Admite Kroeber la unidad fundamental de la antigua cultura peruana. Cómo, dónde y quiénes habrían producido esta unidad fundamental, no lo examina nuestro autor, en razón de la falta —dice— de pruebas directas. En cambio, las culturas regionales sólo serían diversificaciones locales surgidas después. En general, la uniformidad estructural del área peruana facilitaría la difusión, a través de gran parte del territorio, de determinadas culturas locales. Lo cual explicaría que los tres principales desarrollos regionales: *Chavín*, *Tiahuanaco* e *Incaico* hayan llegado a tener una dispersión casi pan peruana.

Una serie de apéndices complementan antiguos trabajos.

S. C. F.

PÉREZ DE BARRADAS J., *Arqueología Agustiniense*. 169 págs. Biblioteca de Cultura Colombiana. Bogotá 1943.

Después de la memorable obra de Preuss sobre la estatuaria de San Agustín, en el sur de Colombia, es ésta del arqueólogo español Pérez de Barradas lo más importante que hasta ahora se ha publicado sobre arqueología colombiana.

El autor, invitado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, estudió y excavó durante los doce meses de 1937, el famoso centro de estatuaria megalítica. Y en ese libro que ilustran 189 láminas, y que fuera editado por el Gobierno colombiano, presenta el resultado de sus investigaciones.

La obra consta de cuatro partes distintas. En la primera, que sirve de introducción al conjunto, Pérez de Barradas valora críticamente los estudios realizados anteriormente al año 1937, y reproduce una crónica de sus propios trabajos sobre el terreno. De todo lo hecho por autores anteriores, considera que sólo los trabajos de Preuss son de valor.

En la segunda se estudia la geografía y la historia de la región. En la siguiente se pasa revista a las excavaciones en los yacimientos, y se estudian detalladamente los monumentos arqueológicos conocidos hasta la fecha. Finalmente, en la parte

última se dan las conclusiones a que ha llegado el autor. Como se ve la obra es de las más completas, y en adelante será imposible referirse a la cultura de San Agustín sin mencionar a Pérez de Barradas.

Es la parte última de la obra, en la que el autor sin pretender —como se expresa— “ofrecer estudios de conjunto sobre la cultura agustiniana”, pone, sin embargo, de manifiesto los resultados principales de sus investigaciones, donde se expresan conceptos valorativos de esa cultura y de sus relaciones con otras americanas. Por de pronto reconoce una cierta afinidad con las culturas de *Tiahuanaco* y de *Chavín*, clasificando a la de San Agustín como a la rama septentrional de la cultura megalítica andina, la que se extendería hasta Puruhá, en el Ecuador. Las relaciones con Centroamérica son también evidentes, aunque no las mencione el autor.

Como particularidades de la cultura agustiniana pueden considerarse: las construcciones megalíticas y la cantidad prodigiosa de estatuas, que alcanza al número de más de 300 las hasta ahora conocidas; los sarcófagos de piedra, monolíticos, a veces encerrados en grandes tumbas megalíticas; la boca de las estatuas con grandes colmillos salientes, rasgo que se encuentra también en otras culturas megalíticas americanas; el doble yo, etc. Pero junto a esto aparecen también hachas de tipo neolítico, y cerámica de la más distinta calidad.

Rasgo interesante es que, como admite el autor y sostuviera ya Preuss, las estatuas agustinianas estuvieron pintadas. Los colores utilizados son el negro, el rojo y el amarillo.

En cuanto a la cronología, cree el autor que la evolución cultural agustiniana puede dividirse en dos grandes períodos. En el primero, que se relaciona con *Chavín*, se construyen los primeros templos, se tallan las estatuas de plástica redonda, se entierra en canceles y sarcófagos de piedra, y se fabrica la alfarería blanca. Pertenece este período, a los primeros siglos anteriores y posteriores a nuestra era. El segundo, en cambio, estaría relacionado con *Tiahuanaco*, y su época de florecimiento sería entre el 400 y el 700 después de Cristo. En este segundo período se habrían construido los nuevos templos sobre las ruinas de los anteriores; las estatuas

son en relieve y ostentan un cierto barroquismo; las sepulturas son de pozo y cámara lateral.

La presentación de las láminas deja un tanto que desear.

S. C. F.

CHILE. Publicación del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. 53 páginas. Santiago de Chile 1943.

Trátase de un pequeño folleto, el primero publicado de una serie que el Instituto de Extensión Musical de la Universidad Nacional de Chile ha proyectado. Se incluyen en él, una serie de pequeños trabajos que giran alrededor de la música folklórica chilena, y su publicación responde al propósito de reflejar la fiesta folklórica que, con intervención de ejecutantes populares, se realizara en el Teatro Municipal de Santiago de Chile en julio de 1943.

En las colaboraciones que van contenidas en este folleto, y que trasuntan las ejecuciones que en aquella ocasión se realizaron, se puede advertir la transformación que la música ha sufrido en Chile. Se puede ésta resumir con las mismas palabras de Carlos Lavín, uno de los colaboradores: "Si son más claras y definidas las evoluciones y transmutaciones de la zamacueca, de la tonada, y de la canción, no lo son así aquellas de los subtipos como la resbalosa, la sajuriana, las lanchas, la palomita y tantas otras especies folklóricas chilenas". Se pone también de manifiesto la obra paciente de búsqueda de cuantas composiciones folklóricas existen no sólo en boca del pueblo, sino, semi-olvidadas, en archivos y bibliotecas.

Por nuestra parte, deseáramos que así como en el país trasandino se preocupan del Folklore en su aspecto más trabajado como es la música y la poesía popular, ampliaran el campo a todo el ámbito folklórico, ya que, felizmente, Chile cuenta con muchos entusiastas de estas cosas.

Sabido es que, en su mayor parte, el estudio del Folklore se confunde con el estudio etnográfico. Y si bien es cierto que al pueblo araucano chileno no le han faltado grandes investigadores que a él se han dedicado, debemos reco-

nocer que aquél representa un material de estudio que es poco menos que inagotable.

### MARÍA DE LAS MERCEDES CONSTANZO

FEJOS P., *Archeological explorations in the Cordillera Vilcabamba, Southeastern Peru*, 75 págs. y 80 láms. Viking Fund Publications in Anthropology, N° 3. New York 1944.

Resumen del trabajo de exploración y reconocimiento de lugares y caminos prehispánicos de la Cordillera Vilcabamba, realizado por la Wenner Gren Scientific Expedition to Hispanic America, en los años 1940 a 1942.

En la región explorada, que se sitúa entre el río Urubamba y su tributario, el Aobamba, y las conocidas ruinas de *Machu Picchu*, fueron descubiertas nada menos que seis distintas grandes aglomeraciones de construcciones incaicas que el autor denomina "ciudades". Son éstas: *Phuyu Pata Marka*, *Sayac Marka*, *Inty Pata*, *Chacha Bamba*, *Choquesuysuy* y *Wiñay Wayna*. Todos estos lugares fueron desmontados, relevados topográficamente y fotografiados. En cambio no se realizaron excavaciones en ninguno de ellos.

La extensión de cada una de estas aglomeraciones de ruinas resultó ser muy grande, cubriendo algunas de ellas un área mayor que la de *Machu Picchu*, considerada como una de las mayores ruinas incaicas. Las estructuras que las componen parecen ser de índole utilitaria en su mayoría, habiendo servido unas para habitación, y otras como depósito. Los andenes de cultivo son numerosos y construídos con esmero; en el lugar llamado *Inty Pata* predominan en absoluto sobre las viviendas. De ahí que el autor admita tratarse de una aldea de cultivadores. Figuran también en esas aglomeraciones "baños" y otras construcciones que pueden haber tenido carácter ceremonial. El autor niega, en cambio, que algunas de estas "ciudades" e incluso *Machu Picchu*, hayan sido construídas con fines defensivos, pues en parte alguna aparecen defensas artificiales. Al parecer, según cree el autor, los *Incas* no habrían tenido costumbre de fortificar sus lugares poblados en esa zona.

Las ilustraciones, como en los demás trabajos de la serie, representan una excelente documentación arqueológica.

S. C. F.

BIRD J. B., *Excavations in Northern Chile* en *Anthropological Papers of the American Museum of Natural History*, vol. XXXVIII, part. IV, págs. 173 a 318. New York City 1943.

La parte norte de Chile, aquella que de manera general se conoce por región atacameña, merece desde hace tiempo la atención de los especialistas. Varias son las razones de ello. En primer lugar es ese el escenario en que florecieran las distintas culturas Atacameñas. Luego, esa misma región representa el habitat de un antiguo e interesantísimo resto de pueblo costanero: los *Changos*, que sólo en nuestros días han desaparecido. Finalmente, es en esa área que Capdeville creyó haber descubierto una cultura puramente paleolítica, en Taltal.

Pues bien, es en esa misma región, mejor dicho, en su costa, que una expedición norteamericana dirigida por Junius J. Bird, del American Museum of Natural History, y costeadada por el Institute of Andean Research, excavó en la segunda mitad de 1941 y primeros meses de 1942. Y son los resultados obtenidos en esos trabajos lo que constituye el contenido de la memoria que reseñamos.

La expedición practicó excavaciones en tres zonas distintas: en la de *Arica*, en el norte; en la de *Pisagua*, en el medio; y en la de *Taltal*, en el sur. Los resultados pueden calificarse de buenos.

En efecto, en *Arica* se pudo establecer la presencia de tres distintos períodos culturales: dos pre-cerámicos, y uno con cerámica. En *Pisagua* cuatro: dos anteriores y dos posteriores a la introducción de la cerámica. Y en *Taltal* uno pre-cerámico. De manera general se puede decir que los períodos de un mismo tipo establecidos en las distintas zonas se corresponden entre sí.

Se corresponden, por de pronto, los períodos pre-cerámicos de las distintas localidades. De lo que es dable inferir

que una misma población de pescadores y cazadores de animales marinos, que no practicaba el cultivo del suelo, ni conocía el tejido ni la cerámica, se extendió por toda la región costanera del norte de Chile, y probablemente también más al sur. Al período más antiguo de esta cultura, denomina el autor "Cultura del Anzuelo de Concha", por uno de sus más característicos elementos. Otros son: los grandes vasos de piedra, las bolas y los anzuelos de púas de cactus. Esta cultura parece corresponder también, aunque no exista una coincidencia exacta en el contenido de ambas, con la cultura del "Cuchillo de Concha" que estableciera el mismo Bird, años atrás, en la región magallánica. Inútil resulta decir, que los portadores de estas culturas pre-cerámicas del norte de Chile han de haber sido los antecesores de nuestros *Changos*.

Posteriormente, y de acuerdo con el autor, se hicieron presentes en la costa las influencias de la alta cultura andina. Venían, sin duda, del interior del país. Y es notable señalar que la cerámica que primeramente aparece en Arica, tanto en los conchales excavados como en las tumbas, es de tipo pintada, mientras que la de los conchales de Pisagua es sin dibujos. De ahí que Bird sugiera la posibilidad de que el primer período cerámico de Pisagua, que parece tener relaciones con el más antiguo de *Ancón* y *Supe*, en el Perú, sea anterior a la llegada de la cerámica pintada en Arica, que es de tipo atacameño.

Como otros resultados importantes se pueden señalar los siguientes: Primeramente, las excavaciones practicadas tanto en Taltal como en los demás lugares de la costa, no permitieron comprobar ningún período en el que sólo se usaran utensilios de tipo paleolítico. Tampoco pudo comprobarse la presencia de elementos culturales tiahuanacuenses que precedieran a los de tipo atacameño. Finalmente, los restos de cerámica pintada extraídos de los conchales de Arica no permiten corroborar, ni tampoco rechazar, la secuencia cultural establecida por Uhle y, de manera general, aceptada por Latcham, para el norte de Chile. Para expresar esto último con las mismas palabras del autor: "Si esos restos, como puede sugerirse, marcan sólo el período *Chincha-Atacameño*, entonces demostrarían al menos que la mezcla de culturas (*Chincha*, por

un lado, y Atacameña, por otro) fué un lento proceso que no alcanzó a cambiar formas ni decoración de uno de los más característicamente puros elementos "atacameños". Si, en cambio, estas series de tiestos abarcan todo el período en que estuvo en uso la cerámica pintada, entonces sería necesario modificar las anteriores ideas sobre secuencia, o bien excluir a *Arica* de las áreas en que aquella se aplica".

Se trata de un importante y valioso trabajo, en el que se nota empero cierta carencia de datos de índole general y comparativa, fruto sin duda de una redacción hecha sobre el mismo terreno.

S. C. F.

#### D) *Amazonia y Antillas*

KIDDER II A., *Archaeology of Northwestern Venezuela*, en *Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, Harvard University*, vol. XXVI, N° 1. 178 págs. Cambridge 1944.

Contiene esta memoria los resultados de los trabajos arqueológicos realizados por el conocido especialista norteamericano en la parte central y occidental de la República de Venezuela, en los años 1933 y 1934. Como se ve, la publicación nos llega algo tarde.

Los trabajos consistieron en un reconocimiento arqueológico del Valle de Aragua; otro del Valle de Caracas; y un tercero en la región andina. Además, en excavaciones en la parte oriental de Trujillo y en la región del lago Valencia.

El Valle de Caracas resultó ser poco menos que arqueológicamente estéril. En la región andina, en cambio, se pudo reunir algún material, y estudiar algunas colecciones locales. De entre los objetos ahí recogidos sobresalen las figurillas humanas de barro, parte de las cuales son de tipo netamente "arcaico".

Pero es en la región del lago Valencia donde el autor trabajó más asiduamente. Y en las excavaciones ahí realizadas pudo poner al descubierto dos fases culturales distin-



tas, aunque ambas con cerámica, que el autor denomina *La Cabrera* y *Valencia*. Fuera de la diversidad de cerámica, la diferencia más precipua que separa a esas dos fases se encuentra en el terreno de las prácticas funerarias, pues mientras que en la fase Valencia los entierros son, en su mayoría, secundarios en urnas, en la de La Cabrera, que estratigráficamente es anterior a la otra, no aparece ningún adulto enterrado en urnas. Lo cual es un dato de la mayor importancia, que corrobora la antigua visión de que en nuestra América, el modo de enterrar secundariamente en urnas es posterior al que deposita los cadáveres directa y definitivamente en la tierra.

No cree el autor que esas fases culturales sean muy antiguas en la región. Tampoco es posible atribuirles con certeza a ninguno de los grupos lingüísticos conocidos. Es dable, empero, señalar la posibilidad de que la fase Valencia tenga que ver con alguno de los pueblos *Aruac* que antiguamente se extendían por gran parte de Venezuela, y que antes del Descubrimiento fueran dominados por los *Caribes* del tiempo de la Conquista.

La relación de los trabajos y la interpretación de sus resultados, van precedidas por un bosquejo geográfico, histórico y etnológico del país. También figura un útil resumen de lo que antes de Kidder II se ha hecho en Venezuela en el terreno de la Arqueología.

Interesante es también el criterio que emplea el autor para diferenciar entre entierros primarios y secundarios. Para él, serían primarios los entierros cuyos cuerpos no han sido desarticulados al ser inhumados definitivamente. Es decir que el carácter diferencial radicaría en el tratamiento que sufre el cuerpo antes de ser depositado en forma definitiva.

S. C. F.

COLBACCHINI A. - ALBISETTI C., *Os Bororos Orientais, Orarimogodogue do Planalto Oriental de Mato Grosso*. 454 páginas. São Paulo 1942.

Quince años después de la publicación de la conocida obra del P. Colbacchini, aparece esta otra de los PP. Colbachi-

ni y Albisetti sobre los mismos *Bororos Orientales*, el interesante pueblo del interior del Estado brasileño de Mato Grosso, de que tratara la publicación primera. Desgraciadamente, no nos dicen los autores del libro que reseñamos, cuál sea la relación que media entre el anterior libro italiano y el nuevo brasileño. Tampoco consta que éste sea una simple traducción del primero. Mas no hay duda de que los materiales que sirvieron para el primero han sido utilizados en la confección del segundo.

Representa este libro una hermosa monografía, en la que la Etnografía y la Lingüística están igualmente representadas. Y sólo faltaría, para ser una obra etnológica completa, agregar algunos datos antropométricos a lo poco que se dice del aspecto físico de los *Bororos*. Sin embargo, nos dicen los autores que los varones tienen una estatura media de 175 cms., llegando algunos a tener 195. Las mujeres son mucho menores, alcanzando sólo unos 160. En cambio, los hombres son más esbeltos, y las mujeres más corpulentas.

El libro se divide en cinco grandes partes: noticias etnográficas, leyendas en portugués, gramática, leyendas en bororo con traducción interlinear portuguesa, y cantos para la caza y pesca y para los funerales. Concluye el libro con un vocabulario de la lengua bororo. Como se ve, predominan con mucho las descripciones de la cultura espiritual, aunque la parte material contenga también numerosos datos.

Es indudable que los *Bororos*, fundamentalmente patagónicos o pámpidos y de cultura inferior, sufrieron las influencias de otros elementos de origen y cultura distintos. Y el libro que reseñamos nos ofrece numerosas pruebas de ello. Así, para no citar sino una sola, la oposición manifiesta, y en la que acertadamente hacen hincapié los autores, entre el principio matrilineal y el totemismo. Interesante es, a este respecto, el dato, de que las madres bororos apenas nacido el niño, comienzan a presionar con las manos la cabeza del párvulo a fin de que ésta "tome una forma achatada"; este procedimiento es continuado durante un cierto tiempo. Tal vez debamos achacar a esas prácticas parte de la causa de que algunos *Bororos* nos aparezcan dotados de una cierta braquicefalia.

La obra está muy bien presentada y contiene muchas ilustraciones. Lástima que en algunas de éstas, que podrían servir como útil demostración del tipo antropológico, unos taparrabos improvisados falseen un tanto la realidad etnográfica.

S. C. F.

WAGLEY Ch., *Xamanismo tapirapé*, en *Boletim do Museu Nacional*, Nova Serie, Antropología, N° 3. 94 págs. Rio de Janeiro 1943.

Durante dos períodos de residencia en la aldea tapirapé de *Tampiitawa*, única que queda hoy, el autor pudo recoger numeroso material etnográfico de este pueblo de filiación tupí-guaraní. En el presente trabajo, parte de un estudio más extenso, nos da a conocer lo que ha podido averiguar sobre el shamanismo de los *Tapirapés*.

El trabajo se presenta en inglés y en traducción portuguesa, y va ilustrado con una serie de interesantes fotografías con escenas de la ceremonia en que los shamanes de la aldea anualmente desafían al Trueno, considerado como poderoso ente sobrenatural, y a sus numerosos ayudantes.

Concluye el autor que el shamanismo tapirapé cae dentro de los "padrones que son parte de un bien establecido complejo shamanístico del Nuevo Mundo", que se extiende a través de toda América, desde los *Esquimales* al norte, a los *Onas* y *Yámanas* al sur. Más estrictamente, el shamanismo tapirapé posee una notable afinidad con el de los demás pueblos tupí-guaraníes.

S. C. F.

SIMPSON G. G., *Los indios Kamarakotos*, en *Revista de Fomento*, Año III, págs. 201 a 660. Caracas 1940.

Todavía son escasas las monografías documentadas, realizadas con rigor científico y espíritu moderno, que de los pueblos sudamericanos podemos disponer. Es por esto que saludamos la aparición de la presente, que dedica sus 459 pági-

nas a describir minuciosamente uno de los pueblos caribes de la Guayana Venezolana, aunque quien la haya compuesto no sea etnólogo profesional sino un conocido geólogo. La obra es completísima, y carece de deficiencias serias. En ella se trata de la lengua, la cultura y el aspecto somático de los *Kamarakotos*. La traducción del original inglés, si bien en general es buena, muestra alguna inseguridad en el empleo de términos técnicos.

Como el autor, durante su permanencia entre los *Kamarakotos*, no disponía de instrumental antropológico, no pudo tomar mediciones en la extensión requerida. Pero, empleando medios algo rudimentarios, fué posible medir al menos el largo y la anchura del cráneo y la talla sentado y de pie, de 38 individuos adultos kamarakotos. De acuerdo con los datos que trae el autor, el índice cefálico horizontal resultó oscilar entre 77 y 88, y como promedio ser de 82,2 en los varones, y 84,7 en las mujeres. La estatura es de 160 y 147 cms. respectivamente. En consecuencia, y tal como se podía esperar, los *Kamarakotos* deben incluirse entre los componentes del tipo racial brasílido o amazónido.

La aportación lingüística cumplida por el autor es también de la mayor importancia, pues hasta ahora no era mucho lo que se conocía de la lengua *Kamarakoto*. Simpson trata tanto de la fonética, como del léxico o de la gramática.

La parte etnográfica, bastante completa y bien lograda, sobre todo en lo que a la cultura material respecta, contiene interesantes capítulos e ilustraciones sobre cultura material, textiles y cultura social y algunos datos sobre cultura espiritual. Algunas consideraciones generales, que en gran parte aceptamos, sobre carácter y costumbres, y lo viejo y lo nuevo, complementan favorablemente el cuadro que de ese pueblo de cultura media nos ofrece Simpson.

La presentación del libro es buena.

S. C. F.

BOLETIM GEOGRÁFICO. Conselho Nacional de Geografia. Instituto Brasileiro de Geografia e Estadística. Rio de Janeiro.

Realiza este *Boletim* que aparece mensualmente y del que hasta fines de 1944 se han publicado 18 números, una interesante tarea de información sobre publicaciones y actividades geográficas de todo el Brasil. Cada entrega contiene numerosos datos de toda índole referentes a las disciplinas geográficas.

La Bibliografía ocupa una buena parte de la publicación. No se reduce ella a consignar las publicaciones recientes, ya sean libros, revistas o periódicos, sino que trae también recopilaciones bibliográficas sobre distintos temas e investigadores. De manera especial, publica una serie de bibliografías extranjeras sobre el Brasil.

Las actividades realizadas por geógrafos y maestros especializados, aparecen consignadas en la Sección de "Tertulias Geográficas Semanales". Las actas de esas reuniones, que son de gran interés y evidencian la intensidad con que se trabaja en el vecino país en el campo de la Geografía, se reproducen in extenso. Se ofrece, así, al lector, una buena cantidad de informes sobre asuntos de Geografía descriptiva y de Geografía general.

Los especialistas, así como los profesores y personas interesadas en asuntos geográficos en general, encontrarán en esa publicación abundantes datos en las secciones denominadas "Transcripciones" y "Reseñas y Opiniones". La primera ofrece artículos y estudios publicados en otras revistas, tanto del país como extranjeras, y el criterio selectivo que en ella domina tiene muy en cuenta el ofrecer información valiosa y actual, ya sea atendiendo al carácter general del contenido de los mismos (por ejemplo, la hipótesis de las traslaciones continentales de Wegener, o los procesos geológicos más esenciales), o bien, al estudio sintético de la geografía brasileña (fitogeografía o formación de las ciudades), o al contenido de las diferentes ramas de la ciencia geográfica (resumen de las ideas de Vidal de la Blache sobre Geografía Humana), o bien, a la trascendencia formativa de la enseñanza de esta ciencia en los diversos ciclos. En "Reseñas y Opiniones", en cambio, se dan noticias sucintas sobre los más variados temas

geográficos: síntesis geográficas de países americanos, problemas de población y de la pequeña propiedad, climas fabricados, Goiana, etc. todos ellos extraídos de conferencias, de revistas o de publicaciones geográficas.

No hay duda de que este *Boletim*, con su información de carácter ágil, ha de resultar de gran ayuda a todos los estudiosos de la Geografía. Pues la información abarcadora y sintética que proporciona, les facilita el estar continuamente al día en todo lo concerniente a la ciencia que les interesa. A esto se une una gran seriedad y un estricto criterio selectivo, que nos hacen desear se imite en otros países americanos, donde los estudios geográficos aparecen dispersos en publicaciones diversas, la mayoría de las cuales son de aparición muy irregular.

E. PÉNDOLA DEMARTINI

#### E) Méjico y Centroamérica

STIRLING M. W., *Stone monuments of Southern Mexico*. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology, Bulletin N° 138. 84 págs. y 62 láms. Washington 1943.

El autor, bajo cuya dirección han estado las distintas campañas de excavaciones en la parte meridional del Estado mejicano de Veracruz y en la occidental del de Tabasco, describe y enumera en esta útil monografía, todos los monumentos pétreos hallados en esa región, especialmente en *Tres Zapotes*, *Cerro de las Mesas* y *La Venta*. Trata también de los monumentos por él relevados en *Izapa*, Estado de Oaxaca, los que tienen afinidad con los de *El Baúl*, ya dentro del vecino territorio guatemalteco.

De los de *Tres Zapotes* dice que si bien no es posible relacionar de manera satisfactoria a todos los hallados en esa localidad y en sus vecindades, al menos en algunos casos es dado establecer una relación con los niveles más antiguos establecidos sobre la base cerámica para esa misma localidad. Tal es el caso, por ejemplo, de la estela A y de la Cabeza Colosal. De

lo cual podemos deducir, que esos monumentos pertenecen, en su conjunto, al horizonte cultural arcaico de Mesoamérica.

En cambio, el sitio arqueológico de *Cerro de las Mesas* es más reciente que el anterior. La parte más antigua de monumentos de ese lugar parece corresponder a fechas incluidas dentro del Baktún 8 de la cronología maya. *La Venta*, por su parte, con sus numerosas estelas y altares ha pasado a ser el lugar típico y epónimo de lo que hasta ayer se conociera por parte "olmeca", y hoy por la más antigua alta cultura establecida en el área mesoamericana. Finalmente, *Izapa*, además de ser probablemente muy antiguo, muestra tener una vinculación mucho mayor con los sitios arqueológicos de Veracruz, que con los de la vecina área maya.

En sus conclusiones generales, Stirling destaca que sobre la base de nuestros actuales conocimientos hemos de admitir que una cultura que conoció el culto con estelas se extendió en época temprana, anterior al florecimiento de los *Mayas*, por la región del sudeste de Méjico e Istmo de Tehuantepec. Esta cultura, que influenció grandemente la clásica cultura maya, tenía como principales características el uso de grandes "mounds" y la ausencia general de obras arquitectónicas que tanto relieve alcanzaron después. Conocía ya los numerales representados por puntos y barras, y también las Series Iniciales, aunque en esa temprana época sólo raramente se esculpían en piedra, lo cual, naturalmente, no significa que no puedan haber sido esculpidas sobre madera. Resulta de esto, que si esas inscripciones representan fechas expresadas en el mismo calendario que el usado por los *Mayas*, lo que es muy probable, tendríamos que el calendario de la Cuenta Larga habría estado en uso aquí, antes de que los clásicos *Mayas* lo adoptaran.

Esta monografía del jefe del Bureau of American Ethnology, con su numerosa documentación gráfica, es de importancia primordial y enorme utilidad para todo estudio del origen de las altas culturas mesoamericanas.

WEIANT C. W., *An introduction to the ceramics of Tres Zapotes, Veracruz, Mexico*. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology, Bulletin 139. 144 págs. y 78 láms. Washington 1943.

La parte meridional del Estado mejicano de Veracruz y las zonas vecinas del de Tabasco, son consideradas desde hace más de 30 años como región arqueológica de primera importancia. Pues es ahí donde se hallara la famosa estatuita de *Tuxtla*, cuya inscripción calendárica constituida por puntos y barras tanto llamara la atención. Ya desde antes se conocía la famosa Cabeza Colosal, uno de los más grandes y característicos monumentos pétreos de aquella región. Y es también ahí que, desde 1939, expediciones conjuntas de la National Geographic Society, de Nueva York, y de la Smithsonian Institution de Washington, practicaran, bajo la dirección del jefe del Bureau of American Ethnology, M. W. Stirling, importantes excavaciones de las que mucho se esperaba.

El autor de esta monografía, C. W. Weiant, que fuera asistente de Stirling en su primera campaña en *Tres Zapotes* en 1939, se propuso analizar e interpretar el material cerámico puesto al descubierto en esa ocasión. El trabajo de esa primera campaña fué más bien de exploración, pues no se practicaron en ella serias investigaciones estratigráficas. De ahí que las interpretaciones que en este trabajo nos ofrece el autor sean más de índole tipológica que estratigráfica.

Sobre esta base se consiguió, sin embargo, establecer tres claros niveles arqueológicos. El autor los conoce por Tres Zapotes Medio A, Tres Zapotes Medio B y Tres Zapotes Superior, denominaciones que no están completamente de acuerdo con las de otros autores. La cerámica que constituye estos niveles está compuesta de vasos de índole diversa y de figurillas de barro, en su mayor parte de tipo "arcaico" en el sentido de Spinden. Y en el nivel medio A aparecen éstas en íntima asociación con otras de tipo Uaxactún y Morelos, así como con cerámica que recuerda a Monte Albán I. No hay, pues, duda de que el carácter de "arcaico" les pertenece a esas figurillas humanas, tanto por el estilo como por su contemporaneidad con las más primitivas del área maya y con las del Valle de México.



Muy estrechas e importantes relaciones con el Antiguo Imperio muestra tener también *Tres Zapotes*. Y es ello tan así, que el autor admite una perduración de esas relaciones a través de toda la antigua historia maya. Además, y juzgando sobre todo por el hallazgo en ese lugar de la llamada Estela C, cuya inscripción parece pertener, efectivamente, al Baktún 7 como admitiera desde un principio Stirling, cree nuestro autor que "los primitivos habitantes de Tres Zapotes fueron realmente *Mayas* o, si no, el pueblo que estableció las bases de la astronomía maya". De ser ello así la distancia entre los límites de ambas áreas de lengua maya, la clásica y central y la periférica de la Huasteca, quedaría considerablemente acortada, y muy reducida la solución de continuidad.

Notable es el hecho de que en *Tres Zapotes* no floreciera la arquitectura ni el uso de los metales. Lo primero podría explicarse por falta de materia prima adecuada. En cambio, lo segundo parece señalar que el lugar fuera abandonado por sus antiguos habitantes en época relativamente temprana.

Las relaciones de *Tres Zapotes* con las culturas del Valle de Méjico no fueron tan intensas como las que ligaran a ese lugar con la clásica área maya. Y aun parece, según observa Weiant, que en el intercambio con las tierras altas, *Tres Zapotes* fuera más bien dador que receptor de bienes culturales.

S. C. F.

DRUCKER Ph., *Ceramic sequences at Tres Zapotes, Veracruz, Mexico*. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology, Bulletin 140. 155 págs. y 65 láms. Washington 1943.

Varias son las razones que hacen de la parte meridional del Estado de Veracruz, una región arqueológica de las más interesantes. Están entre ellas, todo lo atañente al problema del origen de los *Mayas* en general, y al de las relaciones entre la Huasteca y el área maya propiamente dicha. De ahí que podamos esperar mucho de las excavaciones que M. W.

Stirling viene realizando, en campañas sucesivas y desde 1939, en aquella región.

Drucker, autor de esta nueva monografía dedicada a los trabajos en esa zona, tuvo a su cargo el practicar diversas excavaciones en *Tres Zapotes*, tendientes a establecer lo más claramente posible una estratigrafía basada en los restos de cerámica hallados en distinta posición estratigráfica. A ese efecto, en la campaña de 1940, se abrieron cuatro trincheras estratigráficas y se practicaron diversos otros cateos. Y son los resultados obtenidos en esas excavaciones y en el estudio de la cerámica, el contenido principal de este trabajo.

Ellos confirman plenamente algunos de los que obtuviera Weiant sobre el material procedente de la campaña del año anterior en el mismo lugar de *Tres Zapotes*. Así, el nivel cultural más antiguo que estratigráficamente se pudo establecer, y que el autor denomina Tres Zapotes Inferior, está claramente relacionado con los niveles cerámicos más primitivos de la clásica área maya, o sea con los períodos Mamom y Chicanel de *Uaxactún*, *San José I* y *Playa de los Muertos*. Al mismo tiempo, el hallazgo de un numeral de puntos y barras esculpido en una roca viva relacionada con este mismo nivel cultural, nos ofrece un indicio cronológico. Pues siendo este numeral del mismo tipo del que figura en la llamada estela C, hallada en el mismo *Tres Zapotes* en la campaña anterior, vincula a ambos numerales con el nivel Tres Zapotes Inferior. Como la inscripción de la estela C corresponde a una fecha del Baktún 7, Tres Zapotes Inferior correspondería a una época un poco anterior a nuestra era. En resumen, no hay duda de que los primitivos períodos culturales mayas, caracterizados por cerámica monocroma y figurillas humanas macizas modeladas a mano, se extendieron no sólo por la clásica región de El Petén, sino que también dominaron el sur de Veracruz.

Drucker confirma también la ausencia de metales en *Tres Zapotes*. Tampoco aparecen ahí los tipos de cerámica plomiza y anaranjada, característica de los períodos culturales tardíos. De lo cual cabe inferir no sólo que este lugar estuvo ocupado en época relativamente antigua, sino que tam-

bién fué abandonado aún durante el período pre-metálico. Es decir, que el nivel cultural Tres Zapotes Superior termina, aproximadamente, hacia comienzos del siglo VIII o fines del X, según sea la correlación de Spinden o la de Thompson-Goodman-Martínez la preferida. En cuanto al nivel intermedio, en el que hace su aparición la cerámica policroma, podría ser contemporáneo con Holmul I o Uaxactún II. Tendríamos de esta manera que el período de florecimiento de *Tres Zapotes* habría durado unos 10 siglos.

A este trabajo de Drucker le pertenece el mayor valor, pues además de dejar establecida una clara cronología para la región costanera del sudeste de México, representa un seguro jalón en el sentido del conocimiento del origen de los antiguos *Mayas*.

S. C. F.

BOSCH GARCÍA C., *La esclavitud prehispánica entre los Aztecas*. 117 págs. El Colegio de México. México 1944.

Este estudio fué realizado en el Seminario de Instituciones de América del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, bajo la dirección del profesor Silvio Zavala. Trátase de un trabajo bien documentado y hecho con sano criterio histórico.

La compulsa de fuentes prehispánicas apenas si pudieron ofrecerle datos aprovechables al autor. En consecuencia, Bosch García se basa casi exclusivamente en las fuentes de la Conquista y la Colonia.

La institución de la esclavitud tuvo entre los *Aztecas* aspectos distintos que en Europa. El estado social de los esclavos era, en cierta manera, más favorable entre los *Aztecas* que en el Viejo Mundo. Así, en el primer caso el hijo de esclavos era libre, y en esto no se seguía el principio europeo de que la calidad del hijo sigue la de la madre.

Las causas por las que se ingresaba en el estado social de la esclavitud eran muchas: unas por el castigo de delitos, otras causadas por la pobreza de los individuos. La cantidad de esclavos era muy grande, y su valor económico muy im-

portante. Tenían derechos que los amos respetaban, y su redención no era difícil.

Llama el autor la atención, reiteradamente, sobre la impropiedad de confundir a los cautivos de guerra con los esclavos. Los primeros, los prisioneros, eran destinados al sacrificio de los dioses. Carecían de derechos, pero tampoco trabajaban. Es cierto que también los esclavos podían, a veces, ser sacrificados. Pero, en general, los cautivos, dado su destino último, gozaban de mayor predicamento que los esclavos.

S. C. F.

#### F) Norteamérica

SELTZER C. C., *Racial prehistory in the Southwest and the Hawikuh Zunis*, en *Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, Harvard University*, vol. XIII, N° 1. 37 págs. Cambridge, Mass. 1944.

Constituye esta monografía la parte segunda de una obra mayor, en preparación, sobre la antropología y la historia racial de los *Zuñis* de Nuevo Méjico. El interés despertado por los resultados a que llegó, fué, precipuamente, lo que indujo al autor a publicar anticipadamente esta parte de su trabajo.

El material que estudia y compara Seltzer fué extraído por F. W. Hodges de las ruinas del pueblo zuñi de *Hawikuh*, una de las legendarias "siete ciudades de Cíbola" del siglo XVI, en varias campañas a partir de 1907. Hrdlička, por su parte, dió a conocer en 1931 y en uno de sus *Catalogue of Human Crania*, las mediciones que practicara en este material.

Pues bien, de ese mismo material publicado anteriormente por Hrdlička, Seltzer tomó para que sirviera de base para su estudio, una serie de 35 cráneos masculinos no deformados. A las mediciones calculadas por Hrdlička agregó nuestro autor algunas otras. Y el resultado fué que los antiguos *Zuñis* mostraron representar un grupo étnico con ras-

gos físicos característicos. Estos se resumen diciendo que se trata de una cabeza más bien pequeña, dolicoide, de bóveda alta, y de cara también alta y angosta.

En vista de estos resultados el autor comparó esos restos de antiguos *Zuñis* con los de *Basket-Makers* del Grand Gulch del sudeste de Utah, y encontró que ambas series antropológicas eran virtualmente idénticas. Esto, a su vez, llevó a Seltzer a seguir con las comparaciones, de las que surgió el hecho interesante e inesperado de que los antiguos *Zuñis* pertenecían al mismo tipo racial que los distintos grupos conocidos de *Basket-Makers*. Al mismo tiempo se evidenciaba no haber habido cambio radical alguno en el tipo físico de las poblaciones del Sudoeste de Estados Unidos, desde la época de los *Basket-Makers* hasta los tiempos recientes.

En consecuencia, estos resultados nos llevan a la conclusión de que la antigua tesis que postulaba un importante cambio en la composición racial de las poblaciones del Sudoeste de Estados Unidos, la que habría llevado al surgimiento de los períodos culturales denominados Pueblo I a V, debe ser desechada, pues ningún hecho real induce a mantenerla. Al mismo tiempo, la tesis de Bonarelli que sustentaba la existencia de una variedad humana que denominara *Pueblo-Andina*, que entre nosotros ha gozado de algún favor, también deberá ser seriamente revisada.

S. C. F.

KLUCKHOLM C., *Navaho witchcraft*, en *Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, Harvard University*, vol. XXII, N° 2. 149 págs. Cambridge, Mass. 1944.

En este trabajo trata el autor de la hechicería entre los *Navajos*, el interesante pueblo atapasco establecido en el Sudoeste de los actuales Estados Unidos. Es cierto que el término "hechicería" no comprende de manera cabal la totalidad de fenómenos que el autor estudia, y mejor sería definir el tema como al conjunto de "ideas y normas de acción de los Na-

*vajos*, respecto de la influenciación de acontecimientos por medio de técnicas que socialmente se desaprueban”.

Esta monografía se divide en tres partes distintas. En la primera se ofrecen escuetamente los hechos; en la segunda se interpretan. Luego, en la tercera, se reúne una serie de relatos en los que está contenido parte del material que ha servido de base al trabajo. Nada menos que 93 fueron los principales informantes indígenas y más de 80 los circunstanciales, de que se sirviera el autor. Y es con estos mismos medios que Kluckholm logró reunir, pese a las dificultades del asunto, un cúmulo de material tan grande que convierte a este trabajo en uno de los más documentados que tratan este tema.

S. C. F.

## 2. LIBROS Y TRABAJOS RECIBIDOS

ANALES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS. Tomo I. 666 páginas. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza 1943.

REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL. Tomo XCII. 195 páginas. Departamento de Cultura. São Paulo 1943.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

O alcool através dos tempos, por O. Cezar; A propósito de Alfonso Sardinha, por F. P. Martins; O arroz na Geografia, na Filologia e na História, por O. Motta; Nos sertões do Brasil, por F. Krause.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LA PAZ. Año LIV. Nº 66. 99 páginas (sin el Anexo). La Paz 1943.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Urus, Changos y Atacamas, por J. M. Camacho; Chaskis y Kipus, por A. Posnansky; Comité Nacional de la quínua (Análisis de la quínua según su valor alimenticio), por A. Posnansky; Breve exposición a los excursionistas a Tihuanacu en el equinoccio de primavera de 1943. Tihuanacu, cuna del hombre de las Américas, por A. Posnansky; Crítica: Antigüedad y origen de las ruinas de Tihuanacu por M. Uhle, por A. Posnansky. Anexo del *Boletín*: IV parte de la obra de Phelipe Guaman Poma de Ayala: "El primer nueva Coronica y buen gobierno", con Introducción y notas por A. Posnansky.

POSNANSKY A., *Chaskis y Kipus (El correo de los incas)*. VIII páginas. Sociedad Geográfica de La Paz. La Paz 1944.

ACTAS CIBA. Año 1943. 218 páginas. Buenos Aires 1943.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Datos históricos acerca de la investigación de la vejez, por F. Peralta; El medicamento y su preparación, por J. J. Jenny; El arsenal medicamentoso del médico en la Antigüedad, por W. Voegelin; Los medicamentos y su preparación en la Edad Media, por J. E. Nenninger; La higiene y el vestido, por J. J. Jenny; Las bases literarias de la terapéutica árabe, por M. Meyerhoff; La respiración, por G. Zeuner.

GODDARD P. E., *The Bear river dialect of Athapascan*. De: *University of California Publications in American Archaeology and Ethnology*, XXIV, páginas 291 a 324. University of California Press. Berkeley, Cal. 1929.

KROEBER A. L., *The Valley Nisenan*. De: *University of California Publications in American Archaeology and Ethnology*, XXIV, páginas 253 a 290. University of California Press. Berkeley, Cal. 1929.

GAYTON A. H., *Yokuts and Western Mono Pottery-Making*. De: *University of California Publications in American Archaeology and Ethnology*, XXIV, páginas 239 a 255. University of California Press. Berkeley, Cal. 1929.

BOLETÍN DE LA UNIÓN PANAMERICANA. Tomo LXXVII. 720 páginas. Washington 1943.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Cuarto centenario de Antigua, por J. F. Juárez Muñoz; Apuntes sobre el folklore de la costa atlántica de Colombia, por E. de Lima; Danzas de Bolivia, por N. Núñez de Prado; Confluencias culturales de Cuba, por F. Ortiz.

AMÉRICA INDÍGENA. Tomo III. 392 páginas. Instituto Indigenista Interamericano. México 1943.

*Sumario*: Some problems in the study of food and nutrition,



por F. Eggan y M. Pijoán; Problema indígena, por C. M. da Silva Rondón; La redistribución de grupos indígenas en Méjico, por G. Loyo; Valor de la cultura indígena, por A. de Hostos; Los dos tipos indigenales de Bolivia y su educación, por A. Posnansky; El problema indígena en Argentina, por R. Rojas.

**ANALES DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA.** Tomo CXXXVI. 288 páginas. Buenos Aires 1943.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Observaciones meteorológicas en la región encumbrada de las Sierras de Famatina y del Aconquija (República Argentina), por G. Rohmeder; Un pleito secular entre Santiago del Estero y Tucumán, por J. F. de Lázaro.

**WEDEL W. R.**, *Archeological investigations in Platte and Clay counties, Missouri*. 284 páginas. United States National Museum, Bulletin 183. Smithsonian Institution. Washington 1943.

**KIDDER II A.**, *Some early sites in the Northern Lake Titicaca Basin*. 48 páginas. Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology. Cambridge, Mass. 1943.

**VAILLANT S. B. y G. C.**, *Excavations at Gualupita*. De: *Anthropological Papers of the American Museum of Natural History*, XXXV, páginas 1 a 135. New York City 1934.

**CÁTEDRA DE "HISTORIA DE LA CULTURA URUGUAYA".** *Ciclo de conferencias 1943*. 81 páginas. Instituto de Estudios Superiores de Montevideo. Montevideo 1943.

**BOLETÍN INDIGENISTA.** Tomo III. 312 páginas. Instituto Indigenista Interamericano. México 1943.

**EL PALACIO.** Tomo L. 300 páginas. The School of American Research. Santa Fe, N. M. 1943.

Los principales trabajos que contiene este tomo son:

The Manganito of the Filipinos, por J. de los Reyes; The religion of the Maya, por C. A. Beesley; Stories from the Philippines, por J. de los Reyes; The problem of Proto-historic Picuries, por E. K. Reed; The origins of Hano Pueblo, por E. K. Reed; The limits of idealism, por E. L. Hewett; The Chinantec indians of Mexico, por B. P. Dutton; Introduction to Zuni fetishism, por R. F. Kirk; Some anthropological terms used in the Southwest, por T. M. Pearce; The Southern Tewa Pueblos in the historic period, por E. K. Reed.

**REX GONZÁLEZ A.**, *Arqueología del yacimiento indígena de Villa Rumipal (Provincia de Córdoba)*. 71 páginas. Publicaciones del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Dr. Pablo Cabrera", IV. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba 1943.

**SERRANO A.**, *Esbozo para una historia del descubrimiento y conquista de Córdoba*. 18 págs. Publicaciones del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Dr. Pablo Cabrera", V. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba 1944.

**SERRANO A.**, *La cerámica tipo Condorhuasi y sus correlaciones*. 31 páginas. Publicaciones del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Dr. Pablo Cabrera", VI. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba 1944.

**BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO ARGENTINO**. N<sup>o</sup> 13|14. 171 y XXXIV páginas. Comisión Nacional de Cooperación Intelectual. Buenos Aires 1943.

**BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE COLOMBIA**. Tomo VI. 379 páginas. Bogotá 1939-40.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

La hoya del Amazonas, por D. Ortega Ricaurte; Cartografía colombiana, por E. Posada; Catálogo de las cartas de la Biblioteca Nacional; Instituciones jurídicas precolombianas, por J. D. Arias Bernal; Compendio histó-

rico del río Magdalena, por H. Mora; Contribución al estudio de la Geografía del Departamento de Cundinamarca, por A. Ortega Díaz; Archipiélago de San Andrés y Providencia, por H. Mora Angueira; División territorial de Colombia, por A. D. Bateman.

REPORT SERIES. FIELD MUSEUM OF NATURAL HISTORY. Tomo XII. 485 páginas. Chicago 1939-41.

MARTIN P. S., *Archaeological work in the Acmen-Lowry area, Southwestern Colorado, 1937*. De: *Anthropological Series. Field Museum of Natural History*, XXIII, páginas 220 a 304. Chicago 1938.

MARTIN P. S., *Modified Basket Maker sites. Acmen-Lowry area, Southwestern Colorado, 1938*. De: *Anthropological Series. Field Museum of Natural History*, XXIII, páginas 307 a 499. Chicago 1939.

MARTIN P. S., *The Su site excavations at a Mogollon village, Western New Mexico. Second season, 1941*. De: *Anthropological Series. Field Museum of Natural History*, XXXII, páginas 101 a 271. Chicago 1943.

SPOEHR A., *Camp, clan, and kin among the Cow Creek Seminole of Florida*. De: *Anthropological Series. Field Museum of Natural History*, XXXIII, páginas 1 a 27. Chicago 1941.

SPOEHR A., *Kinship system of the Seminole*. De: *Anthropological Series. Field Museum of Natural History*, XXXIII, páginas 31 a 113. Chicago 1942.

ANTHROPOLOGICAL SERIES. FIELD MUSEUM OF NATURAL HISTORY. Tomo XXXIV. 490 páginas. Chicago 1943.  
*Sumario*: Slavery in China during the Former Han dynasty. 206 B. C. - 25 A. D., por C. M. Wilbur.

REVISTA DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SANTIAGO DEL ESTERO. Tomo I. 242 páginas. Santiago del Estero 1943.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Diego de Rojas y la primera entrada española al Tucumán, por A. Gargaro; La Merced de Santiago del Estero, por E. de J. Palacio; Maestros laicos en la escuela primaria, por D. Maidana: Equivalentes familiares santiagueños de nombres propios, por O. Di Lullo; Carácter y costumbres de los pueblos del Norte, por A. de la Vega; La fundación de Santiago del Estero, por J. von Hauen-schild; El conocimiento del Tucumán y la expedición descubridora de Diego de Rojas, por L. A. Ledesma Medina; El Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero y sus existencias, por L. A. Ledesma Medina; Acta de fundación de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA. Tomo XXIII. 281 páginas. Quito 1943.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Arqueología ecuatoriana, por A. Buitrón Chávez; Conclusiones arqueológicas, por D. Collier y J. V. Murra; Supervivencia de las comunidades indígenas precolombianas y de las cofradías coloniales, por A. M. Mora; Fundación de conventos en la América española, por J. G. Navarro; Mapas coloniales del Ecuador, por L. T. Paz y Miño; La organización jurídico-territorial de las colonias españolas, por D. J. Tobar.

STRONG W. M., *Cross sections of the New World prehistory. A brief report on the work of the Institute of Andean Research, 1941-1942.* 46 páginas. Smithsonian Institution. Washington 1943.

BIRD J. B., *Excavations in Northern Chile. De: Anthropological Papers of the American Museum of Natural History, XXXVIII,* páginas 173 a 318. New York 1943.

RECOPIACIÓN ESTADÍSTICA. AÑOS 1941-1942. PERÍODO ESCOLAR 1941. 822 páginas. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Buenos Aires 1943.

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO DE ANTROPOLOGÍA AMERICANA. Tomo II. 194 páginas. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México 1938.

Los principales trabajos que contiene este tomo son:

Bibliografías de antropólogos (J. Soustelle; G. C. Vaillant); Bibliografías de antropólogos: Bibliografía del Dr. Aleš Hrdlička, clasificada por D. R. de la Borbolla. Apéndice: Bibliografía Maya, por R. H. Valle.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. Tomo XXX. 1471 páginas. Córdoba 1943.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

La Sociología en la obra de Marx, por A. Poviña; El keñewé o yamjatrráwich, por T. Harrington; Reconocimiento geológico de la parte central de la Sierra Norte de Córdoba, por T. García Castellanos; Técnica etimológica y etimología andina, por L. Strube; Arqueología del yacimiento indígena de Villa Rumipal, por A. Rex González; El pensamiento de Galileo y sus relaciones con la filosofía y la ciencia antigua, por R. Mondolfo; Esbozo para una historia del descubrimiento y conquista de Córdoba, por A. Serrano; La cerámica tipo Condorhuasi y sus correlaciones, por A. Serrano.

REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA. N° 6. 241 páginas. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México 1939.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Spanish Colonial trails in Panama, por R. D. Hussey; Museo Mitre, por J. Torre Révello.

REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA. N° 8. 211 páginas. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México 1940.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Don Vicente Carvallo y Goyeneche, historiador de Chile, por R. Donoso; La Biblioteca Nacional de México, por J. B. Iguíniz.

**REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA.** Nº 9. 319 páginas. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México 1940.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Fernando Colón y su Historia del Almirante, por E. Jos; Documentos inéditos que ilustran los orígenes de los obispos Carolense (1519), Tierra Florida (1520) y Yucatán (1561), por S. Méndez Arceo; El Archivo General de la Nación, México, D. F., República Mexicana, por J. I. Rubio Mañé.

**BOLETÍN DEL LABORATORIO DE ESTUDIOS MÉDICOS Y BIOLÓGICOS.** Tomo I. 172 páginas. México 1942.

**CURSOS Y CONFERENCIAS.** *Revista del Colegio Libre de Estudios Superiores.* Tomo XXIV. Nos. 139 a 144. 307 páginas. Buenos Aires 1943-1944.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

La Medicina en el siglo XIX, por G. Araoz Alfaro; El conocimiento del Lejano Oriente en el siglo XIX, por V. Fatone.

**JENNESS D.,** *Canada's indian problems.* De: *The Smithsonian Report for 1942*, páginas 367 a 380. Smithsonian Institution. Washington 1943.

**WEIANT C. W.,** *An introduction to the ceramics of Tres Zapotes, Veracruz, México.* 148 páginas. Bureau of American Ethnology. Bulletin 139. Smithsonian Institution. Washington 1943.

DRUCKER PH., *Ceramic sequences at Tres Zapotes, Veracruz, México*. 155 páginas. Bureau of American Ethnology. Bulletin 140. Smithsonian Institution. Washington 1943.

TZUNPAME. Tomo III. 187 páginas. Museo Nacional y Departamento de Historia Anexo de El Salvador. San Salvador 1943.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

La unidad de medida en nuestra raza aborígen, por A. Barratta; Notas sobre las excavaciones en la Hacienda "San Andrés", Departamento de La Libertad, por S. H. Boggs; Observaciones respecto a la importancia de "Tazumal" en la prehistoria salvadoreña, por S. H. Boggs; Distribución geográfica de los pueblos pokomanes y chortíes de la República de El Salvador, por J. Lardé y Larín.

REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL. Tomo XCIII. 280 páginas. Departamento de Cultura. São Paulo 1943.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Iguape e outras cidades mortas, por A. G. Moreira; Nos sertões do Brasil, por F. Krause.

BOLETIM BIBLIOGRÁFICO. Tomo I. 177 páginas. Biblioteca Pública Municipal de S. Paulo. São Paulo 1943.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Alguns trabalhos recentes sobre aculturação, por E. Willems; Bibliografía de P. Wilhelm Schmidt, por E. Schaden; Ensaio sobre a História da Etnologia brasileira, por H. Baldus.

REX GONZÁLEZ A., *Paradero indígena de Soto (Córdoba)*. De: *Anales del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia"*, XLI, páginas 53 a 70. Buenos Aires 1943.

BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES. Tomo XXX. 1194 páginas. Academia Colombiana de Historia. Bogotá 1943.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

El Censual del Cabildo de Bogotá, por G. Hernández de Alba; Archivo de Indias: Descripción de la ciudad de Tunja sacada de las informaciones hechas por la Justicia de aquella ciudad en 30 de mayo de 1610. Relación de Santa María de Leiva; Cultura precolombina (informe), por J. Polanía Puyo; La arquitectura del Renacimiento en Tunja, por E. M. Arco Dorta; El inquieto vivir de los días coloniales, por L. A. Cuervo; Introducción a la Estética Colonial, por G. Giraldo Jaramillo; Noticias sobre el Archivo de las Juntas de Temporalidades de las Colonias Españolas con referencia a la expulsión de los padres jesuitas, por C. Cortés Vargas; La brujería en la Colonia, por A. Miramón; Lingüística colombiana, por S. E. Ortiz; La primera cátedra de Medicina en el Nuevo Reino de Granada, por G. Hernández de Alba; Noticias bibliográficas relativas a obras raras escritas por autores ingleses sobre Historia y viajes por Colombia, por E. Otero D'Costa; Nueva Salamanca de la Ramada, por E. Restrepo Tirado; Las civilizaciones precolombinas de Costa Rica en relación con la Chibcha de Colombia, por I. Rivas Putnam; Los judíos y el descubrimiento de América, por J. Luelmo; Ligeras observaciones sobre los indígenas del Sarare, por R. Pacheco Quintero; Breve noticia sobre los lugares donde existieron San Sebastián de Urabá y Santa María la Antigua del Darién, por E. Acevedo Latorre.

COMAS J., *La antropología física en México y Centro-América. Estadísticas, bibliografía y mapas de distribución de caracteres somáticos*. 131 páginas. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México 1943.

DÁVILA GARIBI J. I., *Toponimias Nahuas. Normas para la interpretación de toponímicos de origen nahuatl y análisis etimológicos de trescientos de ellos*. 251 páginas. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México 1942.



**ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO.** Tomo VI. 517 páginas. Ciudad Trujillo 1942.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Geografía Zoológica, por L. Moreno; Americanismos en el lenguaje dominicano (E y F), por M. A. Patín Maceo; Notas bibliográficas e históricas acerca de las aguas termales de Santo Domingo, por E. E. Ricart; Introducción a la Historia, por G. A. Mejía Ricart.

**BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO DE ANTROPOLOGÍA AMERICANA.** Tomo I. 424 páginas. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México 1937.

Los principales trabajos que contiene este tomo son:

Creación y funcionamiento del Instituto Panamericano de Geografía e Historia; Labores y estudios de Arqueología Maya, en 1936, por E. J. Palacios y A. Caso; Los Estudios peruanistas de 1936, por L. E. Valcárcel; Bibliografías de antropólogos: (G. G. Mac Curdy; Mary Butler; H. L. Shapiro) (C. C. Uhlenbeck; Ernst Wilhelm Foerstemann; Raymond Lenoir; Louis Baudin; Chestmir Loukotka; D. S. Davidson; Herbert U. Williams; Marie Louise Gunst; W. W. Howells; Constantine G. Rickards; Héctor Greslebin); Materiales para una Bibliografía Etnográfica de la América latina. Primera parte: Bibliografía Etnográfica de México. Segunda parte: Bibliografía Etnográfica de Centroamérica. Tercera parte: Bibliografía Etnográfica de Sudamérica, por W. Jiménez Moreno.

**REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA.** Tomo V. 600 páginas. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional de México. México 1943.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Aspectos sociales y económicos del Istmo de Panamá durante la época del tráfico interoceánico primitivo (1519-1848), por R. F. Behrendt; Los Coras, por R. de la Cerda Silva; De la Exposición Etnográfica de la Univer-

sidad Nacional; Ensayo sobre Historia de la Etnología Brasileña, por H. Baldus; La institución del compadrazgo entre los indios de México, por F. R. González; La Filosofía de la Historia de Fernando Lassalle, por R. Mondolfo; Los Tarahumaras, por R. de la Cerda Silva; El contenido laboral en los códigos negros americanos, por J. B. de Quiroz; Los Tepehuanes, por R. de la Cerda Silva.

ARQUIVOS DO MUSEU NACIONAL. Tomo XXXVII. 486 páginas. Museo Nacional. Rio de Janeiro 1943.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Estudo crítico sobre um ponto de Arqueologia e de Astronomia egípcias, por A. Childe; Alguns dados de cefalometria no escolar, por B. d'Avila; Genética vegetal, por A. J. de Sampaio; Histórico da Geografia Botanica, por A. J. de Sampaio.

BISHOP C. W., *Origin of the Far Eastern civilizations: A brief handbook*. War Background Studies, número 1. 53 págs. Smithsonian Institution. Washington 1942.

SERRANO A., *Las estatuillas de arcilla de Córdoba y su significado arqueológico*. 35 págs. Publicaciones del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Dr. Pablo Cabrera", VII. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba 1944.

FEJOS P., *Archeological explorations in the Cordillera Vilcabamba, Southeastern Perú*. 75 págs. Viking Fund Publications in Anthropology, número 3. New York 1944.

NEWMAN S., *Yokuts language of California*. 247 pág. Viking Fund Publications in Anthropology, número 2. New York 1944.

BOLETIM BIBLIOGRÁFICO. Tomo II. 213 páginas. Biblioteca Pública Municipal de São Paulo. Departamento de Cultura. S. Paulo 1944.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

O estado atual dos estudos antropológicos e sociológicos sobre a educação, por E. Willems; Apontamentos bibliográficos para o estudo dos índios Kaingang, por F. Schaden; Reedições recentes dos albuns do Brasil Antigo, por L. Washington.

CONTRIBUTIONS TO AMERICAN ANTHROPOLOGY AND HISTORY. Tomo VIII. 260 págs. Carnegie Institution of Washington. Washington 1943.

*Sumario*: Archaeology of Southwestern Campeche, por E. W. Andrews; Explorations in the Motagua Valley, Guatemala, por A. L. Smith y A. V. Kidder; The astronomical tables of the Maya, por M. W. Makemson; The mercado, Chichen Itza, Yucatan, por K. Ruppert.

ARQUIVOS DO MUSEU NACIONAL. Tomo XXXIX. 498 pág. Ministerio de Educação e Saude. Rio de Janeiro 1940.

El trabajo que contiene este tomo es:

Etude philologique sur les noms du "chien" de l'antiquité jusqu'à nos jours, por A. Childe.

TORRE REVELLO J., *Los artistas pintores de la expedición Malaspina. Estudios y documentos para la Historia del Arte Colonial*. Tomo II. 102 págs. Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires 1944.

LESSA W. A., *An appraisal of constitutional typologies*. 96 pág. American Anthropological Association. Menasha 1943.

WILLIAMSON R. W., *Essays in Polynesian Ethnology*. 373 pág. Cambridge University Press. Cambridge 1939.

REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Número 31. 127 pág. Ministerio de Educación Nacional. Caracas 1942.

- REVISTA NACIONAL DE CULTURA.** Número 32. 160 pág. Ministerio de Educación Nacional. Caracas 1942.
- REVISTA NACIONAL DE CULTURA.** Número 33. 160 pág. Ministerio de Educación Nacional. Caracas 1942.  
El trabajo de interés etnológico que contiene este número es:  
Algunas teorías sobre procedencia del Hombre americano, por J. Febres Cordero G.
- REVISTA NACIONAL DE CULTURA.** Número 34. 184 pág. Ministerio de Educación Nacional. Caracas 1942.
- REVISTA NACIONAL DE CULTURA.** Número 35. 152 pág. Ministerio de Educación Nacional. Caracas 1942.
- REVISTA NACIONAL DE CULTURA.** Número 36. 160 pág. Ministerio de Educación Nacional. Caracas 1943.  
Los trabajos de interés etnológico que contiene este número son:  
La Atlántida de Platón, por D. Carbonell; Viejos romances españoles en la tradición popular venezolana, por I. J. Pardo.
- REVISTA NACIONAL DE CULTURA.** Número 37. 144 pág. Ministerio de Educación Nacional. Caracas 1943.  
Los trabajos de interés etnológico que contiene este número son :  
Juan Pablos, primer impresor de América, por H. Escalante; Dos cartas antiguas de Venezuela.
- REVISTA NACIONAL DE CULTURA.** Número 38. 148 pág. Ministerio de Educación Nacional. Caracas 1943.
- REVISTA NACIONAL DE CULTURA.** Número 39. 164 pág. Ministerio de Educación Nacional. Caracas 1943.  
El trabajo de interés etnológico que contiene este número es:  
Kchuta, el Dios de los Cristianos, por G. Antolínez.

REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Número 43. 160 pág. Ministerio de Educación Nacional. Caracas 1944.

REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Número 44. 160 pág. Ministerio de Educación Nacional. Caracas 1944.

REVISTA DEL MUSEO NACIONAL. Tomo XI. 286 páginas. Lima 1942.

*Sumario:* Cerámica paleteada de Lambayeque, por A. L. Kroeber y J. C. Muelle; Etnobotánica. Plantas endémicas domesticadas por los antiguos peruanos, por F. L. Herrera; Supay (Sentido de la manera autóctona), por C. D. Valcárcel; Fritz Graebner y el método etnológico. Ensayo de Fernando Márquez Miranda, por F. Schwab; Las pictografías indígenas, por P. Ordóñez; Los antiguos pobladores del Cuzco, región de Calca, por S. A. Quevedo A.; Españoles e indios. Las dos herencias, por R. Redfield; La clave del lenguaje Quechua del Cuzco, por F. M. B. Farfán; Los caciques Apoalaya, por E. D. Temple; Etnobotánica. Plantas tropicales cultivadas por los antiguos peruanos, por F. L. Herrera; Sistema de irrigación antigua de Río Grande de Nasca, por P. A. Rossel Castro; Sillustani, una metrópoli incaica, por L. A. Pardo; Neurópatas y psicópatas ante el Tribunal del Santo. Oficio, por J. B. Lastres; Las ruinas de Ccorihuayrachina, por L. A. Llanos; Leyendas machiguengas, por F. Pereira; Dos ceramios paleteados, por J. C. Muelle; Vocabulario quechua, por J. M. B. Farfán.

REVISTA DEL MUSEO NACIONAL. Tomo XII. 279 pág. Lima 1943.

*Sumario:* La agricultura entre los antiguos peruanos, por L. E. Valcárcel; La trepanación incana en la región del Cusco, por S. A. Quevedo A.; Alter und Herkunft der Ruinen von Tiahuanaco (Antigüedad y origen de las ruinas de Tiahuanaco, traducción de J. C. Muelle), por Max Uhle; A propósito del método etnológico (carta en respuesta a Don Federico Schwab), por F. Márquez Miranda; Mates peruanos (Area Huaral-Chancay, Dep. de Lima), por A. Jiménez Borja y H. Colán Secas; Glosario. No-

menclatura física de las plantas del Cuzco atendiendo a la índole de las lenguas de su origen, por F. L. Herrera; Medicina aborígen peruana, por J. B. Lastres; La antigua ciudad de Huadca, por E. W. Middendorf; Los pukullos de Huayanay, por V. Navarro del Aguila; Haliazgo en el Cusco, por L. A. Llanos; La lengua Quechua, por J. M. B. Farfán; Una leyenda del zorro en sus versiones castellana e inglesa; Origen del Hombre americano según Walter Kriekkeberg, por J. S. Wagner; Cultura de pueblos agrícolas, por L. E. Valcárcel; Glosario. Nomenclatura fitonímica. Sinonimias vulgares de los nombres vernaculares de las plantas del Cuzco, por F. L. Herrera; Cosco, por C. Auza Arce; Valle del Cuzco. Toponimias y etimologías, por E. Castro Viscarra; El Quechua bibliográfico, por J. M. B. Farfán; Una leyenda del mes de agosto en sus versiones quechua, castellana e inglesa; Recuay pottery in the lower Santa Valley, por W. J. Clothier.

**BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS.**  
Tomo XXVII. 1539 págs. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires 1943. Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

El fin de una raza de gigantes, por T. Caillet Bois; Organización y objetivos del Archivo Gráfico de la Nación, por S. Chiáppori; Las "Aclaraciones históricas" del señor Morales Guñazú, por A. Gargaro; Historiadores y cronistas de la Villa Imperial, por P. J. Vignale; Entalladores del siglo XVII (Capítulo de Historia del Arte Virreinal en Lima), por E. Harth-Terré; La fundación del Museo Público de Buenos Aires, por J. A. Vilardi; Datos estadísticos acerca de la población de los pueblos de Misiones en los años 1802 y 1803, por J. C. González.

**ARCHAEOLOGICAL REPORT 1899.** Appendix to the Report of the Minister of Education, Ontario. 199 págs. Legislative Assembly. Toronto 1900.

*Sumario:* (North) Victoria County, por G. E. Laidlaw;

Notes on sites of Huron villages in the Township of Tay (Simcoe County), por A. F. Hunter; Indian village sites in Oxford and Waterloo, por W. J. Wintemberg; The Wyandots, por W. E. Connelley; The wars of the Iroquois, por B. Sulte; Notes on some Mexican relics, por Mrs. W. Stuart; Pagan dance songs of the Iroquois, por A. T. Cringan; A study of the word *Toronto*, por J. S. Clark.

ARCHAEOLOGICAL REPORT 1900. Appendix to the Report of the Minister of Education, Ontario. 62 págs. Legislative Assembly. Toronto 1901.

*Sumario*: The Flint Workers: A forgotten people, por W. R. Harris; Indian village sites in Oxford and Waterloo Counties, por W. J. Wintemberg; Rough notes on natives tribes of South Africa, por F. Hamilton; Bibliography of the Archaeology of Ontario, por A. F. Hunter.

ANNUAL ARCHAEOLOGICAL REPORT 1901. Appendix to the Report of the Minister of Education, Ontario. 153 págs. Legislative Assembly. Toronto 1902.

*Sumario*: Accessions to the Museum: Supposed aboriginal fish weir near Drumbo, por W. J. Wintemberg; Indian occupation in Missouri, por L. D. Brown; Animal remains on Indian village sites, por W. Brodie; Wampum records of the Ottawas, por A. F. Hunter; Notes on Huron villages in Medonte, Simcoe County, por A. F. Hunter; Notes on North Victoria village sites, por G. E. Laidlaw; Notes on Canadian pottery, por F. W. Waugh; On the paganism of the Iroquois of Ontario, por D. Boyle; The philosophy of Folklore, por D. Boyle; Some ethnological observations in South Africa, por G. E. Laidlaw.

ANNUAL ARCHAEOLOGICAL REPORT 1906. Appendix to the Report of the Minister of Education, Ontario. 50 págs. Legislative Assembly. Toronto 1907.

ANNUAL ARCHAEOLOGICAL REPORT 1907. Appendix to the Report of the Minister of Education, Ontario. 121 págs. Legislative Assembly. Toronto 1908.

*Sumario*: Use of shells by the Ontario Indians, por W. J. Wintemberg.

ANNUAL ARCHAEOLOGICAL REPORT 1914. Appendix to the Report of the Minister of Education, Ontario. 99 págs. Legislative Assembly. Toronto 1914.

*Sumario*: The pre-Christian Cross, por W. R. Harris; Ontario effigy pipes in stone, por G. E. Laidlaw; Certain Ojibway myths, por E. G. Laidlaw.

TWENTY-EIGHTH ANNUAL ARCHAEOLOGICAL REPORT 1916. Appendix to the Report of the Minister of Education, Ontario. 114 págs. Legislative Assembly. Toronto 1916.

*Sumario*: The Ottawas; Indian trade, travel and transportation; Ekarenniondi, "The Rock that Stands Out"; The Ape Man, por W. R. Harris; Ontario effigy pipes in stone, por G. E. Laidlaw; Ojibway myths and tales, por G. E. Laidlaw.

THIRTY-FIRST ANNUAL ARCHAEOLOGICAL REPORT 1919. Appendix to the Report of the Minister of Education, Ontario. 120 págs. Legislative Assembly. Toronto 1919.

*Sumario*: The Iroquois in Canada; The men who broke the trail to Hudson Bay, por D. Harris.

THIRTY-FIFTH ANNUAL ARCHAEOLOGICAL REPORT 1924-1925. Appendix to the Report of the Minister of Education, Ontario. 126 págs. Legislative Assembly. Toronto 1927.

*Sumario*: The religion of our pre-columbian Indians, por R. B. O.; Certain beliefs of the Bella Coola Indians concerning animals, por T. F. McIlwraith; The technique of certain aboriginal cords, por W. J. Wintemberg; Michipicoten, por W. P. F. Ferguson; Ojibwa myths and tales, por G. E. Laidlaw.

THIRTY-SIXTH ANNUAL ARCHAEOLOGICAL REPORT 1928. INCLUDING 1926-1927. Appendix to the Report of the Minister of Education, Ontario. 84 págs. Legislative Assembly. Toronto 1928.



*Sumario*: Indian medicine and Medicine Men, por A. C. Parker; Indian contributions to modern Civilization, por W. B. Newell; Representations of the thunderbird in Indian art, por W. J. Wintemberg; A short sketch of chief G. H. M. Johnson of the Six Nations Indians, por R. R. Whale; Grandfather and father of E. Pauline Johnson, por E. H. C. Johnson; What is wampum?, por Ch. J. Buck; An implement of prehistoric man, por Ch. N. Bell.

ANTHROPOLOGICAL PAPERS. Números 19 - 26. 615 págs. Bureau of American Ethnology. Bulletin 133. Smithsonian Institution. Washington 1943.

*Sumario*: A search for songs among the Chitimacha Indians in Louisiana, por F. Densmore; Archeological survey on the Northern Northwest Coast, por P. Drucker; con un apéndice: Early Vertebrate Fauna of the British Columbia Coast, por E. M. Fisher; Some notes on a few sites in Beaufort County, South Carolina, por R. Flannery; An analysis and interpretation of the ceramic remains from two sites near Beaufort, South Carolina, por J. B. Griffin; The Eastern Cherokees, por W. H. Gilbert; Aconite poison whaling in Asia and America. An Aleutian transfer to the New World, por R. F. Heizer; The Carrier Indians of the Bulkley River; their social and religious life, por D. Jenness; The Quipu and Peruvian Civilization, por J. R. Swanton.

ANTHROPOLOGICAL PAPERS. Números 27 - 32. 375 págs. Bureau of American Ethnology. Bulletin 136. Smithsonian Institution. Washington 1943.

*Sumario*: Music of the Indians of British Columbia, por F. Densmore; Choctaw music, por F. Densmore; **Some ethnological data concerning one hundred Yucatan plants**, por M. Steggerda; A description of thirty towns in Yucatan, Mexico, por M. Steggerda; Some Western Shoshoni myths, por J. H. Steward; New material from Acoma, por L. A. White.

SIXTIETH ANNUAL REPORT OF THE BUREAU OF AMERICAN ETHNOLOGY 1942-1943. 9 págs. Smithsonian Institution. Washington 1944.

ANTHROPOS. Tomo XXXIV. 541 pág. Wien-Modling 1939.

*Sumario:* In Memoriam Papst Pius XI, por P. W. Schmidt; Some laws of Dravidian etymology, por S. Gnana Prakasar; Zur Ethnographie der Bhils, por P. P. Konrad; *Au-tour du problème de la mentalité primitive*, por K. L. Bellon; Die hamitische Wahrsagerei in Ruanda, por P. Schumacher; Kurze Ethnographie der nordlichen Sangtam-Naga (Lophomi), Assam, por H. E. Kauffmann; Der Yams-Anbau im But-Bezirk Neuguineas, por P. A. Gerstner; Zur Phonetik der Hottentotensprache, por N. Trubetzkoy; Wetterzau ber auf den Yabob-Inseln in Neuguinea, por A. Aufinger; The Coast Yuki, por E. W. Gifford; Adrien G. Morice O. M. I., por P. W. Schmidt.

PROCEEDINGS OF THE CONFERENCE ON LATIN AMERICA IN 'SOCIAL AND ECONOMIC TRANSITION. 104 pág. School of Inter-American Affairs. Albuquerque 1943.

ROHMEDEER G., *El paisaje entre Jujuy y la Quiaca. Un cuadro sinóptico de la Quebrada de Humahuaca y de la parte adyacente de la Puna jujeña*. De: *Gaea. Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos*, VII. 7 págs. Buenos Aires 1943.

COSTA A., *Introdução a Arqueologia Brasileira*. 348 pág. Biblioteca Pedagógica Brasileira. São Paulo 1934.

MORALES B., *La ciudad encantada de la Patagonia*. 89 páginas. Colección Buen Aire. Buenos Aires 1944.

RAMÓS A., *Las culturas negras en el Nuevo Mundo*. 390 pág. Fondo de Cultura Económica. México 1943.

REDFIELD R., *Yucatán: Una cultura de transición*. 484 pág. Fondo de Cultura Económica. México 1944.

CIEZA DE LEÓN P. DE, *Del señorío de los Incas*. 340 págs. Ediciones Argentinas "Solar". Buenos Aires 1943.

GUNCKEL H., *Antropofagia entre los primitivos Mapuches*. De: *Boletín de la Sociedad de Biología de Concepción (Chile)*, XVII, páginas 57 a 73. Concepción 1943.

YALE UNIVERSITY PUBLICATIONS IN ANTHROPOLOGY. Números 27 a 29. 315 págs. Yale University Press. New Haven 1943. *Sumario*: An archeological survey of Venezuela, por C. Osgood y G. D. Howard; Excavations at Ronquín, Venezuela, por G. D. Howard; Excavations at Tocorón, por C. Osgood.

NATURAL HISTORY. Tomo LII. 240 páginas. American Museum of Natural History. New York 1943.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Every man his own Robinson Crusoe, por K. P. Emory; A journey to the Solomons, por E. Mayr; Martinique, por C. M. Egan; Abacá or Manila hemp, por H. N. Moldenke; Flight to Ecuador, por G. E. Barstow Murphy; Hills that walk, por E. Way Teale; Flying reptiles, por B. Brown; America's greatest host, por D. C. Peattie; Vital fibers, por H. N. Moldenke; Wheat and civilization, por C. Wissler; Rubber, por H. N. Moldenke; Wildlife and weather in the Asiatic war zone, por H. E. Anthony; Other sources of rubber, por H. N. Moldenke.

FOLKLORE DE LAS AMÉRICAS. Tomo II. 20 págs. Chapel Hill, N. C. 1942.

*Sumario*: Folklore Américas: Biographic sketches of members to 1942, por R. S. Boggs; Folklore democrático y cultura aristocrática, por R. S. Boggs.

FOLKLORE DE LAS AMÉRICAS. Tomo III. 15 págs. Chapel Hill, N. C. 1943.

*Sumario*: Folklore: materials, science, art, por R. S.

Boggs; Una bibliografía general del Folklore, por R. S. Boggs.

ANALES DEL INSTITUTO DE LINGÜÍSTICA. Tomo II. 210 págs. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza 1944.

El trabajo de interés etnológico que contiene este tomo es: Sobre un nuevo método de tipología lingüística, por Leo Spitzer.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. Tomo XI. 849 págs. Buenos Aires 1943.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Diccionario de americanismos. Suplemento, por A. Malaret; El "Génesis" de los pueblos protohistóricos de América. Sexta sección: Las edades del mundo. Sinopsis crítica de la ciclografía medioamericana, con especial atención al cómputo cronológico, por J. Imbelloni; La voz "trascachuya" o "trascanchuya", por G. G. Romero Sosa; El arcaísmo en la Argentina. Voces anticuadas que reviven, por J. B. Selva.

FLORA DE NAHUEL HUAPÍ Y LANIN. 49 págs. Sociedad Argentina de Horticultura. Buenos Aires 1943.

ANAIIS DO MUSEU PAULISTA. Tomo XI. 103 págs. Universidad de São Paulo. São Paulo 1943.

*Sumario:* Amador Bueno e outros ensaios. No Rio de Janeiro dos Vice Reis. Achegas a biografia de Bartolomeu de Gusmão, por A. de E. Taunay.

TITIEV M., *Old Oraibi. A study of the Hopi Indians of Third Mesa.* 277 págs. De: *Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology*, XXII, N° 1. Cambridge 1944.

PAUCKE F., *Hacia allá y para acá (Una estada entre los indios Mocobíes, 1749-1767).* Tomo I. 174 págs. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán-Buenos Aires 1942.

MORENO P. F., *Reminiscencias de Francisco P. Moreno. Versión propia documentada. Recopilada por Eduardo V. Moreno.* 226 págs. Buenos Aires 1942.

BOLETÍN FORESTAL. *Correspondiente a los años 1938 - 1939 - 1940. Estudios del Ingeniero forestal Nicolás Lebedeff.* 219 págs. Dirección de Parques Nacionales. Buenos Aires 1942.

BOLETÍN FORESTAL. *Correspondiente al año 1941. Estación forestal de Puerto Anchorena, Isla Victoria. Su organización y trabajos. Estudios del Ingeniero forestal V. Koutché.* 57 págs. Dirección de Parques Nacionales. Buenos Aires 1942.

AMERICAN ANTIQUITY. A QUARTERLY REVIEW OF AMERICAN ARCHAEOLOGY. Tomo IX. 472 págs. Society for American Archaeology. Menasha 1943-44.

*Sumario:* Archaeological work in Middle America in 1941 - 1942, por J. Alden Mason; The calendar of the Tarascans, por A. Caso; The "Tlateles" of Lake Texcoco, por O. Apenes; Excavaciones en El Tepalcate, Chimalhuacan, Mexico, por E. Noguera; An archaeological survey of the Rio Tepalcatepec Basin, Michoacán, Mexico, por J. M. Goggin; An archaeologic reconnaissance in Southeastern Michoacán, Mexico, por D. Osborne; A preliminary investigation of the flood plain of the Rio Grande de Térraba, Costa Rica, por D. Stone; An account of some recent excavations at Seba, British Guiana, por J. E. L. Carter; Un collar precolombiano de sodalita en Colombia, por G. Hernández de Alba; A trial survey of the Southern Maya Area, por J. E. S. Tompson; Discovery of the Chavin Culture in Peru, por J. C. Tello; Contribution to Montana archaeology, por N. C. Nelson; A prehistoric campsite near Red Lodge, Montana, por W. Mulloy; Physiography and some archaeologic implications in the Kentucky Basin, por D. Osborne; Excavations of Mesa Verde pit houses, por J. A. Lancaster y D. W. Watson; Fired clay figurines in Central and Northern

California, por R. F. Heizer y R. K. Beardsley; Recent developments in the functional interpretation of archaeological data, por J. W. Bennett; Notes on the archaeology of the Yamhill River, Willamette Valley, Oregon, por W. S. Laughlin; Edgar Billings Howard, 1887-1943, por J. Alden Mason; Charles Clark Willoughby, por E. A. Hooton; Underground houses on the British Columbian coast, por H. G. Barnett; The typological concept, por A. D. Krieger; Collecting and preserving botanical materials of archaeological interest, por E. S. Barghoorn; Jaritas Rock shelter, Northeastern New Mexico, por H. P. Mera; Acculturation, a new approach to the Iroquoian problem, por B. S. Kraus; Thoughts on Utah archaeology, por C. Malouf; North American cooking pots, por R. Linton; A Basketmaker III site, Canyon Largo, New Mexico, por F. C. Hibben y H. W. Dick; Stone vessels from a Northeast Louisiana site, por C. H. Webb; Artifact transport by migratory animals and other means, por R. F. Heizer; The Clovis site: regional physiography and geology, por W. Armstrong Price; The archaeological survey of the Natchez Trace, por J. D. Jennings; The physical properties of stone tool materials, por M. Ellen Goodman; Adobe bricks in a pre-spanish wall near Aztec, New Mexico, por E. H. Morris; Hermann Beyer, por R. Wauchope.

HERRERO DUCLOUX E., *Datos analíticos sobre las Aguas de la región de Copahue (Neuquén)*. Reserva Nacional Copahue, II. 55 págs. Dirección de Parques Nacionales. Buenos Aires 1942.

WILLIS B., *El norte de la Patagonia. Historia de la Comisión de Estudios Hidrológicos del Ministerio de Obras Públicas. 1911 - 1914*. 170 págs. Dirección de Parques Nacionales y Turismo. s. d. 1943.

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE SAN FELIPE Y SANTIAGO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SALTA. Tomo III. 333 págs. Salta 1942-43.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

La encomienda de Bombolan, un litigio del siglo XVIII, por A. Cornejo; Reseña del Valle de Omaguaca, por E. Visconti; El Gobernador Don Alonso de Mercado y Villacorta. Relación de méritos y servicios. Documentos del Archivo de Indias publicados por A. Cornejo; Esteban de Urizar y Arespacochaga, por A. Cornejo; Tolombón (Departamento de Cafayate), por A. Cornejo; La colonización reduccional en Salta en el siglo XVIII, por J. M. de los Ríos; Los Incas y sus fortalezas, por L. Strube E.

GAMIO M., *Actividades del Instituto Indigenista Interamericano. Extracto del informe presentado al Consejo Directivo del Instituto Indigenista Interamericano en la asamblea celebrada el 18 de abril de 1944.* 42 págs. Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano. México, D. F. 1944.

IMBELLONI J., *La tradición peruana de las 4 Edades del Mundo en una obra rarísima impresa en Lima en el año 1630.* De: *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, V. 42 págs. Museo Argentino de Ciencias Naturales. Mendoza 1944.

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS. Tomo XXVIII. 940 págs. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires 1944.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

El libro y la imprenta en el proyecto del Nuevo código indiano de Carlos IV, por J. Torre Revello; Cuatro poetas y una escritora de la época colonial, por A. Greco.

ANALES DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA. Tomo CXXXVII. 288 págs. Buenos Aires 1944.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Algunos terrenos del cuaternario y terciario superior de Mendoza, por C. Rusconi; Centenario de la "Historia Física y Política de Chile", de Claudio Gay, por G. Looser.

- YALE UNIVERSITY PUBLICATIONS IN ANTHROPOLOGY. Nos. 30-31. 120 y 82 págs. Yale University Press. New Haven 1944.  
*Sumario*: Archeological regions of Colombia: A ceramic survey, por W. C. Bennett; Excavations in the vicinity of Cali, Colombia; por J. A. Ford.
- FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. PROGRAMAS 1943. 142 págs. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza 1943.
- ANALES DEL INSTITUTO DE ETNOGRAFÍA AMERICANA. Tomo V. 393 págs. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza 1944.  
*Sumario*: El grupo Huarpe-Comechingón, por S. Canals Frau; Los shamanes Yámanas de la Tierra del Fuego, por N. Hansen; La tradición peruana de las cuatro edades del mundo en una obra rarísima impresa en Lima en el año 1630, por J. Imbelloni; Toponomástica cuyana. Orientaciones, por J. Corominas; Sobre fonética Witoto, por J. P. Harrington; Los indios Capayanes, por S. Canals Frau; Contribución al estudio antropométrico de los indios Triques de Oaxaca, por J. Comas; El pueblo de Calingasta. Su antigua ubicación, por R. Díaz Costa; Un arreglo entre encomenderos de indios puntanos del siglo XVI, por S. Canals Frau; Estudios de etnografía chaquense, por A. Métraux.
- REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL. Tomo XCIV. 308 págs. Departamento de Cultura. São Paulo 1944.  
Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:  
Itacoatiara de Ingá, por J. A. Pereira Júnior; O. Sací, por D. Teixeira Pourchet; Nos sertões do Brasil, por F. Krause.
- FLURY L., *Guiliches. Tradiciones, leyendas, apuntes gramaticales y vocabulario de la zona pampa-araucana*. 63 págs. Publicaciones del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Dr. Pablo Cabrera", VII. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba 1944.



GRESLEBIN H., *Introducción a la aplicación moderna de los sistemas constructivos antisísmicos de los Incas*. 89 págs. Monografías publicadas por la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales aplicadas a la industria, III, Nº 2. Universidad Nacional del Litoral. Rosario 1944.

BOGGS R. S., *Bibliografía del folklore mexicano*. 121 págs. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México 1939.

CANALS FRAU S., *Los indios Capayanes*. 31 págs. De: *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, V. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza 1944.

CANALS FRAU S., *El grupo Huarpe-Comechingón*. 41 págs. De: *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, V. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza 1944.

PAPERS OF PEABODY MUSEUM OF AMERICAN ARCHAEOLOGY AND ETHNOLOGY, HARVARD UNIVERSITY. Tomo XX. 220 págs. Cambridge, Mass. 1943.

*Sumario*: Studies in the anthropology of Oceania and Asia: Physical differentiation in Polynesia, por H. L. Shapiro; Polynesian stone remains, por K. P. Emory; Two unique petroglyphs in the Marquesas which point to Easter Island and Malaysia, por E. S. Craighill Handy; The gods of Rennell Island, por G. MacGregor; The racial elements of Melanesia, por W. W. Howells; The Horomoran concepts of Southern Bougainville: a study in comparative religion, por D. L. Oliver; Notes on Northeast Australian totemism, por R. L. Sharp; Culture sequences in Madagascar, por R. Linton; Linguistic and racial aspects of the Munda problem, por G. T. Bowles; Evolutionary trends in body build, por J. M. Andrews; Physical types among the Japanese, por F. S. Hulse; The prone burials of Anyang, por Li Chi; Observations on the Bronze Age in the Yenisei Valley, Siberia, por J. H. Gaul; Southern Arabia, a problem for the future, por C. S. Coon.

KROEBER A. L., *Peruvian Archaeology in 1942*. 151 págs. Viking Fund Publications in Anthropology, N° 4. New York 1944.

FERRARI RUEDA R. DE, *Córdoba histórica*. 376 págs. Córdoba 1943.

VAYSON DE PRADENNE A., *La Prehistoria. Advenimiento del Hombre*. 238 págs. Biblioteca Conocimiento Pleamar. Buenos Aires 1943.

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA. N° 104. 320 págs. Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Santiago de Chile 1944.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Don Ricardo E. Latcham, por H. Fuenzalida; Vespuccio, el personaje más calumniado de la Historia, por J. Montebruno L.; La Descripción del Reyno de Chile atribuida a Tadeo Haenke, por G. Looser; El camino de Vuriloche, por B. García G.; Clima de las costas bañadas por corrientes marinas frías, por E. Almeyda Arroyo.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUÍA. Tomo XVI. 534 págs. Medellín-Colombia 1944.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Monografías botánicas: La chirimoya, por R. Jaramillo A.; Métodos para identificar restos óseos, por E. Schotlaender.

CICLO DE CONFERENCIAS CIENTÍFICAS Y DE CARÁCTER GENERAL DESARROLLADO BAJO EL AUSPICIO DE LA INSTITUCIÓN EN 1943. Tomo II. 330 págs. Sociedad Científica Argentina. Buenos Aires 1944.

REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL. Tomo XCV. 188 págs. Departamento de Cultura. São Paulo 1944.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Tietê, os escravos e a abolição, por Pires de Almeida; Nos sertões do Brasil, por F. Krause; Os pontos mais meridionais dos africanismos do Novo Mundo, por M. J. Herskovits; Considerações a respeito de alguns dos sinais da Itacoatiara de Ingá, por J. A. Pereira Junior.

PUNTES G. A., *Juan Felipe Ibarra. 1828-1832*. 160 págs. Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, N° LXXXVI. Buenos Aires 1944.

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA. N° 103. 254 págs. Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Santiago de Chile 1943.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este número son:

El camino de Vuriloche, por B. García G.; Diario de viaje de Lima a Chiloé, 1796-1797, por T. O'Higgins; Contribución a la geología sísmica de Chile, por J. Brüngen; Alonso de Hojeda y el descubrimiento de Venezuela, por A. Harkness.

REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA. N° 16. 424 págs. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México 1943.

De interés etnológico contiene este número:

Probable itinerario de los tres primeros viajes marítimos para la conquista del Perú, por F. Romero y E. Romero de Valle.

MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. 178 págs. Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. Buenos Aires 1944.

DARWIN CH., *El origen del Hombre y la selección en relación con el sexo*. 797 págs. Colección "Los Grandes Eruditos". Editorial Albatros. Buenos Aires 1943.

- MÜLLER M., *La Mitología Comparada. Los cuentos y tradiciones populares. Los usos y costumbres.* 328 págs. Editorial Assandri. Córdoba 1944.
- PRESCOTT G. H., *Historia de la conquista de Méjico. Con un bosquejo preliminar de la civilización de los antiguos mejicanos, y la vida del conquistador Hernando Cortés.* Tomos I y II. 467 y 404 págs. Colección Historia y Cultura de América. Ediciones Imán. Buenos Aires 1944.
- WUNDT W., *Elementos de Psicología de los Pueblos. Bosquejo de una historia de la evolución psicológica de la Humanidad.* 480 págs. Biblioteca Científico-Filosófica. Madrid 1926.
- BOLETÍN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. Tomo XII. 460 págs. Buenos Aires 1943.
- REVISTA GEOGRÁFICA AMERICANA. Nº 132. Págs. 121 a 180. Buenos Aires 1944.  
De interés etnológico contiene este número:  
Teotihuacan, por L. R. Ruiz.
- STADEN J., *Vera historia y descripción de un país de las salvajes desnudas feroces gentes devoradoras de hombres situado en el Nuevo Mundo América.* 171 págs. Biblioteca de Fuentes, I. Museo Etnográfico. Buenos Aires 1944.
- GRIGORIEFF S., *Compendio del idioma quichua.* 335 págs. Editorial Claridad. Buenos Aires 1935.
- CHILLIDA L. A., *Dos fémures de un indígena del Chubut.* 14 págs. De: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, IV. Museo Argentino de Ciencias Naturales. Buenos Aires 1944.
- CASANOVA E., *Una estólida de la puna jujeña.* 22 págs. De: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, IV.

Museo Argentino de Ciencias Naturales. Buenos Aires 1944.

REVISTA DEL MUSEO DE LA PLATA (NUEVA SERIE). SECCIÓN OFICIAL, 1943. 150 págs. Universidad Nacional de La Plata. Instituto del Museo. La Plata 1944.

De interés etnológico contiene este tomo:

Relaciones de viajes por la provincia de San Luis, por M. A. Vignati.

BOLETÍN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS. Nº 3. 649 págs. Buenos Aires 1941.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Monumentos y lugares históricos de la Provincia de Salta, por R. Solá; Monumentos y lugares históricos de la Provincia de Tucumán, por M. Lizondo Borda; Lugares históricos de Mendoza, por F. Morales Guiñazú; Ley Nº 12.665 sobre Museos, Monumentos, Lugares y Documentos Históricos y sus antecedentes.

BOLETÍN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS. Nº 4. 794 págs. Buenos Aires 1942.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

La conservación de lugares y edificios históricos en los Estados Unidos, por R. C. Smith; La Dirección de Monumentos Coloniales y de la República de México, por J. Enciso; El sistema de protección del patrimonio de arte y de historia en el Brasil, por R. Mello Franco de Andrade; Instituto de Arqueología Americana, por J. Giuria.

BOLETÍN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS. Nº 5. 599 págs. Buenos Aires 1943.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Fundación de las Reducciones de Nuestra Señora de Do-

- lores, San Bernardo el Vértiz y Ciudad de Nuestra Señora de la Concepción del Bermejo, por E. Ramírez Juárez; La iglesia de Yavi, por M. J. Buschiazzo.
- IMBELLONI J., *Los Yámana y el llamado "ojo mongólico". Estudio anátomo-fisionómico*. 29 págs. De: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, IV. Museo Argentino de Ciencias Naturales. Buenos Aires 1944.
- REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA. Tomo V. 295 págs. Managua 1943.
- FRIZZI E., *Antropología*. 179 págs. Colección Labor. Barcelona 1940.
- RIVET P., *Los orígenes del Hombre americano*. 244 págs. Ediciones Cuadernos Americanos. México 1943.
- SAN MARTÍN F., *Neuquén*. 256 págs. Biblioteca del Suboficial. Buenos Aires 1930.
- FURLONG G., S. J., *Entre los Tehuelches de la Patagonia*. 176 págs. Talleres Gráficos "San Pablo". Buenos Aires 1943.
- AGUIRRE J. F., *Etnografía del Chaco. Manuscrito del Capitán de Fragata don Juan Francisco Aguirre (1793)*. 48 págs. De: *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, XIX. Instituto Geográfico Argentino. Buenos Aires 1899.
- NIEVA R. J., *El Museo Arqueológico "Inca Huasi" y los trabajos en piedra de la región diaguita*. 26 págs. De: *Revista de Historia y Letras de La Rioja*. Museo Inca Huasi. La Rioja 1942.
- BOMAN E., *El pucará de Los Sauces. Una fortaleza de los antiguos Diaguitas en el Departamento de Sanagasta, provincia de La Rioja (República Argentina)*. De: *Physis*, II, págs. 136 a 145. Imprenta de Coni Hermanos. Buenos Aires 1916.

- DEBENEDETTI S., *Investigaciones arqueológicas en los valles preandinos de la Provincia de San Juan*. 184 págs. Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones de la Sección Antropológica, N° 15. Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires 1917.
- BREGANTE O., *Ensayo de clasificación de la cerámica del Noroeste Argentino*. 321 págs. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires 1926.
- BOSCH GARCÍA C., *La esclavitud prehispánica entre los Aztecas*. 117 págs. El Colegio de México. Publicaciones del Centro de Estudios Históricos. México 1944.
- AMBROSETTI J. B., *Antigüedades calchaquíes. Datos arqueológicos sobre la Provincia de Jujuy*. 97 págs. De: *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, LIII y LIV. Sociedad Científica Argentina. Buenos Aires 1902.
- CANALES P. P., *Los cementerios indígenas en la costa del Pacífico*. 27 págs. De: *Actas del XVIIº Congreso Internacional de Americanistas*. Imprenta de Coni Hermanos. Buenos Aires 1912.
- DEBENEDETTI S., *Influencias de la cultura de Tiahuanaco en la región del Noroeste Argentino*. 27 págs. De: *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, XVII. Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires 1912.
- AMBROSETTI J. B., *El bronce en la región calchaquí*. De: *Anales del Museo Nacional de Buenos Aires*, XI, págs. 163 a 314. Museo Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires 1904.
- DILLENIUS J. A., *Craneometría comparativa de los antiguos habitantes de la Isla y del Pukará de Tilcara (Provincia de Jujuy)*. 92 págs. Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones de la Sección Antropología, N° 12. Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires 1913.

- BEAUVOIR J. M., *Los Shelknam. Indígenas de la Tierra del Fuego. Sus tradiciones, costumbres y lengua.* 228 págs. Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos. Buenos Aires 1915.
- FURLONG G., S. J., *Entre los Vilelas de Salta.* 181 págs. "Academia Literaria del Plata". Buenos Aires 1939.
- FURLONG G., S. J., *Entre los Abipones del Chaco.* 188 págs. Talleres Gráficos "San Pablo". Buenos Aires 1938.
- SERRANO A., *La Etnografía antigua de Santiago del Estero y la llamada Civilización Chaco-Santiagoña.* 166 págs. Editores Casa Predassi. Paraná 1938.
- VEGA DÍAZ D. DE LA, *Toponimia riojana. Primer repertorio de voces toponímicas y onomásticas riojanas con sus antecedentes históricos y su significación etimológica.* A-B y C-Ch. 68 y 96 págs. Talleres Gráficos "Testori". La Rioja 1935 y 1937.
- SERRANO A., *Los primitivos habitantes del territorio argentino.* 215 págs. Librería y Editorial "La Facultad". Buenos Aires 1930.
- CORTAZAR A. R., *Hacia la investigación folklórica integral. Una tentativa en el Valle Calchaquí de Salta.* De: *Revista de la Universidad de Buenos Aires, tercera época, año II,* págs. 243 a 267. Buenos Aires 1944.
- CORTAZAR A. R., *Confluencias culturales en el folklore argentino.* 100 págs. Institución Cultural Española. Buenos Aires 1944.
- LA BULA IN APOSTOLATUS CULMINE DEL PAPA PAULO III EN VIRTUD DE LA CUAL FUÉ ERIGIDA Y FUNDADA LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO, PRIMADA DE AMÉRICA. 72 págs. Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo. Ciudad Trujillo 1944.



GUÍA E INSTRUCCIONES PARA LA RECOLECCIÓN DE MATERIALES FOLKLÓRICOS. 4 págs. Universidad de Santo Domingo. Ciudad Trujillo 1944.

PALM E. W., *Rodrigo de Liendo, arquitecto en la Española*. 44 págs. Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo. Ciudad Trujillo 1944.

PALAVECINO E., *Breves noticias sobre algunos nuevos elementos en la cultura de los indios del Chaco*. De: *Actas y Trabajos Científicos del XXVIIº Congreso Internacional de Americanistas, Sesión de Lima, II*, págs. 313 a 314. Buenos Aires 1942.

ANUARIO GEOGRÁFICO ARGENTINO. SUPLEMENTO 1942. 342 págs. Comité Nacional de Geografía. Buenos Aires 1943.

IMBELLONI J., *La "Weltanschauung" de los Amautas reconstruída: Formas peruanas del pensamiento templario*. 29 págs. De: *Actas y Trabajos Científicos del XXVIIº Congreso Internacional de Americanistas, Sesión de Lima, II*, págs. 245 a 271. Buenos Aires 1942.

REVISTA DE HISTORIA. Tomo II. 208 págs. Editorial Cumbre. Buenos Aires 1943-4.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Los archivos históricos; El Paraguay en el Plata, por J. F. Pérez Acosta; La conversión del cacique Juan de las tierras de Guatemala, por F. Molina Tellez; La cultura que nos legó España durante su dominación en América, por S. Espíndola; Polibio, por H. Navarro Llorente; Sobre el descubrimiento de una antigua ciudad destruída en el Chaco, por L. Flury.

FURLONG G., S. J., *Entre los Lules de Tucumán*. 175 págs. Talleres Gráficos "San Pablo". Buenos Aires 1941.

BOLETIM BIBLIOGRÁFICO. Tomo III. 229 págs. Biblioteca Pública Municipal de São Paulo. S. Paulo 1944.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Contactos raciais e culturais no Brasil, por Ph. D. Donald Pierson; Tres recentes publicações brasileiras para o indianista, por H. Baldus; Apontamentos para a bibliografia da língua Tupí-Guaraní, por M. de L. Paula Martins.

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO ARGENTINO. Nº 15. 106 págs. Comisión Nacional de Cooperación Intelectual. Buenos Aires 1944.

BOMAN E., *Las ruinas de Tinti en el Valle de Lerma (Provincia de Salta)*. De: *Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires*, XXVIII, págs. 521 a 540. Imprenta de Coni Hermanos. Buenos Aires 1916.

RELAIEFF J., *El Maccá*. 110 págs. De: *Revista de la Sociedad Científica del Paraguay*, IV, Nº 6. Asunción 1940.

EKHOLM G. F., *Excavations at Tampico and Panuco in the Huasteca, Mexico*. De: *Anthropological Papers of the American Museum of Natural History*, XXXVIII, págs. 321 a 512. New York 1944.

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FOLKLÓRICAS. Tomo I, Nº 1. 29 págs. Universidad Interamericana. Panamá 1944.

MACHONI DE CERDEÑA A., S. J., *Arte y vocabulario de la lengua Lule y Tonocoté*. 221 págs. Imprenta de Pablo Coni. Buenos Aires 1878.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS G., *Historia General y Natural de las Indias*. Tomos I a VI. 319, 319, etc., págs. Editorial Guaranía. Asunción del Paraguay 1944.

MORGAN L. E., *La Sociedad Primitiva, o Investigaciones en las líneas del progreso humano desde el salvajismo hasta la civilización, a través de la barbarie*. Tomos I y II. 590 y 237 págs. Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata 1935.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. Año XXXI. 1465 págs. Córdoba 1944.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Las estatuillas de arcilla de Córdoba y su significado arqueológico, por A. Serrano; Tradiciones, leyendas, apuntes gramaticales y vocabulario de la zona pampa-araucana, por L. Flury; La obra científica de Lucas Kraglievich. Trascendencia de sus investigaciones geo-paleontológicas, por R. Parodi Bustos; Civilización y cultura, por A. Fraguero; Observaciones geológicas en la Sierra de Ambargasta, provincia de Santiago del Estero, por J. R. Videla; Algunas observaciones sobre los caracteres antropológicos de los primitivos habitantes de Córdoba, por A. Rex González; La unidad idiomática española, por M. A. Ferrer; Sociología del Folklore, por A. Poviña; La determinación del sexo en la doctrina de la herencia, por D. Machado.

STORNI J. S., *Hortus guaranensis. Flora*. 268 págs. Gabinete de Etnología Biológica. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán 1944.

REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL. Tomo XCVI. 236 págs. Departamento de Cultura. São Paulo 1944.

De interés etnológico contiene este tomo:  
Os Tapirapé, por H. Baldus.

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL. Tomo X. 504 págs. Buenos Aires 1944.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

Materia médica misionera, por P. Montenegro; Surgimiento y evolución del Derecho Indiano, por F. Barrera Laos.

OUTES F. F., *Alfarerías del Noroeste Argentino*. 52 páginas. De: *Anales del Museo de La Plata, I (Segunda serie)*. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires 1907.

PÉREZ DE BARRADAS J., *Arqueología agustiniana*. 169 páginas. Biblioteca de Cultura Colombiana. Bogotá 1943.

ORDÓÑEZ RIERA A., *Jorge A. Calle en la vida intelectual y política de Mendoza*. 38 páginas. Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Mendoza 1943.

ANUARIO 1940 DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE MENDOZA. 603 páginas. Mendoza 1944.

BOLETÍN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO. Tomos XVI, XVII, XVIII y XXIV. 562, 719, etc., páginas. Buenos Aires 1895-1911.

ZAVALA S., *Servidumbre natural y libertad cristiana según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII*. 112 y LIV págs. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, N° LXXXVII. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires 1944.

DEBENEDETTI S., *Excursión arqueológica a las ruinas de Kipón (Valle Calchaquí - Provincia de Salta)*. 55 páginas. Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones de la Sección Antropológica. Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires 1908.

ANALES. Año VII. 511 páginas. Universidad de Santo Domingo. Ciudad Trujillo 1943.

De interés etnológico contiene este tomo:

Americanismos en el lenguaje dominicano, por M. A. Patín Maceo.

MÁRQUEZ MIRANDA F., *Una nueva flauta de Pan lítica del Noroeste Argentino y el área de dispersión de esta clase de*

*hallazgos arqueológicos*. De: *Notas preliminares del Museo de la Plata*, II, páginas 315 a 331. Universidad Nacional de La Plata. La Plata 1934.

MÁRQUEZ MIRANDA F., *Ampliación del área de dispersión de la cerámica con decoración batracomorfa en el Noroeste Argentino*. De: *Notas Preliminares del Museo de La Plata*, II, páginas 281 a 285. Universidad Nacional de La Plata. La Plata 1934.

MÁRQUEZ MIRANDA F., *El "Pucará" del pie de la cuesta de Colanzulí. Nota preliminar sobre un nuevo yacimiento arqueológico salteño*. De: *Notas Preliminares del Museo de La Plata*, II, páginas 259 a 269. Universidad Nacional de La Plata. La Plata 1934.

NATURAL HISTORY. Tomo LIII. 484 págs. American Museum of Natural History. New York 1944.

Los trabajos de interés etnológico que contiene este tomo son:

The war against malaria, por H. N. Moldenke; Did Brontosaurus ever walk on land?, por R. T. Bird; Middle American culture on review, por H. L. Shapiro; The glory before Cortez, por G. F. Ekholm; Will the Pacific be brown or yellow?, por W. Price; Buffalo go wild, por V. Cahalane; Peoples of the Pacific, por H. L. Shapiro; Tail end of creation, por K. Barrette; To the Chocó in the schooner "Askoy", por R. C. Murphy; Cities in the sun, por J. y J. Muench; Nature's greatest bonehead was a dinosaur, por E. H. Colbert; Native arts shape the native future, por T. Bailey; Among the Pearl Islands, por R. C. Murphy; Beyond the continental shelf, por R. C. Murphy; The origin of the American Indian, por C. Wissler; Wet lands and dry seas, por R. C. Murphy; Australia - The story of a continent, por W. K. Gregory; The coast of Winter drought, por R. C. Murphy; Mountain and sea in the Chocó, por R. C. Murphy.

ESCULTURA ANTIGUA DEL PERÚ. CABEZAS. Publicaciones del Museo Nacional. N° 1. 71 págs. Lima 1939.

INDICE DE LAS OBRAS Y TRABAJOS RESEÑADOS  
EN ESTE VOLUMEN

	<i>Pág.</i>
BIRD J. B., <i>Excavations in Northern Chile</i> .....	304
BOSCH GARCÍA C., <i>La esclavitud prehispánica entre los Aztecas</i> ...	317
CASANOVA E., <i>Una estófica de la Puna Jujeña</i> .....	288
COLBACCHINI A. - ALBISETTI C., <i>Os Bororos Orientais</i> .....	307
COMAS J., <i>Conferencias de Antropología y Biotipología</i> .....	286
CHILE. Publicación del Instituto de Extensión Musical .....	302
O'ORBIGNY A., <i>El Hombre americano</i> .....	285
DRUCKER PH., <i>Ceramic sequences at Tres Zapotes</i> .....	315
FEJOS P., <i>Archeological explorations</i> .....	303
FERRARI RUEDA R. DE, <i>Córdoba histórica</i> .....	298
HEIZER R. F., <i>Aconite poison whaling in Asia and America</i> .....	287
HUNZIKER A. T., <i>Granos hallados en el yacimiento arqueológico de Pampa Grande</i> .....	290
JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE MENDOZA. <i>Anuario 1940</i> .....	292
KIDDER II A., <i>Archaeology of Northwestern Venezuela</i> .....	306
KLUCKHOLM C., <i>Navaho witchcraft</i> .....	319
KROEBER A. L., <i>Peruvian archaeology in 1942</i> .....	298
MARTÍNEZ DEL RÍO P., <i>Los orígenes americanos</i> .....	288
PALAVECINO E., <i>Prácticas funerarias nortteñas</i> .....	296
PÉREZ DE BARRADAS J., <i>Arqueología agustiniana</i> .....	300
REX GONZÁLEZ A., <i>Algunas observaciones sobre los caracteres antro- pológicos de los primitivos habitantes de Córdoba</i> .....	293
SELTZER C. C. <i>Racial prehistory in the Southwest</i> .....	318
SERRANO A., <i>Las estatuitas de arcilla de Córdoba</i> .....	294
SERRANO A., <i>Esbozo para una Historia del descubrimiento y conquista de Córdoba</i> .....	296
SIMPSON G. G., <i>Los indios Kamarakotos</i> .....	309
STIRLING M. W., <i>Stone monuments of Southern Mexico</i> .....	312
TORRE REVELLO J., <i>Esteco y Concepción del Bermejo</i> .....	291
VIGNATI M. A., <i>El uso de narigueras por los aborígenes de la Pa- tagonia</i> .....	289
WAGLEY CH., <i>Xamanismo tapirapé</i> .....	309
WEIANT C. W., <i>An introduction to the ceramics of Tres Zapotes</i> ...	314

El diez de Setiembre de mil  
novecientos cuarenta y cinco,  
se terminó de imprimir la pri-  
mera edición de este sexto to-  
mo de setecientos ejemplares,  
en papel obra, en los Talle-  
res Gráficos de JORGE BEST,  
San Luis 140 - Mendoza - Rep.  
Argentina.